



gs

gaceta sindical

reflexión y debate

nueva etapa nº21. dic. 2013

Sharan Burrow
Enrique Bustamante
Joaquim Brugué
Manuel Cruz
Clemente Ganz Lucio
Javier García Fernández
Ernst Hillebrand
Patrick Itschert
María Jesús Izquierdo
Fernando Lezcano
José Antonio Martín Pallín
Fausto Miguélez
Ignacio Murgui
Ignacio Muro
Alejandra Ortega
Eduardo Romanos
Nicolás Sartorius
Laurence Thieux
José Juan Toharia

POR UN NUEVO IMPULSO DEMOCRÁTICO

CCOO

gs

gaceta sindical

reflexión y debate

nueva etapa nº 21 - diciembre 2013



**confederación sindical
de comisiones obreras**

Edita:

Confederación Sindical
de Comisiones Obreras
Fernández de la Hoz, 12
28010 Madrid

Dirección:

Jorge Aragón
jaragon@1mayo.ccoo.es

Coordinación:

Aida Sánchez
aida@ccoo.es

Consejo Editorial:

Julián Ariza
Rodolfo Benito
Máximo Blanco
Isidor Boix
Salce Elvira
Ramón Górriz
Ana Herranz
Fernando Lezcano
Enrique Lillo
Javier López
Paloma López
Héctor Maravall
Montserrat Mir
Empar Pablo
Carlos Prieto
Rosa Sans

Administración:

Pilar Álvarez
palvarez@ccoo.es

Diseño de cubierta:

Juan Vidaurre
Ediciones Cinca, S.A.

**Producción editorial,
maquetación e impresión:**

Grupo Editorial Cinca

ISSN: 1889-4135

Depósito legal: M. 42.536-2001

**Ilustración de cubierta
e interiores:**

Juan Gris

Ilustración de cubierta:

Las uvas, 1916. Archivo
fotográfico Museo Nacional
Centro de Arte Reina Sofía

índice

Jorge Aragón.....	11
<i>Notas sobre un nuevo impulso democrático</i>	
Fernando Lezcano	23
<i>Reivindicar y repensar la política (y el sindicalismo)</i>	
Nicolás Sartorius.....	49
<i>Un nuevo impulso democrático. La democracia expansiva</i>	
Manuel Cruz.....	63
<i>Un marco de inteligibilidad para lo que nos está pasando</i>	
Sharan Burrow	73
<i>La democracia en peligro</i>	
Patrick Itschert	81
<i>Redemocratizar la Unión Europea</i>	
Ernst Hillebrand.....	89
<i>Atraverse con más democracia o por qué a la izquierda europea no le queda más remedio que recurrir a procedimientos de democracia directa</i>	
Clemente Ganz Lúcio	97
<i>La democracia y la transformación: el caso del CDES de Brasil</i>	

Laurence Thieux Alejandra Ortega	111
<i>Los retos democráticos de los cambios en el mundo árabe</i>	
Javier García Fernández	129
<i>Cambios sociales y reformas políticas en España</i>	
María Jesús Izquierdo.....	143
<i>La participación de las mujeres como base necesaria de la democracia. Situación y retos en España</i>	
Joaquim Brugué	155
<i>Los partidos políticos en la democracia del siglo XXI</i>	
José Juan Toharia.....	163
<i>La imagen social de los sindicatos. Anotaciones sobre datos de opinión recientes</i>	
Fausto Miguélez.....	171
<i>La democracia en los sindicatos. La importancia de la democracia participativa en la acción sindical</i>	
Ignacio Muro	183
<i>Masas, multitudes e individuos. La nueva sindicalización de voluntades</i>	
Eduardo Romanos	209
<i>Movimientos sociales, democracia deliberativa y sindicalismo</i>	
Ignacio Murgui.....	223
<i>Reflexiones desde el movimiento vecinal sobre la necesidad de un nuevo impulso democrático</i>	
Enrique Bustamante.....	233
<i>La comunicación social en España: profunda regresión democrática del pluralismo y la diversidad</i>	

José Antonio Martín Pallín.....	253
<i>Los paraísos fiscales: refugio de los corruptos</i>	

APUNTES

<i>Un nuevo rumbo para Europa: Plan de la Confederación Europea de Sindicatos para la inversión, el crecimiento sostenible y empleos de calidad.....</i>	259
--	-----

Nota biográfica de Juan Gris.....	269
-----------------------------------	-----

autores

Sharan Burrow

Presidenta

Confederación Sindical Internacional

Enrique Bustamante

Catedrático de Comunicación Audiovisual

Universidad Complutense de Madrid

Joaquim Brugué

Catedrático de Ciencia Política y de la Administración

Director del Instituto de Gobierno

y Políticas Públicas (IGOP)

Universidad Autónoma de Barcelona

Manuel Cruz

Catedrático de Filosofía Contemporánea

Universidad de Barcelona

Clemente Ganz Lúcio

Director técnico del DIEESE (Depto. Intersindical
de Estadística y Estudios Socioeconómicos)

Consejero del Conselho de Desenvolvimento

Económico e Social (CDES) de Brasil

Javier García Fernández

Catedrático de Derecho Constitucional

Universidad Complutense de Madrid

Ernst Hillebrand

Director del Departamento

de Análisis Político Internacional

Fundación Friedrich Ebert en Berlín

Patrick Itschert

Secretario general adjunto

Confederación Europea de Sindicatos

María Jesús Izquierdo

Profesora de Sociología
Universidad Autónoma de Barcelona

Fernando Lezcano

Secretario de Organización y Comunicación
de CCOO

José Antonio Martín Pallín

Abogado
Magistrado emérito del Tribunal Supremo
Comisionado de la Comisión Internacional de Juristas
(Ginebra)

Fausto Miguélez

Catedrático de Sociología
Director del Institut d'Estudis del Treball
Universidad Autónoma de Barcelona

Ignacio Murgui

Presidente
Federación Regional de Asociaciones de Vecinos
de Madrid

Ignacio Muro

Profesor de Periodismo
Universidad Carlos III de Madrid
Presidente ASINYCO (Asociación Información
y Conocimiento)

Alejandra Ortega

Responsable de Países Árabes, África y Asia
Secretaría de Internacional y Cooperación
de CCOO

Eduardo Romanos

Profesor de Sociología
Universidad Complutense de Madrid

Nicolás Sartorius

Vicepresidente Ejecutivo
Fundación Alternativas

Laurence Thieux

Doctora en Ciencias Políticas
Investigadora del Grupo de Estudios sobre
las Sociedades Árabes y Musulmanas (GRESAM)
Universidad de Castilla-La Mancha (Toledo)
Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos
(TEIM) — Universidad Autónoma de Madrid

José Juan Toharia

Catedrático emérito de Sociología
Universidad Autónoma de Madrid
Presidente de Metroscopia

Jorge Aragón

Notas sobre un nuevo impulso democrático

EL largo período en el que se está proyectando la crisis ofrece suficientes evidencias de que no estamos ante un problema pasajero cuya resolución permitirá un retorno al imaginario de una supuesta estabilidad de períodos anteriores, por mucho que los buscadores de “brotes verdes” de la recuperación quieran transmitirnos esta idea. Por el contrario, estamos viviendo una profunda mutación que afecta tanto a las bases de la actividad económica y social —y a las condiciones de trabajo y de vida de la mayoría de los ciudadanos, sometidos a una creciente precarización— como al funcionamiento y papel de las instituciones políticas y sociales en las que se basan los sistemas democráticos —que viven una significativa degradación— y cuyos resultados son difíciles de aventurar, en gran medida porque están por determinar. Todo ello da sentido al título que convoca esta nueva *Gaceta Sindical: Reflexión y Debate*: la necesidad de un nuevo impulso democrático.

La crisis está poniendo de manifiesto la concentración del poder económico a escala mundial, pero también nacional, que se viene produciendo desde décadas anteriores —la globalización sin regulación— y el cambio en las relaciones sociales de poder entre los principales actores económicos, políticos y sociales. Un primer efecto de este proceso es la pérdida de capacidad de actuación de los gobiernos y los estados nacionales para desarrollar políticas orientadas —según su mayor o menor carácter democrático— por las demandas de la ciudadanía, lo que se ha denominado inadecuadamente como el creciente poder de los mercados o de la economía frente a la política. Pero es necesario también resaltar que gran parte de las políticas adoptadas por gobiernos e instituciones —privatizaciones, recortes sociales, desregulación laboral, etc.— han retroalimentado este proceso de subordinación de las decisiones públicas a intereses privados, acompañadas de una ideología neoliberal de denigración de lo público frente a la supuesta eficiencia de los mercados, y de lo “individual” frente a lo “colectivo”.

Es necesario tener en cuenta que estas transformaciones se están produciendo de maneras muy diferentes en las distintas regiones del mundo, entre otras cosas porque el escenario mundial en el que se están produciendo es muy distinto al que se estableció tras la Segunda Guerra Mundial. El hundimiento de la URSS o el cre-

ciente protagonismo de los países emergentes en el escenario mundial, que cuestionan cada vez más las relaciones de dependencia Norte-Sur, evidencian la obsolescencia de los organismos económicos internacionales creados para salvaguardar un “orden internacional” hoy inexistente. Pero estas diferencias ponen también de manifiesto elementos comunes que apuntan a que la crisis económica está implicando profundas transformaciones en el ámbito político, que afectan de manera especialmente significativa al funcionamiento de los sistemas democráticos.

Es relevante que la crisis económica, política y social se esté produciendo con especial intensidad en la Unión Europea, cuando una de sus señas de identidad es la *democracia representativa* —los derechos políticos de los ciudadanos— articulada con una amplia legitimación social a través de importantes canales de participación ciudadana, la *democracia participativa* —entre ellos, el reconocimiento del papel de los agentes sociales o la negociación colectiva— y que ha hecho que los *derechos políticos* hayan sido indesligables de los *derechos sociales* en la conformación del concepto de ciudadanía.

La manifestación más directa de la crisis en la Unión Europea es el cada vez mayor deterioro y cuestionamiento del Estado de bienestar. Un hecho que se puede explicar parcialmente por el desequilibrado e insuficiente proceso de integración tras la creación del Mercado único europeo y la Unión Monetaria sin un suficiente desarrollo de la Unión Fiscal, Política y Social. Desequilibrio que fue puesto de manifiesto por la CES con el “sí crítico a Maastricht” en la creación del euro.

Sin embargo, más allá de las insuficiencias de la construcción europea, también está el hecho de que el desarrollo de la democracia en los países europeos y su plasmación en el Estado de bienestar —con sus fundamentos en el contrato social implícito entre capital, trabajo y estado, y en los derechos de ciudadanía estrechamente asociados a los derechos políticos— está siendo especialmente vulnerable a este “atrapamiento” del poder político por el poder económico. Una subordinación impulsada por la adopción de políticas de recortes sociales o el cuestionamiento de la negociación colectiva —especialmente, pero no solo, en los países con elevada deuda exterior— que no están sirviendo para salir de la crisis sino que están provocando un aumento masivo del desempleo, la continua precarización de las condiciones laborales y una significativa desigualdad y fragmentación social. Factores que explican el creciente cuestionamiento del papel de sus instituciones por parte de la ciudadanía y la aparición de nuevos movimientos sociales de contestación contra estas políticas pero, también, el impulso de nuevos partidos y organizaciones anti-europeas, que hacen del racismo o la xenofobia sus señas sociales de identidad.

La crisis económica está significando la crisis de la democracia tal y como la hemos concebido hasta ahora en la UE porque, como se señala en estas páginas, el desmantelamiento del Estado de bienestar y el desmantelamiento de la democracia son dos caras de la misma moneda.

Desde una necesaria perspectiva histórica son reseñables los apuntes de un economista norteamericano tan ortodoxo como Paul Samuelson: “La salud política de una democracia está ligada de forma crucial al mantenimiento adecuado de un nivel de empleo alto y estable y de unas oportunidades de vida igualmente altas y estables. No es exagerado decir que la extensión de los regímenes dictatoriales y la Segunda Guerra Mundial que estalló como consecuencia de ello fueron, en no poca medida, un resultado de la incapacidad del mundo para resolver este problema básico”¹. Merece recordar que lo escribió tras un conflicto que costó millones de vidas.

Hoy, hay una creciente percepción ciudadana de que los gobiernos —elegidos democráticamente— son incapaces de adoptar medidas para evitar el sufrimiento social que está generando la crisis, en parte porque su capacidad de decisión no es real sino que depende de otros centros de decisión —como ocurre en el caso de la UE y la imposición de las políticas de la “troika”— pero también porque su compromiso de ser expresión del sentir de los ciudadanos está falseado por la endogamia del poder y los intereses de las élites políticas que lo componen. Todo ello ha estado acompañado del conocimiento de cada vez más casos de corrupción en la esfera pública —muchos de ellos gestados antes de la crisis—. Significativamente, se está prestando menos atención al papel corruptor del poder económico, el poder de la propiedad —los *corruptores*— que a los escándalos mediáticos de los *corrompidos*.

Esta desafección ciudadana no solo se produce respecto a los gobiernos y a los sistemas electorales, sino a los partidos políticos, que han ido perdiendo su raíces vertebradoras de la participación ciudadana más allá de las convocatorias electorales, y a las propias organizaciones sindicales confederales de clase, afectadas por el aumento del desempleo y por la continuada precarización de las condiciones laborales.

Estos procesos están teniendo un importante impacto en España, donde la relativa “juventud” de la democracia desde una perspectiva histórica —en relación a otros países europeos de nuestro entorno— hace que estén aflorando con especial

¹ Samuelson, P. (1948): *Economics*. McGraw-Hill. Tomado de Nasar, S (2012): *La gran búsqueda*. Ed. Debate.

intensidad sus imperfecciones y su vulnerabilidad ante los cambios que estamos viviendo. Posiblemente, se esté agotando el impulso democrático que se abrió a finales de los años setenta en España, y no solo por sus limitaciones iniciales —evidentes con el paso del tiempo— sino porque el escenario en el que se desarrolló tiene poco que ver con el que vivimos hoy y el que viviremos en el futuro. Pero no se trata de revisar la historia, reinterpretando el periodo de transición en un estéril esfuerzo de reescribir lo que fue y no pudo ser, sino de promover un nuevo impulso democrático que lleve a remodelar las bases en las que se fundamenta la convivencia y la cohesión de nuestras sociedades.

Según advertía un clásico liberal como Stuart Mill hace ya más de siglo y medio, la democracia es un conjunto de reglas de juego que permiten el ejercicio de los derechos fundamentales y de carácter social en un régimen de libertad, pero no cabe olvidar que: “una constitución democrática que no se apoye sobre instituciones democráticas en sus detalles, sino que se limite al gobierno central, no sólo no es libertad política, sino que con frecuencia crea un espíritu que es precisamente el opuesto”.²

De estos temas, derechos laborales, derechos de ciudadanía y democracia, hemos tratado en otros números de *Gaceta Sindical: Reflexión y Debate*, porque consideramos desde CCOO que son indisociables³. Pero este monográfico se abre a un espacio más específico: la necesidad de contribuir a un nuevo impulso democrático no solo para hacer frente a la crisis, sino para conformar las bases de convivencia y las señas de identidad colectivas de un futuro que está por construir, haciendo frente al slogan neoliberal “No existe la sociedad, existe el individuo” y promoviendo un proyecto social en el que la libertad y la solidaridad sean la conciencia colectiva que suscite los cambios sociales.

El contenido del monográfico se articula en torno tres áreas de reflexión, con diferente perspectiva pero estrechamente relacionadas. La primera, que dibuja un marco general de reflexión, parte del artículo de Fernando Lezcano sobre *Reivindicar y repensar la política (y el sindicalismo)* en el que invita a recapacitar sobre la dimensión

² John Stuart Mill, *Principios de Economía Política. Con algunas de sus aplicaciones a la filosofía social*, Fondo de Cultura Económica. México, 1978, pág. 812 (Primera edición en inglés, 1848).

³ Gaceta Sindical: Reflexión y Debate n 7 (2006): *Sindicalismo, derechos laborales y derechos de ciudadanía*. CCOO.

http://www.ccoo.es/comunes/recursos/1/pub1364_n_07._Sindicalismo,_derechos_laborales_y_derechos_de_ciudadania.pdf

Gaceta Sindical: Reflexión y Debate n 16 (2011): *Sindicalismo, trabajo y democracia*. CCOO

http://www.ccoo.es/comunes/recursos/1/pub35877_n_16._Sindicalismo,_trabajo_y_democracia.pdf

de la crisis político-institucional, sobre las razones últimas que han llevado a este punto, hacia dónde puede evolucionar la situación presente, y si esta deriva puede depararnos una involución democrática que nos lleve hacia nuevas fórmulas de autoritarismo, acordes con la involución que estamos sufriendo en derechos sociales y económicos o, por el contrario, si esta situación es una oportunidad para promover un saneamiento de nuestro sistema democrático y las formas de ejercer la acción política, sobre la base de “más democracia”, y así avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria. Como apunta, “las cosas no volverán a ser igual que antes de la crisis de 2008 y el movimiento sindical no puede permanecer como sujeto pasivo ni ante lo que supone para el conjunto democrático ni en lo que nos concierne a nosotros. El movimiento sindical debe contribuir a la regeneración democrática, no limitándonos a decir *lo que se tiene que hacer*, o a decir lo que otros tienen que hacer, sino aplicándonos a nosotros mismos lo que exigimos a los demás y al conjunto del sistema”.

Nicolás Sartorius analiza las causas que explican el deterioro del funcionamiento de los sistemas democráticos —manifiesto en el creciente desapego de los ciudadanos respecto a la política— en el escenario de la globalización y defiende la necesidad de una *democracia expansiva* porque, como señala, “si la economía —el capital— se expande a todos los niveles, la democracia debe de hacer lo propio, pues de lo contrario no se establecerá el vínculo dialéctico entre economía y política, quedando esta última en posición subalterna”. Manuel Cruz, en su artículo sobre *Un marco de inteligibilidad para lo que nos está pasando* subraya que la contradicción que enfrenta al capitalismo y la democracia no es solo criticable por su ineficiencia económica sino, sobre todo, por su ineficiencia moral, porque la deriva actual del capitalismo está poniendo en peligro la sociedad misma y, con ella, la posibilidad de que los individuos alcancen una forma de vida que cumpla unos estándares mínimos de dignidad y de justicia. De ahí que la necesidad de “terminar con esto, antes de que esto termine con todo, ya no es algo únicamente deseable, sino directamente necesario, rigurosamente urgente”.

En un segundo bloque se desarrollan reflexiones desde una perspectiva internacional, partiendo del análisis que plantea Sharan Burrow, Presidenta de la CSI, con el título de *La democracia en peligro*, en el que aboga por la necesidad de un modelo económico que vuelva a los viejos principios: pleno empleo, trabajo digno y un mínimo de protección social universal que sea asumido por los gobiernos elegidos democráticamente, y que se complementa con las consideraciones de Patrick Itschert (secretario general adjunto de la CES) sobre la necesidad de *Redemocratizar la Unión Europea*, que critica las políticas y los procesos de gobernanza adoptados por las principales instituciones europeas y hace imprescindible un cambio de rumbo,

impulsando una Unión más social y solidaria que permita restablecer la credibilidad y la legitimidad de las instituciones europeas ante los ciudadanos, reforzando su transparencia y profundizando en la democracia. Tras estos trabajos, Ernst Hillebrand, desde la perspectiva de Alemania, apunta la necesidad de *Atreverse con más democracia o por qué a la izquierda europea no le queda más remedio que recurrir a procedimientos de democracia directa*; porque “no se trata de sustituir los procedimientos de representación parlamentaria, sino de provocar un reencuentro entre el sistema político, las organizaciones de la sociedad civil y una mayoría de la población, cuyos intereses y necesidades tendrán que atenderse y respetarse más”.

Clemente Ganz Lúcio explica la experiencia brasileña del Consejo de Desarrollo Económico y Social (CDES) creado por el presidente Lula en 2003 como espacio de diálogo social institucionalizado, relacionando el desarrollo democrático con los objetivos de transformación social. Finalmente, Alejandra Ortega y Laurence Thieux analizan *Los retos democráticos de los cambios en el mundo árabe*, abordando los acontecimientos que desde hace casi tres años están modificando profundamente los escenarios políticos, sociales y económicos de los países del Norte de África y Oriente Medio, y que han puesto de manifiesto el destacado papel que desempeñan las organizaciones de la sociedad civil en la configuración de sociedades plurales y como salvaguarda para la conformación de un estado de derecho que tenga como eje central el respeto y la promoción de los derechos humanos.

El tercer bloque temático se centra en España, partiendo del artículo de Javier García Fernández sobre *Cambios sociales y reformas políticas en España*, en el que examina las reformas políticas necesarias para adaptarse a los cambios sociales que ha experimentado España —desde que en 1978 se aprobó la Constitución vigente— y consolidar el Estado social, degradado por la política del actual Gobierno, y que tiene continuidad, desde una perspectiva de género, en el de M.^a Jesús Izquierdo sobre *La participación de las mujeres como base necesaria de la democracia. Situación y retos en España*, en el que critica la doble exclusión que sufren las mujeres, en cuanto a su presencia en el ámbito político y en las problemáticas que orientan sus vidas, remarcando que no se puede considerar democrática una sociedad en la que las mujeres, en mayor o menor grado, están excluidas de la vida social y política. Finalmente, las notas de Joaquim Brugué sobre *Los partidos políticos en la democracia del siglo XXI*, en las que considera que es necesario redefinir la manera en que estos ejercen la intermediación entre los ciudadanos y el poder, “porque el reto del siglo XXI es poner los partidos al servicio de los ciudadanos, de sus voces y de sus proyectos de transformación social. No se trata de superar la intermediación sino de ponerla al servicio de la ciudadanía”.

Estas reflexiones se proyectan al mundo del trabajo y al papel de los sindicatos de clase, partiendo de las notas de José Juan Toharia sobre *La imagen social de los sindicatos. Acotaciones sobre datos de opinión recientes*, en las que señala que no solo en España sino, en general, en la mayoría de las sociedades desarrolladas, la imagen que tienen los ciudadanos de los sindicatos se resumiría en “imprescindibles pero poco eficientes”, valorando como fundamental su existencia para la defensa y protección de los derechos e intereses de los trabajadores pero entendiendo como desfasados sus procedimientos. Fausto Miguélez aborda el tema de *La democracia en los sindicatos. La importancia de la democracia participativa en la acción sindical*, partiendo de la idea de que los sindicatos están en un momento crítico de confianza de los trabajadores, debido esencialmente a dos causas: su debilidad objetiva, derivada de la reducida presencia sindical en las pequeñas empresas, y la falta de transparencia o comunicación de lo que pueden y no pueden hacer en relación con el empleo y otras cuestiones sociales. Una situación que haría preciso combinar democracia representativa y democracia participativa, en un mundo globalizado en el que los sindicatos deben defender objetivos regionales o mundiales pero también nacionales y locales, y cuya fuerza sería mucho mayor si tuvieran detrás movimientos de base participativos.

Enlazando el mundo del trabajo y los movimientos sociales, Ignacio Muro ofrece una amplia y rica reflexión sobre *Masas, multitudes e individuos. La nueva sindicalización de voluntades*, con la que, como señala, quiere contribuir al diálogo entre los conceptos tradicionales de la izquierda y los surgidos recientemente, asociados a los nuevos movimientos de masas y las redes sociales, abogando por un mayor encuentro entre estos y los sindicatos —principales intelectuales orgánicos del mundo del trabajo— que se proyecte en una creciente re-politización expresada en nuevas luchas basadas en el doble pivote trabajo-ciudadanía. Un marco de análisis que da pie al trabajo de Eduardo Romanos sobre *Movimientos sociales, democracia deliberativa y sindicalismo*, en el que sitúa al movimiento 15M en el debate en torno a los movimientos sociales como agentes de democratización (en el sentido de avance y perfeccionamiento de la democracia) y que considera que se muestran mucho más eficaces en transformaciones culturales, que tienen que ver con la difusión a medio y largo plazo de nuevas sensibilidades y actitudes entre la población, esperando que los aprendizajes derivados de esas experiencias se difundan a otras arenas, también las relacionadas con el mundo del trabajo.

En estrecha relación con las consideraciones anteriores, Ignacio Murgui, en sus *Reflexiones desde el movimiento vecinal sobre la necesidad de un nuevo impulso democrático*, defiende que movilizarse hoy contra la crisis es poner el acento en la

imposibilidad de garantizar la perdurabilidad del Estado de bienestar si no hay una sociedad civil organizada y en condiciones de participar defendiendo los bienes y derechos comunes. El papel del movimiento vecinal, “además de llevar la participación a los barrios, consiste en trabajar por la consolidación de una alianza lo más amplia posible, que haga viable una resistencia eficaz contra la imposición sin freno de la dictadura de los mercados e impulse como alternativa una respuesta democrática”.

El papel de los medios de comunicación es abordado por Enrique Bustamante en su análisis sobre *La comunicación social en España: profunda regresión democrática del pluralismo y la diversidad*, en el que considera que se está produciendo una contrarreforma en los medios públicos y el reforzamiento sistemático del polo privado en paralelo a una recentralización de la comunicación y la cultura en el Estado español, con una regresión profunda del pluralismo informativo y de la diversidad cultural. Por ello, defiende que en el marco de las grandes batallas ideológicas presentes sobre los derechos sociales laboriosamente conquistados y hoy en grave peligro, la sociedad civil tiene que tomar conciencia de que sin librar esta guerra ideológica y recuperar posiciones su defensa será mucho más penosa y difícil

Finalmente, José Antonio Martín Pallín denuncia la ancestral resistencia a adoptar medidas coherentes en la UE contra el fraude fiscal y los paraísos fiscales en su artículo *Los paraísos fiscales: refugio de los corruptos*. Como apunta, “una Europa que ha recibido el Premio Nobel de la Paz no puede empecinarse en mantener una resistencia injustificada a la transparencia, poner obstáculos a la persecución de los delincuentes y, con ello, ahondar en los males que afligen a la mayoría de los ciudadanos europeos, con graves recortes de derechos y prestaciones sociales”.

El monográfico se cierra, en su habitual sección de Apuntes, con el documento *Un nuevo rumbo para Europa: Plan de la Confederación Europea de Sindicatos para la inversión, el crecimiento sostenible y empleos de calidad*, aprobado en el Comité Ejecutivo de la CES el 7 de noviembre de 2013. En él se señala la necesidad urgente de adoptar una nueva dirección para el futuro, estabilizar el entorno económico, crear empleos de calidad y dar acceso al bienestar para todos: “Para ello, Europa necesita un plan de recuperación a largo plazo que contribuiría a una Unión Europea más integrada, sería beneficioso para todos los países, y sería un acto de solidaridad con los países en dificultad”. Un Plan basado en la democracia y la solidaridad.

La apuesta por un nuevo impulso democrático es un empeño necesario y cada vez más urgente porque, como ha señalado Ignacio Fernández Toxo, “con la coar-

tada de la crisis se ha hecho una gestión que ha derivado en una pérdida de calidad social y democrática”. De ello dan muestra los efectos de la reforma laboral en el aumento de los despidos y del desempleo, en los ataques a la negociación colectiva y la reducción de salarios, junto a medidas que implican el progresivo desmantelamiento de la calidad de nuestro sistema de bienestar social, mediante continuados recortes y privatizaciones en la sanidad, la educación o la paralización de la Ley de dependencia y que tienen su correlato en una creciente limitación de los derechos civiles como la Ley de Tasas o las propuestas de una nueva Ley de Seguridad Ciudadana —la ley antiprotesta— y el anuncio de una reforma de la regulación del derecho de huelga.

Queremos expresar, finalmente, nuestro agradecimiento a los autores por sus aportaciones y por el trabajo que conllevan. Sus reflexiones nos ayudan al empeño de que esta *Gaceta Sindical: Reflexión y Debate* contribuya a generar espacios de reflexión compartida desde múltiples puntos de vista, a compartir experiencias desde ámbitos diversos y a impulsar procesos de cambio social que tengan como referente común la dignidad del trabajo y la dignidad y el sentido de ser ciudadanos.

JORGE ARAGÓN
*Director de Gaceta Sindical:
Reflexión y Debate*

Fernando Lezcano

Reivindicar y repensar la política
(y el sindicalismo)



Naturaleza muerta con copa de peras, 1925. Juan Gris.

Nos hallamos, sin duda, ante una profunda crisis político-institucional. Este hecho invita a reflexionar sobre la verdadera dimensión de esta crisis, sobre las razones últimas que han llevado a este punto, hacia donde puede evolucionar la situación presente, y si esta deriva puede depararnos una involución democrática que nos lleve hacia nuevas fórmulas de autoritarismo, acordes con la involución que estamos sufriendo en derechos sociales y económicos o, por el contrario, estamos ante una oportunidad para promover un saneamiento de nuestro sistema democrático y las formas de ejercer la acción política, sobre la base de “más democracia”, y así avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria.

Las cosas no volverán a ser igual que antes de la crisis de 2008 y el movimiento sindical no puede ser un sujeto pasivo. Debe contribuir a la regeneración democrática, no limitándose a decir lo que “hay que hacer” o lo que “otros” tienen que hacer, sino aplicándose a sí mismo lo que exige a los demás y al conjunto del sistema.

INTRODUCCIÓN

SE ha convertido en algo recurrente hablar de crisis político-institucional, asociando esta caracterización de la situación actual al contexto de crisis generalizada que ha generado el “crac” financiero que con rapidez se extendió a la economía real y que ha tenido sus efectos más devastadores en las economías y sociedades del sur de Europa.

Este es un fenómeno que recorre toda Europa, a las instituciones de la Unión y a no pocos países; así lo ponen de manifiesto tanto el Eurobarómetro como diversas encuestas, pero todo indica que en España reviste una dimensión especial, que afecta al conjunto institucional configurado al calor de la transición de la dictadura a la democracia, reflejado en la Constitución de 1978.

La verdadera dimensión de este fenómeno la proporcionan diversos hechos, unos ya conocidos pero que han cobrado una mayor envergadura con la crisis, como es el alto grado de desafección de los ciudadanos y ciudadanas hacia la política, los partidos y las personas que se dedican a la política institucional; otros podemos considerarlos novedosos, como el “estallido” social conocido como 15 M.

Es una evidencia difícil de negar, incluso para aquellos que se colocan a distancia de ambos fenómenos, que éstos también ponen en cuestión el papel de los sindicatos, pues a pesar de nuestra vocación transformadora somos parte del entramado institucional que favoreció la transición —en nuestro caso, tras largos años de lucha y represión— en virtud de lo cual nuestra función está regulada en la Carta Magna, la financiación pública que recibimos se justifica por esa función y nuestra acción tiene no poco de institucional.

Una situación como la actual invita a reflexionar sobre la verdadera dimensión de esta situación, sobre las razones últimas que han llevado a este punto, hacia donde puede evolucionar la situación presente y, para mí fundamentalmente, sobre si esta deriva puede depararnos una involución democrática que nos lleve hacia nuevas fórmulas de autoritarismo, acordes con la involución que estamos sufriendo

en el marco de derechos sociales y económicos o, por el contrario, si esta situación es una oportunidad para promover un saneamiento de nuestro sistema democrático y las formas de ejercer la acción política, sobre la base de “más democracia”, y con ella avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria.

En todo caso, considero que las cosas no volverán a ser igual que antes de la crisis de 2008 y que el movimiento sindical no puede permanecer como sujeto pasivo ni ante lo que supone para el conjunto democrático, ni en lo que nos concierne a nosotros. El movimiento sindical debe contribuir a la regeneración democrática no limitándonos a decir lo que “se tiene que hacer”, o a decir lo que “otros” tienen que hacer, sino aplicándonos a nosotros mismos lo que exigimos a los demás y al conjunto del sistema.

ALGUNAS PREGUNTAS Y SU CORRESPONDIENTE INTENTO DE RESPUESTA

Podemos partir de la tesis de que estamos ante una profunda crisis político-institucional, pues existen suficientes signos externos que justifican esta apreciación. Los más significativos y que mayor indignación provocan son los relativos a la corrupción política y económica, algunos de ellos asociados a la familia real, pero también llaman la atención la forma en que se procedió a reformar la Constitución para incluir la “regla de oro” sobre el pago de la deuda, el cerco autoimpuesto por un gobierno acobardado a la sede de la soberanía popular o la forma de explicar a la ciudadanía las decisiones que tanto les afectan eludiendo dar la cara y tratando a las gentes como menores de edad, evitando a los medios de comunicación y sus preguntas incómodas por la vía de organizar las comparecencias ante los medios a través de un circuito cerrado de TV...

Pero para huir de los lugares comunes y fundamentar nuestras apreciaciones debemos interrogarnos sobre una serie de cuestiones. Me permito sugerir cinco preguntas y apuntar algunas respuestas: cuáles son los síntomas de la situación política, el por qué de estos síntomas, hacia dónde puede evolucionar la situación actual, qué corresponde hacer y si la situación presente afecta también al movimiento sindical.

1. ¿QUÉ SÍNTOMAS APRECIAMOS EN EL ESTADO DE SALUD DE NUESTRA DEMOCRACIA?

Cada uno de nosotros puede tener una interpretación particular, en función del esquema de valores que utilice para enjuiciar la situación presente y de la informa-

ción de que disponga sobre la cuestión, pero ¿cómo tener una idea más precisa de lo que piensan los ciudadanos acerca de la política? Yo he recurrido fundamentalmente a las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas, que son de índole muy variada, y en particular a aquellas preguntas que nos permiten conocer, de forma suficientemente amplia, el estado de opinión de la sociedad española, y a las últimas encuestas electorales, entre ellas la publicada recientemente por la revista *Temas*, que nos dan una idea de cómo ese estado de opinión se expresa en términos de proyección de voto.

Porque, en última instancia, si las cosas funcionan o no, no depende de nuestra apreciación subjetiva; **funcionan o no si a la gente les parece que lo hacen.**

De los datos que periódicamente publica el CIS, el primero que me parece que contribuye a hacerse una idea de la opinión que tiene la ciudadanía acerca de la política en nuestro país es el que de manera directa pregunta por la “valoración de la situación política”. Sin entrar en mayores detalles, observamos como, en la secuencia establecida desde 1983 hasta julio de 2013, los españoles han modificado sustancialmente su apreciación de la situación política observando una evolución significativamente negativa. De hecho, el porcentaje de españoles que calificaban la situación política como buena en el 83 era de un 13,8% mientras que esa misma opinión en el 2013 ha caído hasta un 2,1; complementariamente, el porcentaje de población española que consideraba que la situación era mala, en el 1983 era de un 20,1% mientras que en el 2013 esa misma valoración se la merecía a un 31%.

Si vemos como se pronuncia la población española sobre el grado de confianza que le merecen los partidos políticos, se confirma la tendencia de caída que acabamos de señalar. “La confianza en los partidos políticos” era en 2002 de un 47%, mientras que en el 2013 esta misma opinión se la merece a un escaso 21,8%.

Esta opinión, que expresa un profundo rechazo de la situación política y de los partidos, se observa de manera demoledora cuando los ciudadanos colocan a los partidos políticos como el segundo problema que más les preocupa después del desempleo.

Estos datos se pueden complementar viendo el grado de satisfacción con la Constitución. A este respecto, podemos observar como también ha caído su opinión: en el año 87 el 50% de los españoles se declaraba bastante satisfecho con la Constitución, mientras que en el 2012 los españoles que se declaraban satisfechos con ella habían bajado a un 34%. En consecuencia, también se ha modificado, en este

caso al alza, la opinión de los que creen que hay que reformar la Constitución: un 32% contestaba que sí habría que reformar la Constitución en noviembre de 1987, mientras que en el 2012 a esta misma pregunta contestaban que sí un 58,6%.

En la encuesta publicada por *Temas* también podemos encontrar la confirmación de esta tendencia: un 77,5% considera que en España existen problemas de representación política y un 70,5% piensa que habría que mejorar el sistema democrático actual.

Estos pocos datos son suficientemente indicativos del punto en el que nos encontramos: los ciudadanos consideran que la situación política ha evolucionado a peor, su confianza respecto a los partidos políticos y la Constitución ha caído significativamente y crece el número de españoles que cree que se deberían acometer reformas políticas, incluida la reforma de la Carta Magna.

Para contrastar cómo esta opinión se expresa en términos de proyección de voto hemos recurrido a la encuesta electoral más reciente que hemos podido conocer antes de cerrar este trabajo. Se trata de una elaborada el 18 de noviembre por Metroscopia para el periódico *El País* con motivo de las próximas elecciones europeas. En ella se confirma algo que anteriores sondeos ya habían señalado: la fuerte caída de los dos principales partidos que a lo largo de estos más de treinta años de democracia se han alternado en el Gobierno, un reparto más plural del voto y una participación baja.

Si hasta el momento presente ambas formaciones habían acaparado el 80,9% de los votos, ahora entre ambas fuerzas obtendrían un 56,9%, con una participación estimada del 50% (sin que podamos olvidar que la participación en las europeas del 2009 fue del 46%).

Este es sólo el último ejemplo disponible pero, como hemos dicho, la tendencia que marca ya estaba planteada con anterioridad y refleja tres fenómenos que dibujan un mapa político significativamente distinto al tradicional: **cuestionamiento de los partidos mayoritarios que vienen siendo opciones de gobierno, crecimiento del voto para las formaciones menos institucionalizadas e incremento de la abstención.**

Pero si los sondeos de opinión y las encuestas electorales nos permiten tener una idea cuantificada de cual es el estado de opinión de los ciudadanos sobre el hecho político y las formaciones que lo canalizan, existen otros ejemplos que

expresan ese mismo grado de malestar, que son las movilizaciones que a lo largo de la crisis se han ido sucediendo y que por lo general han contado con amplio seguimiento: manifestaciones y huelgas generales y sectoriales; el surgimiento de “mareas” como la negra, del carbón, la verde, de enseñanza o la blanca, de sanidad... y especialmente el “estallido social” que expresa el movimiento conocido como 15M.

El citado movimiento reviste algunas peculiaridades que son reseñables para pulsar el estado de la cuestión: su masividad; la juventud de la gran mayoría de sus protagonistas; la naturaleza de sus reivindicaciones, que cuestionan radicalmente, sin ser revolucionarias, el estado actual de las cosas, desde la política económica y social hasta la calidad de nuestra democracia; la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación y las redes sociales para autoconvocarse, y el grado de simpatía que concitó entre la mayoría de la sociedad española. La encuesta publicada por la revista *Temas* nos recuerda que el 15M mereció la simpatía de casi un 80% de la ciudadanía.

Siendo fragmentarios estos datos, los considero suficientes para hacernos una idea del estado de la cuestión, pues son claros y no dan lugar a muchas interpretaciones.

La ciudadanía española expresa un profundo malestar con la situación política actual, desconfía de los partidos e instituciones a través de las que se canaliza la acción política y piensa que serían necesarias profundas reformas para mejorar nuestra democracia.

Estas conclusiones nos permiten afirmar que estamos en un momento político caracterizado por la pérdida de impulso reformista del entramado político-institucional que se fraguó desde la lucha por las libertades y dio origen a los equilibrios que permitieron la transición política y se materializaron en la Constitución de 1978.

2. ¿POR QUÉ ESTAMOS EN ESTE PUNTO? A MODO DE INTERPRETACIÓN

A mi modo de ver, esto es fruto de la combinación de cinco factores: un desarrollo económico basado en la cultura del pelotazo (este es el país en que uno se puede hacer rico en menos tiempo); la ruptura de los equilibrios que se dieron en la transición; unas formas de hacer política que alejan, en lugar de aproximar, al ciudadano de la política y un sustrato cultural atávico.

Un país que ha crecido mucho en muy poco tiempo sobre un modelo perverso

Las condiciones socioeconómicas sobre las que tuvo que construirse la transición política en España venían caracterizadas por un tejido productivo obsoleto —prueba de ello eran las deficientes infraestructuras con las que contaba el país entonces—, la presencia de un sector industrial configurado en la época de la autarquía que los intentos liberalizadores de los años 60 no consiguieron modernizar; la concurrencia de la crisis del petróleo de primeros de los setenta, que nos llevó a tener una inflación del 17%; y una incertidumbre política que no contribuía a generar dinámicas de cambio suficientemente ambiciosas.

Los Pactos de la Moncloa, más allá de la opinión que a unos y otros nos merecieron en su momento, sirvieron para iniciar una senda de estabilización y cambio que no se vio proyectada con suficiente entidad hasta la llegada al Gobierno del PSOE, por mayoría absoluta, en el año 82.

Desde entonces y a pesar de las sucesivas crisis económicas (años 90 y 2000), nuestro país vivió un proceso de modernización que, si bien aportó datos indiscutibles en materia de crecimiento y de extensión de los derechos de ciudadanía, se construyó sobre principios y pilares que, junto a la prevalencia desde los años 80 hasta nuestros días de las tesis desreguladoras que vienen gobernando la globalización, ha generado un sistema económico sumamente débil y vulnerable.

Este modelo, que se ha basado fundamentalmente en presionar sobre el factor trabajo para conseguir las mejoras de competitividad (recordemos que incluso en tiempos de bonanza económica hemos tenido una tasa de paro que no ha bajado del 8% y que la temporalidad ha estado en el 30%) en lugar de hacerlo sobre estrategias que persiguiesen un modelo más equilibrado y sólido buscando competir por el lado de la innovación y la calidad de nuestros productos, y en un esquema de valores basado en el enriquecimiento rápido y fácil, ha acabado devaluando la cultura del trabajo, animando la picaresca y convirtiendo al ciudadano en consumidor. Dos ejemplos que los lectores recordarán los encontramos en las palabras del ministro de Economía con Felipe González que decía aquello de que “ España era el país donde una persona se podía hacer más rico en menos tiempo”, o aquella otra del expresidente del Gobierno, el Sr. Zapatero, afirmando que “bajar impuestos era de izquierdas”.

En estas condiciones podemos afirmar que el modelo de crecimiento seguido desde la llegada de los socialistas al poder y luego profundizado por el PP, por ejem-

plo aprobando la liberalizadora Ley del Suelo, no ha contribuido a generar una cultura ciudadana comprometida con un proyecto de país e identificada con sus instituciones y las formaciones políticas que les dan sentido.

La ruptura de los equilibrios alcanzados en la lucha contra la dictadura y que favorecieron unos determinados contenidos constitucionales

Como con anterioridad sucedió en la Europa de posguerra, donde los equilibrios configurados en la lucha contra el nazismo y la presencia de la extinta Unión Soviética contribuyeron al “Pacto Social” que permitió construir el denominado modelo social europeo, en España la Constitución de 1978 fue fruto de un complejo juego de equilibrios marcado por la fuerte presencia del movimiento sindical y de la izquierda social en su lucha contra la dictadura y por las libertades, que ayudan a entender algunos de los preceptos constitucionales que todavía hoy tienen claros signos progresistas.

Desde entonces, la derecha económica y política no ha dejado de acariciar la posibilidad de darle la vuelta a las concesiones que en aquel momento se vieron obligados a hacer. La asunción por una parte de la izquierda de no pocos de los valores de la derecha, sobre todo en materia económica y, por tanto, la renuncia a librar la batalla de las ideas, ha permitido que la derecha haya ido ganando terreno hasta convertir sus esquemas de valores en hegemónicos entre el conjunto social.

Las distintas crisis económicas por las que hemos atravesado han sido el momento y la coartada utilizados por la derecha económica y política para romper los equilibrios de entonces a favor de sus tesis de siempre. No hay más que ver las sucesivas reformas laborales que han ido vaciando de contenido nuestro derecho del trabajo, o las permanentes reconsideraciones de nuestro modelo autonómico a favor de un neocentralismo totalmente alejado del espíritu y la letra constitucional.

La crisis actual y la hegemonía cultural antes referida es, tanto en Europa respecto al modelo social, como en España respecto al conjunto de conquistas alcanzadas desde la transición política, la oportunidad y la excusa para que los citados poderes económicos y políticos puedan imponer nuevas reglas a favor de sus intereses.

Y vale la pena destacar que no estamos hablando únicamente de aprovechar la coyuntura para imponer un determinado modelo social y económico sino también para imponer un modelo ideológico, que es la base fundamental para garantizar la

permanencia en el tiempo y hasta la irreversibilidad de este cambio. Así tenemos que entender la Ley educativa y las concesiones realizadas en ella a las exigencias de la Conferencia Episcopal; el tratamiento a la cultura, o los cambios que se promueven en materia de interrupción voluntaria del embarazo o en el código penal y, de una manera más sutil pero no menos relevante, la manipulación del lenguaje.

La acción política y las formas de ejercerla

La acción política y las formas de ejercerla crean un determinado estado de opinión entre la ciudadanía en relación a ellas, que alcanza a las instituciones a través de las que se canaliza.

Cuando los ciudadanos conocen las decisiones que se toman, cómo se toman, cómo les afectan —y, por tanto, a quiénes favorecen o perjudican— y la forma en que se les comunican estas decisiones, se genera un grado de identificación o rechazo que condiciona su posición respecto a ellas y hacia quienes las adoptan.

La política es, por definición, la manera de gestionar los asuntos públicos con la finalidad de procurar el bien común. Es comprensible, por tanto, que los ciudadanos esperemos que aquellas decisiones que van a tener un efecto en nuestras vidas vayan en la dirección de mejorarla, que se tengan en cuenta nuestras aspiraciones, que se nos informe adecuadamente y, en la medida de lo posible, que se nos consulte.

Si, por el contrario, vemos que los gobiernos actúan al dictado de los poderes económicos que, obviamente, no se han sometido al escrutinio de las urnas; si vemos que “desde la política” se actúa no en beneficio de todos sino de unos pocos; si vemos que, por lo general, acaban pagando “los platos rotos” los de siempre — que son, como decía Paco Fernández Buey, “los de abajo”— y que los sectores más favorecidos de la sociedad salen beneficiados; si vemos que entre los beneficiados están los que se han aprovechado de su situación política o económica para aumentar su patrimonio, institucionalizando la corrupción; si vemos cómo se promete algo que jamás se cumple; si vemos que se nos oculta la verdad o que se nos pretende confundir o engañar abiertamente, tratándonos como a estúpidos... Si vemos todo eso, y más, no es de extrañar que los ciudadanos tengamos una opinión negativa de la acción política y de las instituciones a través de las que se realiza y que expresemos nuestro hartazgo de diversas maneras, sea en los sondeos de opinión, en las elecciones —incluyendo el absentismo—, en las movilizaciones...

El caso Bárcenas, el caso Urdangarín o los asociados a altos ejecutivos de entidades financieras; las recientes estadísticas, que al tiempo que reflejan el incremento del paro y la pobreza destacan que el número de millonarios ha crecido en un 13%, tienen un efecto demoledor en la opinión pública. **La corrupción política y económica es efecto de un determinado modelo económico y de unas formas de hacer política, y causa de desafección de la ciudadanía hacia la política.**

La estrategia que ha adoptado el PP para rehuir el emplazamiento político que le suponen los casos de corrupción, que ha consistido en extender un manto de sospecha sobre todos los demás, ha contribuido a desprestigiar ante la ciudadanía a las organizaciones y personas que se dedican a la acción pública.

El ejercicio de la política se viene deteriorando desde hace tiempo y no tiene su origen ni en la crisis ni en el Gobierno actual, pero la gestión de la crisis, tanto por parte del PSOE como del PP, ha venido a acentuar ese deterioro. En el caso del PSOE, por lo que tuvo de frustración que fuese un Gobierno socialista el que empezase a aplicar, de forma sumisa, las medidas antisociales que les dictaban desde las instituciones europeas, y en el del PP un poco por todo.

En efecto, desde la llegada del PP al Gobierno su acción política se ha caracterizado por el flagrante incumplimiento del programa con el que concurrieron a las elecciones; por la adopción de medidas que fundamentalmente han supuesto pérdidas de derechos laborales y sociales, con la consiguiente devaluación de las condiciones de vida y de trabajo y un significativo empobrecimiento de la mayoría y, en contraste, un enriquecimiento de la minoría; por la aprobación de leyes de carácter nacionalcatolicista como la reforma educativa; por promover reformas que suponen una involución en el terreno de los derechos civiles, como es la nueva regulación de la interrupción voluntaria del embarazo o la Ley de Seguridad Ciudadana que pretende criminalizar la protesta social; por un uso injustificado del Real Decreto para adoptar decisiones fundamentales con lo que esto supone de hurto del debate social y político; por la ausencia de diálogo y negociación social y política; por mentir deliberadamente, como cuando se negó que estuviésemos ante un rescate bancario cuando Bruselas concedió cien millones de euros para tal fin; por un desprecio a la opinión pública, sustanciado en la truculenta relación con los medios de comunicación...

Así las cosas, no es de extrañar la percepción que tienen los ciudadanos de la situación política actual.

El sustrato sociocultural que caracteriza la idiosincrasia de los españoles

En España ha habido siempre un fuerte sustrato de antipolítica que se sustancia en los siguientes asertos: “si te beneficias del erario público eres un chorizo y si, pudiéndolo hacer, no lo haces eres un gilipollas”; “todos los políticos son iguales”; “la gente que se dedica al hecho público lo hace por interés personal”...

Ese sustrato nos remonta, cuando menos, a las condiciones económicas y sociales que dieron lugar en la España del siglo XVI a la picaresca.

Pensemos que en nuestro país siempre ha habido una cierta admiración por el espabilado (listo y granuja a la vez) por lo que tiene de tal y por lo que tiene de anti-sistema. Esta cultura, que idealiza la lucha del individuo frente al Estado, ayuda a entender por qué en España, desde principios del siglo XX, la organización que logró convertirse en una opción de masas fue de inspiración ácrata, la CNT, mientras en toda Europa, ya desde finales del XIX se había impuesto el marxismo ante la otra gran corriente del pensamiento emancipador, el anarquismo. Y ayuda a entender el efecto que producen en las gentes una determinada acción política y la forma de ejercerla.

El espectáculo al que estamos asistiendo contribuye a animar las bajas pasiones y saca lo peor de nosotros mismos, pero también lo mejor.

3. ¿HACIA DONDE PUEDE EVOLUCIONAR ESTA SITUACIÓN?

Esta situación, que a algunos les podría parecer “el principio de la revolución pendiente”, es más probable que lleve a nuevas formas de autoritarismo.

Las soluciones autoritarias son la fórmula política que alienta el capital para contener la resistencia popular ante las medidas drásticas que debe imponer para mejorar su tasa de beneficios en un momento histórico determinado.

En la actualidad, con la profunda crisis por la que atravesamos, recuperar la tasa de beneficios pasa por aplicar un cambio de modelo económico y social que supone merma de todo tipo de derechos, empezando por los laborales y continuando por los sociales, y adelgazar los servicios públicos para que el Estado los libere para el “negocio” privado. Esta estrategia supone ejercer una “violencia social” contra la mayoría, cuya reacción sólo se puede contener si se recurre a formas autoritarias de

gestionar el conflicto social. El autoritarismo es, pues, el recurso de los poderosos para poder imponer sus intereses de clase.

Pero las soluciones autoritarias no se pueden imponer si no existe una base ideológica sobre la que asentarlas, y la crisis brinda la mejor oportunidad de disponer de esa base.

En efecto, las crisis, por definición, generan incertidumbre, inseguridad y miedo, al tiempo que indignación. Estos sentimientos se expresan y canalizan de maneras diversas, pero una de las que más ampliamente se extienden es el retraimiento y la resignación, y ese retraimiento social es el campo abonado para el autoritarismo.

En nuestro país ya tenemos claros ejemplos de autoritarismo “débil” en el intento de criminalización de la protesta social que se promueve desde el Ministerio de Justicia, pero la mayor contribución a que fórmulas autoritarias prosperen es el cuerpo de antipolítica que progresivamente se va imponiendo.

La desafección política se puede entender en términos históricos y sociológicos, y puede estar justificada, pero objetivamente lleva a la antipolítica y ésta al autoritarismo.

Sólo un estado de opinión mayoritario a favor de formas más radicales de democracia política podría frustrar las veleidades autoritarias de los poderosos, pero es dudoso que lo conocido hasta la fecha, pese a su masividad y radicalidad, nos vaya a llevar a un estadio superior de democracia.

Es cierto que ha habido una fuerte eclosión social, una de cuyas características fundamentales ha sido el rechazo al “orden político imperante”, protagonizada eminentemente por jóvenes aunque ha atraído a diversas “izquierdas” no tan jóvenes, permitiendo que confluyesen todas en un movimiento profundamente contestatario y alternativo. Pero la “alternativa” no fragua como tal y el movimiento languidece ante la incapacidad para darle forma organizada a la democracia directa.

Recordemos que poco después del estallido del 15M el Partido Popular ganó ampliamente las elecciones municipales y autonómicas y posteriormente las generales.

El conflicto social que ha desatado la gestión de la crisis, amplio, fuerte y sostenido, no ha conseguido la hegemonía ni tan siquiera reequilibrar la relación de fuerzas, aunque haya obligado a un, más o menos, aparente ejercicio de reconsi-

deración sobre la situación política y de sus instituciones, como sucede con la Ley de Transparencia. Por tanto, es previsible que asistamos a un “endurecimiento de los usos y maneras” del ejercicio político desde el poder.

Pensemos en Islandia, donde tras una fuerte reacción social que amenazó los pilares del sistema ha vuelto a ganar las elecciones la derecha política que provocó la situación rechazada, o en Francia donde, entre el desprestigio general del Gobierno, el único ministro que bate récords de popularidad es el que se identifica con actitudes xenófobo-autoritarias...

Así, el conflicto principal hoy es el que enfrenta desregulación con regulación política de la economía, y democracia con autoritarismo.

Es necesario identificar la naturaleza última del conflicto actual para librar un combate decidido y organizado por profundizar la democracia, y que ésta sea la que gobierne la economía.

Este combate debe iniciarse intentando entender las razones de la desafección política. Necesitamos entenderla para transformarla en acción democrática. No podemos ignorarla, pues acabaríamos siendo corresponsables del avance del autoritarismo, ni podemos justificarla y animarla como si fuese el germen de la “revolución”.

Tenemos que entender qué está pasando y tenemos que actuar si queremos que triunfe la democracia económica y política.

4. ¿CÓMO CABE ACTUAR?

En mi opinión, sólo se puede **enfrentar situación tan preocupante desde la radicalidad democrática.**

No podemos consentir, ni por acción ni omisión, que alguien pretenda aprovechar la situación presente para arbitrar soluciones que fomentan la aversión hacia la política a fuerza de animar las “bajas pasiones”— como está haciendo la Sra. Cospedal al restringir la composición del Parlamento de Castilla-La Mancha y las posibilidades de que sus parlamentarios ejerzan su labor representativa.

Abordar esta situación desde la radicalidad democrática supone empezar por reivindicar la política y las instituciones que dan sentido a una democracia electiva,

al tiempo que se pone en marcha un amplio y ambicioso plan de saneamiento de las mismas, que, por otra parte, es la mejor manera de reivindicarla.

Reivindicar la política democrática

Reivindicar la política es hacer un acto de afirmación de que la democracia, pese a sus imperfecciones, es el mejor sistema político para canalizar las aspiraciones de la ciudadanía, pues es el sistema que permite un marco de convivencia cívica basado en el respeto a la discrepancia y a la pluralidad de opiniones que toda sociedad, por naturaleza heterogénea, contiene.

En mi opinión, sigue siendo cierta la afirmación de los clásicos de que en el sistema capitalista, por definición injusto ya que se basa en la lógica de “la explotación del hombre por el hombre”, es imposible alcanzar una democracia real, únicamente viable si se consigue acabar con la explotación. No olvidemos que desde los griegos antiguos el concepto de libertad está asociado a la libertad económica.

Pero no es menos cierto que en las sociedades desarrolladas económicamente, como lo son las europeas, se genera riqueza suficiente como para avanzar hacia una mayor libertad económica. Se trata, pues, de conseguir una mayor y mejor redistribución de la riqueza para avanzar en esa dirección, y el sistema democrático es el mejor sistema político, frente a los regímenes autoritarios de distinto signo, para avanzar en esta dirección pues es el único capaz de conciliar la libertad individual con las aspiraciones colectivas.

El objetivo, pues, debería ser luchar por una mayor igualdad económica mediante una profundización democrática.

Este objetivo ahora puede parecer utópico, pues estamos sometidos “al dictado” de las élites económicas que imponen a los gobiernos democráticos las medidas que mejor defienden sus intereses, como si ejerciesen de ventrílocuos, pero sostengo que esa precisamente es la batalla que hay que librar hoy, la de profundizar la democracia para conseguir que la política gobierne la economía en beneficio de la mayoría.

Así, la reivindicación del sistema democrático tiene sentido no solo porque es el mejor sistema conocido, sino también porque es el mejor medio para conseguir mayores cotas de libertad económica.

Cómo conseguimos profundizar la democracia para llegar hasta ese objetivo

Democracia significa participación de la ciudadanía en el gobierno de los asuntos públicos.

En las democracias representativas esa participación se canaliza a través de los partidos políticos, que agrupan a “una parte” de la ciudadanía en base a su adscripción ideológica. Estos miden su mayor o menor representatividad en virtud de los apoyos que consiguen a través del sufragio universal, y ejercen la acción política en un marco institucional donde el juego de posiciones que representan el sentir ciudadano permite conformar mayorías a través de las cuales se desarrolla la acción de gobierno.

Lo que parece que no acaba de funcionar no es la democracia sino esta forma de canalizar las aspiraciones ciudadanas. Así, en mi opinión, **lo que cabría plantearse es actuar en una doble dirección: de un lado, encontrar fórmulas de participación más directa y de otro, sanear los cauces actuales.**

Experiencias como **los presupuestos participativos**, en los que los ciudadanos de un ámbito determinado están llamados a tomar las decisiones últimas sobre unos presupuestos que contienen asuntos fundamentales para su vida en comunidad, son dignas de ser tomadas en consideración en la lógica de profundización democrática a la que nos referimos.

Se podrá argumentar que estas experiencias pueden servir para ámbitos pequeños pero no para todo un país, pero se pueden animar estas dinámicas y complementarlas con otras en planos diferentes dirigidas al saneamiento de lo realmente existente, como por ejemplo, **hacer más accesibles y vinculantes las Iniciativas Populares** y evitar así el nefasto ejemplo dado con la ILP antidesahucios.

En este mismo sentido se puede hacer más porosos a los partidos políticos, de forma que la participación sea más real. **Las elecciones primarias** con participación no solo de los afiliados sino también del cuerpo social que lo desee, son, a mí parecer, un paso en la buena dirección, como creo que lo son **la limitación de mandatos** y, por lo tanto, una cierta desprofesionalización de la dedicación a la política.

De igual forma, considero que sería útil **reconsiderar el sistema electoral** para conseguir, a un tiempo, una **proporcionalidad real**, de manera que de forma efectiva un voto valga lo mismo, y un mayor acercamiento de los ciudadanos votantes a sus representantes, cosa que se podría conseguir por el **sistema de listas abiertas o el de elecciones por circunscripciones.**

Medidas como las aquí apuntadas u otras que, al calor del presente debate, se han ido poniendo encima de la mesa, deben estar siempre garantizadas por los mecanismos de control necesarios para velar por el imperio de la ética en el ejercicio de la política. **La Ley de transparencia**, pese que se ha llegado a ella forzados por el clima reinante y sus insuficiencias, es un paso, como podrá serlo una **Ley de financiación de los partidos**.

Pero ninguna medida por sí misma garantiza mayor democracia participativa si no viene acompañada de una regeneración ética en el ejercicio de la acción política, cosa que no es cuestión de una simple expresión de voluntades, ni de medidas más o menos “administrativas”, sino que requiere de un profundo cambio cultural que debe venir de una intensa labor educativa en esta dirección.

En definitiva, deberíamos promover una profunda regeneración democrática, que requeriría de **una reforma constitucional** con la finalidad de garantizar su carácter social, una mayor democracia económica, más permeabilidad a la participación ciudadana y una solución efectiva al debate suscitado ante las reivindicaciones nacionalistas, todo ello acompañado de una amplia campaña pedagógica sobre los derechos y deberes que comporta vivir en democracia.

Pero estos cambios necesarios únicamente pueden abrirse paso si restablecemos los equilibrios sociales y políticos que progresivamente se han roto y que la crisis ha acabado de desestabilizar.

La recuperación de los citados equilibrios requiere de una gran ofensiva por disputar la hegemonía cultural, algo que solo será posible si se consigue ahormar un “**bloque social y de progreso**”, esto es, una **amplia alianza de las fuerzas sociales y políticas** favorables a estos cambios que con determinación y sin complejos esté dispuesta a librar la batalla de las ideas.

Existe base suficiente para actuar en este sentido ya que, si bien es incontrovertible la pérdida de impulso reformista del entramado institucional conformado en la transición política y el auge de la antipolítica, no es menos cierto, aunque parezca contradictorio, que estamos ante un conjunto social mayoritariamente proclive a este proyecto. Así nos lo indican algunos de los datos extraídos, como hicimos al principio de este artículo, de los sondeos y encuestas y algunos hechos.

- Los cambios sociológicos asociados al desarrollo acelerado que hemos vivido nos señalan que tenemos una población cada vez más interesada por

la política. En 1983 los ciudadanos españoles que declaraban interesarse por la política eran un 23%, ese porcentaje alcanzó en 2012 un 35,5%. La población española se declara mayoritariamente de centro izquierda: de un 25,9% que se identificaban con esta opción en 1983 se ha pasado a un 31,7% en 2013 desplazándose, además, hacia opciones de izquierda nítidas; el segmento de personas que se declaran de esta ideología ha crecido de un 5,4% en el 83 a un 8,3 en 2013. Los españoles son partidarios mayoritariamente, un 60,4%, de la intervención del Estado en la economía. Contamos con los jóvenes mejor formados de nuestra historia y, consecuencia de todo ello, cada vez la gente es más consciente de sus derechos.

- Hoy, a diferencia de otros tiempos históricos, la ciudadanía tiene a su alcance nuevas herramientas para difundir sus opiniones y expresar su malestar. Con las nuevas tecnologías como soporte y la configuración de las redes sociales como vehículo, pueden hacer cosas que nos han sorprendido a propios y extraños.
- El estallido social denominado 15M no es un movimiento mayoritariamente revolucionario ni antisistema, aunque en su seno existan expresiones de ello. Lo que ha venido reivindicando este movimiento es más y mejor democracia; acordémonos de “Democracia Real Ya”.
- Estas nuevas realidades han puesto “un espejo” delante de las formaciones políticas y sociales tradicionales, que nos devuelve una imagen de obsolescencia que nos resulta incómoda y ante la cual, con más o menos timidez o valentía, se empieza a reaccionar.

5. ¿ESTA CRISIS TAMBIÉN AFECTA AL MOVIMIENTO SINDICAL?

Decíamos más arriba que de los datos analizados podíamos concluir que estaba en crisis todo aquello que había contribuido a configurar el entramado político institucional construido al calor de la transición política, y resulta que el movimiento sindical fue un actor determinante de este proceso hasta el punto de que nuestra función está regulada en la Constitución. En ella se recoge un determinado modelo de regulación de las relaciones laborales y de la función sindical, posteriormente desarrollado tanto en el Estatuto de los Trabajadores como en la Ley de libertad sindical, hasta el punto de que en función de esta determinación se regula la financiación pública de los sindicatos para el ejercicio de la función encomendada.

En ausencia de estudios específicos al respecto, hemos recogido algunas de las informaciones que nos pueden aportar los trabajos del CIS donde se pregunta por la opinión que merecen los sindicatos, y los datos que se pueden recabar no dejan lugar a dudas. Obtenemos de las peores puntuaciones cuando se pregunta por las instituciones que merecen más confianza y somos de aquellas que consideran que hemos perdido mayor capacidad de influencia con el paso del tiempo.

Si en 1996 el 38% de los españoles confiaba en los sindicatos, esta opinión ha descendido hasta un 20,9 en la actualidad. Lo mismo podemos apreciar cuando se valoran el nivel de influencia (poder): en 1997 nos puntuaban con un 8,7 mientras que ahora lo hacen con un 2,1.

El sindicalismo confederal, representado por CCOO y UGT, también está siendo cuestionado por la opinión pública.

Las razones de este cuestionamiento, que una periodista sintetizaba recientemente diciendo que la gente nos veía “fundamentales en el pasado, con desconfianza en el presente y con dudas sobre nuestro futuro”, pueden ser diversas.

Sin duda, una de las que más daño está haciéndonos es la campaña de desprestigio que de forma cíclica, pero sostenida en el tiempo, se viene desplegando en nuestra contra orquestada desde los poderes económicos, políticos y mediáticos para intentar anular la capacidad de acción de los sindicatos. Campaña que con la crisis ha cobrado mayor virulencia y saña.

Es una obviedad que las élites necesitan despejar el camino para que puedan prosperar sus medidas antipopulares con la menor resistencia posible; de ahí que el movimiento sindical confederal y de clase —del sindicalismo corporativo nadie dice nada e incluso se les sitúa como ejemplo alternativo—, al que se considera un obstáculo, deba ser arrumbado a la cuneta de la Historia.

Pero deberemos convenir que la intervención en determinados ámbitos del entramado institucional, así como algunas de nuestras prácticas, también han contribuido a que los ciudadanos tengan esa impresión. Es cierto que la opinión desfavorable que tiene de nosotros el conjunto de la ciudadanía no es la misma si interrogamos a los trabajadores y trabajadoras, que pueden valorar no sólo las informaciones aparecidas en los medios de comunicación sino también nuestro quehacer cotidiano en los centros de trabajo, pero no es menos cierto que donde la acción sindical es más reconocible, que es en la empresa, viene mediatizada por

nuestro grado de implantación y éste viene condicionado por la realidad de nuestro tejido productivo, caracterizado por una abrumadora presencia de la pequeña y muy pequeña empresa donde es más difícil nuestra presencia organizada y, por tanto, hacer visible la naturaleza de nuestra acción.

Si nos detenemos a pensar cómo están influyendo en la opinión de los ciudadanos y ciudadanas, no las cosas que dicen de nosotros sino las cosas que hacemos, deberemos aceptar que determinadas disfunciones observadas en nuestra actuación en la negociación de algunos ERE, la intervención en determinados ámbitos de participación como los Consejos de Administración, sobre todo los de las Cajas, la gestión de la formación para el empleo y la financiación pública de los sindicatos, contribuyen a colocarnos en una zona de “sombra” que empaña nuestra imagen.

También nuestra práctica, no siempre suficientemente pegada al terreno, puede contribuir a ello. En efecto, debemos reconocer que nos hemos instalado en un sindicalismo de demanda —atendemos razonablemente bien a aquellos que recurren a nosotros—, pero hemos rebajado la intensidad de nuestro sindicalismo de oferta, entendiendo por tal aquel que consiste en ofrecerse a los trabajadores como instrumento útil para resolver sus problemas. En este sentido, una práctica en los procesos de negociación o conflicto en los que no se ha trabajado suficientemente o suficientemente bien la participación de los trabajadores y trabajadoras también nos acaba pasando factura.

De este diagnóstico podemos concluir que, al tiempo que exigimos y animamos la regeneración democrática del conjunto del entramado institucional de nuestro país, también deberemos plantearnos qué hemos de cambiar de nuestro proceder para invertir esta situación.

Lo primero que cabe referir en esta dirección es que en el pasado 10º Congreso ya situamos con fuerza esta reflexión y acordamos desarrollar lo que denominamos “*sindicalismo de proximidad*”, que definíamos como aquel que está presente de manera permanente en el centro de trabajo y que actúa no sólo **para** sino también **con** los trabajadores y trabajadoras. Acordamos, en el mismo marco congresual, una serie de medidas destinadas a hacernos más transparentes hacia la opinión pública, entre las que destacaría nuestro compromiso de colgar de nuestra página web las cuentas del sindicato y llevarlas cada año, aunque no es preceptivo, al Tribunal de Cuentas. Y esto lo hicimos mucho antes de que empezasen los trámites de la Ley de Transparencia.

En segundo lugar, considero que debemos **renovar nuestro discurso y nuestra práctica**, en la dirección antes apuntada, para no solo **ser** sino también **parecer**

cada vez más útiles a los trabajadores y trabajadoras, y extender la confianza de que estar organizados es lo que nos da la fuerza necesaria para conseguir defender mejor sus intereses individuales y colectivos. En definitiva, se trata de recuperar aquel sentimiento de que juntos lo podemos todo y solos no podemos nada.

En tercer lugar, debemos **culminar el proceso de reorganización interna** que hemos iniciado, de manera que garanticemos la adecuación de nuestros recursos humanos y materiales para concretar esa renovación de nuestro discurso y práctica a la que acabamos de aludir y, en definitiva, obtengamos una mayor eficacia de nuestra acción sindical.

En cuarto lugar, debemos culminar los debates abiertos sobre algunas de las cuestiones planteadas al calor de los elementos que mayor coste reputacional nos están suponiendo: ERE, Consejos de administración, formación para el empleo, financiación.

Debemos abordar estos debates con la vocación de cerrarlos en un plazo razonable, no porque estemos sufriendo la presión de los medios de comunicación —lo que nos llevaría a adoptar decisiones poco maduras y a hacerles el juego a quienes instrumentalizan estos temas para socavar nuestra imagen—, sino porque debemos reflexionar sobre la verdadera utilidad de los mismos para conseguir mayor poder contractual, capacidad de intervención y resultados afiliativos y organizativos.

La intervención en la negociación de los ERE es obligada y forma parte sustancial de nuestra función. Nuestra defensa del empleo es una de las grandes apuestas estratégicas del sindicato y donde los trabajadores y trabajadoras más esperan que actuemos. Cuando el mantenimiento del empleo se demuestra de todo punto inviable, estamos obligados a garantizar que las personas que lo pierden queden en las mejores condiciones posibles. Así lo venimos haciendo y de ello se han beneficiado decenas de miles de trabajadores.

Pero la forma en que compensamos los gastos suplementarios que esta actividad nos supone es manifiestamente mejorable y reconsiderarla contribuiría a evitar sombras de sospecha. De esta manera nos lo hemos planteado a raíz del llamado “caso de los ERE de Andalucía”, donde hemos tenido un comportamiento ejemplar que se diferencia sustancialmente del mantenido por otras instituciones que se han podido ver también cuestionadas.

Hemos constituido una Comisión de Investigación cuyos resultados han sido dados a conocer a los órganos regulares del sindicato y a la opinión pública (se pue-

den consultar íntegros en nuestra Web) y donde hemos reconocido “cierto desorden organizativo” si bien, como la misma Guardia Civil que investiga los casos denunciados ha reconocido, no hemos observado enriquecimiento personal de aquellos sindicalistas que han participado en las negociaciones. Igual que podemos afirmar categóricamente que el sindicato no ha formado parte de ninguna trama corrupta para financiarse.

El mismo Informe recoge que hay dos afiliados a quienes se les ha abierto expediente de expulsión por parte de sus respectivas federaciones, y se complementa con una serie de recomendaciones para proceder en el futuro de manera más adecuada.

Nuestra **presencia en los Consejos de Administración** de ciertas empresas es consecuencia de nuestro poder sindical y responde a la legítima aspiración de participar de todos aquellos ámbitos en los que se dirime el futuro de los trabajadores y trabajadoras de la empresa correspondiente, pero de la experiencia conocida podemos concluir que los resultados sindicales obtenidos no se compadecen con los riesgos reputacionales que corremos.

Las posibilidades de incidir realmente en las decisiones estratégicas de la empresa son mínimas, cuando no nulas, ya que éstas se adoptan en ámbitos más reducidos, quedándole a los Consejos el mero papel de testimoniar esas decisiones. Tenemos escasa capacidad de influencia pero aparecemos como corresponsables de las decisiones tomadas aun en el caso de que nos hayamos opuesto.

Ni debemos ni queremos renunciar a intervenir, pero los Consejos de Administración no son los ámbitos en los que debemos hacerlo. Debemos promover la creación de Comisiones de Vigilancia, a la manera alemana, donde esa participación se dé de manera efectiva y nuestra función y posibilidades de actuación no deje lugar a ninguna duda de cual es nuestro papel.

Algo similar sucede con **la formación para el empleo**. Nuestra participación se remonta a los acuerdos suscritos en 1992, cuando se arbitró un mecanismo de gobierno de las estrategias formativas dedicadas a la cualificación de los trabajadores y trabajadoras en activo, y de gestión de los recursos recaudados de sus nóminas y de las empresas. Entonces algunos ya teníamos dudas sobre la fórmula adoptada, pero éstas se disiparon por lo que suponía de logro para el movimiento sindical participar de un hecho tan relevante para el futuro profesional de tantas trabajadoras y trabajadores, y porque pensamos que podríamos desarrollar un trabajo afiliativo relevante a través de los cursos que impartiésemos.

Pero la experiencia nos demuestra que la realidad no se ha correspondido con nuestras expectativas.

La formación, pese a la gran labor realizada, ha ido cambiando su fisonomía. Ahora, de los mismos fondos, una parte se dedica a la formación para desempleados; el movimiento sindical cada vez gestiona menos recursos; éstos llegan mal y tarde, con lo que supone de trastorno para nuestros recursos económicos y para la misma gestión, y los resultados afiliativos son más bien escasos, salvo honrosas excepciones como en la sanidad.

Pese a ello, se ha instalado en el imaginario colectivo que la formación es una fuente de financiación encubierta de los sindicatos y campo abonado a todo tipo de corruptelas.

En esas condiciones, considero llegado el momento de modificar sustancialmente el sistema y de resituar el papel de los agentes sociales, patronal y sindicatos, en la participación en el diseño estratégico de la formación, en el terreno del control y seguimiento de las actividades formativas, todo ello situado en el marco de derechos que debe regular la negociación colectiva. Renunciar, en consecuencia, a la impartición directa de cursos de formación, cuestión que debería realizarse por la potente red de centros públicos y concertados de Formación Profesional.

La financiación pública del sindicato también está sometida a debate y reconsideración.

Cabe empezar señalando que la tan controvertida financiación pública de los sindicatos es una deriva de una doble decisión política. De un lado, de aquella que supuso optar por un determinado modelo sindical cuando se elaboró la Constitución, quedando expresamente recogido en ella y posteriormente desarrollado en el Estatuto de los Trabajadores y en la Ley Orgánica de Libertad Sindical. Y de otro, de la que responde a una determinada concepción de cómo articular una sociedad democrática, considerando que la dedicación a organizar la sociedad civil, encauzar sus legítimas aspiraciones y sostener la actividad que se despliega con esta finalidad, requiere de apoyo público.

Desde entonces, tanto dentro como fuera de la organización, se ha venido polemizando sobre si este era el modelo más adecuado y sobre la conveniencia de modificarlo.

La principal peculiaridad del modelo por el que entonces se optó viene de que, a diferencia de lo que sucede en muchos de los países de nuestro entorno donde el sindicato negocia las condiciones de trabajo de sus afiliados —hecho que, sin duda, anima a la afiliación— en el nuestro los sindicatos tenemos la encomienda de negociar para todo el universo laboral, estén afiliados o no. También es peculiar que la representatividad de los sindicatos se mide, no por la afiliación (que es más objeto de curiosidad malsana de algunos medios de comunicación que referente para medir el poder sindical) sino por el grado de apoyo obtenido en las elecciones sindicales que cada cuatro años se celebran en las empresas.

Teniendo asignada esta función de negociación para todos y la de participar en los ámbitos en los que se adoptan las grandes decisiones que afectan a la marcha de la economía y a los trabajadores y trabajadoras, junto al papel que desempeñamos como organizaciones que contribuimos a articular la sociedad civil, se entiende la financiación que en los Presupuestos Generales, así como en los de las CCAA, se contempla para garantizar el ejercicio de esta función. La distribución de los fondos para tal fin viene determinada por el grado de representatividad que se deriva de los resultados electorales que cada organización obtiene.

Las razones de la financiación están claras para quien las quiera ver, los fondos recibidos están sometidos, como para cualquier otra entidad, a la supervisión del Tesoro Público, pero no obstante es del todo aceptable que se someta a debate y reconsideración. Aunque hemos de advertir que, si esto es así, nosotros deberemos tener la oportunidad de dar nuestra opinión.

Considero que un país es más democrático cuanto más articulada está la sociedad civil, y en ese sentido la financiación de las organizaciones que desempeñan esa función no es una cuestión de privilegios, sino de interés de la propia democracia. Considero igualmente que la financiación pública de determinadas actividades es una de las maneras de posibilitar que los que menos tienen también puedan participar de la actividad pública; de lo contrario, ésta quedaría acotada a aquellos que disponen de mayores recursos.

No obstante, si se quiere revisar el modelo de financiación habrá que convenir que lo primero será revisar el modelo sindical y yo, que no tengo al respecto ninguna prevención, lo único por lo que estaría dispuesto a “pelear” es porque los trabajadores y trabajadoras tuviesen la oportunidad de decir, cada equis tiempo, cual de las ofertas sindicales les parece que representa mejor sus intereses.

Se podría modificar el modelo, lo cual seguramente fomentaría la afiliación sindical, pero me parece que mantener las elecciones nos permitiría, de un lado tener un medio de mesurar de forma objetiva e incontrovertible la representatividad de cada una de las organizaciones sindicales (no olvidemos que, a día de hoy, es el principal mecanismo de legitimidad del que disponemos y que menos flancos de ataque permite); de otro, las elecciones ofrecen la oportunidad a los trabajadores y trabajadoras de reconocer o rechazar la gestión que realizan los sindicatos no sólo en su ámbito más cercano sino en su acción más general, y por último, considero que pasar el filtro electoral, pese a las lagunas que el sistema encierra, sobre todo en la pequeña empresa, es un buen antídoto contra las lamentables tendencias burocráticas que aunque se intenten evitar siempre pueden estar presentes.

Para finalizar, creo que entre las medidas que debemos promover para enfrentar la situación presente está la de promover **el relevo generacional**.

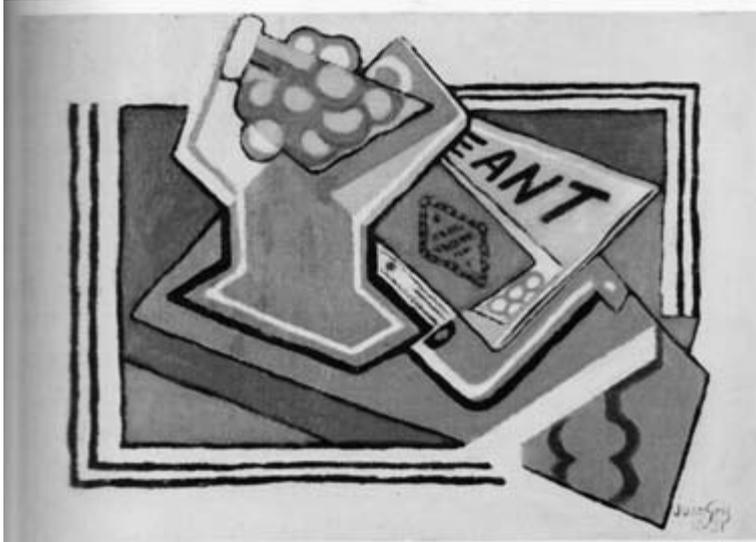
Considero que el agotamiento del entramado institucional configurado en la transición política, es también el agotamiento de una generación de dirigentes políticos, económicos y sociales y que los aires de regeneración que son indispensables para revitalizar nuestra joven democracia deben estar protagonizados por nuevas generaciones que marquen una cierta ruptura con aquel pasado, por heroico que nos parezca, y den credibilidad a las reformas que necesariamente debemos emprender.

No me estoy refiriendo a la concepción “adanista” tan en boga, que cree que el mundo empezó cuando los jóvenes tomaron conciencia, ni considero que ser joven sea un bien en sí mismo (la juventud, aun para los que sufren el complejo de Peter Pan, pasa), mucho menos pienso en el sarpullido que le dio a alguna formación política hace unos años y que a punto estuvo de descapitalizarla de cuadros valiosos para su proyecto: me refiero a una transición razonable, que juegue adecuadamente con los tiempos y con los equilibrios entre las personas llamadas a asumir nuevas responsabilidades y aquellas que deben ir desprendiéndose de ellas.

No tenemos la distancia suficiente para poder dimensionar las repercusiones últimas de esta crisis en todos los órdenes, aunque hay algo que sí parece claro: difícilmente las cosas volverán a ser como antes. Estamos ante un futuro incierto pero que sin duda será distinto, y necesitaremos de jóvenes que recogiendo lo mejor de nuestra tradición sean capaces de incorporar en su quehacer sindical el espíritu de los nuevos tiempos.

Nicolás Sartorius

Un nuevo impulso democrático.
La democracia expansiva



El frutero, 1921. Juan Gris.

Al abordar el tema de un nuevo impulso democrático no nos podemos quedar en propósitos que siendo importantes no llegan al fondo de la cuestión. Claro que es necesaria una reforma a fondo de la política, tal como hoy se ejerce: partidos políticos más abiertos y democráticos; nuevas leyes electorales más justas que acerquen a electores y elegidos; normas de control y transparencia que acorralen a la corrupción; nuevas formas de participación de los ciudadanos...

Pero si queremos abordar la cuestión de fondo, es decir, que la democracia —la voluntad e intereses de los ciudadanos— sea la que dirija los procesos en curso, a través sus representantes y otras formas de participación, tenemos que implantar y hacer viable el concepto de democracia expansiva: si la economía —el capital— se expande a todos los niveles, la democracia debe de hacer lo propio, pues de lo contrario no se establecerá el vínculo dialéctico entre economía y política, quedando esta última en posición subalterna.

I

LAS manifestaciones del agotamiento y/o deterioro de la representación política o incluso del sistema democrático, tal como lo conocemos, son variadas y adoptan diferentes características según los países y continentes. Sin embargo, lo que sí parece cierto es que este malestar sobre el funcionamiento de nuestros sistemas políticos tiene alcance general, es de naturaleza global, aunque adopte diferentes formas e intensidades según los países y las regiones. Una expresión bastante obvia de este desapego o falta de confianza en la política y los políticos aparece en la creciente abstención de los ciudadanos a la hora de ser llamados a las urnas.

No obstante, no creo que este sea un dato permanente del que podamos extraer conclusiones definitivas por cuanto no es, en mi opinión, una tendencia consolidada en todos los casos. Estamos acostumbrados a observar que cuando la pugna política se encona, o cuando la ciudadanía tiene el convencimiento de que es necesario cambiar y la percepción de que este cambio puede darse —lo que se llama “pulsión de cambio”—, las cifras de participación electoral aumentan considerablemente. Por ejemplo, en las primeras elecciones presidenciales de EEUU que ganó Obama, en las que triunfó Hollande en Francia o en las más recientes de Alemania, la cifra de votantes ha sido abundante. Es más que posible que, en la actualidad, la ciudadanía tenga la impresión de que vote lo que vote los ansiados cambios no serán sustanciales, pero no por ello una mayoría dejará de ir a votar, quizá de forma decreciente.

Un segundo síntoma de esa misma degradación es la aparición, sobre todo en países de la UE, de importantes sectores ciudadanos que apoyan a partidos anti-sistema o con posiciones populistas, xenófobas, de ultra-derecha o contra todos y contra todo, que denotan un malestar, difuso, confuso, sin propuestas alternativas pero que reflejan a una parte de población que se aleja del sistema democrático. No todas estas expresiones son iguales ni se expresan en la misma dirección, pero sí son todas consecuencia de la incapacidad de la política para dar respuesta a los problemas reales que acucian a la gente común. Estas formaciones pueden ir desde el movimiento 5 Estrellas italiano, pasando por el Frente Nacional francés, los par-

tidos ultras de Hungría, Finlandia, Noruega, Gran Bretaña, Alemania y prácticamente en todos los países de Europa.

No obstante, donde se manifiesta más a fondo el deterioro del que venimos hablando es en la actitud de los movimientos sociales, esencialmente entre los jóvenes, que se expresa en diferentes partes del mundo en un masivo malestar conectado. Puede ser en unos casos en la Puerta del Sol de Madrid, en la plaza Sintagma de Atenas, ante Wall Street en Nueva York, en la explosión de descontento de Brasil, en Turquía, Chile o Perú, por no hablar de las llamadas “primaveras árabes”, tan contradictorias y difíciles de clasificar.

En algunos casos, la revuelta ha nacido contra situaciones dictatoriales, como en los casos de Egipto y Túnez, pero en la mayoría la protesta masiva tiene su origen en el hartazgo ante la impotencia de la política, es decir de la democracia realmente existente, por afrontar y resolver los problemas reales de las sociedades. La certeza creciente que tienen los ciudadanos de que son otros poderes no democráticos, en especial los económicos, los que realmente deciden y marcan la ruta.

A lo anterior se suma la insuficiencia de los partidos políticos para ser cauce real de participación en la vida política, al tiempo que son escenario de excesivas prácticas corruptas. Hoy en día, en cualquier encuesta que consultemos —no solo en España— los partidos políticos, en muchos casos también los sindicatos, los parlamentos, los gobiernos y otras instituciones del Estado aparecen con valoraciones muy bajas en la consideración de los ciudadanos.

En el caso de los gobiernos el fenómeno es realmente paradójico porque teniendo, como tienen, en principio, el poder político para cambiar las cosas a las que se han comprometido, lo cierto es que al poco tiempo de llegar al poder se “queman”, sean del color ideológico que sean —con alguna excepción que confirma la regla, como es el caso de Merkel en Alemania—. Al principio se crean grandes expectativas, como sucedió en los casos de Obama, Sarkozy, Hollande, Papandreu, Zapatero, Rouseff, etc., y a la primera de cambio se comprueba que no tenían tanto margen de maniobra, que pocas cosas iban a cambiar en sustancia, que los ciudadanos se decepcionaban y las encuestas de opinión empezaban a bailar a la baja.

Es obvio que en este fenómeno la dura crisis que atravesamos está jugando un papel relevante, pero no creo que se trate solo de la crisis. La situación económica mejorará y, sin embargo, los gobiernos nacionales seguirán siendo incompetentes para resolver la mayoría de las cuestiones que nos preocupan. En mi opinión, la

crisis de representación, de la democracia tal como la conocemos, va mucho más allá de la crisis económica y tiene causas históricas, económicas y científico-tecnológicas que conviene analizar.

II

No obstante, las causas profundas de este agotamiento y malestar no radican, principalmente, en el deficiente funcionamiento de los partidos, en la rampante corrupción o en los efectos de la crisis económica que son, en mi opinión, más consecuencias que causas. Es evidente que todos estos fenómenos negativos están contribuyendo a la erosión de la actual democracia, al alejamiento de los ciudadanos de la política. Pero no entenderemos, cabalmente, el problema si no analizamos, aunque sea de forma somera, el origen y las bases sobre las que se sustentaba la democracia tal como hoy la conocemos.

La construcción de la democracia moderna ha sido un largo proceso histórico que ha durado varios siglos, la mayor parte del mundo no la conoce todavía y quienes la disfrutan lo hacen de forma bastante imperfecta. Hitos de este larguísimo proceso son la revolución holandesa del siglo XVI, la inglesa del XVII, las revoluciones americana y francesa del XVIII, la caída de los imperios austro-húngaro, germano y otomano en el XX, las luchas por la emancipación colonial de los siglos XIX y XX; la conquista del sufragio femenino y de los hombres y mujeres de color; el fin del apartheid; las revoluciones del este europeo, el final de las dictaduras en el sur de Europa, todas ellas en el siglo pasado.

Solo tenemos que pensar que el sufragio femenino se logró en España en 1933, durante la II República, para perderse después durante 40 años; en Francia las mujeres pudieron votar, por primera vez, después de la II Guerra Mundial; que a los negros norteamericanos les fueron reconocidos los derechos civiles bien entrados los años 60 del pasado siglo; que en Gran Bretaña todavía existe una cámara hereditaria, la Cámara de los Lores, y que hace escasamente pocos años España, Portugal, Grecia y un montón de países de Europa y América vivían bajo regímenes dictatoriales. Sin olvidar que hoy en día innumerables países de Asia, África y Oriente Medio no conocen la democracia.

Ahora bien, todas estas revoluciones, cambios y sistemas políticos más o menos democráticos se han producido en marcos geográfico-políticos concretos, dentro de unas fronteras delimitadas, si bien su impacto haya podido repercutir más allá de

esas fronteras como fue el caso de la revolución francesa. En cualquier caso, al margen de su repercusión internacional, eran procesos que tenían lugar dentro del estado-nación, es decir, dentro de la soberanía de un Estado, con fronteras reconocidas, una moneda, unas leyes, un ejército, unas instituciones propias, un mercado, una “economía nacional”. Precisamente en estos procesos, más o menos revolucionarios, en los que se construye el estado-nación —gran obra de las burguesías nacionales—, uno de sus objetivos principales era crear un mercado propio que permitiese el desarrollo de la economía, en las primeras fases de la industrialización.

Por lo tanto, la democracia que conocemos nace y se desarrolla delimitada en el espacio geográfico y en las instituciones políticas del estado-nación, en el marco de un determinado desarrollo económico o, si se prefiere, en un preciso desarrollo de las fuerzas productivas y sus correspondientes relaciones de producción; lo que supone, a su vez, un determinado nivel de la ciencia y la tecnología. No debemos olvidar, por otra parte, que la base económica de la democracia ha sido la capitalista, por cuanto las experiencias de una “democracia socialista” o han fracasado —URSS, países del este europeo— o están todavía por demostrar —China, Vietnam, Cuba, etc.

En consecuencia, para comprender qué le pasa a nuestras democracias hay que entender que son todavía muy jóvenes y, sobre todo, hay que analizar cómo ha evolucionado este capitalismo. Y este capitalismo, al que algunos llaman impropia-mente economía de mercado, tiende a expandirse como el universo, busca la concentración, se desarrolla de manera desigual, produce crecientes desigualdades internas y, en los últimos tiempos, se “financiariza”, como por otra parte ya advirtieron los clásicos del marxismo —hoy injustamente olvidados, a pesar de que la historia les está dando la razón en sus predicciones generales.

Es sabido que el capital se expande de manera “natural”, a veces a través de las guerras y las rapiñas, con el objeto de conquistar nuevos mercados y por la sencilla razón de que en la venta de los productos o los servicios radica la realización de la ganancia. La historia del capital es la historia de su expansión. De igual suerte y por parecidos motivos, el capital se concentra con el fin de ganar “músculo”, que es tanto como decir ganar competitividad, economías de escala, cuotas de mercado y reducir costes. En este caso, además, las crisis cíclicas del capitalismo aceleran este proceso mediante lo que se ha llamado “destrucción creativa o creadora”, por la cual los más débiles desaparecen o son comprados por los más fuertes, que de esta suerte acrecientan su poder. Este proceso ha llegado a un punto en el que hoy

en día no más de 100 multinacionales controlan los 10 sectores más importantes de la economía a escala planetaria.

En otra dirección, como venimos señalando, el capitalismo se desarrolla de manera desigual en términos geográficos porque ha tendido, por razones históricas, políticas y económicas, a crecer con más fuerza en determinadas áreas del mundo en detrimento de otras. Esta desigualdad no solo se produce u origina en sentido geográfico sino en términos de sectores o clases sociales, dentro de cada país y globalmente. Esto no quiere decir que las personas, en general, vivan cada vez peor; más bien todo lo contrario, gracias a las luchas sociales durante varios siglos y a los efectos de la propia democracia, allí donde se disfruta. Pero sí se puede afirmar que, en términos relativos, la desigualdad en el reparto de la riqueza se ha acentuado. La diferencia entre ricos y pobres se ha acrecentado en los últimos decenios, lo que no empece para que se pueda decir que los “pobres” hayan mejorado su suerte, sobre todo en ciertas zonas del planeta.

Por último, el capitalismo se ha transformado y desarrollado de manera “elefantásica”; es decir, una parte del mismo, su industria financiera, ha crecido de forma patológica y ha devenido dominante dentro del sistema. Esta “financiarización” del capital, origen, junto a la desigualdad creciente, de la actual crisis, se debe a la lucha por la hegemonía a escala planetaria entre las grandes potencias.

Dos razones principales han contribuido a este fracaso. De un lado, la posibilidad de que los “particulares o privados puedan crear dinero” en gran escala, a partir de la desaparición de cualquier relación del dólar con el patrón oro, decidida por el presidente Nixon para hacer frente a los gastos crecientes que exigía la guerra de Vietnam. La segunda, la pérdida de posiciones de “Occidente” —léase USA, Gran Bretaña, Wall Street, la City— en la producción de bienes y/o manufacturas a favor de las potencias emergentes, principalmente China y otras naciones asiáticas, lo que empujó a aquéllas a un crecimiento desorbitado de las industrias financieras con el fin de mantener la preponderancia.

III

Al mismo tiempo que el capital se ha ido expandiendo y desarrollando en el sentido apuntado, han hecho su aparición y se han ido perfeccionando, a gran velocidad, nuevas fuerzas productivas o si se prefiere un nuevo sistema científico-tecnológico que ha transformado por completo los datos y la realidad en que se desarrollaba la

política democrática que hemos conocido. La generalización de Internet y de todos los artefactos conexos, el paso de la lógica analógica a la digital, lo que se ha llamado la sociedad de la información-comunicación, de las nuevas tecnologías, no podía dejar de impactar en el funcionamiento de la democracia.

No hay que olvidar que la democracia “nacional” es factible y ha funcionado, en sus actuales términos, en el marco de la revolución industrial, con un nivel de la ciencia y la tecnología determinados, en el que lo predominante era la producción de bienes “físicos”, dentro de un mercado acotado y en el que las relaciones entre las personas eran, en esencia, verticales y/o jerárquicas, dentro de instituciones políticas nacionales. Las nuevas tecnologías, la configuración global y el movimiento instantáneo del capital, han hecho saltar todas las fronteras no solo geográficas —la soberanía estatal sobre un territorio concreto— sino económicas, comunicativas, del conocimiento, de las relaciones personales, posibilitando nuevas formas de relaciones horizontales, en red, a nivel mundial y de manera instantánea.

Por eso, a día de hoy, tenemos de un lado a las personas en creciente interconexión por encima de las fronteras y de los estados; de otro, a las grandes empresas dominantes funcionando a nivel global, es decir, en un mercado global sin “nacionalidad” conocida. Sin embargo, podemos observar como la democracia sigue funcionando, en esencia, dentro del estrecho marco del estado-nación o haciendo tímidos avances para trascender dicho marco en experiencias como la Unión Europea u otras más laxas. Proceso que, por paradójico que parezca, está produciendo un reverdecer de los nacionalismos que, si bien son ahistóricos, reflejan el temor defensivo de las poblaciones ante una globalización dirigida por un poder económico que amenaza sus condiciones de vida y trabajo.

IV

A partir de este nuevo contexto y las transformaciones que lo han ido dibujando han surgido nuevos sujetos o actores decisorios, cuyas características son: su espacio de actuación es global; no obedecen a criterios “nacionales”, ni se someten a criterios político-democráticos; son poderes no elegidos por los ciudadanos y se mueven en tres ámbitos claves para la suerte de los humanos: el económico, el tecnológico y el de la información-comunicación. En una palabra, controlan de manera creciente el mundo económico-financiero, del que dependen en gran parte los demás, el de los procesos tecnológicos y el de la creación y difusión de la información.

Las grandes multinacionales de las finanzas, de la industria y servicios de las nuevas tecnologías y de la comunicación funcionan en un terreno de juego que es el mundo, por cuanto su mercado es y no puede dejar de ser global, por cuanto su subsistencia —beneficios— depende de su capacidad de competir en ese espacio global, sin fronteras ni ataduras “nacionales”. Y, como hemos señalado antes, este no es el caso de la política, de la democracia, en términos de poder que, en esencia, sigue siendo nacional o estatal. Por esta razón, vengo sosteniendo que el fenómeno que tenemos delante es el de una economía, una tecnología y una comunicación que se han “escapado” de la política, esto es, de la democracia.

Siempre ha existido, es cierto, una relación dialéctica y conflictiva entre economía y política, y en el sistema capitalista —dominante a nivel planetario— entre la democracia en la sociedad y la no democracia en la economía. Mas esta dicotomía era más asumible, llevadera o equilibrada cuando tanto el Estado cuanto el mercado eran “nacionales”. Es cierto que la mayoría de las veces el poder político establecido, incluso elegido por los ciudadanos, respondía a los intereses “generales” del sistema y en ese sentido tiene algún significado la famosa frase de Marx de que los Consejos de ministros son el gran consejo de administración del capital en su conjunto. Frase que quizá hoy es más cierta que entonces, sobre todo referida a determinados gobiernos. Pero no siempre ha sido así, en especial a partir de la irrupción de los partidos obreros, de la conquista del sufragio universal, incluyendo a las mujeres, hecho bien reciente. Es entonces cuando determinados gobiernos, a partir de la II Guerra Mundial, adoptan políticas avanzadas, se crea en Europa occidental el Estado de bienestar, se alcanza un pacto social que equilibra mejor los intereses del capital y del trabajo, en un nuevo modelo que en ciertos países del norte de Europa se podría calificar de mixto.

Ahora, por el contrario, la relación mercado-estado, economía-política, se ha trastocado completamente porque una de las partes del binomio se ha “fugado”, se ha elevado a un nivel que la otra parte no alcanza, rompiéndose así la relación dialéctica anterior. De esta manera, la política, el Estado, la democracia —donde existe— no se confronta en igualdad de condiciones, en el mismo terreno, con los grandes poderes económicos sino que pasa a ser un elemento subalterno, no tanto en términos de clase subalterna sino de poder político subalterno y, en consecuencia, condicionado cuando no dominado, estratégicamente, por los poderes de la no-política, sean cuales fueren las apariencias en un determinado momento.

Como es lógico, este carácter subalterno del estado-nación no se da con el mismo grado de intensidad en todos los casos. Cuanto mayor y más fuerte es un

estado más posibilidades tiene de establecer una relación dinámica con los grandes sujetos económicos e incluso dominarlos. Así, las posibilidades de EEUU, China, India, Rusia, Brasil son muy superiores a las de España, Francia o incluso Alemania. Sin embargo, en todos los casos, los grandes poderes económicos que se pueden desplazar de manera instantánea o deslocalizar sus negocios a escala planetaria, pueden eludir la acción de los estados, aún de los más fuertes, si las medidas o las políticas de estos nos les convienen.

En conclusión, podríamos afirmar que estamos asistiendo, desde hace algunas décadas, a una mundialización creciente de la economía, la tecnología y la comunicación, mientras la política y no digamos la democracia se quedan atrás, con la consecuencia evidente de que esta democracia —sistema muy reciente y de implantación minoritaria— no alcanza a controlar, ni tan siquiera a intervenir, en los procesos económicos, tecnológicos e informativos decisivos que determinan nuestras vidas. Todo lo cual no empece, lógicamente, para que esta democracia intervenga y, en ciertos casos de manera eficaz, en cuestiones importantes en la esfera local, regional o nacional pero no así en las grandes cuestiones que condicionan y marcan los límites de las demás; es decir en la dirección estratégica por la que camina, en una secuencia francamente caótica, la actual globalización de los procesos.

V

En consecuencia, cuando pretendemos abordar el tema de un nuevo impulso democrático no nos podemos quedar en propósitos que siendo importantes no llegan al fondo de la cuestión. Claro que es necesaria —imprescindible— una reforma a fondo de la política, tal como hoy se ejerce. Partidos más abiertos y democráticos, nuevas leyes electorales más justas que acerquen el elector al elegido, normas de control y transparencia que acorralen la corrupción; cámaras legislativas más permeables a la presencia de los ciudadanos; nuevas formas de participación a partir de la utilización de las nuevas tecnologías; mecanismos que permitan a los ciudadanos manifestar sus opiniones en los grandes temas, como puede ser en la elaboración de los presupuestos a diferentes niveles, etc.

Todo esto es necesario y posible, pero no nos engañemos, son reformas que se pueden implementar en el ámbito de la política y en el marco de cada Estado, por lo menos de momento. Ahora bien, si queremos abordar la cuestión de fondo, es decir, que la democracia —la voluntad e intereses de los ciudadanos— sea la que dirija los procesos en curso, a través sus representantes y otras formas de par-

ticipación, tenemos que implantar y hacer viable el concepto de democracia expansiva; esto es, si la economía —el capital— se expande a todos los niveles, la democracia debe de hacer lo propio, pues de lo contrario no se establecerá el vínculo dialéctico entre economía y política, quedando esta última en posición subalterna cuando no “fuera del juego”.

Por eso sostengo que el nuevo impulso de la democracia tiene dos espacios o vertientes de expansión. Uno horizontal, espacial o político-geográfico y otro vertical, temático o de penetración y asunción de nuevos contenidos. El horizontal supone la creación de nuevos sujetos político-democráticos globales capaces de medirse y, en su caso, regular con eficacia a los grandes sujetos económicos, tecnológicos y mediáticos. En esa dirección, un nuevo impulso democrático concreto, en términos de expansión, debe de venir de la mano de la construcción democrática de la Unión Europea. Las democracias nacionales europeas, por separado, son inoperantes a nivel global, a no ser que se enmarquen y emulsionen en una democracia más amplia y efectiva que, en nuestro caso, es la europea. Por eso vengo insistiendo en que la cuestión no es solo la unión política de Europa sino la unión democrática de Europa. El hecho de que los países que componen la Unión sean democráticos no garantiza, *per se*, que el conjunto lo sea. En consecuencia, la premisa para ese deseado nuevo impulso democrático es la construcción política de la Unión en el sentido de la expansión democrática, sin la cual las modificaciones legislativas a escala nacional de reforma de la política no alcanzarán sus objetivos.

En el futuro, seguramente, contemplaremos el lanzamiento de iniciativas en el sentido de lograr uniones regionales, más o menos articuladas, en diferentes áreas del mundo. Ya hoy tenemos algunos procesos en América del Norte —EEUU, México, Canadá—; en Latinoamérica con UNASUR, MERCOSUR, etc. También en Asia surgen proyectos más o menos avanzados en la misma línea con ASEAN, el Grupo de Shanghai y otros. Es decir, se trata de un lento proceso de “regionalización” del mundo que suele iniciarse por aspectos comerciales, económicos pero que, poco a poco, va trenzando intereses de seguridad y políticos. La creación de sujetos políticos regionales democráticos es una premisa necesaria para que el proceso de globalización adquiera una dirección diferente en beneficio de los seres humanos. Objetivo que ya se podría alcanzar, en parte, si plataformas como el llamado G-20 tuvieran mayor profundidad de decisión y la voluntad política requerida para llevar a la práctica sus acuerdos.

Ahora bien, para que este impulso en el sentido de una expansión de la democracia sea real y no se estanque en la superficie de las cosas, tiene que abordar y

dar una solución satisfactoria a la cuestión central de la dirección democrática de los procesos decisorios en el terreno económico, de la sostenibilidad, del uso de las nuevas tecnologías y de la comunicación. En la actual crisis hemos podido comprobar cómo un capitalismo financiero descontrolado ha conducido a la ruina a millones de empresas y ciudadanos, erosionando de manera grave la cohesión social y entrando en contradicción con los fundamentos de la propia democracia. La crisis ha planteado con toda claridad la cuestión nuclear de nuestro tiempo, la que debe responder a la pregunta de quien dirige los procesos de la globalización que, de manera objetiva, se están produciendo y se seguirán desarrollando en el futuro.

Si la respuesta es que tiene que ser la política democrática, es obvio que ésta debe establecer una nueva relación con los sujetos económicos globales no-elegidos que controlan hoy las finanzas, los principales sectores industriales, las nuevas tecnologías y la comunicación. Relación que debería ser de subordinación de aquellos a la política, mediante al establecimiento de reglas acordadas que impelan a esos poderes no elegidos a cumplir con los fines para los que han sido creados, en coherencia con el interés general que en cada momento establezcan los poderes democráticos.

El primer sector que habría que supervisar y, en su caso, controlar, es el financiero. Poseedor del dinero del mundo y esencial para el funcionamiento de la economía en su conjunto, su descontrol, como ha demostrado la actual crisis, es una catástrofe para la humanidad. En este sentido, la democracia debe poseer una banca pública y aquella privada de naturaleza sistémica —a la que no se puede dejar “caer”— tiene que estar controlada eficazmente, por cuanto su fracaso no solo perjudica a los accionistas sino, también, a los depositantes y a la sociedad en general. En realidad, si queremos que la democracia no sea víctima o prisionera del sistema financiero, al igual que aquellos otros sectores estratégicos de la economía que están controlados por muy pocas empresas multinacionales en régimen de oligopolios, deberían adquirir un carácter mixto público/privado, ya sea en su propiedad, en sus utilidades o en su dirección supervisora.

No se trataría, por lo tanto, de caminar hacia un régimen “estatalista”, cuyo negativo resultado ya conocemos, pero tampoco quedarnos en un sistema de capitalismo descontrolado cuyas nefastas consecuencias también padecemos. Deberíamos caminar hacia un sistema mixto en el que los sectores estratégicos de la economía, la tecnología y la comunicación, que determinan la dirección de los procesos de globalización, quedasen enmarcados en los objetivos de interés general que la política democrática vaya señalando. Sectores que deben establecer una

nueva relación con la democracia, tanto con la política en general como en el funcionamiento interno de las grandes corporaciones.

La democracia o se expande, en horizontal y en vertical, o se irá vaciando de contenido real. Debe, pues, por un lado globalizarse y por otro penetrar en los procesos económicos estratégicos con el fin de que el desarrollo general de las sociedades se oriente y responda a los intereses, aspiraciones y valores de los ciudadanos, que son los sujetos de la democracia y, por ende, los detentadores del poder. En este sentido, la lucha por la expansión de la democracia, en todos los ámbitos de la vida pública, debe ser el gran objetivo de las fuerzas progresistas, políticas y sociales, en el siglo XXI.

Manuel Cruz

Un marco de inteligibilidad
para lo que nos está pasando



El guitarrista, 1918. Juan Gris.

La premisa de la que se parte es el predominio casi absoluto alcanzado por la esfera económica, tanto en la realidad misma como en nuestro imaginario colectivo, en perjuicio de cualesquiera otros ámbitos. Sin embargo, tal vez ante lo que estemos sea ante el episodio final de un conflicto de carácter político (en el supuesto de que a la lucha de clases y antagonismos similares les atribuyamos carácter político) que se está sirviendo del discurso economicista como la gran coartada para ocultar su condición de tal. Dicho discurso está empeñado en destruir cualquier idea de lo común y en condenar a los ciudadanos al desamparo y al aislamiento.

1. CUANDO TODO ES CAMPO DE BATALLA¹

Sí alguien me conminara a definir el rasgo primordial que a mi juicio mejor caracteriza la deriva que ha ido sufriendo la experiencia vital del hombre contemporáneo, respondería sin dudar un instante que para la inmensa mayoría de la gente el mundo en su conjunto se ha endurecido de manera extraordinaria. Dicha percepción se podría vincular —hasta el extremo que incluso podría ser considerado un desarrollo de ello— con lo que planteaba el novelista francés Michel Houellebecq acerca de la sociedad actual como ampliación del campo de batalla en la novela del mismo título (aunque bien podría afirmarse que hace lo propio en el resto de sus obras), ampliación en la que la lógica de la competitividad, del antagonismo, del darwinismo social habría impregnado absolutamente todas las regiones de la experiencia humana.

Ya no estamos, manifiestamente, en el escenario dibujado por Habermas hace apenas tres décadas, cuando todavía sostenía que las utopías habían emigrado del mundo del trabajo al mundo de la vida, convencimiento que, a la vista de lo que ha terminado ocurriendo, no queda otro remedio que calificar como de ingenuo o consolador. Ahora resulta de todo punto evidente que esa otra esfera vital, hasta un cierto momento presuntamente a salvo, también ha sido colonizada por lo económico.

En realidad, analizada la cosa con atención, no hay esfera que haya escapado a su influencia. Ahí está, por si hiciera falta algún ejemplo, la deriva sufrida por algunas ideas, cuyo significado también ha ido empapándose de determinaciones economicistas. Sin ir más lejos, la venerable idea de progreso ha dejado de plantearse como un instrumento teórico para dar cuenta del aumento del bienestar de los individuos y de las sociedades, o para describir la mejoría de sus dimensiones espirituales, sino, casi en exclusiva, para referirse a indicadores macroeconómicos (prima de riesgo, PIB, costo de la deuda soberana, etc.) ajenos por completo a las personas.

¹ Parte de las reflexiones que aparecen en este epígrafe fueron planteadas en mi artículo del mismo título publicado en *El País* de 9 de junio de 2013.

El matiz de que la esfera económica ha alcanzado una hegemonía casi absoluta en todas las regiones de lo real resulta completamente imprescindible para no interpretar que nuestra afirmación inicial acerca del endurecimiento del mundo aludía tan solo al endurecimiento de las condiciones materiales de vida de los ciudadanos. Así, la colonización por parte de lo económico de la esfera de las representaciones que constituyen nuestro imaginario colectivo ha dado lugar a unos efectos ideológicos que en modo alguno cabe soslayar. A través de tópicos tan difundidos por la autoayuda —y otros discursos análogos— como el de que debemos gestionar nuestras vidas del mismo modo que si fuéramos empresarios de las mismas —insistencia basada en el convencimiento antropológico de que, a fin de cuentas, toda persona es una empresa en miniatura— quedamos convertidos también en responsables de nuestros males, que pasan a ser automáticamente equiparados a una mala gestión de la propia empresa. Se sigue de semejantes premisas, por señalar una de sus consecuencias lógicas más destacadas, que si no somos capaces de “convertir la crisis en una oportunidad”, por mencionar uno de los tópicos más socorridos, pasamos a ser culpables de cuanto nos pasa, como acertadamente ha señalado Barbara Ehrenreich en su libro *Sonríe o muere. La trampa del pensamiento positivo*.

En ese sentido, cabría afirmar que lo característico del presente momento histórico sería que, más allá de lo planteado por el calvinismo (o, en su versión filosófica, por el kantismo), que instaba a la interiorización de la ley moral, ahora lo que el individuo estaría interiorizando sería el entero orden del mundo (esto es, el campo de batalla en su totalidad, ampliado en la forma que acabamos de señalar), sintiéndose responsable también de su ineficiencia en cualquier ámbito a través de la falacia del *empresario de sí mismo*. El escenario les resultará, a buen seguro, familiar. Sin grandes resistencias, en nuestra sociedad los ciudadanos han acabado, en efecto, por responsabilizarse de prácticamente todo: de sus enfermedades, por no haberse cuidado lo suficiente; del cambio climático, por su escasa preocupación por el reciclaje de los residuos domésticos; de las exclusiones, por su falta de empatía con los *diferentes*; de la crisis económica, por haber vivido supuestamente por encima de sus posibilidades, y así hasta el infinito.

Ahora bien, algo conviene advertir a fin de aquilatar de manera adecuada las consecuencias de este proceso sobre la subjetividad de los individuos y sobre la sociedad en general. Porque se observará que el mecanismo que tradicionalmente se había seguido para persuadir a los individuos de que interiorizaran, pongamos por caso, una determinada norma o costumbre se basaba en su bondad en la esfera correspondiente (bondad que se declinaba, según el caso, en términos de justicia, eficacia, utilidad o la cualidad que fuera). Formulado a la hegeliana manera: el su-

puesto/principio sobre el que se basaban tales interiorizaciones era el de la racionalidad de lo real. O con otras palabras: asumir las diferentes lógicas mediante las que dicha realidad se regía era una forma de aceptarla.

Pero detengámonos, por un momento, a pensar en este asunto: si fuera el caso que lo real se hubiera empezado a revelar como escasamente racional en todas sus esferas (lo que, siguiendo la misma argumentación, equivaldría a cuestionar no sólo la justicia, sino también la eficiencia, la utilidad, etc., de cada una de ellas) entonces la interiorización de un tal (des)orden, de tamaño sinsentido, equivaldría a endosarle al individuo la imposible tarea de hacerse cargo del endemoniado caos del mundo. Sin más escapatoria que la de renunciar, cansado y derrotado, a la condición de protagonista de su propia existencia, esto es, a su condición de sujeto.

He aquí la pesadilla de la que no estamos consiguiendo despertar. Sin embargo, que estemos viviendo la dureza del mundo como una fatalidad, que parezca que se nos han escapado definitivamente de las manos las riendas de nuestro propio destino, no puede constituirse en una condena inapelable. Nos desangramos intentando hacernos cargo del sinsentido de lo real, del endemoniado caos del mundo, entre otras cosas porque hemos abandonado cualquier expectativa de racionalidad, ya que tal rasgo solo se predicaba de las acciones humanas, y estas que ahora constituyen el entramado de nuestra vida social aparecen como *acciones sin dueño*, como los efectos de fuerzas ciegas y sin control al margen de la voluntad humana. Pero semejante apariencia resulta por completo engañosa. Me disculparán la verticalidad pero a veces conviene llamar a las cosas por su nombre: la fachada mecánica, naturalista, impersonal con la que hoy se nos presenta el mundo es el disfraz más eficaz que han podido encontrar sus nuevos amos. Que han decidido esconderse ante la clamorosa evidencia de que no disponen de respuesta para una pregunta bien sencilla: ¿este es el insuperable modelo histórico de organización económica y política del que tanto presumían hace veinticinco años, mientras caían los últimos cascotes del muro?

2. EL OCASO (¿ENGAÑOSO?) DE LA POLÍTICA²

El acuerdo alrededor de la afirmación planteada en el epígrafe anterior, según la cual el predominio casi absoluto que parece haber alcanzado, tanto en la realidad misma como en nuestro imaginario colectivo, lo económico, en perjuicio de cuales-

² Parte de las reflexiones que aparecen en este epígrafe están incluidas en el texto "Viejas melodías con nuevos arreglos", Revista *AISGE ACTUA* (en prensa).

quiera otros ámbitos, debería proporcionarnos la posibilidad de empezar a adentrarnos en lo que quisiera abordar a continuación. Una primera cuestión que habrá que dejar planteada es la de hasta qué punto estamos ante una alternancia —por así decirlo, autónoma— en la hegemonía de las esferas, con la sustitución del papel englobador —como gran esfera-marco— de la política por la economía, alternancia de la que todos los desmanes que estamos padeciendo en la actualidad no serían otra cosa que el efecto inevitable. Habrían quedado irreversiblemente atrás, por razones ajenas a los propios protagonistas, las épocas en las que los ciudadanos daban por descontado que un cambio en la esfera política (“cuando dé la vuelta la tortilla”, era una manera de formularlo) significaba una transformación en todas las esferas de la vida social, convencimiento que los propios responsables políticos se encargaban de reforzar (“cuando gobernemos, a España no la va a reconocer ni la madre que la parió”, llegó a sostener un político español de la transición).

Pero también cabe sospechar de tan fatalista y anónima interpretación y plantearse que, por el contrario, tal vez ante lo que estemos sea ante el episodio final de un conflicto de carácter político (en el supuesto de que a la lucha de clases y antagonismos similares les atribuyamos carácter político) que se está sirviendo del discurso economicista como la gran coartada para ocultar su condición de tal.

En cualquier caso, el discurso imperante hoy por todas partes, con su reducción del hombre a la dimensión económica, lo que persigue, a base de destruir cualquier idea de lo común y de condenar a los ciudadanos al desamparo y al aislamiento, es precisamente entregar todo el poder a los nuevos amos del mundo. Hasta el punto que podría afirmarse que la expresión suprema del triunfo de estos es que hayamos dejado de hablar de ellos para, en su lugar, referirnos en general a la especulación, la ley del dinero o, como máxima precisión, los mercados, en una operación de naturalización de los procesos sociales que hace que aparezcan como tan fatales o inevitables (y, por tanto, invencibles) como las mismísimas leyes de la naturaleza.

El corolario público de dicho desplazamiento lo constituyen las constantes declaraciones de los responsables políticos actuales manifestando su escasísimo margen de maniobra para desarrollar los objetivos que les agradarían (y que incluso habían llegado a prometer en su última campaña electoral), su sometimiento a las indicaciones que les llegan desde fuera, por parte de poderes supranacionales, cuando no de los mismos mercados, etc. Tales declaraciones proporcionan una imagen de su poder extremadamente alejada (por no decir en las antípodas) de la que se les atribuía hace algunas décadas, cuando, por ejemplo, se daba por descontado que el Estado (a menudo calificado por aquel entonces como el *Sistema*) venía a

representar una especie de monstruoso pulpo cuyos tentáculos alcanzaban a todos los rincones de la sociedad para controlarla por completo. Y aunque es cierto que constituye un dato objetivo la existencia de instancias globales, no solo políticas sino también económicas, que han recortado notablemente la autonomía de los poderes tradicionales, no lo es menos que en muchas ocasiones parece fundada la sospecha de que tan reiteradas proclamaciones de impotencia funcionan a modo de burladero por el que muchos políticos pretenden escapar de sus responsabilidades.

Ciertamente, cuando un presidente del gobierno no tiene el menor rubor en manifestar que no hace lo que quiere, sino lo que puede, o que está absolutamente a merced de sus acreedores, o de sus prestamistas, algo sustancial respecto a los planteamientos más tradicionales parece estar cambiando. La cuestión es si hay motivos para considerar sospechosas a tan exageradas manifestaciones de debilidad. Entiendo que sí. En primer lugar, porque nunca se formulan en campaña electoral, esto es, cuando más expresamente se declaran las ganas de ocupar el poder. Entonces nadie dice: “quiero gobernar, pero no creo que pueda hacer gran cosa” o “cuando gobierne, cumpliré al pie de la letra las órdenes que me lleguen de Bruselas (o Berlín)”. Más bien al contrario, se persevera en la conocida actitud de intentar engatusar al electorado con promesas que caducan en el instante mismo en el que se alcanza el poder.

Pero es que, en segundo lugar, en muchos casos la supuesta debilidad tiene más la apariencia de excusas de mal pagador por el incumplimiento de sus promesas que de ninguna otra cosa. No es en absoluto banal, pongamos por caso, que una ley de costas prohíba construir a cien metros de la orilla del mar o que autorice a hacerlo a veinte. Proporciono este ejemplo, bien reciente, para intentar mostrar hasta qué punto una cierta retórica cumple, como sospechábamos, una función decididamente desresponsabilizadora. Se disculpará la verticalidad, pero si el litoral mediterráneo ha sido destruido no es debido a ninguna normativa europea que obligara a ello, sino a la codicia de un sistema que no ha encontrado en las autoridades políticas (locales, autonómicas y estatales) ningún tipo de freno.

Tal vez todo sea más simple y la reiterada retórica de la novedad de todo cuanto ocurre (muy del gusto de los *media*) no consiga ocultar la sencilla y desnuda verdad de nuestra situación. La fantasía conservadora en lo tocante al poder lleva mucho siendo la de la supresión de la política (¿alguien consigue recordar el tiempo que hace que llevamos escuchando la cantinela del ocaso de las ideologías, de la obsolescencia de la contraposición derecha-izquierda y demás consignas análogas?), entre otras cosas porque la política es la única modalidad de poder al alcance de los que carecen de cualquier otro poder. He aquí una poderosa razón para no abandonarla.

3. HACER DE LA VIRTUD, NECESIDAD³

Empecemos este último epígrafe acogiéndonos a la autoridad de los clásicos: Marx afirmaba, como muchos recordarán, que el estallido de la contradicción entre fuerzas productivas y relaciones de producción acabaría significando el final del capitalismo. Hoy son cada vez más los que, viendo la deriva que está tomando la crisis y, sobre todo, el hecho de que la economía está colonizando absolutamente todos los ámbitos de la realidad —con la política como una de las primeras piezas cobradas, según quedó dicho—, plantean si la contradicción que está a punto de estallar es la contradicción que enfrenta a capitalismo y democracia.

Pero los hay también que, a la manera de Richard Sennett en su libro *Juntos*, sostienen que el desarrollo de nuestras sociedades habría dado lugar a un específico efecto perverso, según el cual determinadas transformaciones tanto culturales (el rampante individualismo, que si en época de vacas gordas legitimaba la puñalada para trepar, en la presente situación de crisis justifica el más descarnado *sálvese quien pueda*) como sociales (la desigualdad, que debilita directamente la cooperación) o tecnológicas (no sólo porque en general las actuales tecnologías propicien el aislamiento, sino también porque el imperio de la robótica se propone sustituir el costoso trabajo humano tanto en el suministro de servicios como en la producción de cosas) habrían ido incapacitando a los individuos para la cooperación. Por decirlo con las propias palabras de Sennett, “estamos perdiendo las habilidades de cooperación necesarias para el funcionamiento de una sociedad compleja”. Todo ello, en último término, habría terminado por convertir a nuestras sociedades en crecientemente ineficientes.

Me interesa dejar claro cuanto antes que no pretendo sumarme al coro de los que de un tiempo a esta parte parecen querer dibujar una crítica al capitalismo actual desde la añoranza de unos hipotéticos *buenos tiempos perdidos*, en los que una cierta bonanza económica parecía ir de la mano con el control gubernamental sobre los flujos especulativos hoy por completo desregulados y, sobre todo, con la construcción de un Estado del Bienestar que materializaba un cierto ideal redistributivo, todo ello sobre el fondo de una fluida cooperación social. Se estarían añorando, en definitiva, unos *buenos tiempos* en los que el capital productivo todavía no había perdido la batalla ante el financiero. Tal parece ser, a grandes trazos, *el relato* que hoy muchos tienden a elaborar —pensando sobre todo en los treinta años gloriosos que siguieron a la Segunda Guerra Mundial— de la prehistoria de nuestro desastre

³ Parte de las reflexiones que aparecen en este epígrafe fueron planteadas en mi artículo del mismo título publicado en *El País* de 20 de julio de 2013.

actual, relato en el que el mayor (por no decir el único) reproche que se le haría al capitalismo, incluso desde la misma izquierda en muchas ocasiones, sería el de no haber sabido mantener su condición de fundamentalmente productivo.

Pues bien, hay que decir —aunque eso nos aleje por un instante del eje de nuestro discurso— que tiene mucho de paradójico —por no decir, directamente, sarcástico— escuchar tales añoranzas en boca de algunos viejos *sesentayochistas*, de los que, de creer su propio testimonio, se alzaron precisamente, henchidos de rebeldía, contra ese modelo precedente que ahora —parece que sin darse cuenta— tanto echan a faltar. Reconozco que, aunque yo mismo había evocado en alguna otra ocasión en el pasado el poema, de verso único, del poeta mexicano José Emilio Pacheco *Viejos amigos se reúnen*, nunca como ahora había tenido una sensación tan viva de estar asistiendo a su exacto cumplimiento: “somos exactamente todo aquello contra lo que luchamos cuando teníamos veinte años”.

Puntualizado todo lo anterior, podemos regresar al hilo de la argumentación. ¿Por qué habríamos de criticar las disfunciones del capitalismo? Si las criticáramos únicamente por razones de eficiencia económica estaríamos asumiendo como un argumento a nuestro favor algo que, por el contrario, podría debilitar peligrosamente nuestra propia posición. Porque nos dejaría a la merced de que alguien pudiera contra-argumentar que en nuestras sociedades actuales también se dan formas avanzadas de cooperación en ámbitos de actividad económica muy relevantes (me viene a la cabeza el caso, en nuestro país, de las operadoras de telefonía que utilizan, para la telefonía fija, el cableado preexistente, propiedad de Telefónica o la forma en que las compañías aéreas acuerdan juntar a sus respectivos pasajeros en un mismo avión para abaratar costes). ¿O es que si el capitalismo diera pruebas de su capacidad para corregir su presunta ineficiencia cooperativa nos quedaríamos sin argumentos para criticarlo?

En realidad, los motivos trascendentales para criticar la ineficiencia capitalista sólo pueden encontrarse fuera de ella misma. O, desplazando el planteamiento, lo que debería preocuparnos no es tanto la ineficiencia económica como, si se me permite la expresión, la *ineficiencia moral*, esto es, el hecho de que las transformaciones antes apuntadas nos están empobreciendo en muy diversos planos (desde el de la riqueza material propiamente dicha hasta el de nuestras capacidades: somos cada vez más pobres y cada vez más incompetentes).

El darwinismo social, al que ya me referí en el primer epígrafe, ha terminado por convertirse en hegemónico por completo en nuestra sociedad actual. Importa su-

brayar que dicho darwinismo resulta abiertamente contradictorio con el anhelo de felicidad que todos poseemos, en tanto en cuanto dicho darwinismo considera que la felicidad es sólo para una parte, para aquellos que se alzan por encima de los demás en función de su mayor fortaleza y son capaces de quedarse con las riendas del destino colectivo. Y es que cuando se insta a los individuos a que piensen que la felicidad se identifica con ser un ganador, con alcanzar el *número uno* (lugar que, por definición, uno solo puede alcanzar), se está dando por descontado que la derrota de los demás (y, en la misma medida, el amargo fracaso de la mayoría, condenada por estos satisfechos triunfadores a la condición de mera suma de *gregarios resentidos*) constituye la condición de posibilidad de la felicidad individual.

Pues bien, tal vez la hipótesis que se podría plantear sería, más allá de la incompatibilidad entre capitalismo y democracia, o de la ineficiencia cooperativa de este modo de producción (y que parece altamente improbable que vaya a generar su propio colapso), la de *la incompatibilidad entre capitalismo y vida buena*. La idea por abordar quedaría entonces reformulada planteando la contradicción entre esta forma de organización de la vida (en las esferas económica, política y social) y el anhelo de felicidad que no sólo ha sido, con diferentes matices, una constante en nuestra cultura, sino que se ha consolidado como una de las instancias más importantes de nuestro imaginario colectivo actual. Es, por tanto, la sociedad misma la que hoy parece estar en riesgo. Porque ¿acaso tiene sentido seguir hablando de sociedad para referirse a un grupo humano en el que una mayoría creciente de sus miembros se siente profundamente desgraciada?

No se trata, en consecuencia, de hacer de la necesidad, virtud, y confiar en que la deriva enloquecida del único modo de producción realmente existente en la actualidad termine por cortocircuitarlo. Se trata, justo a la inversa, de hacer de la virtud, necesidad, y considerar que la deriva actual del capitalismo está poniendo en peligro la sociedad misma y, con ella, la posibilidad de que los individuos alcancen una forma de vida que cumpla unos estándares mínimos de dignidad y de justicia. Si se prefiere formularlo en positivo: aspirar a que determinados valores conformen nuestra vida en común ha dejado de ser una brumosa y bienintencionada aspiración ética, que acreditaría la virtuosa naturaleza de quien la propusiera. Acabar con lo que ahora hay está a punto de convertirse (se ha convertido ya, de hecho, para muchos) en una cuestión de supervivencia. De ahí el título de este último epígrafe: terminar con esto, antes de que esto termine con todo, ya no es algo únicamente deseable, sino directamente necesario, rigurosamente urgente.

Sharan Burrow

La democracia en peligro



El libro de música, 1922. Juan Gris. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Los gobiernos y sus instituciones internacionales han fracasado a la hora de garantizar la existencia de democracias seguras e inclusivas para las personas y para el planeta en este siglo XXI. Por ello, existe una profunda desconfianza en las instituciones que, si no se soluciona, pondrá a la democracia en peligro.

Y cuando los gobiernos elegidos democráticamente se esconden temerosos ante el poder económico corporativo y la fracasada ortodoxia de sus instituciones internacionales, entonces los sindicatos y la sociedad civil deben convertirse en la oposición.

El objetivo de la CSI es organizarse para fomentar el poder de los trabajadores. Cuando los representantes políticos compartan los mismos valores y tengan las mismas prioridades políticas (pleno empleo, trabajo digno y protección social), será entonces cuando se recuperará la confianza en la democracia.

LOS gobiernos y todas sus instituciones internacionales han fracasado a la hora de garantizar la existencia de democracias seguras e inclusivas para las personas y para el planeta este siglo XXI.

Han fracasado en crear economías estables y han fallado a los trabajadores y a sus familias.

Han fracasado al abordar los retos que plantea el clima y han fracasado en fortalecer la democracia y conseguir una paz mundial.

Existe una profunda desconfianza en las instituciones que, si no se soluciona, pondrá la democracia en un peligro cada vez mayor.

La encuesta mundial de la Confederación Sindical Internacional (CSI), en la que aparecen representados una serie de países cuya población integrada asciende a más de la mitad de la población mundial, resulta instructiva. Solo el 13% cree que las administraciones gobiernan en el interés del pueblo, y aún más preocupante es que un 28% adicional no cree que trabajen ni en el interés del pueblo ni de las empresas. Cuando unimos estos indicadores con la cifra de 2012, según la cual solo el 13% de la gente cree que tiene alguna influencia sobre las decisiones económicas de sus gobiernos, podemos decir que, en el mejor de los casos, observamos desencanto y, en el peor, desconexión con la democracia política.

Las imágenes de disturbios en Grecia, España, Egipto, Argelia, Kenia, e incluso Brasil, entre otros muchos países, nos hablan sobre la indignación, frustración y desesperación del pueblo.

¿Por qué no pueden hablar los gobiernos con su pueblo? ¿Por qué intentan los políticos hacerse con un cargo público si no representan a sus comunidades? ¿Por qué se ignoran las políticas basadas en hechos contrastados, cuando las políticas de ajuste estructural de los años 80 y 90 fracasaron en los países en vías de desarrollo e igualmente ahora la austeridad ha resultado en una mayor tasa de desempleo, desigualdad y desesperación?

Hay pruebas suficientes. En el último informe de la OCDE (2013) observamos nuevos incrementos en la desigualdad. De hecho, ha vuelto a aumentar la desigualdad en los ingresos del mercado, y lo ha hecho más rápido que nunca antes: la subida ocurrida entre 2008 y 2010 fue tan fuerte como en los doce años anteriores a la crisis.

En Reino Unido, los ingresos disponibles se encuentran actualmente en los niveles de 1987. En Alemania, pese a su célebre éxito económico, el 40% de los trabajadores gana menos que hace 15 años. Y, claro, el salario de los trabajadores estadounidenses se está acercando a su nivel más bajo en 35 años. En Japón, la desigualdad es superior a la media de la OCDE y la pobreza relativa está al alza.

El grado de codicia corporativa queda perfectamente demostrado en Estados Unidos cuando vemos que una sola familia estadounidense, los Walmart Waltons, disponen de tanta riqueza como el 40% de sus compatriotas; y la Lista de Forbes muestra que los 400 estadounidenses más ricos tienen 2 billones USD, es decir, un patrimonio equivalente al PIB total de Canadá.

Entre 2000 y 2010, la cantidad de personas cubiertas por convenios colectivos descendió en dos tercios de los países analizados por el Informe sobre el trabajo en el mundo de la OIT (2012). El 75% de la gente no goza de protección social. Y Estados Unidos ha exportado con éxito el modelo explotador de la cadena de suministro que da alas a dicha codicia. En una palabra, "Bangladesh".

Además, resulta escandaloso cómo se evita la tributación de los más pudientes y de las corporaciones. La pérdida de tributación por parte de los particulares con el patrimonio más elevado, que cuentan con 11 billones en paraísos fiscales, podría pagar todos los años el nivel mínimo de protección social de los 50 países más pobres del mundo (ayuda al desempleo, pensiones, atención sanitaria, protección a la infancia, protección de la maternidad, educación, vivienda y saneamiento).

Esa cifra puede duplicarse si hablamos de la evasión de impuestos, y ser aún mayor si sumamos el comportamiento corporativo consistente en la "erosión de las bases fiscales y la transferencia de beneficios" que se han esparcido gracias a la globalización.

Los gobiernos, a petición de sus instituciones internacionales, se han puesto en pie de guerra contra los derechos de los trabajadores y han situado los intereses de bancos, instituciones financieras y grandes corporaciones por delante de los de su pueblo. ¿A alguien le sorprende que la confianza sea un bien tan escaso?

En el mundo en vías de desarrollo, pese al bombo publicitario que se han dado el Banco Mundial y otros con respecto de la reducción de la pobreza, la media sigue siendo de 1,25 USD al día y 1.200 millones de personas intentan sobrevivir con incluso menos. Es más, 1.000 millones de personas no disponen de acceso a agua potable y 2.600 millones carecen de saneamientos adecuados.

De hecho, la tasa de mortalidad ha aumentado, no disminuido, en 37 países durante estas tres últimas décadas.

La seguridad alimentaria es un problema grave. Dicho sencillamente, en nuestra opinión, cuando el precio de alimentos de primera necesidad como las cebollas en India, la col en Corea y el maíz en África se encarece tanto, a causa de inversiones especulativas que han manipulado los precios, que la gente no se los puede permitir, no queda más remedio que actuar. Las herramientas de distribución de ingresos que suponen los convenios colectivos, un salario mínimo con el que se pueda vivir y la protección social deben desempeñar un papel básico.

El sistema está enfermo, e incluso si las autoridades están dispuestas a hacer caso omiso del estancamiento en la demanda, de la desigualdad y la distribución de ingresos, de los derechos humanos y laborales, del malestar social o el cambio climático, deben reconocer que tan solo el espectro del riesgo de uno o más de los factores anteriores supone una amenaza para las economías. Peor aún, si los gobiernos y las instituciones internacionales siguen ignorando estas realidades, sus sociedades empezarán a derrumbarse.

Hemos de reconstruir nuestras economías; necesitamos un modelo económico que vuelva a los viejos principios: pleno empleo, trabajo digno (la dignidad de un trabajo en el que se respeten los derechos de las personas) y un mínimo de protección social universal.

Esto, a su vez, exige un nuevo modelo de inversión. Un modelo de inversión que cree empleo: empleo, empleo y más empleo. Es urgente, pues, recuperar la confianza.

La CSI presentó ante el G20 unas previsiones económicas y sociales basadas en su Encuesta global para 2013, que incluía a China e India y abarcaba más de la mitad de la población mundial. Su informe dibuja un panorama de profunda inseguridad y desconfianza.

Una de cada dos familias trabajadoras se ha visto afectada directamente por la pérdida de empleo o por la reducción de horas de trabajo. El 78% afirma haber visto cómo sus ingresos familiares han caído por debajo del coste de la vida o se han quedado estancados. Dos tercios de los encuestados (63%) califican la economía de su país como mala.

La mayoría de la gente (61%) considera que las perspectivas laborales de los jóvenes están empeorando y el 55% cree que las generaciones futuras lo pasarán peor. Cuando se trata de luchar contra el desempleo y defender los intereses de las familias trabajadoras, los ciudadanos globales sienten que sus gobiernos les han abandonado. Un espectacular 80% de los encuestados dice que su gobierno ha fracasado a la hora de enfrentarse eficazmente al desempleo.

Por otra parte, la gente no cree que la legislación laboral en vigor proporcione una seguridad laboral adecuada (63%) ni salarios justos (65%). La buena noticia es que sí que saben lo que quieren: trabajo, salarios dignos y protección social.

En cuanto al trabajo, quieren inversión en infraestructuras, nuevas tecnologías e industrias ecológicas: el 92% apoya la inversión pública en educación, investigación y nuevas tecnologías para crear empleo.

Piden también una fuerte legislación laboral: el 92% está de acuerdo o muy de acuerdo con que las empresas internacionales respeten normativas internacionales, independientemente de donde se encuentren; el 95% dice que los trabajadores deben recibir un salario razonable, independientemente de donde trabajen, y el 89% apoya el derecho a pertenecer a un sindicato.

Por otra parte, la gente está dispuesta a asumir su responsabilidad: cuando el 78% apoya las normas laborales internacionales que suponen que los trabajadores sean mejor pagados por las multinacionales, incluso si esto significa que tengan que pagar algo más por los bienes o servicios.

Más del 90% de las personas apoyan un mínimo de protección social, con medidas activas en lo que respecta a los ingresos:

- Acceso asequible a la asistencia sanitaria (97% a favor).
- Acceso asequible a la educación (97% a favor).
- Ingresos dignos por jubilación (96% a favor).
- Acceso asequible al cuidado de los niños (92% a favor).
- Prestaciones de desempleo (88% a favor).

Una amplia mayoría, asimismo, pide el fin de la evasión fiscal y la existencia de una tributación justa: el 86% apoya políticas que impidan que las grandes corporaciones y las multinacionales eviten tributar, y el 80% está abierto a que se suban los impuestos a las grandes empresas.

Aunque la gente sabe lo que quiere, esto solo podrá llevarse a la práctica si cambia el modelo de inversión.

Ya se han celebrado ocho Cumbres del G20 desde 2008 y finalmente ha vuelto a cambiar de dirección el lenguaje de la Declaración de Líderes de la más reciente Cumbre de San Petersburgo. Se ha reconocido la necesidad de un crecimiento inclusivo, empleo de calidad e incluso de los convenios colectivos. Se han aprobado el plan de acción sobre la evasión fiscal “BEPS” (siglas en inglés, erosión de la base imponible y transferencia de beneficios) y los principios para una inversión a largo plazo.

Aunque la distancia existente entre el lenguaje empleado en la Declaración y la puesta en marcha de las políticas sobre el terreno sigue siendo enorme, el marco de acción ya va por buen camino.

La CSI está a favor tanto del plan de acción contra la evasión fiscal de la OCDE (BEPS, erosión de la base imponible y transferencia de beneficios) como de los principios de inversión a largo plazo.

Con 25 billones de dólares invertidos en la economía global en fondos de pensiones y más aún en fondos mutuos con importantes fondos emergentes en algunos países de África y Latinoamérica, estamos pidiendo con claridad un cambio. Queremos un nuevo modelo de inversión que marque la línea que separa la especulación de la inversión.

Existe una conspiración de silencio sobre el abuso de los derechos de los trabajadores y el sector de la Responsabilidad Social Empresarial (CSR, siglas en inglés), que mueve 80.000 millones USD. Sencillamente, este sector ha dejado que se oculte la acción real relativa tanto a esta explotación como a las medidas sobre el cambio climático, que tanto están perjudicando a la gente y al propio planeta.

El enfoque corporativo ante los trabajadores, cuyo esfuerzo alimenta sus beneficios, es criminal. Pregunten a cualquier consejero delegado si le gustaría que sus hijos o hijas trabajaran en las fábricas textiles de Pakistán, las minas de Congo, las

plantas de producción de Centroamérica, con las vendedoras de cerveza de Camboya o en el estado esclavista de Qatar y se estremecerán tan solo de pensarlo. Y sin embargo, permiten la perpetuación deliberada de estos horrores en las cadenas de suministro de sus corporaciones y en su capital humano.

Este modelo no es ni humano ni sostenible. Y pese a ello, muchas corporaciones promueven sus prácticas como responsables. No hay más que comprobar los informes de sostenibilidad de los minoristas que operan desde la Plaza Rana, en Bangladesh.

Ya no pueden darse más excusas, no pueden producirse más muertes en incendios, ni lesiones o enfermedades laborales, ni pobreza relacionada con el trabajo o el rechazo a los derechos humanos y laborales.

Igualmente, ante el riesgo real de catástrofe climática, la oposición corporativa a la fijación de un precio para el carbono o a los subsidios políticos del sector para las empresas de nueva creación en nuevas energías, dejando a un lado la lucha de los gigantes de los combustibles fósiles contra un acuerdo integral con respecto del cambio climático, no es ni moral ni sostenible. Y a pesar de ello muchas de estas mismas megacompañías presentan sus informes de sostenibilidad sin ningún cargo de conciencia.

Y cuando los gobiernos elegidos democráticamente se esconden temerosos ante el poder económico corporativo y la fracasada ortodoxia de sus instituciones internacionales, entonces los sindicatos y la sociedad civil deben convertirse en la oposición.

En lo que respecta a la CSI, nuestro objetivo es organizarnos para fomentar el poder de los trabajadores. Cuando nuestros representantes políticos compartan los mismos valores y tengan nuestras mismas prioridades políticas (pleno empleo, trabajo digno y protección social), será entonces cuando se recuperará la confianza en la democracia.

Patrick Itschert

Redemocratizar la Unión Europea



El libro, 1924. Juan Gris.

2014 marcará el centenario del principio de la primera Guerra Mundial pero en mayo, con las elecciones parlamentarias europeas, los progresistas se enfrentarán a un auténtico desafío democrático. La Unión sigue siendo una construcción lejana y se percibe mal el papel del Parlamento, a lo que se añade la gestión ultraliberal de la crisis: austeridad ciega y competitividad a base de recortar salarios. En general, los ciudadanos tienen la impresión de pagar muy caro una crisis provocada por el mundo de las finanzas; algunos piensan además que se les obliga a acatar las exigencias de unos pocos, y otros que financian una solidaridad cuyo sentido no terminan de entender. Se han destruido 10 millones de empleos desde 2008 pero esta Comisión y este Consejo son incapaces de tomar las medidas sociales que se imponen. A todo esto hay que añadir el verdadero abismo democrático que se está abriendo entre el ciudadano y ciertas instituciones europeas: la "troika" constituye uno de los ejemplos más flagrantes de estas derivas. Corremos, pues, el riesgo de tener en mayo 2014 el Parlamento más euroescéptico o antieuropeo, y más "populista", de toda su historia. Las únicas soluciones pasan por cambiar de rumbo, reabrir paso a lo social y al empleo, redemocratizar la UE y devolver la palabra a los ciudadanos.

INTRODUCCIÓN

DURANTE décadas, la Unión Europea (UE) engendró progreso. Fue citada a menudo como ejemplo por sus “valores” —respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de derecho, respeto de los derechos humanos— y por su “modelo social” —diálogo social, autonomía de los interlocutores sociales, solidaridad, protección social. Sin embargo, “este acervo” se encuentra ahora gravemente amenazado y debilitado. La UE se dobléga ante una austeridad ciega que ha llevado a recortar drásticamente el gasto público y a disparar el paro— el juvenil en particular (5,7 millones de menores de 25 años: un triste récord). La Unión está enferma por culpa de sus crecientes precariedades y desigualdades y por buscar la competitividad sólo a base de reducir salarios, empeorar las condiciones laborales, precarizar los contratos laborales, disminuir la protección social e implantar una fiscalidad injusta.

Algunos, en la Comisión, proclaman ahora que el crecimiento ya está “aquí”, “a la vuelta de la esquina” y que muchos Estados Miembros empezarán por fin a recuperarse en 2014. La realidad es que falta mucho todavía para que esta crisis termine y que es socialmente inaceptable no encararse de veras al drama de un paro masivo que afecta a 26,7 millones de ciudadanos. Y la verdad es que la UE no anticipó ni la profundidad de las mutaciones en curso, ni la aceleración de la globalización, ni la emergencia de nuevas potencias muy competitivas.

Cuando la crisis financiera estalló en 2008, la Unión no era consciente de la debilidad de sus bases, incapaz de tomar las decisiones que se imponían: “demasiado poco, demasiado tarde”. Recordemos que la crisis del euro —más allá de la deriva del mundo financiero— emana también de un vicio de construcción de la Unión. Poco a poco se ha ido despreciando la dimensión de la “profundización”, y la “ampliación” dejó paso a la creación de una amplia zona de libre intercambio sin protecciones sociales, políticas y económicas.

DÉFICIT DEMOCRÁTICO FLAGRANTE

Los acontecimientos de estos últimos años han puesto de relieve el enorme déficit democrático que se ha ido desarrollando. Desgraciadamente, el ciudadano ya desconocía demasiado Europa aunque hoy en día más del 60% de las disposiciones nacionales emana de decisiones europeas. En muchos países, sencillamente, los ciudadanos sólo pueden participar en esta construcción votando una vez cada cinco años, en unas elecciones donde suelen predominar los problemas nacionales o regionales. Las elecciones europeas reflejan, pues, opiniones nacionales sobre desafíos esencialmente locales. Demasiados ciudadanos de la UE no sabrían contestar a la pregunta: “¿Quién dirige la Unión?”.

La gestión de la crisis financiera, económica y luego social europea tan sólo ahondó este abismo. Varias medidas antidemocráticas e inadecuadas fueron imponiéndose desde 2008. No existe en la legislación europea ningún mandato a favor de la famosa “*troika*” (BCE-Comisión-FMI) —los “*men in black*”—. Entonces, ¿en nombre de quién y de qué algunos de sus expertos han escudriñado las legislaciones sociales de los Estados Miembros para sacar sistemáticamente de ellas las disposiciones “menos avanzadas” y “sugerir” al gobierno griego un “paquete de medidas” a modo de nuevo “*benchmark* social” a cambio, evidentemente, de la ayuda financiera necesaria? ¿Ante qué instancia deben responder y rendir cuentas? La adopción del tratado fiscal —que la CES rechazó— excluyó cualquier participación seria de los ciudadanos y del Parlamento europeo. ¿Y cómo es que un Comisario ha podido, decentemente, sugerir hace unas semanas a los interlocutores sociales españoles, que “redescubre” después de haberlos soberanamente ignorado durante cierto tiempo, la firma de un acuerdo colectivo que recorta de nuevo los salarios?

Por otra parte, el método intergubernamental —o más bien las decisiones de un puñado de líderes gubernamentales— se ha ido imponiendo poco a poco a las instituciones, ya que *esta* Comisión es demasiado tímida, por no decir que se autocensura.

Está claro que la evolución que denunciemos no se hubiera producido sin la hipocresía de otros Jefes de Estado o de gobierno y de ministros que no asumen en su propio país las decisiones que, sin embargo, adoptan o aceptan a nivel europeo. Parafraseando a un ex-Presidente: si pierdo la negociación, la culpa será de “Bruselas y de sus burócratas”; si la gano, me atribuiré el correspondiente mérito a nivel nacional.

PRIMERAS RESPUESTAS: DESARROLLAR LO SOCIAL

Hoy en día se percibe más a la UE como parte del problema que como parte de la solución. Se aprecia prácticamente en cualquier lugar de Europa un recrudecimiento del voto populista. En este contexto, no ayuda para nada el hecho de que todo un Presidente de Comisión, en una cadena francesa, invite a la gente a “tener el valor de luchar contra el populismo” y de que, días después, vierta en el *Bild* alemán unos comentarios propios de un periódico sensacionalista, desacreditando a los trabajadores y trabajadoras del sector de la peluquería. En general, se infravalora mucho el riesgo de tener, en mayo 2014, el Parlamento más euroescéptico o anti-europeo, y más populista, de toda su historia, lo que sólo contribuirá a complicar todavía más la gestión de la Unión.

¿Una de las principales razones? A Europa le faltan iniciativas reales, concretas en el ámbito social. No hablamos, por supuesto, de “medidas de tres al cuarto” ni de efectos declarativos. El actual Presidente del Parlamento Europeo, Martin Schulz, reconocía hace unos meses haber sido impactado por la interpelación de una joven “indignada” española: “han inyectado —decía— cientos de miles de millones en la banca para salvarla, pero ¿qué han hecho para nosotros, los jóvenes?”.

En diciembre 2012, cuando se anunció que el Presidente del Consejo, Herman Van Rompuy, había recibido el mandato de presentar propuestas sobre la dimensión social de la UEM (Unión Económica y Monetaria) a la cumbre de junio 2013, los interlocutores sindicales volvieron a tener ciertas esperanzas. Tuvimos la impresión de que la Comisión había entendido por fin que la política de austeridad ciega no llevaba a ningún lado y que la multiplicación de las reformas estructurales del mercado laboral no crearía los empleos tan necesarios. Esperábamos entonces que la Comisión adoptara nuestra propuesta de un amplio plan de inversión a favor del empleo a escala europea. Desgraciadamente, el elefante parió un ratón. La CES obtuvo algunos avances, es verdad, pero nada estructural sobre lo esencial: la creación de puestos de trabajo de calidad y sostenibles. El diario belga *Le Soir* comentó incluso la comunicación afirmando que contenía “una *novlengua* que indicaba la falta de política social”, en un momento en que la tasa de paro era alta, insoportable en algunos países, y más todavía tratándose de la juventud. Esta tasa roza el 60% en Grecia.

¿Cómo explicarles a los ciudadanos de la Unión que se les considera como europeos cuando se trata de reducir la deuda, de contener la inflación y de ajustar los presupuestos —con medidas vinculantes y punitivas— pero que vuelven a ser sim-

ples ciudadanos nacionales en cuanto se abordan temas de política social, de paro o de salud-seguridad-higiene?

Es prioritario, pues, ***cambiar de rumbo***, lanzar una auténtica batalla —con los recursos apropiados— contra el paro, llevar a cabo una auténtica política de recuperación y de crecimiento para el empleo. Es el “contrato social de la CES” que se ha detallado recientemente en lo que se refiere a su dimensión “plan de inversiones”.

REDEMOCRATIZAR LA UE

Después, es imprescindible restablecer la credibilidad y la legitimidad de las *instituciones* europeas ante los ciudadanos, reforzando su transparencia y profundizando en la democracia. El Tratado de Lisboa estipula que el Presidente de la Comisión será propuesto por los Estados Miembros en función de los resultados de las elecciones europeas, y que el Parlamento decidirá después. Por lo tanto, los candidatos designados por los partidos europeos tendrán, en consecuencia, que hacer campaña en toda la Unión presentando su programa. Esto debería constituir un paso adelante.

Reforzar aún más los poderes del *Parlamento Europeo* es coherente con el hecho de que en la mayor parte de los Estados Miembros el modelo democrático es parlamentario. Articular mejor las competencias del Parlamento europeo con las de los parlamentos nacionales incrementaría el control democrático de las decisiones políticas —otro de los temas que cabe situar en el centro del debate. Las tomas de decisión se diluyen hoy, con lo que no pueden identificarse las responsabilidades.

Las *tres instituciones europeas* deben reformarse para ponerse al servicio del modelo social y económico europeo, para que la construcción europea constituya de nuevo un proyecto de progreso social, solidario, democrático adaptado a un mundo globalizado.

Las nuevas disposiciones en materia de *gobernanza económica* europea prevén una participación de los interlocutores sociales, que no puede ser “simbólica”. Los interlocutores acaban de adoptar una Declaración conjunta, que no legitima para nada *esta* gobernanza actual contra la que la CES lucha —queremos una guber-

nanza para un crecimiento y unos empleos sostenibles. Pero esta declaración insiste en una mayor implicación de los interlocutores sociales europeos y nacionales en este proceso que tiene, evidentemente, repercusiones considerables en la Europa social. Esta implicación en la elaboración y aplicación de políticas que tienen un impacto directo o indirecto en los mercados laborales, es crucial. Sólo se podrá controlar mejor esta gobernanza si se incrementan la transparencia, la legitimidad y la responsabilidad.

La negociación colectiva y el diálogo social son parte integrante del modelo social europeo y deben garantizarse a nivel europeo y nacional. La principal razón de ser de la CES consiste en fomentar estos procesos para construir una Unión democrática y socialmente avanzada. Debe respetarse la *autonomía de los interlocutores sociales* a nivel europeo y nacional, así como su papel y su lugar. No pueden producirse, como ocurre en la actualidad, intervenciones unilaterales de los poderes públicos nacionales o europeos en las negociaciones colectivas o en los convenios colectivos existentes. Debe desarrollarse al máximo la cobertura de los trabajadores mediante la negociación pero, actualmente, *esta* Comisión y *este* Consejo favorecen la descentralización de las relaciones industriales, debilitando de paso el movimiento sindical. Hay que señalar la ambigüedad de los empresarios europeos, que se apresuran a reivindicar esta autonomía de los interlocutores sociales pero que se callan si les conviene cuando la *troika* interviene y desautoriza de hecho a sus propios miembros: *los interlocutores sociales deben llevar a cabo una auténtica reflexión en este campo.*

Tanto si se trata de economía como de finanzas, de temas sociales, de medioambiente o de inmigración... la mayor parte de los desafíos que afectan a los ciudadanos europeos ya son transnacionales. La *globalización* se acelera —es otro debate— y en muchos campos lleva a engaño pensar que será más fácil encontrar soluciones a nivel nacional. No obstante, la UE debe preocuparse en primer lugar por los auténticos problemas de sus ciudadanos, los que les afectan a diario, como el *dumping* social, las crecientes desigualdades, la precariedad galopante, la solidaridad o los derechos fundamentales y sindicales.

Habida cuenta de su peso económico, comercial y demográfico, la UE podría ser un protagonista clave en la *escena mundial*. El tratado de Lisboa estipula incluso que la Unión procurará promover sus valores en el resto del mundo (sin “paternalismo”). Pero, en aras de su credibilidad, la UE y sus Estados Miembros deben empezar por respetar escrupulosamente los instrumentos europeos e internacionales, como los convenios de la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

Para volver a lo más cercano a nosotros, *la redemocratización empieza en el lugar de trabajo*: los derechos de información, consulta y participación no pueden debilitarse; al contrario, deben mejorarse efectivamente, en particular en el caso de las reestructuraciones.

CONCLUSIONES

2014 marcará el centenario del principio de la primera Guerra Mundial. Pero ya no bastará, en las elecciones de mayo que viene, defender el acervo europeo relacionado con la paz. Las preocupaciones de los ciudadanos de los 28 Estados Miembros son muy concretas e inmediatas: el paro, la pobreza, los empleos precarios... Frente a estos desafíos, el ultraliberalismo de esta Comisión y de este Consejo engendra desafección, desilusión, vuelta al nacionalismo, al populismo. El Parlamento Europeo corre, pues, el riesgo de vivir un auténtico seísmo. Sólo hay una solución: un cambio de rumbo, una Unión más social y solidaria. Existen alternativas a las políticas actuales, y nos toca a nosotros hacerlas posibles.

Ernst Hillebrand

Atreverse con más democracia, o por qué
a la izquierda europea no le queda más
remedio que recurrir a procedimientos
de democracia directa



El molinillo de café, 1920. Juan Gris.

Existe en Europa una crisis de legitimidad de la democracia representativa y las fuerzas políticas de la izquierda deben plantearse qué hacer en esta situación.

Un eje central tendrá que ser el fortalecimiento de los elementos de democracia directa, así como otras medidas encaminadas a ralentizar estas tendencias al anquilosamiento de la democracia representativa.

No se trata de sustituir los procedimientos de representación parlamentaria, sino de provocar un reencuentro entre el sistema político, las organizaciones de la sociedad civil y una mayoría de la población, cuyos intereses y necesidades tendrán que atenderse y respetarse más.

Los partidos de la izquierda europea deberían ponerse al frente de un amplio movimiento de redinamización del sistema democrático, ya que la participación política posibilita el cambio de circunstancias legales, sociales y económicas que convierte a las personas en seres autónomos y libres.

UNO de los vacíos más sorprendentes en el discurso de la centro-izquierda de Europa es la negativa a afrontar con seriedad la crisis de legitimidad de la democracia representativa. Sondeo tras sondeo se demuestra que un número decreciente de ciudadanos creen que pueden ejercer una influencia significativa en la vida política y la actuación del Estado. Esta crisis de confianza es especialmente fuerte en aquellos que se ven como perdedores de la evolución económica y social de los últimos años y que conforman el grueso del electorado de los partidos de la izquierda.¹

Es cierto que ya antes de la crisis financiera mucha gente se sentía invadida por una cierta sensación de impotencia, de pérdida de control sobre su propia vida, de estar indefensos ante las fuerzas anónimas de “los mercados” (Sennett 2006). Pero la crisis financiera y del euro ha echado leña al fuego: si antes los ciudadanos dudaban, sobre todo, de su capacidad de influencia sobre las decisiones políticas, hoy sus dudas se centran en el poder del propio sistema democrático. Ya no se trata meramente de una sensación de impotencia del individuo dentro del sistema político, sino más bien de la percepción de que el propio sistema político es impotente. Con el avasallamiento de la política por los mercados financieros, la ficción de un “soberano democrático” pierde la poca credibilidad que le quedaba. Esta evolución afecta a las raíces mismas del concepto de democracia, que está en última instancia marcado por la fe en la supremacía de lo político sobre lo económico, en la existencia de un mecanismo eficiente para acotar el poder del dinero y de la riqueza mediante la voluntad popular democráticamente articulada.

La creación del sistema político de la UE seguramente ha contribuido a fomentar esta tendencia. Las encuestas demuestran que los ciudadanos se sienten mucho más impotentes frente a los procesos de la política europea que frente a los procesos

¹ Embacher, Serge: *Demokratie! Nein danke? Demokratieverdruss in Deutschland* (¿Democracia! ¡No, gracias? El hartazgo de la democracia en Alemania), Dietz, Bonn 2009, y del mismo autor, *Einstellungen zur Demokratie* (Actitudes frente a la democracia) en “Demokratie in Deutschland — Ein Report der Friedrich-Ebert-Stiftung” (Democracia en Alemania — un informe de la Fundación Friedrich Ebert), Bonn 2011.

políticos nacionales.² La “salvación del euro”, fue acompañada por un debilitamiento de los Estados nacionales y sus instituciones democráticamente legitimadas. Este debilitamiento de las instituciones democráticas afecta no solamente a los países en crisis que sufren bajo las medidas de austeridad, sino también a países como Alemania. Los procedimientos utilizados para forzar la aprobación parlamentaria de los diferentes paquetes de ayuda constituyen una burla del proceso parlamentario basado en decisiones tomadas con seriedad y en libertad.

Igualmente importantes son aquellos procesos que Colin Crouch resumió hace unos años con el término de la “posdemocracia”: la pérdida de influencia de las macroinstituciones de la sociedad (tales como las iglesias y los sindicatos), la profesionalización de la política por parte de los “políticos de carrera” y, vinculada a ella, una mayor uniformidad de los orígenes sociales del personal político y, finalmente, el declive (relativo) de los partidos de masas de la posguerra. Pero lo que resulta especialmente perjudicial es el auge de una ideología de élites transnacional y “cosmopolita”, que genera un distanciamiento creciente entre las élites económicas y políticas y los contextos sociales y culturales nacionales en los que operan (Crouch 2004).

LAS CIRCUNSTANCIAS HAN CAMBIADO

A la luz de esta evolución, las fuerzas políticas de izquierda deben plantearse dos cuestiones: por una parte, tienen que decidir si quieren resignarse con este estado de participación política restringida. Para contestar a esta pregunta es importante recordar las raíces del proyecto de la izquierda democrática. Se trataba de la emancipación de los obreros, que pretendían conseguir, mediante el ejercicio de sus derechos de participación política, un cambio de las condiciones sociales y políticas así como del esquema de distribución económica del capitalismo. Las dos esferas de este proyecto —la políticodemocrática y la socioeconómica— no son separables. Por lo tanto, un proceso de emancipación tiene que incidir en los dos niveles: tanto en el cambio de los patrones de distribución económica en unas sociedades cada vez más injustas, como en la recuperación de una participación democrática eficaz.

Por otra parte, surge la pregunta de si la forma actual de la democracia indirecta constituye el modo de organización político adecuado para la sociedad del siglo XXI.

² El 75% de los alemanes se siente impotente ante las decisiones del ámbito europeo, frente al 50% que siente lo mismo ante decisiones del nivel federal en Alemania. Köcher, Renate: *Entspannter Fatalismus* (Fatalismo relajado), FAZ del 17/10/2012.

En mi opinión, todo indica lo contrario: el nivel de educación y conocimiento de la población, el carácter de la política y sus decisiones en el siglo de la modernidad “reflexiva”, los mayores anhelos de participación de los ciudadanos, la creciente desconfianza frente a la capacidad de solución de problemas por parte de la clase política y, finalmente, la “desacralización” de la política en esta era donde sus protagonistas están bajo la observación continua de los medios.

Nunca antes la gente ha sido mejor formada e informada que hoy: el porcentaje de los que terminan el bachillerato en Europa se ha multiplicado al menos por diez desde 1945. Nunca ha habido más estudiantes matriculados en las universidades. Nunca las informaciones han sido mundialmente mejor distribuidas y más accesibles que en la era del internet. Con las nuevas redes de comunicación de la web 2.0 se están abriendo unas vías autónomas y completamente nuevas para el intercambio de información y la formación de opiniones. Ya a mediados de los años 1990 el politólogo americano James Rosenau utilizó el término de “society of the smart people” para caracterizar a las sociedades occidentales modernas (Rosenau 1997).

Es de suponer que las dudas sobre la democracia representativa reflejan también una frustración de esta “gente lista” al ver que sus exigencias de participación aún no se satisfacen suficientemente. Además, los partidos tradicionales no dan la impresión de disponer de los recursos intelectuales, personales y políticos necesarios para poder superar por sí solos la crisis actual que sufre el sistema democrático.

¿QUÉ HACER?

La forma más importante de reaccionar ante la crisis de la democracia representativa deberá ser la ampliación de las posibilidades de participación política de los ciudadanos. En este sentido, un eje central tendrá que ser el fortalecimiento de los elementos de democracia directa. Hay todo un abanico de posibles formas: referendos, iniciativas legislativas populares (como en Suiza y en California), consultas populares sobre decisiones políticas concretas, la posibilidad de revocar políticos o mandatarios con una mayoría cualificada (“recall”), la votación directa sobre el marco presupuestario a todos los niveles de la administración y —tal como se practica ya en una serie de países— la elaboración participativa de los presupuestos de ciudades y municipios.

Es nada menos que un salto hacia adelante en la calidad de la participación democrática que se necesita: desde la votación sobre personas hasta la votación sobre

la política misma. Casi cien años después de la última “innovación básica” de la democracia —la introducción del sufragio universal libre— podríamos estar dispuestos a considerar tal salto. Los que objetan que en esta forma de participación ciudadana ampliada se impondrían en primer lugar los intereses de los grupos sociales más pudientes y mejor formados, probablemente no están del todo equivocados. No obstante, políticamente este argumento no resulta realmente convincente. Ningún cuerpo electoral en una consulta popular puede ser sociológicamente menos representativo que la actual composición de las élites políticas.

Además de los elementos de democracia directa, existe un gran número de medidas suplementarias para ralentizar el anquilosamiento de la democracia representativa. Precisamente los sistemas políticos federales, con sus regiones y municipios fuertes, ofrecen aquí múltiples posibilidades de experimentación: desde el derecho de voto para los niños (ejercido por sus padres), pasando por jurados populares que se pronuncien sobre los proyectos legislativos importantes y el sufragio directo para cargos públicos, hasta la introducción de bonos fiscales para los votantes (que deciden con ellos sobre la concesión de subvenciones a organizaciones de la sociedad civil), habría muchos conceptos que merecerían la pena probar y cuya implantación podría disminuir la brecha entre la política y los ciudadanos (Schmitter/Drechsel 2005).

LA REVITALIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA

La democracia directa nunca sustituirá por completo los procedimientos de la representación parlamentaria, y tampoco es ese el objetivo. De lo que se trata es de la devolución del poder de decisión al pueblo soberano en aquellas cuestiones que son importantes para su futuro personal y el de su país. El papel de los partidos —pero también de grandes organizaciones sociales como son los sindicatos— evidentemente cambiará con esta transformación de las formas de participación democrática. Estarán mucho más abocados a asumir el papel de organizadores de alianzas y coaliciones sociales, teniendo que intentar agrupar mayorías sociales más allá de sus colectivos de referencia inmediatos. Esto significa presencia *in situ*, un compromiso sostenido a largo plazo, cercanía con la gente y posturas realistas en vez de una ideología rígida. Teniendo en cuenta el escepticismo creciente con el que la gente mira a la clase política (pero también a los cuadros y dirigentes de grandes organizaciones y asociaciones) un cambio de este tipo no tiene por qué ser algo malo.

En este sentido, las experiencias de América Latina, donde en los últimos 25 años se han llevado a cabo muchos experimentos participativos y de democracia

directa, son claramente alentadoras. La práctica de la democracia directa no conduce al debilitamiento del sistema político ni al de las organizaciones de la sociedad civil, sino a un reencuentro entre estos mundos y una mayoría de la población cuyos intereses y cuyas necesidades tendrán que atenderse y respetarse más.³

LA IZQUIERDA TIENE QUE LIDERAR EL MOVIMIENTO

Los partidos de izquierda en Europa harían bien en colocarse al frente de un amplio movimiento de redinamización del sistema democrático. Una revitalización de la democracia sería un paso fundamental para reavivar la dialéctica del “empowerment” (empoderamiento) político y económico que estaba en los inicios del ideario socialista y socialdemócrata: la participación política posibilita ese cambio de las circunstancias legales, sociales y también económicas que nos convierte en seres verdaderamente autónomos y libres.

Surge la pregunta de por qué no se ha prestado atención a este tema mucho antes y por qué los partidos de izquierda lo tratan aún hoy con bastante escepticismo. No fue hasta 2013 cuando el SPD alemán decidió que apoyaría la introducción de referendos nacionales en Alemania. Da la impresión de que ni el ala izquierda ni el ala tecnocrática de estos partidos tienen confianza en la democracia directa. Los unos temen que una mayoría de la población no acepte sus proyectos favoritos del ámbito sociocultural —liberalización de la inmigración, multiculturalidad, derechos de las minorías y reformas liberales del derecho matrimonial y familiar. Y los otros saben que sus reformas económicas y sociales de corte neoliberal, englobadas en la política de la “tercera vía”, tampoco habrían sido aprobadas si se hubiera ejercido la democracia directa. Sin embargo, el hecho de no exponerse a las mayorías sociológicas tiene su precio. Este precio consiste en el auge de “partidos antisistema” y de movimientos populistas en toda Europa, que se aprovechan de la progresiva frustración de la población por el ensimismamiento del aparato político y sus actores (Painter 2013).

A largo plazo, incluso en las “viejas” democracias de Europa occidental y central será inevitable promover las formas participativas de la democracia. Sobre todo, los partidos de izquierda tienen que preguntarse qué alternativas existen a una ampliación de la participación ciudadana. Tienen cada vez más problemas para poner en

³ Pogrebinschi, Thamy, El giro pragmático de la democracia en América Latina, Buenos Aires, Nueva Sociedad, 2013, 25 p. Electronic ed.: Buenos Aires: FES, 2013, <http://library.fes.de/pdf-files/nuso/10084.pdf>

práctica sus propósitos: la justicia económica y social de las sociedades de Europa occidental, en vez de mejorar, no ha dejado de empeorar en los últimos años. Ni siquiera la profunda crisis del neoliberalismo al inicio de la crisis financiera ha ayudado a que los movimientos de izquierda hayan obtenido mayorías políticas para acometer unas reformas fundamentales del sistema. La dinámica social de movimientos tales como “Occupy Wallstreet” o “los indignados” se ha perdido casi por completo. Las reformas del sistema económico y financiero, sumamente necesarias para hacer menos probable una repetición de la crisis, no han obtenido suficiente apoyo. En la actual crisis del capitalismo financiero no es solamente el sistema democrático el que pierde credibilidad; son particularmente los partidos de izquierda los que sufren, porque ni siquiera son capaces de poner en pie las reformas más básicas. Este diagnóstico sabe amargo pero es bastante inequívoco: sin la dinámica política que proporcionan los procedimientos de democracia directa, la izquierda europea ya no podrá conseguir mucho hoy en día.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CROUCH, Colin (2004): *Post-Democracy*, New York.
- EMBACHER, Serge (2009): *Demokratie! Nein danke? Demokratieverdruss in Deutschland*, Dietz, Bonn.
- EMBACHER, Serge (2011): “Einstellungen zur Demokratie”, in *Demokratie in Deutschland-Ein Report der Friedrich-Ebert-Stiftung*, Bonn.
- ROSENAU, James (1997): *Along the Domestic-Foreign Frontier: Exploring Governance in a Turbulent World*. Cambridge.
- PAINTER, Anthony (2013): *Democratic stress, the populist signal and extremist threat - A call for a new mainstream statecraft and contact democracy*, London, Policy Network.
- POGREBINSCHI, Thamy (2013): *El giro pragmático de la democracia en América Latina*, Buenos Aires, Nueva Sociedad.
- SCHMITTER, Phillipe/TRECHSEL, Alexander (Coord.) (2005): *The Future of Democracy in Europe: Trends, Analyses and Reforms*. A Green Paper for the Council of Europe, Strasbourg.

Clemente Ganz Lúcio

La democracia y la transformación:
el caso del CDES de Brasil



El racimo de uvas, 1917. Juan Gris.

Brasil es una de las economías más grandes del planeta y, al mismo tiempo, una sociedad extremadamente desigual. Esta es una situación compleja para promover y consolidar la democracia, pues la desigualdad es enemiga de la democracia y la libertad.

El Consejo de Desarrollo Económico y Social (CDES), creado por el presidente Lula en 2003, es un intento de que la sociedad civil organizada tenga la oportunidad de decir qué tipo de país quiere y qué cosas se pueden hacer para contribuir al desarrollo, mejorar la distribución de la riqueza y acabar con las desigualdades. En un país sin tradición de diálogo social, este órgano es una oportunidad de establecer unas bases comunes para la transformación del país mediante el diálogo, la propuesta y la negociación, poniendo el interés común por encima de los intereses individuales.

LUCHADORES son los que insisten y no renuncian a la construcción de la historia del país y de la nación, buscando promover, en la democracia, las difíciles transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales que permitan una trayectoria colectiva de desarrollo. Luchadores porque insisten en dar sentido a la vida colectiva, porque buscan el significado de las opciones hacia el bienestar de la comunidad, porque saben que buenas estrategias hacen la diferencia para millones de personas. En cada parte de este finito planeta hay historias de luchadores, reunidos y, a veces, unidos, persistiendo en hacer su historia.

En Brasil no es distinto porque aquí también los luchadores construyen historia en el espacio político de una joven democracia. Superamos, hace dos décadas y media, el régimen militar impuesto en 1964, y lo hicimos, como tantas otras naciones, con fuerte lucha y creciente presión social, que culminó en un proceso constitucional que promulgó, en 1988, la nueva Constitución Federal, también llamada “Constitución Ciudadana”. Desde entonces, porque la queremos permanente, hicimos posible y sustentamos nuestro más largo período de vida democrática con vitalidad institucional y participación social.

Tenemos el sueño de un día poder afirmar que Brasil se ha transformado en un país desarrollado, capaz de promover bienestar social y calidad de vida a todos en un territorio ambientalmente sostenible. Sabemos que este deseo requiere complejas estrategias de transformaciones económica, social, política y cultural, promovidas en el contexto concreto de la sociedad brasileña, e insertas en complejos juegos de interés del mundo. En Brasil hay recursos económicos y capacidad de conocimiento disponibles para la promoción de nuestro desarrollo. Sin embargo, también hay muchos intereses contrapuestos que disputan ese desarrollo en la dirección opuesta al bien común y sin querer construir el interés general. Rousseau, el padre de la democracia, dijo hace más de dos siglos que el interés de todos no es lo mismo que el interés general. En la política, en el espacio público, en libertad y a través del Estado moderno, están abiertas las posibilidades de construcción del interés general —el bien colectivo mediado por el interés público— que convierten a la sociedad en una unidad capaz de promover su historia.

También vivimos aquí un tiempo en el cual el arte de la política y sus actores son atacados y descalificados, poniéndose así en riesgo la democracia y la propia libertad. Sabemos que la democracia es el campo y el método institucionalizado donde hombres y mujeres, reunidos y unidos a través de sujetos colectivos (organizaciones, instituciones, movimientos, asociaciones y otros) capaces de representar intereses, debaten y contrastan visiones, proyectos, procesos, políticas, alternativas, y también definen la manera de tomar decisiones. ¡Hay que tomar decisiones! Hay que tener instituciones que promuevan y sostengan esas opciones. Para ello son necesarios e imprescindibles sujetos colectivos capaces de reunir, representar y firmar acuerdos en el ejercicio del arte político. Sin sujeto colectivo fuerte, con vitalidad y representatividad, actuando en libertad, no existe la posibilidad del ejercicio de la democracia.

Brasil es una de las economías más grandes del planeta y, al mismo tiempo, una sociedad extremadamente desigual. Esta es una situación compleja para promover y consolidar la democracia. La desigualdad es enemiga de la democracia y de la libertad. En parte, nuestra democracia ha incorporado a la ciudadanía política el grupo de los desiguales, los brasileños pobres que votan, eligen y esperan transformaciones que, cuando se producen, pueden renovar la vitalidad democrática. Al mismo tiempo, para superar las desigualdades, es necesario promover transformaciones distributivas y desmovilizar engranajes económicos, sociales y políticos, producidos por fuerzas económicas y políticas que sostienen opciones y procesos que generan y reproducen las desigualdades.

La experiencia del Consejo de Desarrollo Económico y Social —CDES—, creado por el Presidente Lula en 2003, vinculado a la Presidencia de la República del Gobierno brasileño, es una breve historia de luchadores que defienden la construcción de propuestas y opciones para el desarrollo del país, enfrentando el desafío de superar sus visiones parciales y crear posibilidades de conseguir el interés general.

¡ES EN LA POLÍTICA!

En la última década situamos el pensamiento y la acción sobre el desarrollo como una tarea de los brasileños, restituyendo a la política la tarea central de decir lo que quiere la sociedad en cuanto a bienestar social, calidad de vida y equilibrio ambiental y, al mismo tiempo, recuperando para la vida pública la construcción de la cohesión social capaz de soportar y promover el deseo colectivo indicado. En ese contexto, se abre la posibilidad de otro juego social, que es tratar el conflicto en el espacio de la negociación, del debate público y las opciones indicadas por la mayoría.

El mejor resultado es aquel en el cual la sociedad gana porque las personas construyen otras posibilidades de resultados, en las cuales lo colectivo es un bien público de primera importancia y las reglas responden de manera coherente a la movilización de la sociedad para alcanzar los objetivos declarados. Reglas, procesos —incluso de transición entre la situación presente y la deseada— y resultados son una unidad política posible que se fortalece por la calidad de la cohesión que las articula y une y la efectividad lograda. Eso es fruto de la calidad del acuerdo social o pacto político. El pacto aquí es concebido como el medio substantivo para la construcción política de la voluntad general —el bien común y la vida pública en libertad— y de la soberanía, que es la expresión del Estado moderno.

La Constitución de 1988 es nuestro actual pacto político y acuerdo social porque consiguió una nueva voluntad general, dentro de los límites de nuestra transición lenta y gradual. Además, ha creado la nueva democracia brasileña y estableció las reglas para el juego social. La realidad analizada desde las posibilidades y la perspectiva de nuestro desarrollo requiere que el contrato social, expresado en nuestra Constitución, sea perfeccionado —lo que es una gran novedad. La agenda que varios sectores de la sociedad reclaman, muestra de muchas maneras las tareas que tenemos por delante.

La mirada estratégica de futuro para las próximas dos o tres décadas indica que necesitamos promover cambios que introduzcan otros contenidos en nuestro contrato social. Entre estos contenidos están incluidos cambios que puedan mejorar nuestra joven democracia, como la agenda de la reforma política; que sostengan el crecimiento basado en la inversión en infraestructura productiva y social; que promuevan el crecimiento del mercado interno de consumo hacia el fin de la pobreza, la generación de empleo y el incremento de la renta del trabajo; que fortalezcan la capacidad del Estado para regular, coordinar, promover, inducir e invertir; que establezcan un sistema fiscal que estimule la producción y sea justo socialmente; que promuevan el bienestar social —educación, salud, movilidad, vivienda y saneamiento, entre otros retos. Todos estos temas exigirán algún tipo de resolución, obtenida a través del voto, acuerdo y/o una mezcla de ambos en procesos políticos muy complejos.

La desigualdad, en todas sus formas y dimensiones, es un impedimento estructural para el desarrollo. Por un lado, genera obstáculos al proceso de desarrollo debido a la capacidad desigual que cada ciudadano o sujeto colectivo tiene para intervenir en la construcción de otra voluntad general. Por otro lado, la desigualdad revela un *stock* de déficits para muchos brasileños, cuya superación requiere inversiones frente a recursos escasos. En conjunto, estas dos dimensiones de desigualdad des-

truyen las posibilidades de cohesión social. La desigualdad destruye la democracia y el interés general.

La lucha contra la desigualdad es un reto y su superación debe estar guiada por el sentido general, normativo y estratégico de la construcción de la igualdad dentro del espacio de la libertad. Igualdad de oportunidades y de condiciones promovida desde ahora en procesos sustentados en políticas públicas orientadas por los principios de la equidad. Para esto son necesarios procesos que conduzcan a transformaciones más profundas de nuestra realidad y de las reglas que rigen las relaciones sociales en el país. Estos cambios requieren la conformación de las bases que den sentido igualitario a las nuevas relaciones sociales que se establezcan, cohesionando Estado, Gobierno y sociedad civil.

La complejidad de los problemas y los fenómenos sociales, así como la desconfianza —característica presente en la vida política de una sociedad desigual— crean grandes dificultades para la construcción de procesos más generales. Por eso es necesario que en distintos espacios y situaciones, y frente a diferentes problemas y retos, la cuestión de la transformación sea colocada, con vistas a la promoción de la igualdad, buscando la construcción de acuerdos parciales capaces de movilizar —por la experiencia, por el reconocimiento, por la cultura política que generan y como una posibilidad de acuerdos sociales más amplios. Lo que se espera es que múltiples procesos y acuerdos parciales ofrezcan posibilidades de nuevas opciones y de construcción de confianza política capaz de orientar y sostener el cambio social. Sin embargo, debe quedar claro desde el principio que estos acuerdos parciales requieren, para que su fin sea también la promoción del bien colectivo, guías que orienten las opciones y las deliberaciones específicas mediadas por la voluntad general.

¿Cómo crear la voluntad general cuándo, en la sociedad de clases, la producción de la riqueza genera y produce intencionalmente la desigualdad? ¿No será el pacto social un instrumento político radical de una sociedad democrática intencionalmente orientada hacia la promoción de la igualdad?

EL CDES

El Presidente Lula creó, y la Presidenta Dilma confirmó, el Consejo de Desarrollo Económico y Social (CDES), organismo consultivo de la Presidencia de la República, también denominado “Conselhão”. Está compuesto por 90 personas de organizaciones representativas de la sociedad, a las que dijo el Presidente Lula:

Si ustedes están aquí sólo para hablar bien del Gobierno, han errado. Si vieron aquí sólo para hablar mal del Gobierno, han errado. Si llegaron hasta aquí sólo para quejarse, erraron aún más. Este Consejo —ya lo dije al principio y lo voy a repetir ahora— es la primera vez en que la sociedad civil organizada, a través de sus entidades y de las más diferentes instancias en que se organiza, tiene la oportunidad de decir qué tipo de Brasil deseamos, que cosas podemos hacer en el país.¹

Al comienzo de los trabajos, el CDES produjo seis “Cartas de Concertación” (acuerdos o convención), que presentan las cuestiones filosóficas presentes en el origen del Consejo. El título de la primera Carta es “Acción Política para el Cambio y la Concertación”, que afirma:

Los conflictos de intereses, legítimos e ilegítimos, forman parte de la vida ‘espontánea’ de cualquier pueblo y de cualquier país, pero la producción de un sentido para la historia es siempre una decisión consciente de los sujetos políticos.

De partida, la invitación fue para que las representaciones sectoriales creasen, en el ámbito del Consejo, un espacio de diálogo en sentido general, una oportunidad para la “civilización del Estado brasileño, o sea, la subordinación del Estado a la sociedad civil”.

Se constata en el marco del análisis del Consejo, que no hay en Brasil una cultura del diálogo social en sentido amplio, pero que es necesario crearla con vistas a

...un esfuerzo que objetiva la celebración de un “nuevo Contrato Social” —una nueva voluntad política mayoritaria para reagrupar a la sociedad brasileña en la construcción consciente de una nación moderna, democrática y socialmente solidaria.

La tercera Carta, a mediados de 2003, trata de los “Fundamentos para un Nuevo Contrato Social”, que establece la necesidad de la sociedad de construir una nueva agenda para el desarrollo. Están también allí consignados los hechos relevantes de la historia reciente que consustancian un contexto favorable y la urgencia del reto de un nuevo contrato social. Las bases políticas para la reanudación del crecimiento económico, las reformas estructurales, la política económica para el mantenimiento de bajas tasas de inflación, la lucha contra la vulnerabilidad externa, la inversión, la modernización de la base productiva, la expansión del empleo y la productividad

¹ Todos los documentos de CDES están disponibles en el sitio electrónico: www.cdes.gov.br

son algunos ejemplos de lo que se enumera en los 28 párrafos para servir de base a un amplio acuerdo social en Brasil. Este contenido se profundizó en la cuarta Carta que trata sobre “El desafío de la transición y el papel de la sociedad: la reanudación del crecimiento”.

Es interesante observar cómo las ideas gestadas en el Consejo fueron tomando cuerpo o eran simultáneas a las políticas de gobierno, los ámbitos, los programas y las políticas públicas a lo largo de dos mandatos del Presidente Lula. En cierta medida y, en algunos casos en gran medida, lo que fue gestado en el Consejo se ha transformado en política pública. Lo que no queda tan claro y evidente —tal vez porque son frágiles, no existen o son iniciales— son los compromisos vinculantes de los actores colectivos a las medidas adoptadas desde aquel diálogo social.

DESDE LAS CARTAS DE CONCERTACION A LA AGENDA DE DESARROLLO

A mediados de 2004, el Gobierno había pasado la dura fase del test de resistencia que el mercado aplicaba sobre el Presidente al verificar la conducta del Gobierno en relación con las normas, los contratos y la política económica de control de la inflación. En ese año, el Presidente inició una reunión para rescatar estos temas, recordando cuestiones sectoriales y específicas que el CDES había tratado con éxito, como por ejemplo, la nueva regulación para las micro y pequeñas empresas o las bases establecidas en las Cartas de Concertación para, a continuación, entrar en el meollo de la cuestión que quería plantear.

Merece señalar la siguiente declaración del Presidente Lula:

¡Es necesario que miremos hacia el futuro! ¡Pero, se necesita empezar ahora! ¡Tenemos que tomar decisiones! ¡Decisiones estratégicas! Decisiones que permitan a Brasil presentarse como un país desarrollado. Mi deseo, nuestro desafío, es que este país vuelva a tener la esperanza de que la vida va a mejorar, que se puede convertir a Brasil en un país desarrollado.

Ustedes han sido invitados para ayudarme y han dado muestra de lo que es posible. Estoy aquí hoy para pedirles una nueva contribución. Uno de los recuerdos que quiero dejar después de mi gobierno es cambiar la posición de Brasil en el mundo como un país desarrollado o un país que sigue firme en esa dirección. Eso no es fácil, ¿verdad? Así que necesito la ayuda y colaboración de este Consejo. En las Cartas de Concertación ustedes ya han dicho muchas cosas. Pero mi gobierno tiene que elegir opciones, nuevas opciones. En este sentido, frente

a la diversidad de sus opiniones, perspectivas, propuestas y visiones de futuro, ¿cuáles son las opciones estratégicas que el Gobierno debe hacer hoy para que Brasil vuelva a la senda del crecimiento económico y el desarrollo social? Se trata de una tarea para otro Gobierno, ¿verdad? Entonces, ¿cuál opción debemos elegir hoy para dejar un legado fuerte capaz de sostener nuestro desarrollo?

Después de poco más de un año de trabajo, concluimos un documento y lo presentamos al Presidente. Partimos de más de 350 directrices propuestas por los Directores en las más diversas esferas —reuniones, grupos de trabajo, talleres, debates y seminarios— destinadas a la formulación de propuestas. Hemos constatado una cuestión fundamental: aquellos que tienen 350 directrices no tienen ni estrategia ni plan, menos aún Proyecto de Desarrollo. Hay que elegir.

La búsqueda de respuesta a esta cuestión nos llevó a otro nivel en el proceso de construcción. Se observó, en primer lugar, que esas directrices agrupaban las más variadas demandas y propuestas sectoriales. Una vez reorganizadas, podrían incluirse en un Plan de Gobierno y, de alguna manera, podrían ser tratadas o manejadas en las políticas, acciones, metas del Gobierno nacional o local.

Sin embargo, ¿no era eso lo que pidió el Presidente! Él nos había hablado del país, de transformaciones, de algo más general, de un todo que era más —mucho más— que la suma de las demandas y propuestas sectoriales que lográramos sistematizar. Teníamos que producir aquello de lo que trataban las Cartas de Concertación: decisiones tomadas en el campo del diálogo social para un nuevo contrato social. Había un sujeto que vivía en el territorio llamado Brasil, que llamaba a la puerta de los debates —brasileños y brasileñas que formaban una nación— con el cual el Presidente firmó un compromiso cuando fue elegido: darles voz y condiciones para transformar su historia. Él nos preguntó: ¿qué decisiones debemos tomar en nombre de los brasileños para convertirnos en un país, una nación desarrollada?

Cambiamos de posición. Retomamos el trabajo estudiando las más de trescientas propuestas, procesando y filtrándolas con la perspectiva de pensar el país y la nación. Después de mucho debate y oposición, de mucha renuncia, pero también de descubrir la tolerancia para oír, comprender y comprometerse con la idea del otro, llegamos a las 27 directrices estratégicas presentadas por el CDES al Presidente Lula, consolidadas en el documento “Agenda Nacional de Desarrollo”², entregado a mediados de 2005.

² CDES, Agenda Nacional de Desarrollo, www.cdes.gov.br

Los desafíos se reunieron en seis grandes áreas, en las cuales se destacaron los objetivos a lograr. La desigualdad fue identificada como problema central a ser superado, consignado en el objetivo de *“hacer la sociedad brasileña más igualitaria, sin discriminación de género o raza, con el ingreso y la riqueza distribuidos con justicia y gran movilidad social ascendente”*.

Para lograr este objetivo, la primera directriz acordada fue adoptar la equidad como criterio para la promoción de políticas públicas que supongan la creación de nuevas bases para una sociedad de características igualitarias. La segunda directriz se refería al rol de la educación. La Agenda Nacional de Desarrollo presenta seis objetivos estratégicos y 26 directrices estratégicas de acción.

Gran parte de la Agenda, si no toda, fue tratada con el Gobierno. Los debates con ministros e gestores públicos, en los más variados espacios de diálogo, buscaban dar cumplimiento a la Agenda, y su contenido se incorporó posteriormente al Plan Plurianual-PPA. La Agenda se convirtió en nuestra referencia para la acción en todas las áreas de actuación del Consejo, en la interlocución con el Gobierno y los demás poderes de la República, en los debates sectoriales y regionales y en las relaciones internacionales.

El resultado de esa experiencia es un largo camino para la construcción de acuerdos sociales, considerando la diversidad de visiones e intereses, la elección del problema, la selección de los asuntos que deberán ser abordados, las medidas que necesitarán ser implementadas, los recursos que se asignarán y hacia dónde van, las responsabilidades etc. Hasta cierto punto, la Agenda, como un ejemplo —o prototipo— de un acuerdo social amplio, abre inmediatamente el campo de actuación para que el Gobierno movilice al Estado y se creen nuevas articulaciones políticas que generen cambios. Tal vez esa sea su primera tarea.

Sin embargo esto no es suficiente. Hay que dar apoyo a las acciones frente a las reacciones que provocan las medidas. Otras veces es necesario contribuir a la formulación del contenido. Ciertamente, los obstáculos son muy grandes para que las acciones avancen. Los esfuerzos de formulación, diálogo y negociación no han sido suficientes para materializar, en términos amplios, los elementos de esa Agenda. El “nuevo contrato social”, establecido en las Cartas y Agenda de Desarrollo, requiere mucho más esfuerzo para su concreción en el largo plazo. Pero la experiencia confirma que la apuesta en los procesos es valiosa y que el papel del Gobierno es determinante.

En el transcurso del proceso asumimos otra tarea: a partir de la Agenda de Desarrollo seguimos con la definición de metas, consignadas en el documento “Enunciados Estratégicos para el Desarrollo”, entregado al Presidente Lula en agosto de 2006.

De los numerosos debates realizados sobre la Agenda de Desarrollo y los debates regionales para discutir metas para el desarrollo, se llegó al consenso de 24 enunciados para el desarrollo del país, buscando establecer metas para las directrices estratégicas. Por ejemplo, nuestro proyecto de desarrollo supondría la organización económica para un crecimiento del 6% anual, con aumento del ingreso *per capita* e incremento de la distribución de la renta.

DE LA CRISIS A LA AGENDA PARA EL NUEVO CICLO DE DESARROLLO

En el primer semestre de 2008, el CDES inició un proceso de evaluación de los resultados observados durante el desarrollo de Brasil como, por ejemplo, los posibles impactos generados por el descubrimiento del *pré-sal*³, la movilidad social y la distribución de la renta. La crisis de 2008 ha cambiado esa mirada y después de actuar en el corto plazo con propuestas para hacer frente a la crisis —mantener inversiones, viviendas, mantenimiento de empleos etc.—, el Consejo realizó, en 2009, un gran seminario que identificó un cambio en la trayectoria del desarrollo en Brasil. Probada en la crisis, esta estrategia debería mantenerse como objetivo central. A partir de los debates realizados, ha sido propuesta una Agenda para el Nuevo Ciclo de Desarrollo —teniendo en cuenta que las nuevas bases en curso en el país necesitarían ser sostenidas, profundizadas y garantizadas en el largo plazo. La articulación de esa nueva Agenda tuvo al Estado democrático como promotor del desarrollo, con un nivel de producción para un nuevo ciclo que requiere infraestructura social y productiva renovada, con el apoyo de la centralidad de la educación, profundizando el potencial de la agricultura, la transición para la economía del conocimiento, la promoción del trabajo decente y la inclusión productiva en bases ambientalmente sostenibles.

La última producción general del CDES de mayor alcance fue la elaboración del Acuerdo para el Desarrollo Sostenible, contribución a la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible – Río +20. En este caso, debido a la demanda de diferentes organizaciones empresariales, de trabajadores, ambientalistas y la so-

³ *Pré-sal*: petróleo extraído de los yacimientos más profundos del mar, debajo de una extensa capa de sal que, según los geólogos, conserva las cualidades del petróleo (N. del E.).

ciudad civil, el Consejo movilizó y coordinó más de 70 entidades que acordaron una posición común. Se convirtió en un documento de referencia de las relaciones que en la actualidad el CDES establece con otros Consejos de la sociedad civil de decenas de otros países.

Una vez más, la cultura política generada por el Consejo abrió espacio para un complejo proceso de negociación. Si cada segmento se enfrentó a dificultades para construir un posicionamiento unitario en su campo, aún más difícil —si no imposible— era la posibilidad de hacerlo en esa diversidad. Aceptamos en conjunto el reto que dio lugar a un documento sólido sobre cuestiones esenciales para la planificación del desarrollo sostenible. Presentado en la Ciudad de Porto, en una mesa redonda con el Comité Económico y Social Europeo, el documento fue considerado avanzado y una referencia para una posición común de los dos Consejos en Río +20.

ANTES DEL FIN

Ante el desafío de los enfrentamientos inevitables por los intereses que representan, las organizaciones llevan a estos espacios sus demandas corporativas. El testimonio de la experiencia revela que los conflictos son complejos y requieren tiempo para cambiar de nivel. La transición del tratamiento de los temas a un nuevo nivel lleva tiempo y es apoyado efectivamente por la confianza que se ha creado en la relación basada en el debate. Los conflictos, inherentes a la relación, no se eliminan, al contrario, es en el reconocimiento del otro en el campo de la vida pública que el interés colectivo puede expresarse y donde los conflictos podrán ser tratados en un nivel progresivo de soluciones.

Una forma de afrontar un problema es ser capaz de establecerlo, darle un nombre. Al hacerlo en la negociación, se inicia la construcción del espacio para el acuerdo. El método con el que se hace esta construcción incluye las etapas del diálogo para el acuerdo: del problema hacia el desafío (ponerse en la perspectiva de la acción que afronta el problema); del desafío hacia el diagnóstico (entender el problema en su complejidad); del diagnóstico hacia el objetivo y después a la estrategia (elegir los temas a confrontar y coordinar métodos para la acción); luego al táctico y operacional. Para que este camino sea recorrido con éxito es necesario establecer un diálogo informado con ética.

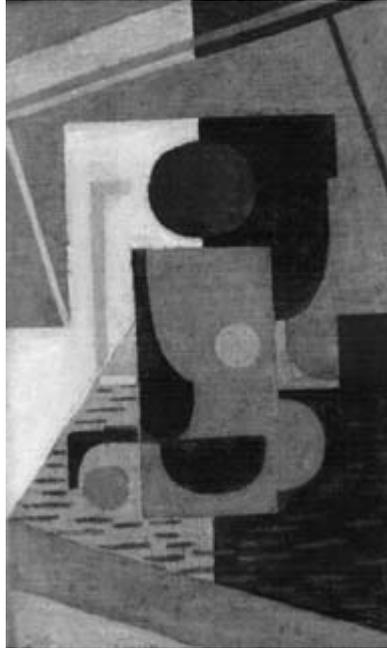
Como parte de un proceso de construcción de acuerdos sociales también nos enfrentamos al individualismo dominante en nuestro tiempo, en que la libertad de

cada uno en perseguir sus deseos, con los medios que hagan falta, se sobrepone al interés colectivo. Una vez más, las experiencias abren espacios y, de hecho, requieren la revisión de ese pésimo fundamento de la vida actual.

Por último, la transformación en la democracia requiere participación, lo que significa reconocer en el otro la posibilidad de una relación basada en compromisos. La participación también trae el sentido de la cooperación, un sentido raro y escaso en este momento, en un mundo lleno de experiencias contrarias al sentido de la solidaridad y la cooperación. La participación fomenta la vida comunitaria. La participación es, de hecho, en la concepción de un diseño de desarrollo, la apuesta por el proceso que construye la posibilidad de compartir decisiones para la transformación. La apuesta por la participación conduce a un tipo de gobernanza que tiene como concepción la concertación y la negociación.

**Laurence Thieux
Alejandra Ortega**

Los retos democráticos de los cambios
en el mundo árabe



El vaso, 1918. Juan Gris.

Los acontecimientos que desde hace casi tres años están modificando profundamente los escenarios políticos, sociales y económicos de los países del Norte de África y Oriente Medio han puesto de manifiesto el destacado papel que desempeñan las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de transformación de estas sociedades. Este rol es fundamental para contribuir a la configuración de sociedades plurales y como salvaguarda para la conformación de un estado de derecho que tenga como eje central el respeto y la promoción de los derechos humanos.

En este artículo se analiza la relación entre sociedad civil y transición democrática, así como las condiciones necesarias para que las organizaciones de la sociedad civil cumplan una función democratizadora. Se analiza también el papel de las organizaciones sindicales, que desde el inicio de las “primaveras democráticas” del Sur y Este del Mediterráneo han tenido un gran protagonismo y han sido en algunos casos incluso el motor de las movilizaciones populares que, como en Túnez y Egipto, han desembocado en la caída de las dictaduras.

INTRODUCCIÓN

DESDE el final de 2010 la mayoría de los países árabes han entrado en una etapa de profunda transformación. En Túnez, Egipto y Libia cayeron los dictadores y estos tres países han iniciado complejos procesos de transición política. El seísmo político que empezó en Túnez con la caída de Ben Alí ha tenido repercusiones de mayor o menor calado en todos los países de la región. Mientras que algunos regímenes optaron por la confrontación como es el caso de Siria, sumido desde hace casi tres años en un sangriento conflicto, otros regímenes iniciaron un proceso de reformas políticas para evitar que las protestas deriven en un levantamiento popular susceptible de amenazar su continuidad en el poder.

De Marruecos a Siria, los países de la región han sido gobernados por regímenes autoritarios tras el logro de sus independencias. Aunque se dio un paso de gigante en algunos a finales de 2010, el camino hacia la democracia está sembrado de obstáculos y puede haber retrocesos. En estos procesos las organizaciones de la sociedad civil pueden desempeñar un papel clave. Los procesos de transición para tener éxito tienen que ser inclusivos y la sociedad civil, en toda su diversidad como expresión de las aspiraciones y reivindicaciones ciudadanas, es una pieza clave de este complejo entramado destinado a desembocar en la construcción de una nueva arquitectura institucional y un nuevo contrato social.

Este último punto es otro de los elementos clave de los procesos de transición. En las protestas que provocaron el seísmo político de las “primaveras”, las reivindicaciones económicas y sociales han ocupado un lugar destacado. Las federaciones locales de la UGTT desempeñaron un papel clave en Túnez en respaldar y extender el movimiento de protesta. En Egipto, el movimiento obrero también desempeñó un papel relevante: decenas de miles de trabajadores de los sectores del textil, de la industria militar, del transporte, de la salud, los trabajadores del canal de Suez participaron en las huelgas y protestas que precedieron la salida de Mubarak.

Este artículo presenta en la primera parte los retos a los cuales se tienen que enfrentar las organizaciones de la sociedad civil para poder desempeñar un papel

activo en los procesos de transformación política. En la segunda parte analiza el papel que desempeñaron los movimientos sindicales desde el inicio de las “primaveras árabes”.

LA SOCIEDAD CIVIL EN LOS PAPELES DE TRANSICIÓN POLÍTICA

Los gobiernos y donantes internacionales reconocieron expresamente en la declaración de Busan, tras la última cita del IV foro de Alto Nivel en noviembre de 2011, el papel determinante de la sociedad civil en relación a la articulación y efectividad de los derechos del conjunto de la población de cada país, especialmente de las capas sociales más desfavorecidas y vulnerables; y su imprescindible participación en la elaboración de políticas públicas y alianzas para el desarrollo, así como su escrutinio. Para desempeñar dicho papel es clave que exista un entorno favorecedor hacia las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) sustentado en un marco sólido de derechos y libertades fundamentales, y su aplicación en la práctica.

Otros factores son necesarios para que las organizaciones de la sociedad civil puedan desempeñar las funciones antes citadas. Amy Hawthorne¹ identifica tres elementos principales: la autonomía de las organizaciones respecto a las autoridades gubernamentales; la capacidad de articular sus estrategias con otras organizaciones de la sociedad civil, y que estas organizaciones tengan una agenda de trabajo enfocada en la democratización.

La agenda democrática de las organizaciones de la sociedad civil

Las organizaciones de la sociedad civil que tienen una agenda enfocada en la promoción de los derechos humanos y la democracia son en la mayoría de los países árabes minoritarias. En Marruecos, una parte muy reducida de las asociaciones (6%) declaran conceder una importancia prioritaria a los derechos humanos². En Argelia, de las 1.027 asociaciones registradas a nivel nacional tan sólo 7 se dedican a los derechos humanos³.

¹ Hawthorne, Amy: «Is civil society the answer», Carnegie Papers, 2004, consultado el 2 de octubre 2013 en: <http://carnegieendowment.org/2004/03/01/middle-eastern-democracy-is-civil-society-answer/465d>

² Ver: García-Luengos, Jesús: “La primavera árabe en Marruecos. La sociedad civil marroquí”, Encuentro Civil Euromed, julio 2013.

³ Datos del Ministerio del Interior y de las Colectividades Locales. Consultado el 03/11/2013 en <http://www.interieur.gov.dz/>

La mayoría del tejido asociativo de los países árabes se compone de organizaciones caritativas, cuyas agendas están a menudo vinculadas a organizaciones religiosas. Tanto en Egipto como en Túnez muchas de las asociaciones que se han creado después de la revolución tienen un perfil religioso o caritativo. En el caso de Túnez, de las 4.997 asociaciones creadas entre 2011 y 2012 la mayoría se dedica a obras sociales y de beneficencia⁴. Nicola Pratt⁵ apuntó que en muchas sociedades árabes la sociedad civil o parte de ella contribuye a reforzar y no debilitar la cultura autoritaria, al reproducir en parte modelos organizativos muy jerarquizados y poco democráticos y transparentes. En efecto, hay organizaciones que aun inscribiendo sus actividades en el marco de referencia de la democracia y la protección de los derechos humanos, reproducen en la práctica modelos de funcionamiento internos autoritarios (presidencialismo) y sistemas de toma de decisión jerárquicos, y donde las mujeres tienen escasa presencia o capacidad de toma de decisión en su seno.

Cabe reseñar, sin embargo, que a partir de la primavera árabe han surgido muchos proyectos asociativos que quieren impulsar una agenda democrática y que trabajan específicamente en este ámbito. En Túnez, ante la debilidad de los partidos políticos, la sociedad civil está teniendo un gran protagonismo en el escenario político tanto por su labor de vigilancia y denuncia como de protesta, sensibilización y movilización en aras de garantizar el éxito del proceso democrático en un marco de transparencia. Desde el inicio de la Revolución han surgido asociaciones que persiguen este objetivo como la *Assemblée Constituante Civile (ACC)*⁶; la plataforma *Bawsala*, el colectivo-red *Doustourna*⁷. Este fenómeno de “politización de la agenda de la sociedad civil” está presente también en otros países. En Marruecos varias iniciativas responden a esta misma dinámica como *NODE-Maroc*, una asociación que surge de la dinámica activada por la juventud en torno al M20F y está orientada a la reflexión, el debate y la sensibilización⁸. Otra asociación activa en el plano político y social es *Cap Démocratique Maroc*, integrada por jóvenes y estudiantes y dedicada al debate, reflexión y elaboración de propuestas en el ámbito político, institucional y legal, y que cuenta desde 2013 con un órgano de representación en Rabat⁹.

⁴ Ver Awatef Ketiti : « Diagnóstico de la sociedad civil en Túnez », Informe del Encuentro Civil Euromed, Julio 2013, p. 29.

⁵ Ver Nicola Pratt: *Democracy and authoritarianism in the Arab world*, 2007, Londres, Boulder.

⁶ Para más información ver <http://www.constituantecivile.sitew.com/>

⁷ Para más información ver la página web del colectivo Doustourna: www.doustourna.org

⁸ Ver al respecto <http://www.nodemaroc.com/>

⁹ Ver al respecto <http://www.capdema.org/>

La autonomía: un requisito fundamental para las organizaciones de la sociedad civil

Francesco Cavatorta¹⁰, al cuestionar la premisa de que la sociedad civil desempeña siempre un papel positivo en los procesos de democratización, llega a la conclusión de que el factor que configura la naturaleza y la función asumida por la sociedad civil viene muy determinado por las estrategias que los regímenes políticos utilizan para controlar sus actividades y neutralizar su potencial contestatario. A las estrategias puramente represivas se han sumado tácticas de infiltración, clonación, para dividir y debilitar sistemáticamente las organizaciones con pretensiones de autonomía. Argelia es un ejemplo claro. El régimen argelino ha conseguido, a través de elaboradas estrategias de manipulación, debilitar y dividir el emergente movimiento sindical autónomo así como otras iniciativas de la sociedad civil susceptibles de canalizar el fuerte descontento de la población.

Los regímenes autoritarios han visto también en la sociedad civil un instrumento útil para legitimarse de cara al exterior y presentar una fachada democrática. Así, muchos regímenes han creado su propio tejido de asociaciones afines: conocidas como Gongos en su siglas en inglés (governmental non governmental organization). En otros casos han favorecido y estimulado la creación de asociaciones para paliar en parte la retirada del Estado en la prestación de determinados servicios públicos. En el caso de Marruecos se ha alentado la creación de numerosas asociaciones en el marco de la Iniciativa Nacional de Desarrollo Humano (INDH)¹¹. El hecho de que las organizaciones de la sociedad civil asuman funciones propias del Estado ha contribuido a generar cierta confusión sobre el rol de las organizaciones de la sociedad civil, ya que los ciudadanos llegan a percibir las finalmente como las responsables de la prestación de dichos servicios y pueden convertirse en instrumento de legitimación de las políticas económicas estatales de liberalización de dichos servicios.

En contextos políticos autoritarios la sociedad civil ha servido también de espacio de sustitución para la expresión de proyectos políticos de oposición. Ante la debilidad de los partidos políticos cooptados o reprimidos se ha operado un trasvase de personalidades entre estos dos ámbitos: en el caso tunecino, de los partidos políticos

¹⁰ Ver Cavatorta, Francesco y Volpi, Frédéric, *Democratization in the Muslim world: changing patterns of power*, Londres, Routledge, 2007.

¹¹ La INDH fue creada por la monarquía marroquí en 2005, como referente estratégico para el desarrollo social y la consolidación de los avances en materia de democracia y descentralización, y ha contado con el apoyo de la UE.

hacia la sociedad civil durante los años de dictadura y al revés durante los primeros meses de la transición, cuando personalidades del mundo asociativo se han volcado en la participación política (creación de partidos políticos o asunción de responsabilidades políticas).

Destaca en esta nueva etapa la voluntad de autonomía por parte de algunos sectores de la sociedad civil y sobre todo por parte de los movimientos de jóvenes, en búsqueda de proyectos políticos alternativos que superen las divisiones ideológicas que tradicionalmente han bipolarizado los escenarios políticos de estas sociedades. Hay, por parte de los actores de la sociedad civil, una toma de conciencia de que la confrontación ideológica entre fuerzas islamistas y fuerzas seculares está contaminando la agenda política y permite también a determinadas fuerzas conservadoras, opuestas a las reformas, mantener o instrumentalizar este conflicto para retrasar o evitar la adopción de reformas profundas, permitiéndoles, por lo tanto, bloquear cualquier avance hacia una verdadera democratización del sistema.

Algunos ejemplos ilustran estas contradicciones. Parte del movimiento feminista marroquí sigue percibiendo a la monarquía como baluarte contra los avances de las fuerzas conservadoras que podrían cuestionar los derechos adquiridos y tiene, en consecuencia, una posición ambigua respecto a una agenda democratizadora que terminaría por socavar su principal aliado¹². Las mismas fuerzas conservadoras opuestas a los procesos de reformas han aprovechado también las divisiones ideológicas entre fuerzas seculares y religiosas para obtener el apoyo de parte de la sociedad civil y legitimar sus acciones. Así, las fuerzas armadas egipcias han conseguido el apoyo de parte de la sociedad civil egipcia en apoyo del golpe de estado que ha conducido a la evicción del presidente electo (el islamista Mohamed Morsi). Es un escenario que recuerda el que protagonizó Argelia en enero de 1992, cuando el golpe de los generales —que interrumpió el proceso electoral del cual iba a salir vencedor el FIS— fue respaldado por parte de las organizaciones de la sociedad civil seculares, que constituyeron entonces el Comité Nacional de Salvación de Argelia formado por un amplio abanico de asociaciones vinculadas al FLN, la Unión General de los Trabajadores Argelinos (UGTA), la Organización Nacional de los Moudjahidines (ONM)¹³.

¹² Ver al respecto Jesús García Luengos: “La primavera árabe en Marruecos. La sociedad civil marroquí”, Encuentro Civil Euromed, julio 2013.

¹³ Laurence Thieux, «Le secteur associatif en Algérie: la difficile émergence d'un espace de contestation politique», L'Année du Maghreb [En ligne], V/2009, mis en ligne le 01 novembre 2012, consulté le 04 novembre 2013. URL: <http://anneemaghreb.revues.org/545>; DOI: 10.4000/anneemaghreb.545.

Capacidad de construir amplias coaliciones y articulación de estrategias

El tercer elemento fundamental para que las OSC consigan incidir y tener un impacto sobre los procesos de transición es la capacidad de articular sus acciones, construir coaliciones duraderas y así fortalecer su impacto y capacidad de incidencia sobre las agendas políticas.

A principios de 2011, en Túnez como en Egipto, la extensión de los diferentes focos de protestas sociales a toda la geografía nacional ha sido en gran parte posible gracias a la movilización de muchos actores: magistrados, organizaciones de derechos humanos y activistas jóvenes junto con colectivos de diplomados desempleados, o las federaciones locales de la UGTT¹⁴.

Sin embargo, las fracturas que dividen a la sociedad civil merman esta capacidad de articulación. La más visible es la fractura ideológica, que se ha ahondado desde el inicio de las transiciones políticas en Egipto y en Túnez y que está dificultando la emergencia de iniciativas de diálogo y colaboración entre diferentes actores de la sociedad civil. La brecha generacional es otra de las fracturas evidentes en el seno de la sociedad civil. Los movimientos de jóvenes que han liderado las protestas a partir de 2011 han adoptado formas en ruptura con el tipo de organizaciones conocidas: estructuras horizontales y sin liderazgo. Estos mismos movimientos, que han mostrado una gran capacidad de movilización y reivindicación en el momento de las revueltas, se encuentran durante las fases de transición frente a la encrucijada de buscar la vía que les permita tener cierta continuidad y están divididos respecto a los pasos a seguir en la próxima etapa.

Al mismo tiempo, las estructuras tradicionales partidistas o asociativas que componen la sociedad civil tienen muchas dificultades en implicar y movilizar a la juventud. En Argelia, a modo de ejemplo y de acuerdo con un estudio realizado por el Rassemblement Action Jeunesse (RAJ) tan solo el 4,7% de los jóvenes que participaron en la encuesta se habían adherido a un proyecto asociativo¹⁵.

Entre las organizaciones de la sociedad civil tunecina todavía permanecen viejos reflejos de desconfianza, heredados de los años de dictadura, que obstaculizan el proceso de renovación de su personal y de los puestos de responsabilidad. Este fe-

¹⁴ Ver Larbi Chouikha y Vincent Geisser, «Retour sur la révolte du bassin minier. Les cinq leçons politiques d'un conflit social inédit», *L'Année du Maghreb*, VI/2010, 415-426.

¹⁵ Ver Érika Cerrolaza : Diagnóstico sobre la sociedad civil en Argelia, Encuentro Civil Euromed, julio 2013.

nómeno tiene un impacto negativo en la medida en que las organizaciones están perdiendo un potencial importante que les permitiría rejuvenecer sus organizaciones y vincular su experiencia asociativa con nuevas modalidades de acción colectiva.

Por otro lado, las organizaciones o partidos formados por jóvenes necesitan experiencia. Las nuevas formaciones políticas constituidas por jóvenes en Egipto tienen poco peso y necesitarían ir de la mano de otras estructuras para afianzar su trabajo y reforzar sus capacidades.

La posición a adoptar respecto a las instituciones u otros mecanismos gubernamentales de consulta y diálogo es otro punto de discordia entre las OSC. En el caso de Marruecos, por ejemplo, la Constitución de 2011 concede un papel importante a la sociedad civil en la gestión de las políticas públicas. El artículo 12 subraya que: "...las asociaciones contribuyen, en el marco de la democracia participativa a la elaboración, aplicación y evaluación de las decisiones y de los proyectos de las instituciones elegidas y los poderes públicos". En el artículo 13 se estipula que los poderes públicos propiciarán la creación de instancias de concertación con el fin de asociar los diferentes actores sociales a la elaboración y aplicación de las políticas públicas. Sin embargo, la creación de estas instancias ha generado cierto recelo por parte de algunas organizaciones. Ha sido el caso, por ejemplo, de la creación de la Comisión nacional encargada del diálogo con la sociedad civil, a cargo del nuevo Ministerio de Relaciones con el Parlamento y la Sociedad Civil, que provocó el rechazo de 400 asociaciones que criticaron su falta de representatividad al formar parte de dicha comisión una serie de personas y expertos que no tienen representatividad ni cualificación profesional, mientras que se han excluido otras que son una referencia en el movimiento de los derechos humanos¹⁶.

Finalmente, la capacidad de articulación de la sociedad civil se ha visto también debilitada en los últimos años por la brecha entre la sociedad civil en el ámbito urbano y el ámbito rural y periurbano. Es en las regiones periféricas y marginadas, que han padecido con más intensidad las injusticias económicas y sociales, donde las protestas han estallado primero. Sin embargo, desde entonces no se han producido cambios que permitan atisbar una nueva dinámica respecto a las regiones, tanto por parte de los gobiernos de la transición como por parte de las estrategias de los actores de la sociedad civil. En estas regiones se sigue acusando un desfase entre las preocupaciones, reivindicaciones y demandas de la población y del tejido de so-

¹⁶ De acuerdo con el nuevo texto constitucional la finalidad de esta comisión es articular la participación de la sociedad civil en el ámbito de las políticas públicas.

ciudad civil local que trata de canalizarlas, y las dinámicas de la sociedad civil en las grandes ciudades y las zonas costeras del país. La brecha de discurso entre las organizaciones en el ámbito rural y las que operan en el ámbito urbano es aún más pronunciada en el caso de las organizaciones de mujeres.

A pesar de las fracturas que pesan sobre la capacidad de articulación y de construir coaliciones, es preciso señalar, sin embargo, que la sociedad civil está desempeñando un rol destacado en los procesos de transición política. Así lo pone de manifiesto el caso de Túnez, donde la sociedad civil ha conseguido marcar la agenda política de la transición en los primeros meses tras la caída de Ben Ali y así mantener el pulso con las fuerzas políticas para que no se desviaran de los objetivos de la revolución. El movimiento popular que originó las protestas logró estructurarse con la constitución del Frente del 14 de enero¹⁷ e imponer el ritmo del proceso de transición. Lograron la destitución del primer gobierno de la transición (Béji Caid Essebsi) y rechazaron el marco constitucional vigente, pronunciándose a favor de la elección de una asamblea constituyente.

Progresivamente se fue consolidando y fortaleciendo la sociedad civil con la creación de un frente de oposición más amplio: el Consejo Nacional para la protección de la revolución (CNPR), creado el 11 de febrero por 28 organizaciones reclamando poder de decisión y no solo consultivo. Se crearon comisiones para pilotar la transición democrática: la comisión superior para la reforma política, presidida por Yadh Ben Achour; la comisión sobre las exacciones y represión; la comisión sobre las malversaciones financieras. Tras esta primera fase las organizaciones de defensa de los derechos humanos (CNLT, ATFD, LTDH entre otras) siguieron luchando para incrementar el nivel de representatividad del Consejo. Las OSC han mostrado su capacidad de vigilar un proceso en constante peligro de deslizamiento y retorno a prácticas autoritarias. Han promovido nuevas iniciativas vinculadas con la construcción de la democracia (debates sobre la Constitución; observación y sensibilización en torno a procesos electorales...) u otras iniciativas como la Asamblea Constituyente Civil (ACC), para garantizar la participación de la sociedad civil en los trabajos de la Asamblea Nacional Constituyente.

Algunas iniciativas han tratado de superar las fracturas ideológicas que dividen y debilitan las OSC. A modo de ejemplo, la organización sindical tunecina Union Gé-

¹⁷ Formaron parte del Frente del 14 de enero varias agrupaciones de izquierda como la Ligue de la gauche travailliste, el Mouvement des Unionistes Nassériens, Mouvement des Nationalistes Démocrates (Al-Watad) el PCOT (Parti Communiste des Ouvriers de Tunisie) y el PTPD (Parti du Travail Patriotique et Démocratique) entre otros.

nérale des Travailleurs Tunisiens (UGTT) ha logrado en mayo de 2013 reunir a todos los actores políticos y sociales alrededor de una mesa de diálogo nacional con el fin de acercar puntos de vista y discutir el futuro de la transición en Túnez. En la iniciativa tomaron parte 40 partidos políticos, incluidos los partidos de la coalición en el gobierno (Ennahda, CPR, Etakattol) y las asociaciones de la sociedad civil. Otro ejemplo en el caso del Túnez es el del Pacto Tunecino por los Derechos y las Libertades, convocado por el Institut Árabe des Droits de l'Homme (IADH) en julio de 2012, invitando a la sociedad civil a sumarse a él y consiguiendo la adhesión de destacadas entidades de diversos ámbitos como la Union Générale des Travailleurs Tunisiens (UGTT), la Ligue Tunisienne pour la Défense des Droits de l'Homme (LTDH), el Syndicat des Journalistes Tunisiens (SNJT), la Ordre National des Avocats Tunisiens (ONAT), o la Association Tunisienne des Femmes Démocrates (ATFD)¹⁸.

Absorbidas por la complejidad de los procesos de transiciones, las OSC tune-cinas y egipcias se enfrentan al riesgo de ver como concentran toda su atención en procesos que no conducen a cambios sustanciales. Sus agendas se han volcado en las reformas políticas o en los espacios de diálogo creados por las instituciones, pero sin viso de tener un impacto real sobre el proceso. Hay un cansancio generalizado por ejercer de perro guardián de unos procesos que no parecen siempre avanzar hacia la buena dirección. Además, han descuidado otras acciones como la planificación y puesta en marcha de estrategias a más largo plazo.

En cualquier caso, para ejercer plenamente una función democratizadora las organizaciones de la sociedad civil tienen que poder desarrollar sus actividades en entornos favorables y no es el caso de la mayoría de los países de la región, donde prevalecen “entornos hostiles”. En Argelia, la nueva Ley de asociaciones, aprobada por la Asamblea Nacional Popular el 13 de diciembre de 2011, introduce disposiciones represivas tanto para la creación de nuevas asociaciones como para las ya existentes, al someter a las asociaciones a un régimen de autorización previa que reemplaza al régimen de declaración. La nueva ley refuerza también los mecanismos de control sobre la financiación externa de las asociaciones, al introducir un sistema de autorización previa¹⁹. En Egipto, tras la caída de Mubarak, el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (CSFA) que asumió el poder durante los primeros 6 meses, adoptó una serie de medidas restrictivas para estrechar el control jurídico de la financiación extranjera de las organizaciones de la sociedad civil y de las fundaciones políticas.

¹⁸ Ver Awatef Ketiti: “Diagnóstico sobre la sociedad civil en Túnez”, Encuentro Civil Euromed, 2013, p. 63.

¹⁹ Ver <http://www.euromedrights.org/>

Durante la presidencia del islamista Mohamed Morsi tampoco mejoró la situación: en un informe, el Cairo Institute for Human Rights manifestaba su inquietud tras analizar los primeros 100 días de la presidencia de Morsi, al indicar la falta de progresos significativos en la mejora de la situación de los derechos humanos en Egipto. Tras el golpe de Estado del 3 de julio de 2013, el nuevo gobierno en Egipto no está dando señales positivas: en octubre de 2013 el Ministerio de justicia ha aprobado un borrador de ley que impone numerosas restricciones a la libertad de reunión y manifestación, así como al derecho de huelga²⁰.

Otro de los retos clave de los procesos de transición es responder a las reivindicaciones de justicia social y dignidad, que fueron los motores de los levantamientos populares en Túnez y en otros países a principios de 2011. La cuestión económica y social ha estado, sin embargo, ausente de la agenda de los procesos de transición tanto en Egipto como en Túnez, aunque sea precisamente uno de los elementos claves del éxito de estos procesos. En Egipto y en Túnez las protestas por la situación social y económica no han amainado y las organizaciones sindicales están jugando un papel destacado.

EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

Pasados varios meses del estallido de las revoluciones árabes, las organizaciones sindicales árabes se siguen enfrentando en este final de 2013 a condiciones muy difíciles que dificultan su desarrollo, tras décadas de compleja e inestable construcción del movimiento sindical en la región árabe.

Nuevas amenazas vuelven al escenario sindical, que vienen a sumarse a las que tradicionalmente han pesado sobre el movimiento sindical árabe.

Si antes se conocían las tentativas de domesticación por parte de los poderes públicos —incluso recurriendo a la fuerza y la violación de los derechos y libertades fundamentales— o las tentativas de manipulación por parte de los partidos políticos, bajo la forma de escisiones en el seno de las organizaciones o directamente favoreciendo la creación de falsos sindicatos clonados en diferentes países, cabe decir que el panorama actual no ha modificado sustancialmente esta situación. Muy al contrario, en algunos de los países se ha recrudecido la persecución y el acoso al

²⁰ <http://www.cihrs.org/?p=7416&lang=en>

movimiento sindical tras su relevante papel en los procesos de las diferentes revoluciones árabes y los procesos posteriores de transición.

Hoy, por ejemplo, las nuevas organizaciones sindicales independientes se enfrentan de nuevo a todo ello, todavía en convivencia con las antiguas centrales que fueron creadas para el apoyo de los distintos regímenes dictatoriales y que pretenden seguir impidiendo que el pluralismo sindical en la región sea una realidad.

Algunas de éstas últimas han tratado de dar muestras de cierta evolución (para no desaparecer definitivamente o quedar relegadas a una mera mención en la historia del sindicalismo árabe) y otras continúan manteniendo posiciones ancladas en un tiempo pasado que, a pesar de los acontecimientos en el terreno, tienen ya difícil credibilidad —si es que la tuvieron en algún momento— ni vuelta atrás.

Todo ello convive en el mismo escenario a un tiempo pero además, se añaden nuevos elementos: el gravísimo deterioro de la situación social y económica en los diferentes países coloca a las organizaciones sindicales frente a desafíos de grandes dimensiones, en un contexto donde los derechos fundamentales del trabajo son permanentemente violados (particularmente en las zonas actualmente en conflicto), donde no se respetan las normas internacionales de trabajo ni los acuerdos internacionales en lo relativo a la libertad de asociación, siendo escasos los avances en este terreno.

Si hace no más de tres años solían citarse los conflictos aún sin resolver en Irak, Palestina y Sahara Occidental como elementos desestabilizadores en la región y de necesaria resolución para alcanzar soluciones a otras problemáticas conectadas entre sí, hoy vienen a sumarse las tragedias en Siria y su impacto en los países del entorno, la inestabilidad política, económica y social en Egipto, el difícil resurgimiento de la sociedad libia y los tambaleantes pasos de la transición democrática en Túnez, entre otras situaciones de riesgo en la zona.

La región, que atraviesa momentos históricos dramáticos, conoce en paralelo las peores condiciones de trabajo y de vida de sus poblaciones. Todo ello sumado a la amenaza terrorista de los años anteriores, que también frenaba algunos progresos realizados en materia de reconciliación nacional y de estabilidad política, como sucediera en el caso de Argelia o con el golpe de Estado conocido por Mauritania en el año 2008.

En este contexto, el movimiento sindical árabe vive desde hace tres años enfrentado a su propia construcción, renovación y fortalecimiento, por una parte, pero

a un tiempo invirtiendo gran parte de sus recursos en la difícil tarea de formar parte de unos procesos políticos en la región de una deriva incierta.

Un claro ejemplo de ello es la Unión General de Trabajadores Tunecinos (UGTT), creada en 1946, y que ha jugado un papel histórico en la defensa de los trabajadores y de las grandes causas sociales, enfrentándose a la dominación colonial y al autoritarismo de Bourguiba y Ben Ali. UGTT ha sabido mantener una base militante y con gran capacidad de movilización, ha registrado un fuerte incremento de su afiliación tras la revolución y ha estado involucrada, a un tiempo, en el proceso político de transición, presentando tras varios meses una ruptura histórica de la cúpula directiva con el poder. A pesar de las amenazas y de los ataques directos a sindicalistas de UGTT y a sus sedes, ha sabido también mantener su capacidad de organización, de convocatoria de huelgas generales en el país, así como su capacidad de negociación en un entorno hostil.

No obstante, la situación también ha supuesto un duro desgaste para una de las grandes organizaciones sindicales árabes y la opinión pública tunecina se ha polarizado en torno al papel que debe jugar a partir de ahora la UGTT en la vida social y política. Sus actuales dirigentes siguen afirmando que no vacilarán en tiempos de crisis a la hora de asumir un papel político, pero es una evidencia que la fractura ideológica que afecta a casi todos los espacios del país también está pasando factura a sus militantes. Muchos de ellos ya describen el cansancio del peso de la lucha contra el antiguo RCD y hoy contra Ennahda, en lugar de combatir sus problemas —como la reorganización interna— y dedicarse a proponer alternativas económicas, según numerosos testimonios²¹.

Comienzan a intuirse, por tanto, los primeros síntomas del agotamiento de las organizaciones que están librando desde hace años una lucha, posiblemente muy por encima de las capacidades reales de sostenerla, si el contexto no evoluciona en otra dirección más beneficiosa para el ejercicio de la libertad sindical, y las libertades en general, en los próximos años y sin un incremento de los apoyos internacionales, políticos y materiales que la situación exige.

²¹ Awatef Ketiti: «Diagnóstico de la sociedad civil en Túnez», Informe del Encuentro Civil Euromed, julio 2013, p. 68.

Los tiempos previos

El movimiento sindical en la región conocía ya en los años previos una fortísima movilización en casi todos los países y una aparición de nuevas organizaciones sindicales independientes que ganaban credibilidad en sus entornos, o de organizaciones no gubernamentales de carácter parasindical que cubrían espacios no ocupados por las centrales históricas y que podían estar o no reconocidas legalmente pero eran una realidad en los espacios de trabajo en diferentes países.

Estas organizaciones pugnaban por encontrar la manera de defender los derechos y libertades sindicales en los distintos países y por organizar a los trabajadores y trabajadoras aún con los regímenes dictatoriales, que después caerían, en el poder.

En ausencia de un verdadero diálogo social, la mayoría de las centrales organizaron fuertes movilizaciones sindicales: se producían manifestaciones en las calles, importantes huelgas, asambleas y otras dinámicas que se veían paralizadas constantemente, confiscando, una vez más, el derecho de las organizaciones sindicales a su organización con fuertes represiones, persecuciones a sindicalistas y prohibiciones en los diferentes países.

Los sindicatos históricos, en la mayoría de los casos y aun tratando de reorganizar sus órganos de dirección y sus mecanismos internos, continuaban dando muestras de un agotamiento del modelo en el que se crearon y seguían sin reconocer la pluralidad sindical de hecho existente en muchos de los países. Mientras tanto, iban perdiendo credibilidad con el paso de los meses en las diferentes negociaciones y conflictos de trabajo y dentro de sus propias organizaciones donde, sin duda, las organizaciones autónomas —a pesar de su no reconocimiento— fueron ocupando con dificultad numerosos espacios de reivindicación y reconocimiento social.

Los sindicatos se enfrentaban también a un largo bloqueo de las negociaciones tripartitas y a una multiplicación de luchas sindicales en el sector privado que quedaban ya fuera del alcance de los entonces sindicatos únicos en la mayoría de los países.

El movimiento sindical en el momento de las revueltas árabes

Exceptuando algunos países con sindicatos que, a pesar de la censura y las presiones, han llevado una lucha constante con las autoridades, llegando al enfren-

tamiento sangriento en algunas ocasiones (caracterizado por los casos de Túnez, Argelia y Marruecos, que fraguaron su historia con la militancia y la lucha contra la ocupación colonialista y con la adhesión y la pugna con los regímenes que accedieron al poder con la independencia), la mayoría de los países de la región contaban con una nula actividad sindical (como los países del Golfo), con una actividad sindical muy incipiente (como es el caso de Bahrein, Omán y Kuwait) o directamente con sindicatos considerados apéndices de los partidos políticos y de los gobiernos (como era el caso de Irak, Siria, Libia y Egipto)²².

En este último caso, el egipcio, la libertad sindical, seriamente amenazada, cuenta con un ejemplo claro de un sindicato histórico burocratizado y al servicio del régimen, el Egyptian Trade Unions Federation (ETUF). Las grandes movilizaciones en Egipto fueron respaldadas por numerosos partidos y organizaciones que, además fueron apoyadas por las organizaciones sindicales independientes y otros movimientos sociales. Las movilizaciones venían a traducir no sólo el descontento laboral y social sino también demandas de otra naturaleza, convirtiéndose en una dura crítica de la situación política y social más amplia.

Sin embargo, la evolución posterior demostró, a pesar de la creación y legalización de dos nuevas organizaciones sindicales independientes —EFITU, creada el 30 de enero de 2011, y Egyptian Democratic Labor Congress (EDLC), establecida el 14 de octubre del mismo año y cuyos congresos fundacionales se celebraron, respectivamente, del 28 al 30 de enero de 2012 y del 24 al 26 de abril de 2013—, que la represión iba a intensificarse con toda crudeza: criminalización de las huelgas, manifestaciones laborales castigadas con cárcel y multas, líderes sindicales despedidos, sentenciados a prisión y la amenaza constante a la actividad sindical.

Con todo, lo que preocupa particularmente a finales de 2013 al movimiento sindical egipcio, y en general en la región, son las restricciones legislativas o normativas que afecten al derecho de sindicalización y al derecho de huelga que pueden ser introducidas en las nuevas constituciones en preparación (Túnez, Libia, Egipto, Yemen) o en los nuevos códigos de trabajo, como en Irak.

De hecho, y en ausencia de un marco regulatorio, la actividad de la mayoría de las organizaciones sindicales independientes de reciente creación quedaría a mer-

²² Mohamed Trabelsi: "La primavera árabe y el papel de los sindicatos", en Alejandra Ortega, (Coord.), *El nuevo sindicalismo independiente en Egipto*, Confederación Sindical de Comisiones Obreras, noviembre 2012.

ced de un limbo legal, bien ejemplificado en el caso de las organizaciones egipcias, sin contemplar la libertad de asociación y sindicación y limitando la creación de sindicatos a uno por sector, fosilizando de nuevo la actividad sindical y remitiéndola a los tiempos del sindicato único de Mubarak²³.

Además, la norma general es que las prácticas antisindicales continúan en el terreno: la mitad de los gobiernos no han ratificado las convenciones 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo y los que lo han hecho, no la respetan en la práctica. La negociación colectiva existe en cinco o seis países y el diálogo social es ficticio allí donde oficialmente se ha establecido. En ningún país de la región existen leyes que definan los criterios de representación de los trabajadores (excepto algunos avances en Marruecos), lo que significa que en la práctica se le da de oficio a los sindicatos verticales aún en el terreno. La mayoría de los países, pues, continúa teniendo sindicatos oficiales que monopolizan la representación sindical.

A pesar de las circunstancias descritas, podemos decir que el movimiento sindical árabe ha registrado algunos avances en lo que se refiere a los derechos sindicales, respecto a lo indicado: Omán promulga un decreto autorizando la creación de una organización sindical; Bahreín mejora en sus textos legales las condiciones de los migrantes en el país y el sindicato bahreiní logra llevar adelante ciertas movilizaciones con éxito. Egipto, como se dijo, ha logrado celebrar los congresos de sus dos nuevos sindicatos independientes; las organizaciones sindicales autónomas de Argelia avanzan en la creación de una organización sindical en el país mientras que la central histórica, UGTA, va quedando aislada en el ámbito internacional. En Jordania se registra también el nacimiento de una nueva central, FITU, y en los Territorios Palestinos, con la central GFITUP que también logró celebrar su congreso fundacional. Tanto en Marruecos como en Jordania se ha logrado la creación de un Consejo Económico y Social.

En Libia, la organización sindical en el terreno de nueva creación, aún está tratando de organizar su congreso fundacional, pero está teniendo cierta presencia en las reuniones internacionales, al igual que una nueva central en Mauritania, ya con un panorama de pluralismo sindical anterior a las revoluciones árabes. En Túnez se ha registrado el nacimiento de dos nuevas centrales, CGTT y UTT, junto con la histórica UGTT. El movimiento sindical en ese país jugó un papel fundamental en la adopción de la revuelta popular, en su organización y proyección de sus lemas.

²³ Álvarez Ossorio, Ignacio, "Radiografía de la sociedad civil en Egipto", Encuentro Civil Euromed (ECEM), julio 2013, p. 71.

Y la lucha continúa en el terreno, en el frente político y en el sindical: todos los sectores siguen experimentando huelgas en todos los países y movilizaciones de todo tipo que son respondidas en su mayoría con represión policial, en ocasiones muy violenta. Los sindicalistas siguen siendo atacados y encarcelados y se producen a diario despidos masivos por organización de huelgas y manifestaciones, lo que deja claramente en entredicho los avances en la consecución de las libertades fundamentales en la región.

CONCLUSIÓN

El nuevo contexto político que ofrece la región tras la caída de algunas de las dictaduras más aferradas al poder y el inicio de complejos e inciertos procesos de transición presentan tantos desafíos como oportunidades para las organizaciones de la sociedad civil. Para participar plenamente en la construcción de sociedades más democráticas, plurales, justas e igualitarias, las organizaciones de la sociedad civil tienen que poder desarrollar libremente sus actividades, actuar de forma autónoma y tener la capacidad de construir amplias coaliciones.

Los procesos revolucionarios que conocieron varios países árabes a principios de 2011 han sido el resultado de la acumulación de las luchas de varios grupos sociales. De ahí la importancia de que las organizaciones de la sociedad civil consigan mantener, a través de redes y plataformas, este nivel de articulación para tener más peso y lograr mayor espacio de participación en el diseño y aplicación de las políticas públicas.

Para que las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones sindicales sigan siendo un motor de cambio es imprescindible levantar los obstáculos que coartan y restringen las actividades de las organizaciones. La adopción de marcos legales que favorezcan el desarrollo y las actividades de una sociedad civil rica, diversa e influyente es prioritaria y debería constituir una cuestión clave en el diálogo institucional político de los gobiernos e instituciones europeas con los países del sur y este del Mediterráneo. La promoción de relaciones constructivas entre la sociedad civil y los nuevos gobiernos que están protagonizando los procesos de transición o de reforma requiere mínimos para restablecer la confianza. Si estos mínimos no se cumplen es muy difícil plantear siquiera la creación de espacios de diálogo.

Javier García Fernández

**Cambios sociales y reformas políticas
en España**



Frutero, jarra y libro abierto, 1925. Juan Gris.

Este trabajo examina las reformas políticas que parecen necesarias para adaptarse a los cambios sociales que ha experimentado España desde que en 1978 se aprobó la Constitución vigente. Analiza si la Constitución puede considerarse agotada para concluir que no lo está pero necesita reformas, especialmente en el ámbito territorial (para dar respuesta a los problemas que plantea el independentismo catalán), y para consolidar el Estado social que está siendo degradado por la política del actual Gobierno español. Otros temas, como la reforma electoral o la búsqueda de otras vías de participación, son más o menos necesarios pero no necesitan reformas constitucionales.

1. INTRODUCCIÓN: ¿UNA CONSTITUCIÓN AGOTADA?

LA Constitución de 1978 ha contribuido a consolidar la democracia en España después de cuarenta años de dictadura. Vista la manera en que se salió de ésta, valorando la indudable debilidad de las fuerzas democráticas en el seno de una sociedad sometida a un régimen opresor y recordando, en fin, que en el contexto de la guerra fría las potencias occidentales estaban atentas para que no se instaurara una democracia avanzada, el resultado de la Constitución no pudo salir mejor. Más aún, vista la actual ofensiva de los poderes económicos para desmontar el Estado social (con la participación entusiasta del Gobierno del Presidente Rajoy), el modelo constitucional originario merece defenderse.

Pero un punto de partida positivo no puede inducir a la complacencia. Por una parte, que la Constitución fuera válida para reinstaurar la democracia no quiere decir que no tuviera, *ab initio*, defectos. Por otro lado, toda norma jurídica necesita perfeccionarse tras una larga aplicación. En España, sin embargo, ha habido una gran resistencia a reformar la Constitución y la única vez que experimentó un cambio sustantivo, en septiembre de 2011, fue para erosionar el Estado social y atenuar la acción del Gobierno mediante la limitación del déficit.

La Constitución no está agotada pero necesita reformas. Lo necesita por dos motivos:

- a) Porque, desde sus orígenes, hay contenidos constitucionales de difícil gestión, especialmente todo el régimen autonómico y, en conexión con éste, el Senado, que es una Cámara híbrida que quiere representar a las Comunidades Autónomas sin lograrlo.
- b) Porque treinta años de vigencia de una norma requieren retoques y cambios para hacer frente a situaciones no previstas cuando se promulgó: desde la integración en la Unión Europea hasta una mayor eficacia de ciertos derechos sociales que en la Constitución se configuran como meros principios rectores de la política social y económica.

Añádase a ello que España, como el resto de las democracias europeas pero con más virulencia y crueldad, atraviesa una crisis económica devastadora que los poderes económicos globales están aprovechando para horadar todos los pilares del Estado social, es decir, tanto las prestaciones que contribuyen a la vida digna de los ciudadanos (sanidad, enseñanza, pensiones, transporte) como las reglas laborales que aseguran una posición de igualdad de los trabajadores en el seno de las relaciones de producción, reglas que también inciden sobre la posición social de los sindicatos.

Para acabar este diagnóstico, en fin, hay que recordar que, probablemente a causa de la crisis, cada vez hay más sectores sociales, especialmente los jóvenes, que no se sienten representados por los partidos ni por los sindicatos, por lo que surgen formas de protesta y organizaciones más o menos atípicas que pretenden ofrecer alternativas a los desencantados de la sociedad democrática.

2. EL IMPULSO DE LA DEMOCRACIA

La democracia nunca es una situación política consolidada. Sin remontarnos a los procesos que, pacífica o violentamente, la han destruido (Alemania en 1933, España en 1936, Chile en 1973) en la actualidad se dan fenómenos de grave erosión democrática incluso en el seno de la Unión Europea (como en Hungría). En España no se ha llegado a esa situación pero se observan fenómenos de cierta debilitación democrática, como la supresión de percepciones de los diputados de las Cortes de Castilla-La Mancha, el intento torticero del Partido Popular de Madrid de cambiar el sistema electoral de la Comunidad o el continuo descrédito que dirige la prensa conservadora sobre los sindicatos.

Añádanse otros dos fenómenos preocupantes. En primer lugar, la crisis económica induce a muchos ciudadanos (los que más sufren la crisis) a pensar que los partidos de izquierda no les representan, porque los ven impotentes e ineficaces ante los grandes poderes económicos y sociales del país y del mundo. En segundo lugar, el problema de la corrupción económica que, si bien no es nuevo en democracia (el caso del estraperlo en la Segunda República española, el caso Stavinsky en la Tercera República francesa) se ha multiplicado en las últimas décadas, bien incrustado en la derecha pero salpicando también a la izquierda.

Todo ello conduce a replantearse nuevos caminos que contribuyan a reforzar la democracia. Esos caminos van en varias direcciones. La primera dirección, yendo

de mayor a menor, nos indica que es necesario que la Unión Europea y sus instituciones actúen como un espacio común de democracia. Los ciudadanos europeos (no sólo españoles) no tienen esa percepción pues observan una Comisión debilitada, incapaz de hacer frente a la política inmovilista de Alemania. La segunda dirección nos señala que, aunque los derechos sociales previstos en los artículos 30 a 52 de la Constitución han contribuido a consolidar el marco del Estado social en España, en la actualidad se hace necesario tanto reconfigurar algunos (régimen público de la Seguridad Social, protección de la salud, derecho a una vivienda digna, participación política de la juventud, etc.) como garantizarlos con más intensidad. La tercera y la cuarta dirección no requieren cambios constitucionales, pues se refieren a un cambio de la práctica y de la posición de los partidos políticos, que no pueden transmitir la idea de que son, al menos los de izquierdas, pequeñas oligarquías empresariales, y también a una ampliación de los cauces de participación democrática, cauces que han de contar con los instrumentos que ofrece la denominada sociedad de la información. Las sedes de los partidos han de volver a ser “casas del pueblo”, como lo eran las sedes socialistas, pero en sentido moderno y renovado, como sedes de participación social que ofrezcan verdaderas oficinas de gestión de los problemas del barrio.

Vuelvo a decir que una democracia más participativa sólo en parte requiere reformas constitucionales pero éstas han de ser el primer paso para asegurar la vigencia del Estado social, que es el marco jurídico-político que provoca la identificación o desafección de los ciudadanos con la democracia.

3. ¿ES NECESARIA UNA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN?

Llegados a este punto ya es preciso preguntarse de manera directa si hace falta una reforma de la Constitución. No basta, sin embargo, preguntarse si es necesaria esa reforma. También hay que preguntarse si es jurídica y políticamente posible.

A pesar de la cerrazón del Gobierno del Presidente Rajoy y del partido que lo sustenta, hay que señalar que todas las constituciones democráticas se reforman con cierta frecuencia por las razones que veíamos más arriba, es decir, porque una constitución no puede prever todas las situaciones y problemas que se darán en la sociedad varias décadas después de aprobarse y porque, además, toda norma jurídica (y más aún una norma jurídica de la amplitud y extensión de una constitución) es incapaz de dar respuesta satisfactoria a todos los problemas que surgen al aplicarse.

En España podemos hablar de cuatro bloques de cuestiones que incitan a reformar la Constitución:

- a) Aunque, con alguna excepción, los Títulos que regulan los órganos constitucionales (Corona, Cortes Generales, Gobierno, Tribunal Constitucional) poseen una calidad jurídica notable, hay algunos flecos que se deben mejorar (preeminencia del hombre sobre la hembra en la sucesión a la Corona, sacar el recurso de amparo del Tribunal Constitucional y atribuírselo al Tribunal Supremo, incorporación de las Fuerzas Armadas en el Título dedicado al Gobierno y a la Administración). No son temas vitales pero mejorarían el funcionamiento del Estado democrático.
- b) Aunque tampoco es urgente, las libertades y derechos regulados en el Capítulo II del Título II de la Constitución se aplican conforme no sólo a la legislación que los complementa sino también conforme a la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Una reforma constitucional quizá debería completar el régimen de aquellos derechos más denostados por la derecha (aborto, matrimonio homosexual) al tiempo que se sitúan en el lugar que les corresponde otras materias como la incomprensible (en un Estado no confesional) referencia a la Iglesia Católica en el artículo 16.3 o la configuración dudosa del derecho a la educación que comporta, cuando hay Gobiernos conservadores, la reducción de la enseñanza pública.
- c) A pesar de los tajantes términos del artículo 1.1 de la Constitución (“España se constituye en un Estado social...”), la derecha está dinamitando el Estado social. Y lo dinamita porque la sanidad no es un derecho fundamental, tampoco lo es el transporte público y tampoco tienen esa naturaleza los derechos laborales y las pensiones públicas. Todas esas materias deben salir del ambiguo Capítulo III del Título Primero (“De los principios rectores de la política social y económica”) para regularlas como auténticos derechos fundamentales. Y dentro de esos mismos derechos fundamentales habría que configurar el sentido del artículo 27, dedicado a la educación, a fin de que, sin reducir el derecho de los padres a llevar a sus hijos a los centros docentes que deseen y puedan pagarse, la enseñanza pública tenga preeminencia porque es la única que sitúa a los niños en situación de igualdad.
- d) El modelo territorial debe también reformarse, si bien este punto se tratará por separado a continuación.

Con todo, este programa de reforma constitucional es un programa que debe negociarse. Probablemente sea un error (en el que incurrió el PSOE en 2004) llevar esta reforma al programa electoral y, en caso de ganar las elecciones, al programa de investidura pues se “partidiza” (perdón por el barbarismo), mientras una reforma constitucional debe ser objeto de consenso. Eso no quiere decir que ese tipo de propuestas no emane de uno o varios partidos pero, tras su explicitación, importa más la negociación con todos los partidos (y siempre con el partido mayoritario de la derecha aunque ahora empieza a tener competidores) porque una Constitución no puede ser de derechas o de izquierdas.

4. EL CAMBIO EN LA ESTRUCTURA TERRITORIAL: ¿HACIA UN ESTADO FEDERAL?

Acabamos de ver que uno de los temas que inducen a una reforma constitucional es el tema territorial. Llegados a este punto conviene apuntar cuatro cuestiones que giran sobre la misma temática si bien con perfiles distintos; a saber: *a)* ¿es necesario reformar la organización territorial establecida por la Constitución?; *b)* de ser necesaria esa reforma, ¿ha de tenderse a una estructura federal?; *c)* ¿qué papel desempeña la Comunidad Autónoma de Cataluña en la reforma de la estructura territorial de España?; *d)* ¿es necesario un referéndum sobre la permanencia de la Comunidad Autónoma de Cataluña en el resto de España?

a) ¿Es necesario reformar la organización territorial establecida por la Constitución? El Título VIII de la Constitución presenta dos graves defectos que han pesado en todo el desarrollo autonómico del Estado, defectos incrementados probablemente por una jurisprudencia constitucional casi siempre orientada a aumentar el marco autonómico a costa del Estado. En primer lugar, la Constitución se levanta sobre el llamado principio dispositivo, que no ha dejado de provocar conflictos y situaciones tensas. El principio dispositivo quiere decir que la Constitución, a diferencia, por ejemplo, de la Constitución italiana o de la Ley Fundamental de Bonn, no establece en el texto constitucional cuáles son las Comunidades Autónomas de que se compone España sino que la Constitución se limita a establecer diversos procedimientos para que las Provincias, unidas entre sí o por separado, se constituyan en Comunidad Autónoma. El principio dispositivo comporta también que las Comunidades Autónomas que se constituyan conforme a los diversos procedimientos previstos en la Constitución pueden elegir el tipo de competencias que deseen e, incluso, el tipo de organización política, aunque es cierto que todas las Comunidades Autónomas han ido copiándose los órganos y las competencias en un ejercicio notable de uniformismo. El principio dispositivo, sin embargo, ya está agotado.

En segundo lugar, la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas que contienen los artículos 148 y 149 de la Constitución es muy deficiente. En lugar de distinguir bloques completos de materias y atribuirlos racionalmente, la Constitución convierte casi todas las materias en competencias concurrentes que corresponden, con diverso alcance en cada caso, en parte al Estado y en parte a las Comunidades Autónomas. Si el punto de partida es incorrecto, la continuación se complica, además, porque los diversos Estatutos de Autonomía, desde los dos primeros (los del País Vasco y Cataluña de 1979) han inventado nuevas categorías competenciales que apenas contempla o no contempla la Constitución (competencias exclusivas que no lo son, desarrollo legislativo, ejecución de la legislación). Por último, el Tribunal Constitucional, desde las primeras sentencias de 1981, adoptó una filosofía ingenua (pseudoprogresista) y discutible que consistía en reforzar el poder autonómico frente al Estado central opresor sin imaginarse que las liberadas Comunidades Autónomas estarían gobernadas por *Aguirres, Cospedales, Mases y Gonzálezces* que no tienen otro objetivo que retornar a la sociedad del siglo XIX y dinamitar el Estado del bienestar.

Todo ello lleva a una conclusión: el Estado autonómico está jurídicamente agotado porque los defectos técnicos que contenía la Constitución y acrecentaron los Estatutos de Autonomía ya en el año 1979 han explotado y cada problema autonómico se convierte en un problema político de no fácil solución. Si no fuera por los defectos que se han asentado en el Estado autonómico no habrían surgido tensiones en un partido tan centralista como el Partido Popular cuando algunos Presidentes autonómicos reclaman modelos nuevos de financiación. Si no fuera por las deficiencias técnicas autonómicas no sería posible que Comunidades Autónomas como Madrid, Castilla-La Mancha o Cataluña estuvieran destruyendo el Estado social con sus políticas devastadoras en materia de enseñanza, sanidad o servicios sociales.

b) De ser necesaria esa reforma, ¿ha de tenderse a una estructura federal? Al socaire de la crisis independentista de Cataluña algún partido de la izquierda ha lanzado por diversos conductos una alternativa federal, con la esperanza de ofrecer una salida honrosa a su partido homólogo de Cataluña. Antes de seguir por esta senda habría que distinguir entre Estado descentralizado y Estado federal. España tiene un Estado plenamente descentralizado, con deficiencias pero descentralizado, y esa descentralización no es, en términos comparativos, distinta o inferior a la de un Estado federal. Desde tal perspectiva, el tema ofrece dos puntos de vista convergentes y complementarios pero que deben analizarse por separado.

En primer lugar, el federalismo nunca ha sido una doctrina política popular y apreciada en España. Tras el intento fracasado de República federal de 1873, el fe-

deralismo se convirtió en una doctrina minoritaria: no era federalista el movimiento obrero socialista y (después) comunista; no eran federalistas los partidos republicanos; no eran federalistas los catalanistas (el ejemplo más conocido fue Valentí Almirall que pasó del federalismo al catalanismo, rechazando el primero). Y cuando se proclamó la República el pequeño Partido Federalista alcanzó menos diputados que los nacionalistas catalanes, gallegos o vascos. Así se entiende, como explicó el Presidente de la Comisión Constitucional de las Cortes republicanas, Jiménez de Asúa, que la Constitución de 1931 configurara un Estado parcialmente descentralizado (el Estado integral) que quizá se habría ampliado y enriquecido sin el golpe de Estado monárquico-militar de 1936. Luego, el federalismo no forma parte de la tradición progresista española ni tampoco entusiasma a los nacionalistas.

En segundo lugar, el Estado autonómico español ya es prácticamente un Estado federal, dado el elevado grado de autonomía política de que disfrutaban las Comunidades Autónomas. Ciertamente que éstas se rigen por Estatutos de Autonomía, y no por Constituciones (como tradicionalmente se denominan las normas constitutivas de los Estados federados) pero esa es una cuestión semántica sólo parcialmente jurídica (¿esas Constituciones forman parte del ordenamiento del Estado federal o son la cabeza de un ordenamiento propio?). También falta en España la técnica denominada “ejecución federal” que consiste en atribuir a los Estados federados la ejecución de la legislación federal que el Estado federal controla sin necesidad de Delegados o Subdelegados del Gobierno como en España o en Italia. Y, en fin, nuestro Senado es un híbrido que no se parece a las segundas Cámaras federales pero también es cierto que hay tantas Cámaras como sistemas pues ¿en qué se parece el *Bundesrat* alemán al Senado estadounidense?

Esto nos conduce a una reflexión: lo realmente necesario es acertar en el modelo descentralizador del Estado español, buscar un modelo bien articulado entre el Estado y las Comunidades Autónomas, con buenos y rápidos procedimientos de resolución de conflictos. Un modelo que tenga en cuenta los denominados hechos diferenciales (desde la insularidad hasta las exigencias fiscales y la lengua) y que permita, sin excesos ni tratamientos discriminadores, algunas situaciones asimétricas que quizá no se puedan mantener mucho tiempo pero contribuirían a aliviar tensiones. Por consiguiente, debe buscarse más la sustancia que el título.

c) *¿Qué papel desempeña la Comunidad Autónoma de Cataluña en la reforma de la estructura territorial de España?* Toda esta reflexión sobre la reforma de la España descentralizada quizá no habría surgido sin las tensiones independentistas que está provocando el Gobierno catalán con apoyo de Esquerra Republicana, ex-

traño partido de gobierno/oposición que está dirigiendo la política catalana. Pero no nos dejemos llevar de las apariencias, aunque Esquerra de l'Esquerra está ejecutando la política de una élite político-cultural-no-siempre-económica que ha alcanzado con facilidad la hegemonía cultural en la sociedad catalana.

El independentismo surge de lo que algún ilustre catalán (como Josep Maria Brucall) llama las cien familias que, aprovechando los errores de manual de los Gobiernos tripartitos de Maragall y de Montilla, han conseguido dos auténticas hazañas, a saber, que se olvide que el Gobierno del Presidente Mas no gobierna y las pocas veces que lo hace es en contra de los intereses populares y, en segundo lugar, que se introduzca en las clases medias la idea de que la independencia les devolvería el bienestar que les han arrebatado los Gobiernos de Rajoy y de Mas al tiempo que entre las clases populares (sobre todo si son inmigradas) se extiende la idea del paraíso de la integración social catalana que conducirá a que, tras la independencia, todos los inmigrantes de la periferia barcelonesa serán socios del Círculo Ecuestre. Evidentemente, se trata de un conjunto de falacias¹ que aluden a la opresión de Cataluña por una “España” transfigurada en clase dominante, en tanto que los empresarios que desde el siglo XIX explotaban a trabajadores catalanes, andaluces o murcianos pasan a convertirse en nuevos parias explotados.

El problema es que a principios del siglo XXI el independentismo catalán tenía poco arraigo y sólo un partido, Esquerra Republicana, se podía considerar plenamente partidario de la secesión. Sin embargo, como ha explicado el propio Presidente Montilla (*Clar i català*, Barcelona, 2013), en una maniobra oportunista para poner en un compromiso al último Gobierno de Jordi Pujol que dependía del apoyo parlamentario del Partido Popular, el PSC lanzó una iniciativa de reforma estatutaria que puso en práctica el primer Gobierno tripartito de Maragall. Hasta ahí el tema era controlable si no hubiera sido porque se encargó la elaboración del proyecto de Estatuto al Instituto de Estudios Administrativos y el Gobierno catalán se desentendió de la elaboración. El resultado fue un proyecto de imposible encaje con la Constitución que el Gobierno del Presidente Rodríguez Zapatero no fue capaz de reconducir. Y cuando el Tribunal Constitucional se limitó a cumplir con su función (ciertamente, de manera innecesariamente tardía y prolija) todo el nacionalismo catalán, olvidando el marco constitucional, se lanzó a una nueva campaña de agravios que

¹ En mi artículo “El encaje político y jurídico de Cataluña en el resto de España”, *Temas para el debate*, núm. 227, octubre 2013, págs. 12 y 14, me referí a las diversas falacias sobre las que se levanta el nacionalismo catalán, pero ese razonamiento mío es ajeno y anterior a la proposición no de ley redactada por un partido integrado en el Grupo Mixto del Congreso de los Diputados en la última semana de octubre de 2013 que empleó la noción de falacia para provocar un debate artificial en la Cámara.

ha acabado en la operación independentista del Presidente Mas, que conducirá al hundimiento político de éste y de su partido.

Ahora bien, que el independentismo haya sido capaz de crear lo que el sociólogo húngaro Karl Mannheim llamaba una “conciencia falsa” (*Ideología y utopía* [1936], Madrid, 1997, págs. 83-86) y que haya tenido la habilidad de hacer creer a las clases populares y medias que ésta es la vía para salir de la crisis, no quiere decir que haya que desdeñar el problema. A mi entender, hay dos vías concordantes para hacer frente a la situación. Por una parte, los no nacionalistas deben recuperar la hegemonía (en sentido gramsciano), romper la falsa identificación españolismo/derecha y crear una conciencia que no sea falsa, esto es, que muestre que el independentismo, a pesar del cuño popular que le da Esquerra Republicana, es la opción de un grupo social minoritario que aspira a recuperar todo el poder político y social en Cataluña, poder que no puede ejercitar con la misma intensidad si Cataluña sigue integrada en España. En segundo lugar, hay que acudir a la vía constitucional: sin crear un territorio privilegiado (que no aceptarían otras Comunidades Autónomas como el País Vasco, Galicia y Andalucía) es posible acordar un modo de integración diferente en materia fiscal, lingüística y competencial que tenga en cuenta los hechos diferenciales. Naturalmente que ello exige la reforma constitucional, pero eso no es un obstáculo siempre que se tenga claro un principio irrenunciable que es la igualdad en el acceso a los principios del Estado social, acceso que el Gobierno de Mas está dificultando porque para eso dirige un Gobierno conservador y clerical. Pero, como he señalado más arriba, esa reconstrucción del Estado autonómico no exige necesariamente acudir al adjetivo “federal” que no se entendería en muchas Comunidades Autónomas.

d) *¿Es necesario un referéndum sobre la permanencia de la Comunidad Autónoma de Cataluña en el resto de España?* Para acabar este extenso epígrafe es necesario aludir a la falacia nacionalista del “derecho a decidir”, que conlleva la celebración de un referéndum sobre la permanencia de la Comunidad Autónoma de Cataluña en el resto de España. Un referéndum puede tener o no efectos jurídicos inmediatos y, con tanta astucia como ingenuidad, el Presidente Mas y su gente de confianza repiten, con expresión beatífica, que sólo se trata de votar, algo perfectamente democrático. Hay muchas formas de votar y hasta en la dictadura franquista se votaba. Si se trata de un referéndum con efectos jurídicos inmediatos sobre la independencia de una parte de España, es evidente que la Constitución no lo permite pues sería necesaria una reforma previa del texto constitucional. Y si se trata de un referéndum “informativo” aquí creo que no se debe admitir por una razón principal, a saber, que el ciudadano vota sin conciencia jurídica de independencia pero si triun-

fara la opción independentista sería imposible parar la presión de los nacionalistas. Y si los independentistas quieren votar podrán hacerlo cuando se reforme la Constitución y, tras ello, se acomode el Estatuto.

5. LA LEY ELECTORAL

No hay una democracia viva que no debata de manera casi permanente sobre su sistema electoral. España no es una excepción, como lo prueba *El informe del Consejo de Estado sobre la reforma electoral* (Madrid, 2009) que es un texto interesante con ideas atinadas. Pero la reforma electoral exige un consenso político muy amplio que ha de abarcar, como mínimo, a los dos partidos mayoritarios y alguno de los partidos minoritarios. Aquí se plantean dos cuestiones básicas que conviene tener en cuenta.

En primer lugar, el sistema electoral sirve para que los ciudadanos participen en la formación de la política de su país pero sirve también para se formen opciones de gobierno. Un sistema electoral que no asegure la gobernabilidad es un sistema electoral inadecuado, como se ve en Italia, porque el ciudadano tiene derecho a que se gobierne con estabilidad. En segundo lugar, un sistema electoral no puede dar escaños al partido que no obtiene suficientes votos. Todo ello nos conduce a plantear las reformas electorales con prudencia y sin crear expectativas falsas. Por poner un ejemplo, si en las elecciones de 1979 el Partido Comunista de España alcanzó veintitrés diputados y la coalición Izquierda Unida no ha logrado ese número de escaños desde entonces, la culpa no la tiene el sistema electoral.

Es cierto que en España seguimos conectados a un sistema electoral creado en 1977, con el Real Decreto-Ley 20/1977, de 18 de marzo, que ha pasado con pocos cambios a la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de julio, del Régimen Electoral General, y que ese sistema electoral es susceptible de ciertos cambios que quizá aumentarían su proporcionalidad. Pero lo que ahora está en discusión no es tanto el conjunto del sistema electoral cuanto algunos elementos del mismo que, a mi juicio, son accesorios. Se debate sobre el modelo de candidaturas, si deben ser abiertas o no; se debate sobre la obligatoriedad jurídica de celebrar elecciones primarias; se debate, incluso, si se debe introducir el *panachage* para entremezclar candidatos de varias listas. La derecha también se ha apuntado a estos debates y, por ejemplo, quiere introducir en la Comunidad de Madrid unas sospechosas circunscripciones uninominales que contribuirían a atenuar la posible derrota de 2015 (y ya sabemos que en la Comunidad de Madrid la derecha es capaz de todo con tal de ganar unas elecciones).

A mi juicio, sin consenso amplísimo no se debe reformar el sistema electoral. También a mi juicio, debería evitarse toda reforma que debilite a los partidos pues si bien es cierto que actualmente sufren, al menos en la izquierda, un indudable desgaste que a veces llega al descrédito, la solución no reside en restarles poder de decisión en la selección de sus candidatos sino en aumentar (por vías políticas y no jurídicas) su presencia social.

6. CONCLUSIÓN. LA REAFIRMACIÓN DEL ESTADO SOCIAL

Para acabar este recorrido sobre los problemas políticos que se plantean a la hora de buscar un nuevo impulso democrático hemos de volver a reafirmar la necesidad de resguardar el Estado social. En la más reciente obra publicada en castellano sobre el tema (*El Estado social. Antecedentes, origen, desarrollo y declive*, de Ignacio Sotelo, Madrid, 2010) se recuerda que hace un lustro los ultraliberales anunciaban el pronto final del Estado, cuando la crisis que ahora vivimos ha recuperado el papel de Keynes. Eso es cierto pero, como se ha escrito recientemente, si el Estado-Providencia no es una causa perdida que debe abandonarse al mercado, es urgente reformarlo (Michel Noblecourt, en la obra colectiva *État-Providence. Un modèle à réinventer*, París, 2013). Pero la reforma no puede significar deteriorarlo, precisamente cuanto todas las encuestas muestran que aumentan los ricos en todo el mundo. La reforma significa asegurar su pervivencia frente a políticas conservadoras que quieren retrotraer a la sociedad al siglo XIX y sustituir las políticas sociales por la caridad.

Por eso, el impulso democrático se debe levantar sobre las políticas y los instrumentos jurídico-políticos que consoliden el Estado social y que permitan profundizar en la igualdad y en el bienestar de todos los ciudadanos.

María Jesús Izquierdo

La participación de las mujeres como base
necesaria de la democracia.
Situación y retos en España¹

¹ Este artículo parte de los siguientes trabajos previos: con Marc Barbeta, “Diagnosi comparativa de la situació de dones i homes al Parlament de Catalunya i proposta d’acció” (en prensa). “Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su democratización”, en *Cuidar cuesta, Costes y beneficios del cuidado*, Instituto Vasco de la Mujer, Vitoria, 2004. “Ciudadanía”, *Diccionari de dones i àmbit local*, <http://www.icps.es/diccionari.asp>



Garrafa y libro, 1920. Juan Gris. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

La participación de las mujeres en la vida política y social está directamente asociada al imaginario que concibe el pacto fundacional de la convivencia sobre el principio del individuo autónomo, situando la realidad omnipresente de la dependencia humana al margen de ese supuesto acuerdo. Esa externalización de costes del cuidado de la vida humana hacia las mujeres tiene consecuencias sobre el modo en que se organiza la convivencia: están infrarrepresentadas en los órganos políticos y tienden a participar aquellas que han hecho suyos los modos de hacer masculinos, por lo que se produce una doble exclusión, en cuanto a su presencia y en cuanto a la presencia de las problemáticas que orientan sus vidas.

LO que justifica la reflexión que se hace en estas páginas obedece a tres principios: a) que no se puede considerar democrática una sociedad en que las mujeres, en mayor o menor grado, se hallan excluidas de la vida social y política, b) tampoco se puede considerar democrática una sociedad cuyo mito fundacional es un acuerdo entre sujetos autónomos, c) la presencia de las mujeres cambia el orden de prioridades de lo que se define como importante, de modo que las condiciones de vida pasan a ocupar el centro del escenario.

LAS MUJERES Y LA POLÍTICA

En lo que se refiere al primer punto y a título de ejemplo, podemos constatar que las mujeres son el 35,4 por ciento de los diputados al Congreso; ni tan solo se ha alcanzado el 40 por ciento establecido por ley. Al margen de la igualdad de derechos, que todavía no disfrutaban las mujeres, ¿tiene este hecho algún impacto sobre la dinámica parlamentaria? Parece no existir un acuerdo general. Michael Genovese (1997), a partir de sus investigaciones, considera que no hay diferencias claras en el modo de hacer política de los hombres y las mujeres, lo que existe son contextos o situaciones diferentes que requieren soluciones diferentes. Otros estudios defienden que se produce una neutralización de las diferencias entre hombres y mujeres debido a la uniformización que supone la socialización política, con efectos para todos (Duch, 2005: 176).

En contraposición a estos argumentos, Pastor (2002: 110) señala la existencia de diferentes estilos de liderazgo entre hombres y mujeres en el ejercicio de las funciones parlamentarias, donde los hombres se caracterizan por una actitud dominante, asertiva y competitiva, y las mujeres tienden a basarse en las relaciones. La misma autora cita las investigaciones de Astin y Lean, que se refieren a los liderazgos de hombres y mujeres como completamente diferenciados. Consideran que los hombres tienen un “liderazgo duro”, que pone el acento sobre las jerarquías, la dominación y el orden, mientras que las mujeres utilizan un “liderazgo suave” con el predominio de la cooperación, la influencia y la autoridad. En esta misma línea se

expresan Uriarte y Elizondo (1997: 71,72), cuando hablan de la necesidad de las mujeres líderes de ser aceptadas, de afirmarse, de ser más sinceras, poner más énfasis en las relaciones interpersonales, en la participación, o mostrar más capacidad de empatía, dando menos importancia a las jerarquías.

No obstante, esto no significa que siempre y de forma natural los hombres sean más afirmativos, competitivos, con capacidad de iniciativa, y las mujeres privilegien las relaciones y la empatía con los demás. Como señalamos en un trabajo previo (1998: 99), hombres y mujeres sienten y tienen fundamentalmente las mismas cualidades; lo que cambia, con el sistema de género presente en una sociedad sexista, son los ámbitos y las circunstancias en las que éstas aparecen, y hacia donde se dirigen. Así, si hablamos del liderazgo político, la referencia es la de un ámbito social público, de dominio y participación fundamentalmente masculina, donde los hombres tienden a desarrollar las características mencionadas, porque se trata de un terreno que definen socialmente como propio, y donde solo son valoradas ciertas cualidades.

Si aceptamos, como apuntan los mencionados trabajos, la existencia de diferencias en los estilos de liderazgo entre hombres y mujeres, ¿cómo debemos analizar y caracterizar los estilos de estas mujeres, ya presentes entre las élites? El abordaje de esta cuestión requiere considerar las diferencias psíquicas entre mujeres y hombres en una sociedad sexista. En trabajos anteriores hemos desarrollado la tesis de que bajo condiciones sociales sexistas, las mujeres van más orientadas a la aceptación, a ser reconocidas y queridas, a personalizar los problemas, siendo su guía ética el cuidado, mientras que los hombres tienden a orientarse al logro, a objetivar los problemas, se movilizan para conseguir aquello que desean y su ética es la de la justicia.

La paradoja es que, en el caso de la élite política, las mujeres se situarían más cercanas a la posición masculina que a la femenina. Buenos ejemplos son los citados por Comas de Argemir (2006: 7) que considera Condolezza Rice (ex secretaria de Estado de la Casa Blanca) y Margaret Thatcher (ex primera ministra de Gran Bretaña), mujeres que han adoptado patrones masculinos en el ejercicio del poder. Otros autores mantienen una posición argumental similar. García de León (1994: 151-159) se ha referido al proceso de cambio social de las mujeres, especialmente visible en las mujeres de las élites, como un proceso de aculturación, donde un individuo o grupo —las mujeres— adquiere las características culturales del otro —los hombres— a través de la interacción, pero con una relación de dominio de uno sobre el otro. La consecuencia es la pérdida del monopolio, por parte de los hombres, de determinadas características psicosociales tradicionalmente asociadas a éstos, lo que

ha dado lugar a la proliferación de figuras según García de León como las superwomen, que ilustraría el estilo o cultura masculina adoptado por las mujeres. Así pues, a partir de este proceso de aculturación pueden caracterizarse las formas de actuar de las mujeres del poder, así como interpretarse las similitudes en los estilos de liderazgo entre hombres y mujeres.

Con el fin de buscar evidencias empíricas sobre la existencia o no de estilos diferenciados en la manera de hacer política de las mujeres y los hombres, al menos referidos a una de sus actividades principales, la argumentación, hemos analizado las sesiones de debate que se desarrollaron en el Parlamento de Catalunya con motivo de la reforma del Estatuto de Catalunya.

El cómputo de intervenciones de diputados y diputadas en el debate estatutario ha sido de 23 por parte de las diputadas y 44 por parte de los diputados, con una participación de las mujeres ligeramente inferior a la que tienen en el Parlamento. Teniendo en cuenta las tesis de Dahlerup (1988) sobre la masa crítica, adaptada en este caso a los estilos o configuraciones discursivas de género, cabría suponer que podrían relacionarse, en parte, con el número de diputados y diputadas. De tal modo, podría afirmarse que una mayor presencia de diputadas en el debate estatutario incrementaría la presencia de estilos y configuraciones asociadas a la posición femenina. Y de validarse esta hipótesis globalmente en la actividad parlamentaria, quedaría justificada la necesidad de incrementar la presencia de mujeres en el Parlamento, como primer paso para equilibrar las posiciones masculina y femenina en la política institucional.

Hemos observado que el estilo masculino es predominante en las intervenciones, así como más influyente a la hora de orientar el discurso tanto de los diputados como de las diputadas, pues en ambos casos sus estilos son característicos de la masculinidad. Por lo que se refiere a los contenidos, hemos observado en los discursos una presencia desigual de las perspectivas de justicia, y de atención a las personas. Es destacable que lo que se ha mostrado más marginal es la atención a las personas, que se corresponde con las posiciones femeninas, lo que nos señalaría que el Parlamento tiene un sesgo masculino, y por ello las preocupaciones que son objeto de debate no representan intereses generales. La articulación mixta de las perspectivas de justicia y de atención a las personas ha sido utilizada en mayor medida por parte de las diputadas que los diputados. En cuanto a la utilización de fuentes de legitimación y argumentación dentro de la perspectiva objetivista —en que se busca despersonalizar los argumentos utilizados—, es más frecuente entre los diputados, como diferencias más destacadas.

El debate sobre la reforma del Estatuto ilustra el hecho de que la política está masculinizada tanto si la ejercen las mujeres como si lo hacen los hombres, por lo que se confirma la aculturación que se requiere para que las mujeres participen en la vida política. No obstante y a pesar de que las diferencias halladas no han sido muy intensas, cosa que era esperable, entre las mujeres está más presente el cuidado de las personas. Coincidimos con la tesis de que se requiere una masa crítica de mujeres para que sus intereses y modo de hacer se vean representados. Sin

COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DEL PARLAMENTO DE CATALUNYA EN LA VIII LEGISLATURA*

(Porcentajes por fila)

Comisiones	Mujeres	Hombres	Total
<i>Mayoría mujeres</i>			
Derechos de las Mujeres	91,3	8,7	23
Educación y Universidades	65,2	34,8	23
Salud	56,5	43,5	23
Bienestar e Inmigración	52,2	47,8	23
Políticas de Juventud	52,2	47,8	23
<i>Mayoría hombres</i>			
Justicia, Derecho y Seguridad Ciudadana	43,5	56,5	23
Política Cultural	43,5	56,5	23
Síndico de Agravios	43,5	56,5	23
Estudio de la Situación de las Personas con Discapacidades	43,5	56,5	23
Economía, Finanzas y Presupuesto	39,1	60,9	23
Sindicatura de Cuentas	39,1	60,9	23
Cooperación y Solidaridad	34,8	65,2	23
Control de la Actuación de la C. C. de Medios Audiovisuales	34,8	65,2	23
Medio Ambiente y Vivienda	34,8	65,2	23
Acción Exterior y de la Unión Europea	34,8	65,2	23
Trabajo, Industria, Comercio y Turismo	30,4	69,6	23
Materias Secretas o Reservadas	28,6	71,4	7
Asuntos Institucionales	26,1	73,9	23
Peticiones	26,1	73,9	23
Reglamento	25,0	75,0	12
Política Territorial	23,5	76,5	17
Estatuto de los Diputados y las Diputadas	21,7	78,3	23
Asuntos Institucionales	0,0	100,0	6

* Ordenado según la proporción de mujeres.

embargo, la participación de las mujeres en la vida política es una cuestión de presencia y no de representación, de ejercicio de derechos en suma.

Siguiendo con el ejemplo del Parlamento de Catalunya, nos ha interesado constatar si la segregación de las actividades por sexo generalizada en el ámbito laboral tiene su réplica en este contexto, cuestión que se puede identificar viendo la composición por sexo de las comisiones parlamentarias.

Lo que constatamos es que en el caso del Parlamento también se cumple en buena medida la segregación de las actividades por sexo. Llama la atención, en particular, el hecho de que la comisión de Derechos de las mujeres está formada por 91,3 por ciento de mujeres, lo que evidencia que se trata de una problemática que supuestamente no afecta a la sociedad en su conjunto sino que es una cuestión sectorial.

EL MITO FUNDACIONAL DE LA DEMOCRACIA

En la raíz de la democracia liberal —la correspondiente a las sociedades occidentales— y como fundamento de la exclusión de las mujeres de la vida política, se encuentra el imaginario con el que se funda la convivencia. En ese imaginario se narra el origen de la sociedad democrática con arreglo a un mito: los individuos, en un acto constituyente, se dotan de unas reglas de juego que les permitan resolver los problemas derivados de la coexistencia en un mismo territorio. Pero esta concepción de la persona no es sostenible por sí sola, ya que no soporta la prueba de realidad. ¿Cómo mantener viva la idea fantástica de que el ciudadano es un ser autónomo, autosuficiente, libre de ataduras? Compensando el individualismo con la reconstrucción del comunitarismo propio de las sociedades pre capitalistas a escala micro social, concentrando en la familia el sentimiento de pertenencia, de participar de una suerte común, el sentimiento de estar vinculados y por tanto mutuamente responsables. Y ese vínculo, a diferencia de las relaciones sociales tal como se conciben siguiendo una concepción individualista del ser humano, excede la voluntad y la libertad. La responsabilidad para con los miembros de la familia es un acto de obediencia que se fundamenta en el sentimiento de solidaridad, entendida ésta como participar de una suerte común.

Se requiere todo un aparato de ingeniería social para construir la moderna familia² así como la concepción actual de la *obligación familiar*. También se requiere

² Para una genealogía de la familia moderna es imprescindible el libro de Donzelot, *La policía de las familias*. Valencia, Pre-textos (1979).

para construir la noción de individuo y de *libertad individual*. Se concibe la sociedad como un agregado de individuos libres e iguales, y a la vez se atribuye a la familia una consistencia orgánica, donde las funciones no son cuestión de opción libre, sino responsabilidad moral y funcional, y por si acaso también obligación legal. Proveer para que los miembros de la familia puedan satisfacer sus necesidades, defenderles de cualquier amenaza y protegerles, o bien cuidar de las personas que no pueden ocuparse de sí mismas, sea porque no tienen la capacidad física o psíquica para hacerlo o porque sus ocupaciones no dejan tiempo para cuidar de sí, es una obligación moral que se contrae. Y la base sobre la que se sustenta esa responsabilidad es reconocer que la vida nos ha sido dada, que no somos nadie sin los demás³.

Por libres, poderosos, autosuficientes que sean esos individuos/ciudadanos, la realidad se impone: tardamos en crecer, a lo largo de nuestras vidas padecemos enfermedades más o menos graves que demandan atenciones, si tenemos suerte llegamos a viejos o viejas, y lo hacemos cada vez con más edad. Por añadidura, algunos nacemos con limitaciones severas o nos sobrevienen en algún momento de la vida, necesitando cuidados constantes. De hecho, siempre necesitamos de los demás en algún grado. Sostener la idea contraria a toda evidencia de que somos independientes y autosuficientes, es un modo de negar que no podemos prescindir de los demás. No aceptar las deudas que se contraen a lo largo de nuestra vida, recibir sin reconocer que se ha recibido y por tanto no verse requerido a establecer vínculos de reciprocidad, permaneciendo sordos a los requerimientos de ayuda que nos puedan hacer, fantaseando que somos nuestra propia obra, son rasgos que corresponden a un imaginario de autosuficiencia que no soporta las pruebas de realidad que hay en cualquier biografía.

La idea del *selfmade man*, de ese hombre que no le debe nada a nadie puesto que se ha hecho a sí mismo, es una fantasía omnipotente que forma parte de la mitología de las democracias modernas. El hecho de que pretendamos que somos libres, independientes y autosuficientes, como si se tratara de metas que ya hemos alcanzado, o atributos personales ya realizados, es un indicio de un modo peculiar de socialización que lleva a las personas a no ser capaces de reconocer el peso de las circunstancias y de la historia, a censurar una parte de su biografía. Se dibujan como seres autosuficientes, que cuando los demás requieren sus atenciones se sienten abusados, y que cuando reciben cuidados y atenciones se sienten invadidos o coaccionados.

³ Sevenhuijsen (1998) señala la tensión entre el ideario de libertad e igualdad que se asocia a una posición social demócrata y con el que se identifican muchas feministas, y la ética del cuidado, que apela a la responsabilidad y la solidaridad, que también suscriben las feministas y se suele asociar con posiciones demócratas cristianas.

Esa tensión entre la independencia y la dependencia se soporta concibiendo una ciudadanía hecha a base de exclusiones, todas ellas relacionadas con distintas dimensiones del cuidado. Porque el estatuto de ciudadano no tiene carácter universal, sino que es una posición con ciertos rasgos específicos. La actual concepción de la ciudadanía, si nos referimos al lugar en el que se dibuja, la Constitución de 1978, supone un trabajador autosuficiente y más, ya que es capaz de cubrir con su trabajo remunerado, no solo sus necesidades sino también las de su familia (art. 35) y un guerrero dispuesto a defender España (art. 30) y a proteger de riesgos, catástrofes o calamidades (art. 30). En suma, se trata de un patriarca. La familia, las madres, los hijos (art. 39) y los ciudadanos durante la tercera edad (art. 50), requieren protección o atenciones. Los implícitos constitucionales son: un hombre provisor y protector, y una mujer cuidadora y nutriz, objeto de protección. Por más que se supone que en las sociedades modernas el sexismo sólo es un residuo del pasado, la división sexual del trabajo es indispensable para el sostenimiento de esta concepción de la sociedad. El cuidado se fundamenta en la división sexual del trabajo, y su existencia es la condición que sustenta al ciudadano concebido como individuo.

El pacto constitucional, mito con el que se legitiman las democracias modernas, supone un punto cero en que los ciudadanos se dotan de un marco para establecer sus relaciones, repartir responsabilidades, enunciar derechos y libertades. Ese pacto es excluyente. Tal como lo señala Carole Pateman, siguiendo el planteamiento de Freud, se trata de un pacto entre hombres, uno de cuyos aspectos importantes es regular el acceso a las mujeres, y legitimar la propiedad sobre ellas. El problema surge cuando las mujeres pretenden ser ciudadanas-individuo. A partir de ese momento se rompen las bases del pacto: la relación de complementariedad por la que el hombre se funda como ciudadano activo, provisor y defensor, y la mujer como cuidadora y nutriz. El ciudadano-individuo-hombre, lo es a expensas de disponer de una infraestructura logística y de cuidado, responsabilidad que se asigna al complemento del ciudadano, la mujer. Si la mujer no se ajusta a ese papel, la concepción de la ciudadanía como hecho individual deviene problemática. La mujer exige hoy que se defina el trabajo no ya como el derecho de esos ciudadanos provisoros de una familia, sino como un verdadero derecho individual, a la par, y denuncia la sistemática externalización a su persona de los costes directos de la producción de la vida humana que se hace hacia ellas.

El sexismo y el patriarcado que originan la muerte social de las mujeres también generan sufrimientos *colaterales* a la población en su conjunto, porque está en juego el cuidado de un ser que se caracteriza por su vulnerabilidad y dependencia. Por tanto, no se trata de un problema sectorial, que afecte a las mujeres, sino que afecta a las bases mismas de la sociedad. Pero todas estas cuestiones no soportan solu-

ciones únicas. Tampoco se puede abordar la discusión con un planteamiento individualista de la democracia, donde las decisiones se toman supuestamente sumando los votos individuales, de un modo similar a cómo se toman también supuestamente las decisiones sobre la asignación de los recursos, en función de la demanda.

En primer lugar, donde hay relaciones de poder, control de los medios de comunicación, acceso restringido a los recursos que permiten hacer públicas las distintas opciones políticas y gobierno autoritario de la economía por parte de los grandes poderes transnacionales, es ingenuo pensar que las decisiones sean el resultado de la suma de opiniones equivalentes las unas a las otras. En segundo lugar, el pluralismo en las opciones ha de tener necesariamente un límite, no es verdad que cualquier opción sea igualmente válida, ni que sea posible construir un sentimiento de comunidad social suficientemente consistente como para afrontar con generosidad los problemas del cuidado si carecemos de una identidad compartida que nos proporcione ese sentimiento de pertenencia social.

La identidad, en tanto que seres racionales y éticos, exige manifestar una concepción de la buena vida donde quepa la conciencia de la precariedad humana y el compromiso de garantizar conjuntamente las condiciones de nuestra integridad personal⁴, y en cambio no quepa el sexismo y el patriarcado. Una identidad que no deje espacio a aquellas relaciones de dependencia que se extiendan más allá de los límites marcados por nuestras capacidades físicas, psíquicas y emocionales.

En una comunidad de cuidadores, el egoísta es el rey; en una comunidad de provisosores y protectores, el cobarde y el gandul son los reyes. Ese es el territorio de la explotación cuando cada miembro de la comunidad no participa de los ideales morales y quienes participan de ellos no están organizados para hacer de la provisión y el cuidado ley vinculante para todos, mujeres y hombres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

COMAS D'ARGEMIR, D. (2006): *Dones, les altres polítiques*, Barcelona, Fundació Nous Horitzons.

DAHLERUP, D. (1988): "From a Small to a Large Minority Women in Scandinavian Politics", *Scandinavian Political Studies*, vol. 11, núm. 4.

DONZELOT, Jacques, (1979): *La policía de las familias*. Valencia, Pre-textos.

⁴ Tomo esta idea de moralidad de Honneth (1997).

- DUCH, M. (2005): *Dones Publiques. Política i gènere a l'Espanya del segle XX*, Tarragona, Arola i Institut Català de les Dones i Centre d'Història Contemporània de Catalunya.
- ELIZONDO, A. (1997): "Partidos políticos y mujeres", en Uriarte, E. y Elizondo, A. *Mujeres en política: análisis y práctica*, Barcelona, Ariel.
- DE LEÓN, M.A. (1994): *Elites discriminadas: sobre el poder de las mujeres*, Barcelona, Anthropos.
- GENOVESE, M.A. (1997): *Mujeres líderes en política*, Madrid, Narcea.
- HELLER, Agnes, (1996): *Una revisión de la teoría de las necesidades*. Barcelona, Paidós.
- HONNETH, Axel, (1997): "Recognition and Moral Obligation", *Social Research*, vol. 64, núm. 1.
- IZQUIERDO, M.J. (coord.) (1998): *Aguantando el tipo. Desigualdad social y discriminación salarial*, Barcelona, Diputació de Barcelona.
- IZQUIERDO, M.J. (2004): "Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: Hacia una política democrática del cuidado", en *Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado*. Vitoria-Gasteiz, Emakunde.
- IZQUIERDO, M.J., et al. (2010): *Diagnosi comparativa de la situació de dones i homes al Parlament de Catalunya i proposta d'acció*. (inèdit).
- PASTOR, R. (2002): "El estilo político de la clase parlamentaria española: Propuesta metodológica para su estudio mediante análisis de contenido del Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados (Comisiones)", *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, num. 5, pp. 109-142.
- PATEMAN, Carole, (1996): "A Comment on Johnson's Does Capitalism Really Needs Patriarchy?", *Women's Studies International Forum*, vol. 19 n.º 3.
- PHILLIPS, A. (1999): "La política de la presencia: La reforma de la representación política", en García, S. y Lukes, S. (comps) *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*, Madrid, Siglo XX.
- SEVENHUIJSEN, Selma (1998): *Citizenship and the Ethics of Care. Feminist Considerations on Justice, Morality and Politics*. Londres, Routledge.
- URIARTE, E., ELIZONDO, A. (1997): *Mujeres en política: análisis y práctica*, Barcelona, Ariel.
- URIARTE, E., RUIZ, C. (1999): "Mujeres y Hombres en las élites políticas españolas: ¿diferencias o similitudes?", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, núm. 88.
- VALIENTE, C. et al. (2003): "Mujeres en el Parlamento: un análisis de las desigualdades de género en el Congreso de los Diputados", *Revista de Estudios Políticos*, núm. 121.

Joaquim Brugué

Los partidos políticos en la
democracia del siglo XXI



Guitarra con incrustaciones, 1925. Juan Gris. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Los partidos políticos surgen en el marco de un determinado modelo de democracia y se adaptan a sus requerimientos. Y las dificultades que hoy padecen no se derivan de su incapacidad para desempeñar las tareas que tradicionalmente tenían asignadas sino más bien de la crisis del modelo democrático en el que se inscribían. Han sido el instrumento central para construir una democracia representativa y elitista, ejerciendo la intermediación entre el poder y los ciudadanos.

No parece posible la vuelta a una democracia sin intermediación, como la de Atenas en el siglo V a.C., pero sí es necesario redefinir la manera de ejercer esas intermediaciones. Los ciudadanos ya no aceptan la intermediación instrumentalizadora que han llevado a cabo los partidos políticos a lo largo del siglo XX, por lo que el reto del siglo XXI es poner los partidos al servicio de los ciudadanos, de sus voces y de sus proyectos de transformación social. No se trata de superar la intermediación sino de ponerla al servicio de la ciudadanía.

LA democracia moderna ancla sus orígenes en la revolución americana y, más concretamente, en la Constitución de Filadelfia aprobada en 1787. Se trata de una revolución eminentemente burguesa y que, como tal, desconfía del potencial revolucionario que supondría trasladar el poder al conjunto de la ciudadanía. Por esta razón, muchos analistas la consideran una revolución que rezuma desconfianza democrática y que, en realidad, con el objetivo de institucionalizar esta desconfianza, propone un entramado de densas intermediaciones que permiten controlar y limitar el ejercicio del poder directamente por los ciudadanos. En palabras de Richard H.S. Crossman en su libro *Biografía del Estado Moderno*, la revolución americana, lejos de mostrar ningún entusiasmo democrático, construyó una compleja red de instituciones cuya finalidad era no verse atravesada ni por una sola gota de sudor de soberanía popular.

Como es bien conocido, esta red institucional se construye a partir de múltiples instituciones, de la división de poderes, de procesos descentralizadores y del papel de agentes intermediarios, como las asociaciones civiles, la prensa y los partidos políticos. En este contexto, por lo tanto, el papel que se asigna a los partidos políticos, y que desarrollan con éxito durante el siglo XIX y buena parte del siglo XX, consiste en evitar el contacto directo entre los ciudadanos y el poder. Los partidos políticos, en este sentido, juegan el triple rol de agregar las preferencias de los ciudadanos, de convertirlas en un programa de acción política y de —en caso de ganar las elecciones con este programa— especializarse en el ejercicio del poder. Expresándolo de otra manera, los partidos políticos impiden la expresión personal y articulada de las preferencias por parte de los propios ciudadanos, al tiempo que les aleja definitivamente del ejercicio directo del poder.

Quizá pueda parecer, con esta presentación, que estoy destacando el déficit democrático de los partidos políticos durante este largo período. Nada más lejos de mi intención. Estoy describiendo el papel que han jugado en el desarrollo de un modelo de democracia representativa que, durante casi dos siglos, ha funcionado razonablemente bien y que, de hecho, se ha convertido en la aspiración de la mayoría de los países del planeta. Se trata, efectivamente, de una democracia de interme-

diación, donde los partidos políticos han sido los actores intermediarios por excelencia y, en consecuencia, sus principales protagonistas.

La posición central y protagonista de los partidos políticos en el funcionamiento de la democracia propició que muchos autores se refirieran a ella como una democracia elitista. Una democracia donde el poder reside discursivamente en el pueblo pero donde, en la práctica, se ejerce a través de unas elites que lo monopolizan. Más concretamente, a principios del siglo XX, autores elitistas —como Michels, Pareto o Mosca— consideraban que las organizaciones políticas profesionales (los partidos) eran quienes asumían y concentraban un poder que, en ningún caso, podía ser tocado, ni siquiera percibido, por el conjunto de la ciudadanía. De manera elocuente, Gaetano Mosca, en su obra ya clásica *La clase política*, dejaba claro como el poder democrático, en realidad, se concentraba siempre en una minoría organizada:

“Que el diputado es elegido por la mayoría de los electores es un supuesto legal que, aunque forme la base de nuestro sistema de gobierno, aunque sea ciegamente aceptada por muchos, está sin embargo en perfecta contradicción con el hecho real. Quienquiera que haya asistido a unas elecciones sabe perfectamente que no son los electores quienes eligen al diputado, sino que es el diputado el que se hace elegir por los electores. Si esta manera de decirlo resulta desagradable, podemos sustituirla por esta otra: que son sus amigos quienes lo hacen elegir. En todo caso, una candidatura es siempre obra de un grupo de personas unidas para un propósito común, de una minoría organizada que, como siempre, fatal e inevitablemente, se impone a la mayoría desorganizada.”

Los partidos políticos, en definitiva, han sido el instrumento central para construir una democracia representativa y elitista. Una democracia temerosa del poder de los ciudadanos, tanto por su potencial revolucionario como por los peligros de mediocridad que supondría el gobierno del pueblo. Esta era la gran preocupación de Alexis de Tocqueville. Una preocupación que Henrik Ibsen expresaba con tanta agudeza como ironía en su novela *Un enemigo del pueblo*:

“¿Quién forma la mayoría en cualquier país? Creo que tendremos que estar todos de acuerdo en que los tontos están en abrumadora y terrible mayoría en todo el mundo. Pero en nombre de Dios, no puede ser justo que los tontos gobiernen a los sabios. La mayoría tiene el poder, pero desgraciadamente la mayoría no tiene la razón. Los que tienen la razón son unos pocos individuos aislados como yo. La minoría siempre tiene la razón.”

Así pues, los partidos políticos surgen en el marco de un determinado modelo de democracia y se adaptan a sus requerimientos. Y las dificultades que hoy padecen no se derivan de su incapacidad para desempeñar las tareas que tradicionalmente tenían asignadas sino más bien de la crisis del modelo democrático en el que se inscribían. En el grito del *No nos representan* se condensa la voluntad de superar una democracia basada en la intermediación y el elitismo, mientras que en la exigencia de una *Democracia Real Ya* se manifiesta la voluntad de apostar por una democracia más directa y participativa. Es en este contexto donde los partidos políticos han perdido su funcionalidad tradicional (la intermediación) y están, en primer lugar, intentando descubrir qué nuevo modelo democrático aparece y, en segundo lugar, cuál debería ser su papel en este nuevo escenario. El reto es complejo, pues no se trata únicamente de dificultades de adaptación sino de saber exactamente a qué adaptarse.

Si jugamos con polarizaciones, el modelo alternativo a la democracia representativa que alumbró la revolución americana lo encontramos en la democracia directa de la Atenas del siglo V a.C. Una democracia sin intermediación donde la ciudadanía, reunida en la plaza pública, delibera y toma las decisiones sin necesidad de representantes. En realidad, los atenienses consideraban que incluso a la hora de escoger determinados cargos, la representación adquirida a través de una votación era poco democrática. Con más de veinte siglos de anticipación coincidían con los elitistas y se mostraban convencidos de que en las elecciones siempre ganaban los que tenían más recursos. Por eso preferían la lotería, las elecciones sujetas al azar como mecanismo para seleccionar determinados cargos. Obviamente, en este modelo, los partidos políticos no desempeñan ningún papel, son totalmente prescindibles y, en realidad, se trata expresamente de evitar la aparición de estas instituciones de profesionalización política.

Suponiendo que el péndulo de la historia nos estuviera desplazando hacia el polo de la democracia sin intermediación, entonces el futuro de los partidos políticos sería algo más que sombrío. Los partidos políticos, sencillamente, no tendrían ningún futuro. Son frecuentes las voces que se expresan en esta dirección, proponiendo modelos de democracia radical sin intermediarios, donde el pueblo ejerza directamente el poder y donde, consecuentemente, los partidos políticos son poco más que un anacronismo a superar.

Personalmente, no comparto este diagnóstico. Estoy absolutamente de acuerdo en el agotamiento del modelo de intermediación elitista tal como se ha venido desarrollando, aunque me parece poco probable un retorno al modelo que representó la democracia de la antigüedad. No sólo porque este modelo también mostró sus

dificultades y acabó colapsando poco antes de empezar el siglo IV a.C., sino porque en sociedades tan complejas como las nuestras me parece poco probable poder prescindir de intermediaciones. Lo que sí necesitamos, imperiosamente, es redefinir la manera de ejercer estas intermediaciones.

Mi primera apreciación, por lo tanto, es que necesitamos mantener la intermediación para el buen funcionamiento de nuestro sistema democrático. En una sociedad compleja como la nuestra, los ciudadanos se caracterizan por una amplia diversidad de intereses y valores que entran en colisión. No se trata de un conflicto que pueda evitarse, pues expresa legítimas posiciones de personas o de colectivos que ven las cosas de formas diferentes. Se trata de un conflicto, en cambio, que debería gestionarse políticamente, a través de encontrar posiciones de equilibrio y de tomar decisiones dotadas de autoridad.

Esta intermediación, sin embargo, no puede desplegarse sin legitimidad. Intermediar supone tomar decisiones que no satisfacen plenamente a nadie, de manera que su aceptación reclama importantes dosis de legitimidad. Una legitimidad que, en los últimos años, ha ido erosionándose. Uno de los principales retos de este nuevo milenio consiste, consecuentemente, en recuperar la legitimidad de las instituciones de intermediación. Y, entre ellas, de manera destacada, los partidos políticos. No conozco ninguna receta para avanzar en esta dirección, aunque me atrevo a proponer tres líneas de trabajo.

En primer lugar, la intermediación de los partidos políticos ha ido centrándose excesivamente en su vocación de ejercer el poder. Su papel se ha ido especializando en este ámbito, de manera que los ciudadanos los perciben como aparatos, maquinarias que fijan sus objetivos única y exclusivamente en el acceso a las instituciones. La ciudadanía no tolera ya una intermediación limitada a lo que entendemos como una política *realista*, de corte maquiavélico. La ciudadanía sólo acepta la intermediación cuando se conecta con un proyecto de transformación social, cuando es *utópica* en el sentido platónico del término.

En otros términos, los partidos políticos deberían dejar de ser instrumentos para acceder al poder y convertirse en herramientas para transformar el mundo. Si los ciudadanos comparten y entienden sus objetivos de transformación, aceptarán su papel intermediador. Si los perciben como maquinarias de acceso al poder, no los tolerarán.

En segundo lugar, la intermediación reclama confianza y ésta, lamentablemente, ha desaparecido. Los partidos políticos deben trabajar para recuperarla, aun sabien-

do que esto es mucho más difícil que perderla. Las actuaciones posibles no son originales, sino que deben centrarse en lograr una transparencia efectiva. El acceso a la información, el respeto a unos compromisos de comportamiento y, en general, la ejemplaridad son los pilares para recuperar la confianza de la ciudadanía.

No soy de los que consideran que debemos esperar comportamientos no humanos por parte los políticos. Evaluarlos como si esperáramos que fuesen superhéroes puede ser terapéutico, pero no nos lleva a ningún lado. Tampoco avanzamos mucho con el clásico “tenemos los políticos que nos merecemos”, aunque a menudo puede parecer una respuesta más que adecuada. Entre ambas posiciones, en cambio, subrayaría la necesidad de ejemplaridad como el principal reto de las organizaciones políticas actuales. No pueden ser ni totalmente perfectas ni decididamente imperfectas, sino que deben mantener un constante y sostenido esfuerzo por ser ejemplares.

Finalmente, en tercer lugar, frente a su inercia elitista, los partidos políticos actuales deberían, en mi opinión, otorgar protagonismo a la ciudadanía. La intermediación no puede consistir en hurtar la voz a los ciudadanos sino en facilitar que ésta se exprese y alcance las instituciones de poder. Los partidos políticos deberían, pues, propiciar que los ciudadanos hablaran, debatieran y expresaran sus opiniones, no que delegaran estas actividades en la propia organización. Esto supone no únicamente abrir las ventanas del partido sino, también, acciones proactivas que estimulen su participación.

En definitiva, parecería como si los partidos políticos, a lo largo del siglo XX, hubieran puesto a los ciudadanos a su servicio, utilizándolos para acceder al poder. Quizá no lo hacían con mala intención y, en realidad, su tarea generó importantes incrementos en el bienestar colectivo. Pero hoy los ciudadanos ya no aceptan esta intermediación que los instrumentaliza. Y el reto del siglo XXI, desde mi punto de vista, es poner los partidos políticos al servicio de los ciudadanos, de sus voces y de sus proyectos de transformación social. No se trata de superar la intermediación sino de ponerla al servicio de la ciudadanía.

José Juan Toharia

La imagen social de los sindicatos.
Acotaciones sobre datos de opinión
recientes



Guitarra y periódico, 1925. Juan Gris. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Imprescindibles pero poco eficientes: esa sería la contundente —y ambivalente— imagen que la ciudadanía tiene de los sindicatos. Y no solo en España sino, en general, en la gran mayoría de las sociedades desarrolladas. Por un lado, se considera fundamental su existencia para la defensa y protección de los derechos e intereses de los trabajadores; y por otro, se les considera desfasados en sus procedimientos.

Es cierto que la profunda y continuada crisis económica incide negativamente en la evaluación ciudadana de los sindicatos, pero este puede ser un buen momento para repensar su futuro.

IMPRESCINDIBLES pero poco eficientes: esa sería, en dos palabras, la contundente —y ambivalente— imagen que la ciudadanía tiene de los sindicatos. Y no solo en España, sino, en general, en la gran mayoría de las sociedades desarrolladas y, en todo caso, en países como Francia, Italia o Estados Unidos para los que disponemos de datos comparables a los nuestros. En España, en 1995, dos de cada tres españoles consideraban fundamental la existencia de los sindicatos para la defensa y protección de los derechos e intereses de los trabajadores. Pero al mismo tiempo, más de la mitad (55%) consideraban que, organizativamente, estaban desfasados y que deberían cambiar para adaptarse a la sociedad actual¹.

Ahora, casi veinte años después, el diagnóstico sigue siendo casi milimétricamente el mismo, según los datos disponibles. En nuestra sociedad sigue estando fuera de discusión la necesidad de la existencia de sindicatos (e incluso, y más concretamente, de los *actuales* sindicatos). Pero la inmensa legitimidad histórica ganada (aquí y en todos los países desarrollados) por las organizaciones sindicales, pese a mantenerse básicamente intacta, no se percibe ya, con la deseable claridad, que vaya acompañada a la eficiencia y eficacia que se les reclama. De algún modo, sus grandes logros del pasado representan, a la vez, un incuestionado capital de prestigio pero también, paradójicamente, una suerte de *hándicap* para lo que de ellos ahora se espera.

En Francia², como en España, la ciudadanía concluye que la acción protectora de los sindicatos sigue siendo tan necesaria e insustituible como siempre, pero que éstos no acaban de dar ahora con la tecla que les permita emitirla en la concreta clave en que los afiliados (decrecientes, por cierto, en todas partes³) y, sobre todo, los ciudadanos en general, desearían escucharla. Se trata de una mera —pero a la postre relevante— falta de sincronización entre oferta y expectativas: lo que se espera no termina de coincidir con lo que se recibe. Por ejemplo, el 73% de los españoles piensa que hay momentos en que los sindicatos deben moderar sus demandas en beneficio del interés general; un 57% consideran que propenden a una cierta ri-

¹ Encuesta del CIS nº 2.088, diciembre de 1995. Disponible *on line* en el Banco de Datos del CIS.

² Sondeo de TNS, 2013.

³ Por citar solo un ejemplo, en Estados Unidos, los trabajadores del sector privado sindicados representaban, en 2012, sólo el 14%, la mitad que quince años antes (artículo de Eduardo Porter en *The New York Times*, 17-7-2012). En España, ese porcentaje es en la actualidad el 15.9%. Francia, con un 8% de afiliación pasa por ser el país industrializado con el porcentaje más bajo.

gidez que les impide tener suficientemente en cuenta el interés general del país; y un 40% llega hasta a afirmar que los sindicatos son responsables en gran medida del actual alto nivel de desempleo⁴. Datos muy similares, por cierto, se pueden encontrar en Francia, Italia o Estados Unidos.

El problema de los sindicatos parece ser así más de imagen que de sustancia, más de una cierta obsolescencia percibida en sus modos de proceder (por ejemplo, en su lenguaje y retórica, en sus medios de actuación) que en su propia función básica. La huelga —y los piquetes— son recursos que, aunque considerados mayoritariamente legítimos por la ciudadanía, despiertan un hondo recelo y aun rechazo: sencillamente porque en la dinámica de una sociedad avanzada como es ya la española, es el ciudadano medio (y no aquella entidad contra la que se declara la huelga) el que en primer lugar —y casi exclusivamente— se ve afectado por ella. Los ciudadanos se sienten más bien rehenes, o incluso instrumento arrojado, en un escenario de confrontación que, en teoría, y de forma más o menos directa, se dice planteado para su defensa. De ahí la profunda y reticente ambivalencia ciudadana ante cada convocatoria de huelga. No hay protestas porque se considera que es un recurso legítimo, pero el seguimiento suele ser moderado porque ni se percibe su eficacia ni se considera que contribuya precisamente a acrecer y mejorar la imagen social de los sindicatos.

Desde esta ambivalencia evaluativa de base es, sin duda, desde la que procede abordar los datos recogidos en el Cuadro 1. Como puede verse, la evaluación positiva, *por el conjunto de la ciudadanía*, del modo en que los sindicatos están llevando a cabo su valor no pasa del 20% en Italia o Estados Unidos, llega hasta el 28% en España y, pese a los niveles *record* de baja afiliación que allí se registran, alcanza el porcentaje relativamente más alto (35%) en Francia. La contraparte, es decir, las organizaciones patronales, salen eso sí, algo peor libradas, lo que constituye un mínimo y dudoso consuelo: reciben la aprobación del 26% de la ciudadanía en Francia, del 21% en España y del 18% en Estados Unidos.

Ciertamente, estos son datos que corresponden a un momento, como el actual, marcado por una profunda y continuada crisis económica, algo que no puede sino incidir, negativamente, en las evaluaciones. En el imaginario colectivo, la patronal sin duda ha de aparecerse, en estos tiempos complejos, como “los que despiden” y los sindicatos, como “los que no logran evitar o contener los despidos”. El tiempo presente contiene así elementos que emborronan, desenfocan y enturbian la mejor imagen posible de patronal y, sobre todo, sindicatos.

⁴ Datos del estudio sobre la realidad socio-política de España llevado a cabo por Metroscopia para la Universidad del País Vasco en 2011.

Por otra parte, la actual coyuntura proporciona quizá una especie de paréntesis (dado que la sociedad propende, tácitamente, a reconocer que las organizaciones sindicales no pueden en realidad hacer ahora más de lo que hacen) para repensar su inmediato futuro. Es decir, para hacer balance de lo que, pese a su ya resaltado bagaje de legitimidad y crédito social, les lastra a los sindicatos y les impide presentar la imagen de modernidad y de renovada eficacia que se les pide.

CUADRO 1. PORCENTAJE DE CIUDADANOS QUE, EN CADA PAÍS CONSIDERADO, EVALÚA POSITIVAMENTE LA CONTRIBUCIÓN AL BIEN COMÚN, CON SU FORMA ACTUAL DE EJERCER SUS FUNCIONES, DE CADA UNA DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES O GRUPOS PROFESIONALES

	España	Francia	Italia	Estados Unidos
Instituciones políticas				
El Rey/El Presidente	50	31	45	36
El parlamento	28	24	9	10
El gobierno	26	21	16	(36)
Los partidos políticos	12	12	7	—
Instituciones económicas				
Las pymes	90	75	—	65
Las grandes empresas	46	42	—	22
Los bancos	15	25	23	26
Otras instituciones				
La escuela pública	85	73	48	32
La policía	83	66	74	57
Las asociaciones voluntarias	75	69	75	—
El sistema de salud	73	82	54	35
Las fuerzas armadas	72	73	71	76
La Administración Pública	70	57	18	—
Los abogados	53	49	—	16
Los jueces	50	58	43	—
La iglesia católica (en Estados Unidos: "las iglesias organizadas")	41	31	37	48
Los sindicatos	28	35	20	20
La patronal	21	26*	—	18

Fuente: Para España, "Barómetro de confianza institucional" de Metroscopia, oleada de julio 2013 (trabajo de campo llevado a cabo entre el 15 de junio y el 15 de julio). Para Francia, CEVIPOF-Opinion-way, 2013; para Italia, Informe EURISPES 2013; para Estados Unidos, Gallup, 2013. Las instituciones aparecen ordenadas, en cada grupo, de mayor a menor porcentaje de evaluación positiva obtenido en España. Este Cuadro fue publicado originalmente en el diario El País, 18-8-2013.

* Sondeo de IPSOS (Francia). Se refiere específicamente a MEDEF (Mouvement des entreprises de France), principal asociación patronal.

CUADRO 2. EVALUACIÓN CIUDADANA DE LAS PRINCIPALES INSTITUCIONES, ENTIDADES Y GRUPOS SOCIALES (ESPAÑA, 2013)

Porcentajes de españoles que evalúan de forma positiva la contribución, que con su funcionamiento, hacen al bienestar público...

Puesto en el ranking general (1 a 26)		Julio 2013 %
Cuerpos y organismos de la Administración Pública		
1º	Los investigadores científicos	92
1º	Los médicos de la Sanidad Pública	92
3º	La Guardia Civil	85
3º	Los profesores de la enseñanza pública	85
4º	La policía	83
5º	Las universidades	75
7º	Las Fuerzas Armadas	72
8º	La Administración Pública en su conjunto	70
13º	Los inspectores de Hacienda	53
Otras instituciones o entidades		
5º	Las ONG, las asociaciones voluntarias	75
6º	Cáritas (la obra social de la Iglesia)	74
9º	Los servicios sociales de los municipios	64
11º	Los periódicos	60
12º	Los medios de comunicación, en general	58
14º	Los curas de las parroquias	51
18º	La Iglesia católica española, en conjunto	41
23º	Los obispos	21
El sistema jurídico		
13º	Los abogados	53
13º	El Tribunal Supremo	53
15º	Los jueces	50
16º	El Tribunal Constitucional	48
17º	Los fiscales	46
El sistema económico		
2º	Las pequeñas y medianas empresas	90
17º	Las grandes empresas españoles	46
20º	Las multinacionales	33
21º	Los sindicatos	28
23º	La patronal	21

Puesto en el ranking general (1 a 26)		Julio 2013 %
24°	Los bancos	15
El sistema político		
10°	El Príncipe de Asturias	62
15°	El Rey	50
18°	Las Comunidades Autónomas	41
19°	Los ayuntamientos	40
22°	El Parlamento	24
23°	El Gobierno	21
25°	Los partidos políticos	12
26°	Los políticos	6

Nota: En cada apartado, las instituciones aparecen ordenadas de mayor a menor porcentaje de evaluación ciudadana positiva. La primera columna indica el puesto que, sobre el ranking general, corresponde a la puntuación obtenida en cada caso.

Fuente: 5° Barómetro de Confianza Institucional realizado por Metroscopia para El País entre el 15 de junio y el 12 de julio de 2013, mediante oleadas semanales de 600 entrevistas, con rotación de las 36 instituciones consideradas, cada una de las cuales fue evaluada, en total, por 1.200 personas. El margen teórico de error para datos globales es de +2.9 puntos, en el supuesto de máxima indeterminación ($p = q = 50$).

Fausto Miguélez

La democracia en los sindicatos.
La importancia de la democracia participativa
en la acción sindical



Jarra y garrafa, 1925. Juan Gris.

Los sindicatos están en un momento crítico de confianza de los trabajadores, debido esencialmente a dos causas: su debilidad objetiva, derivada de la reducida presencia sindical en las pequeñas empresas —mayoría en nuestro país—, y la falta de transparencia o comunicación de lo que pueden y no pueden hacer en relación con el empleo y otras cuestiones sociales.

Es posible que este déficit de confianza sea efecto de una democracia imperfecta, por lo que es preciso combinar democracia representativa y democracia participativa. La primera puede ser suficiente para concitar la confianza de los trabajadores a nivel general, pero en el plano local y de la empresa se requiere un instrumento más activo y de implicación, que es la democracia participativa.

En un escenario donde se debe actuar no solo en la empresa y en el país, sino en Europa y el mundo, donde las empresas y las instituciones se han internacionalizado, los sindicatos—instituciones deben defender objetivos regionales o mundiales, pero su fuerza sería mucho mayor si tuvieran detrás movimientos de base participativos.

INTRODUCCIÓN

LOS sindicatos, como muchas otras instituciones en nuestro país y en otros países desarrollados, están en un momento crítico. Muchos trabajadores piensan que no defienden sus intereses laborales o bien que están tan implicados con el sistema que sólo piensan en el núcleo de trabajadores seguros o de las grandes empresas, que son aquellos ámbitos o colectivos en los que su acción puede ser eficaz. Probablemente este punto de vista no corresponde a la verdad, pero existe, y cabe preguntarse por qué sucede esto y qué pueden hacer los sindicatos para volver a conseguir la confianza de la mayoría de los trabajadores. Porque, en efecto, la capacidad que tiene una organización o institución social de conseguir sus objetivos, de ser eficaz, no depende sólo de su posición relativa a otras fuerzas, sino también del grado de confianza activa, que quiere decir participativa, que merezca de los suyos. Por tanto, estas reflexiones van a tener la confianza como uno de sus ejes centrales.

Desde mi punto de vista, hay dos factores que contribuyen de manera principal a producir la opinión pública que he señalado. El primero es la debilidad objetiva de los sindicatos, derivada de que su presencia en la empresa pequeña —la mayoritaria, no lo olvidemos— es poco relevante, lo que lleva a que los acuerdos de negociación o los pactos, o hasta las propias normas laborales no se cumplan adecuadamente, porque no hay nadie que vigile por su cumplimiento dentro de este tipo de empresas. Ello lleva a que los ciudadanos asocien ese no cumplimiento con desidia o connivencia sindical, cuando sencillamente es debilidad. El segundo es la falta de transparencia o de comunicación y debate que ponga de manifiesto lo que los sindicatos pueden y lo que no pueden hacer en relación con el empleo y otras cuestiones sociales, y cómo pueden avanzar enfrentándose a las debilidades. Podríamos considerarlo también efecto de una democracia imperfecta, puesto que si el debate sobre lo que hacen y dejan de hacer los sindicatos estuviese al alcance de una mayoría, ciertas cosas se comprenderían más y para otras se abriría un camino de solución consistente en una afiliación más numerosa y más activa.

Quiero referirme a este segundo factor para señalar que es ahí donde se abre la pequeña brecha de lo que muchos llaman la democracia participativa, consistente

en que las instituciones o las organizaciones sociales tienen en cuenta la opinión y las propuestas que sus afiliados o sus representados pueden elevar colectivamente por medio de asambleas o de otros instrumentos que hoy las tecnologías de la comunicación posibilitan (Alberich, 2004) Por ello, es pensable que en los sindicatos este tipo de democracia debería ir en paralelo con la democracia representativa —que también es esencial— como mínimo cuando hablamos del nivel de empresa y del contexto local. No creo que podamos decir que los sindicatos son menos democráticos que los partidos, que otras asociaciones muy institucionalizadas o que el mismo sistema político. Pero probablemente ahí no radica el problema, sino en la insuficiencia de la democracia representativa en un lugar en el que cada persona puede tener problemas e imaginar soluciones, como es el hábitat del trabajo.

Para decirlo con otras palabras y para formular de entrada la hipótesis que guía esta reflexión, creo que en el sindicato como organización la democracia representativa puede ser suficiente para concitar la confianza de los trabajadores a nivel general, pero a nivel de la empresa y local (cuando el problema que se debate afecta a muchas empresas de un territorio homogéneo) se requiere también un instrumento más activo y de implicación, que es la democracia participativa. Lo que ha pasado en las últimas décadas es que el comité de empresa ha tendido a funcionar como un pequeño parlamento, y en aquellas empresas en que no hay comité, el sindicato ha sido básicamente la correa de transmisión de la organización externa, lo que también es problemático. Pero además, en muchas otras empresas no hay comité ni sindicato y, por tanto, éste queda como algo lejano para los trabajadores, sobre todo para los que están en paro o en precario. Si las cosas son así, y podría equivocarme, la respuesta natural de los trabajadores es la de implicarse lo menos posible, una actitud que puede crear la ilusión de que es funcional cuando la economía y el empleo van bien pero que se vuelve corrosiva cuando van mal. Pero el problema no está en esa actitud casi de “*free rider*” de los trabajadores, sino en los mecanismos estructurales que provocan esa actitud.

Voy a presentar estas breves páginas en tres apartados que pongan de manifiesto de dónde vienen nuestros sindicatos en términos de democracia participativa, cuáles son los problemas presentes y qué futuro podría ser imaginado que cambiara esos problemas, si tuviésemos en cuenta esa forma de participación democrática.

1. EN EL ORIGEN DE NUESTROS SINDICATOS

Si repasamos la historia de los sindicatos en los últimos años del siglo XIX y primeros años del siglo XX, podemos captar que los sindicatos nacen como organiza-

ciones democráticas desde abajo. Al principio son locales, luego regionales, después nacionales, finalmente mundiales. La expansión desde el nivel local al nacional, y al mundial, se hace a través de delegados escogidos en asambleas de base y que tienen un mandato muy específico después del cual vuelven a su posición de base, como nos señalan E.P. Thompson en “The making of the english working class”, los Webb y muchos otros clásicos.

La consolidación de estructuras estables como la negociación colectiva, asumida por los Estados con rango de norma social, convierte a los sindicatos en actores socio-políticos estables y ello da lugar a estructuras y burocracias sindicales, que deben ser mantenidas tanto para garantizar la eficacia de la negociación colectiva como la visibilidad ante los otros actores sociales y políticos. Evidentemente esto tiene ventajas relativas a éxitos políticos inmediatos, pero empieza a dejar de lado a una parte de los trabajadores, aquellos a los que los efectos de la negociación no llegan debido al paternalismo o la prepotencia patronales. En España tenemos, desde principios del siglo XX dos enfoques del sindicalismo que tienen en la democracia participativa una de sus diferencias fundamentales y, por tanto, una sólida tradición en una parte importante de los trabajadores de implicarse más directamente en la acción sindical.

Cuando se reconstruye el sindicalismo en este país, hacia el final de la dictadura, la asamblea y la democracia participativa juegan un papel clave en los nuevos sindicatos, de manera particular en CCOO (Miguélez, 2004). La asamblea, no sólo de empresa sino también de territorio, juega un papel fundamental. Con ello se consiguen dos objetivos: que una mayoría de los trabajadores se sientan implicados diariamente en la acción del sindicato y que los problemas de la empresa se vinculen con problemas del territorio tales como vivienda, urbanización, enseñanza. Ello lleva, durante muchos años después del final de la dictadura, a momentos y tipos de colaboración entre los sindicatos y otras formas asociativas de los trabajadores, como las asociaciones de vecinos.

Pero estas formas de democracia participativa se van debilitando, con la excepción de momentos de alta conflictividad en grandes empresas, en particular públicas (transportes, sanidad, enseñanza). Las razones de tal debilitamiento son, a mi entender, esencialmente dos. La principal tiene que ver con la concepción individualista del empleo, la educación, la sanidad y otros servicios que el sistema ha logrado introducir en la mente de los ciudadanos, junto con una concepción de la política que reduce ésta a la actividad de unas personas, que llamamos políticos, que tienen esa actividad como profesión mientras que el resto se limita a ir a las urnas una vez

cada cuatro años y a veces a asistir impotentes, desde su sofá, a los avatares de la política. Esto ha acabado contagiando también a la concepción de los sindicatos, de los que, como mucho, se espera “que me resuelvan mi problema laboral concreto”. Pero a esta razón se agrega históricamente otra, la Ley Orgánica de Libertad Sindical de 1985 que, por supuesto, reconoce a los sindicatos una serie de derechos y un cierto monopolio sobre la representatividad de los trabajadores, pero que, al mismo tiempo, esfuma la idea que tenían muchos de que los instrumentos sindicales son instrumentos colectivos por cuyo mantenimiento y fortaleza hay que luchar cada día; lo que llevaba a implicarse mucho más en la acción diaria de los sindicatos.

Para acabar de dibujar este panorama tenemos que referirnos a la Confederación Europea de Sindicatos, la institución que agrupa los sindicatos de toda la UE con el objetivo de luchar por los problemas comunes de los trabajadores europeos. Las burocracias de esta Confederación se han hecho conservadoras, al igual que todo el entramado político-funcionario de la Unión, a fuerza de buscar un equilibrio entre 28 socios con otros tantos puntos de vista e intereses específicos que defender. Esto las ha hecho burocracias lentas, aunque fuertemente consolidadas, pero cada vez más alejadas de los trabajadores europeos. La prueba la tenemos en la escasa repercusión que sus convocatorias tienen en la calle.

2. LA PRESENTE CRISIS PONE DE MANIFIESTO LAS DEBILIDADES DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

Para entender el papel del sindicato, y la necesidad de reforzar su democracia interna, es conveniente captar el significado de la crisis actual, no en estos últimos 5 años sino en su gestión a través de diversas crisis en los últimos 20-30 años, que equivalen a la transformación del capitalismo de un sistema fundamentalmente nacional a otro básicamente global (sin que el primero quede totalmente anulado, por supuesto). Creo que no se trata meramente de una crisis económica (producir) y de mercado de trabajo (empleo) al estilo tradicional. En mi opinión, es un cambio que está reubicando la línea del poder de las sociedades desarrolladas, pero a nivel mundial y con características mundiales. En esto no se está repitiendo la gran depresión de 1929 y sus consecuencias, sino que es algo radicalmente distinto.

En realidad, la crisis misma es efecto de esta reubicación del poder, bajo el paraguas de la globalización, el fortalecimiento de las multinacionales y el debilitamiento de ciertos actores sociales y políticos locales o aun nacionales. Eso es lo que hace que la explicación de la crisis y, por supuesto, de sus actores y de las posibles

actuaciones para salir de ella y volver a la “normalidad”, sean también objetivos de esta reubicación del poder. Desde mi punto de vista, estamos hablando de estructura social, de cambio social, de poder, de ideología, no meramente de mercado. En síntesis, estamos hablando de estructura social mundial. Por ello, las propuestas que están haciendo los grandes organismos “políticos” mundiales: FMI, Banco Central Europeo, Comisión Europea, son propuestas adecuadas a quienes dominan hoy la estructura social mundial y, con ello, los mercados mundiales, las Multinacionales (las cuales, con pocas excepciones chinas, siguen siendo norteamericanas y europeas). En este escenario mundial los sindicatos han desaparecido, siguen empeñados en sus guerras “nacionalistas”, a veces enfrentándose entre sí por la deslocalización de una empresa, ante la desorientación y las defensas también localistas de los trabajadores.

Pero los sindicatos tienen hoy la misión de convencer y politizar al nuevo actor social, que es trabajador y ciudadano que necesita los servicios del estado del bienestar, igual que construyeron a finales del siglo XIX al ciudadano trabajador sobre la base de su papel preponderante en el nuevo proceso productivo. Esta construcción es ideológica y práctica y se podría consolidar a través del fortalecimiento de la democracia participativa sindical. Voy a explicar con mayor detalle esta aseveración.

Las crisis ponen de manifiesto que muchos ciudadanos y trabajadores no son capaces de hacer frente a sus riesgos individualmente, a pesar de que quieran hacernos creer, en tiempos de bonanza, que los problemas son de los individuos y que estos deben abordarlos incrementando sus competencias frente a otros individuos y aumentando la preocupación y el cuidado de sí mismos y de sus familias. Sin negar que los individuos deben cuidar de sí mismos y de los suyos, cabe decir que las respuestas a las crisis no pueden ser sino políticas y colectivas. Pero esta crisis deja claro que el problema no es sólo un problema de riesgos en el mantenimiento de objetivos, es decir, empleo y bienestar. También lo es de formas de representación y de instrumentos políticos de actuación. Es decir, es una profunda crisis política, a sabiendas de que la respuesta a las crisis siempre es política. Tenemos que reflexionar sobre ambas cosas.

En los últimos años hemos visto que el “modelo de empleo estable y con garantías” del centro-norte de Europa, y que debía extenderse al conjunto de la Unión, no está asegurado ni por la correlación social en el interior de los países, ni por la posición de los países dentro del mercado mundial, ni por las políticas europeas, principalmente porque estas no existen como políticas de la Unión. Pero ahora aparece un segundo reto, el de garantizar los costes del bienestar a lo largo de la vida

de los trabajadores y ciudadanos. Es la primera vez, tras varias décadas, que se pone en cuestión la universalidad de la educación, la sanidad, las pensiones y la dependencia (y ahora me refiero a toda Europa y no sólo a los países del Sur) en forma tan generalizada, y se empieza a plantear que una parte de esos servicios puedan pasar a negocio privado —a favor de los fondos de capital-riesgo—, con lo cual importantes colectivos tendrán menos garantías porque no podrán pagar los complementos que se exigirán. Esto da una dimensión nueva a las desigualdades sociales. Ya no son sólo desigualdades en salarios, sino desigualdades en posibilidades de cubrir necesidades básicas, antes garantizadas. El riesgo es que las desigualdades se incrementen, pero a niveles mucho más profundos y más difíciles de subsanar, en los que la calidad de vida empezaría a jugar un papel muy importante, con diferencias mucho mayores que en el pasado reciente en morbilidad, incapacidad, esperanza de vida.

Mantener empleo y servicios públicos no casa con una austeridad a cualquier precio para reducir el déficit. Lo racional sería una reducción más lenta del déficit, de manera que ello permitiera inversiones públicas, que serían garantía de producción de la riqueza para devolver los préstamos sobre la base de producir y trabajar. Pero el tema central es crear empleo, y empleo con reglas que, si somos serios, deberían ser reglas de la Unión, no de cada país, algo posible si la Unión caminara hacia una entidad política real. Pero también es clave que, a nivel de la Unión, se garanticen unos mínimos razonables en educación, sanidad, pensiones, dependencia, etc.

La dureza de la crisis pone de manifiesto que no sólo el buen empleo es una conquista que hay que defender, sino que también son conquistas que hay que mantener la educación, la sanidad, las pensiones, el cuidado de la dependencia. De modo que igual que al final de los “30 años dorados” nos dimos cuenta de que el modelo de empleo no era algo garantizado para nosotros y para nuestros hijos, ahora empezamos a darnos cuenta de que tampoco el bienestar universal, en sus parámetros básicos, es algo garantizado, sino que es un avance por el que habrá que luchar para ahora y para futuras generaciones, puesto que quienes más se benefician del entero sistema no están dispuestos a contribuir a los gastos comunes en manera similar (me refiero a impuestos y economía sumergida, no me refiero siquiera a un cambio revolucionario de la economía para conseguir mayor igualdad entre las personas). En el fondo de las luchas sociales históricas por mejorar las condiciones de trabajo, siempre estaba el debate sobre la línea de poder en el reparto de la riqueza creada en la empresa. La riqueza creada ahora no sólo se plasma en los salarios y las condiciones de trabajo, sino también en la distribución de los recursos

públicos que garanticen un nivel de salud alto y posibilidades de educación o una vejez pacífica y segura.

Esto nos lleva de pleno a plantearnos el problema de los instrumentos colectivos para defender los niveles obtenidos, o bien unos niveles que puedan ser humanamente razonables. Las nuevas formas asociativas no pueden estar desvinculadas de las tradicionales, pero a condición de que las asociaciones tradicionales evolucionen de forma adecuada hacia los nuevos actores. Algo de eso intuyeron los sindicatos modernos que se calificaban de sociopolíticos, pero quizá no desarrollaron a fondo dicha faceta. Pero no se trata sólo de que los sindicatos o las asociaciones del trabajo tengan una visión que vaya más allá del trabajo, sino también de que su base social vaya más allá del trabajador, abarcando también al que puede ser trabajador y al que ha sido trabajador.

3. EL POSIBLE FUTURO

La idea es que quienes quieren defender sus derechos como trabajadores y como ciudadanos deben actuar más directamente. Los nuevos movimientos sociales lo están poniendo de manifiesto. El 15-M, los afectados por el desahucio y la hipoteca, las “mareas” blanca, verde, amarilla ponen de manifiesto que muchos ciudadanos están dispuestos a reclamar directamente sus derechos. Pero esos movimientos necesitan, probablemente, una cierta organización que, sin traicionarlos, los consolide y perpetúe, y les permita unirse a otros. Es ahí donde, en las demandas laborales, en primer lugar, y en las ciudadanas, en segundo lugar, los sindicatos podrían volver a jugar un papel a través de los dos ejes que pueden desarrollar: la democracia representativa y la democracia participativa, puesto que tienen una tradición y una cultura que va en esa línea.

El sindicalismo desde la base debe ser considerado, con las garantías adecuadas, como una forma de hacer sindicalismo que, por supuesto, no será la alternativa a las estructuras de democracia representativa del sindicato, pero que estas deberían asumir como un instrumento complementario indispensable. Se requiere que, ante un conflicto o un grave problema, la mayoría de los trabajadores opinen, den su punto de vista, realicen sus propuestas. Pero el potenciamiento de la democracia participativa también pondría límites que pueden ser de interés a las estructuras sindicales institucionales, por lo que respecta a aquellos que las ocupan. Hoy se oyen muchas voces que hablan de la necesidad de que la dedicación a las instituciones políticas no sea una profesión, sino una dedicación pasajera, lo que implica un re-

quisito fundamental: que los políticos deban dejar la línea representativa después de un periodo razonable (¿8 años?) y volver a su profesión, haciendo política desde allí, si se sienten comprometidos. Creo que lo mismo es aplicable al sindicalismo. De los comités de empresa incluidos para arriba, el periodo de dedicación debería ser también limitado para volver, a continuación, a la propia profesión no a otra instancia del sindicato. Entre otras consecuencias, como la de la renovación, sucedería que estos sindicalistas “retirados” serían trabajadores muy implicados en la línea de la participación desde la base.

He señalado anteriormente que las formas de actuación de los sindicatos en las empresas, a través del Comité de Empresa o del sindicato en la empresa, dejan fuera del campo de acción una parte muy importante del sistema productivo que son las empresas pequeñas. Para ellas, los sindicatos deben desarrollar mucho más a fondo, aunque así lo tengan ya previsto, el sindicalismo territorial. En el sindicalismo territorial las formas de democracia participativa son esenciales, no sólo para tener la voz de los trabajadores a los que los sindicatos no pueden acceder en la empresa, sino sobre todo para consolidar propuestas y actuaciones comunes a todo aquel territorio respecto a todas las empresas que están en el mismo. Los ámbitos de acción de este escenario son muchos: cumplimiento de los convenios, horarios, transporte, seguridad e higiene, para no hablar de que es ahí donde se puede dar el mejor enganche entre demandas laborales y demandas del bienestar: defensa de la sanidad, la educación, las pensiones, la protección de la dependencia.

Pero ciertamente esto no puede llevarnos al localismo. Antes he sugerido que esta crisis es la manifestación de una nueva estructura social, de ámbito mundial, en la que actúan fuerzas nuevas. Ello quiere decir que ya no es sólo en la empresa y en el país donde se debe actuar, también se debe hacer en Europa y en el mundo. Y aquí está hoy la gran cuestión. Hace 40 o 50 años los trabajadores se enfrentaban con sus empresarios y su Estado para dirimir la distribución de la riqueza creada. En la negociación entraban ingresos y gastos de los empresarios nacionales, ingresos y gastos (consumo) de los trabajadores, ingresos y gastos del Estado. En el nuevo escenario entran ahora empresas multinacionales, instituciones europeas y mundiales, que han internacionalizado el escenario, pero no están entrando los trabajadores y los ciudadanos de los países. Ese es el paso que falta.

¿Qué puede aportar a estos nuevos escenarios, absolutamente indispensables, la democracia participativa en los sindicatos? Parece obvio que las relaciones internacionales entre los sindicatos con el fin de defender objetivos regionales (europeos) o mundiales deben ser realizadas por los sindicatos-instituciones; no resultaría de

otra manera. Pero la fuerza que tendrían los sindicatos si tuvieran detrás movimientos de base sería inmensamente mayor de lo que es ahora, sea para hablar con sus homónimos de otros países, sea para enfrentarse a las multinacionales, o bien a los instrumentos político-económicos que llevan adelante las propuestas de éstas.

Ciertamente, la democracia participativa implica que las personas quieran implicarse y ello supone combatir el individualismo y la “posición-sofá” a la que la ideología dominante nos ha reducido. Pero si las crisis tienen algunas cosas positivas, una de ellas puede ser, precisamente, que puede permitir sacudir las conciencias y despertar tanto a quienes están en una mala situación, que son muchos millones, como a aquellos que corren el riesgo de estarlo, que son también bastantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALBERICH, T. (2004): *Guía fácil de la participación ciudadana*. Dykinson S.L.

MIGUÉLEZ, F. (2004): “Presente y futuro del sindicalismo en España”, en Beneyto P., *Afiliación sindical en Europa. Modelos y estrategias (I)*. Valencia, Germania.

Ignacio Muro

Masas, multitudes e individuos.
La nueva sindicalización de voluntades



Jarra y vaso, 1916. Juan Gris.

Estas líneas tienen por objeto contribuir al diálogo entre los conceptos tradicionales de la izquierda y los surgidos recientemente asociados a los nuevos movimientos de masas, las redes sociales y el ciberutopismo. Se aborda dando un necesario rodeo sobre los cambios tecno-económicos que están en el origen de todo, sus efectos sobre las relaciones entre capital y trabajo en la época del capitalismo excluyente, sobre las relaciones sociales y políticas y sobre los modos en que se relacionan partidos y sociedad, líderes y seguidores, ciudadanos con ciudadanos.

Se trata de contribuir a un relato de la realidad lo más fluido posible, que reclama una relectura del doble eje trabajo/ciudadanía y confluye en la necesidad de abordar nuevas formas de sindicalización de voluntades.

1. OLIGARQUÍAS *VERSUS* DEMOCRACIA

Si miramos la historia en perspectiva veremos que la *tensión entre el principio democrático, de naturaleza política, y el principio oligárquico, de naturaleza económica*, ha dominado y continúa dominando la vida de todas las sociedades contemporáneas. Lo ordinario es que la ley del más fuerte se manifieste como principio que penetre en todos los poros sociales; lo extraordinario, que la sociedad sepa construir límites políticos y jurídicos suficientes para contrapesar buena parte de ese poder. Lo exclusivo, lo único, lo conforman las experiencias revolucionarias en que todo el poder pasa a manos de las mayorías sociales.

Venimos de un periodo extraordinario en el que los equilibrios de poder global que trajo consigo la URSS facilitaron la existencia de límites democráticos nacionales, que pusieron freno a la excluyente lógica del beneficio capitalista, límites que permitieron construir décadas de estabilidad social y progreso económico. Aunque el retorno al capitalismo ramplón lleva en su seno crisis periódicas cada vez más fuertes, no por ello alivian su agenda social: por el contrario, de forma implacable, metódica, cuasi científica (en España con la simbólica ayuda de *fórmulas matemáticas* para desnaturalizar pensiones o IPC) proceden a desmontar el andamiaje jurídico y social de aquel equilibrio que denominamos Estado de bienestar.

Al final del recorrido nos espera, si no lo remediamos, no un sistema reformado con nuevos contrapesos democráticos sino, simplemente, el retorno al principio de la “ley del más fuerte” que anticipa una sociedad reordenada, casi exclusivamente, atendiendo a privilegios sociales y de clase. La seguirán llamando Estado de bienestar aunque la depauperación creciente de los trabajadores, prevista por la economía-política del siglo XIX, vuelve a ser su rasgo dominante travestido de precarización.

En este contexto, la **organización de la resistencia** requiere comprender y recuperar la importancia de la democracia como contrapeso al principio de acumulación económica. Y ello nos coloca ante un triple reto:

- La necesidad de conocer y anticiparse a las formas que las oligarquías utilizan para debilitar o inhibir la acción de la democracia.

- Dominar el modo en que los cambios tecno-económicos condicionan el nacimiento de nuevas fuerzas sociales y nuevas formas de lucha.
- Articular un movimiento suficientemente compacto, desde la actual pluralidad del tejido social, para contraponer a la centralización creciente del poder económico y a la implacabilidad con las que la derecha económica y política desarrollan sus contrarreformas.

Esos retos afectan a la mayoría de la sociedad pero, esencialmente, a lo que genéricamente denominaré “**el mundo del trabajo**” en su perspectiva más amplia, es decir, al conjunto absolutamente mayoritario de ciudadanos que tiene como fuente principal de supervivencia la explotación de sus conocimientos, sus habilidades o su fuerza física.

Los **sindicatos**, la parte orgánica esencial de ese mundo, se encuentran, por partida doble, en el centro de la tensión entre las dos fuentes principales de poder citadas, los democráticos y los oligárquicos:

De un lado, son los primeros baluartes de las mayorías de trabajadores contra el poder económico articulado desde las minorías que representan al capital y sus gestores.

De otro, aportan una conexión entre la sociedad y la política, entre las resistencias espontáneas y las organizadas, entre los principios corporativos de grupo y el interés general y político de las mayorías.

En términos militares podríamos decir que están doblemente expuestos: de un lado, son el objetivo a batir mientras se mantienen en la primera línea de fuego y, de otro, están obligados a repensarse mientras retroceden reconstruyendo una línea de defensas móviles. Y ello porque son organizaciones nacidas en la sociedad industrial y encuadradas dentro de la izquierda social tradicional, que se han debilitado en la medida que aquella ha mutado hacia fórmulas productivas flexibles y se ha disuelto la clase obrera tradicional y perdido sus referentes políticos.

Se debilitan cuando, paradójicamente, son cada vez más necesarias como contrapeso de poderes. De ver en qué medida surgen nuevas condiciones que permitan pasar a la ofensiva tratan estas líneas.

2. LA DEBILIDAD POLÍTICA DE LA CLASE OBRERA

Para abordar este asunto, arranco con una cita de Hobsbawm recogida por Josep Fontana¹ que aborda directamente la necesidad de desmitificar el núcleo del pensamiento tradicional de la izquierda:

“Los socialistas, marxistas o de otra índole, se han quedado sin su tradicional alternativa al capitalismo, *a menos que o hasta que* reflexionen sobre lo que querían decir con el término socialismo y abandonen la presunción de que la clase obrera será necesariamente el principal agente de transformación social”.

Centrémonos en este segundo punto. La tesis que concedía a la clase obrera el papel de principal sujeto histórico de transformación tenía que ver con factores objetivos que la otorgaban una fuerza social singular medida en términos materiales. Gramsci, el último gran pensador de la corriente marxista, insistía en los años 30 del siglo pasado en que su peso político no tenía nada que ver con creencias, ideologías u opiniones, era algo “independiente de la voluntad de los hombres”, consecuencia de una correlación de fuerzas sociales estrechamente ligada a la estructura económica, vinculado al grado de desarrollo de la producción capitalista. Esa correlación “que puede medirse con los sistemas de las ciencias exactas o físicas” estaba vinculada a su papel determinante en la creación de valor pero, sobre todo, a aspectos concretos tales como “el número de las empresas o de sus empleados, el número de las ciudades con la correspondiente población urbana”, es decir, *tenía que ver con la concentración territorial y sectorial de las fábricas y con el tamaño de sus plantillas*.

Esa fuerza material, cohesionada, compacta, homogénea, confería a la clase obrera un “grado de homogeneidad, de autoconciencia y de organización” suficiente para aspirar a la mayor autonomía ideológica y política, capaz por tanto de enfrentarse a las oligarquías económicas dominantes y disputarles “la hegemonía, los consensos, el sentido común”. Su autonomía, medida objetivamente era, desde luego, mucho mayor que la de otras clases y grupos cuyo papel secundario en la producción y su dispersión física les condenaba a un rol subalterno, disgregado y episódico.

El peso cuantitativo y la concentración de sus efectivos eran determinantes para que la clase obrera fuera considerada sujeto esencial para el cambio social, la cualidad que la alejaba de ser una clase subalterna.

¹ Después de la crisis. Revista Sin Permiso. 22 de septiembre de 2013.

Pero *las cosas no salieron como estaban planteadas*, primero, por el propio éxito del Estado de Bienestar y su capacidad para elevar el nivel de vida de buena parte de los trabajadores y, después y definitivamente, por una nueva lógica tecno-económica que abriría las puertas a la globalización. El caso es que el desarrollo económico no siguió favoreciendo los factores objetivos que daban cohesión política y social a los trabajadores. Lo vemos más en detalle en el siguiente apartado.

Ahora interesa resaltar que, con esas nuevas condiciones, los trabajadores de todos y cada uno de los países desarrollados perdían capacidad de sostener la iniciativa política y se iban diluyendo *hacia comportamientos defensivos* típicos de una clase subalterna cuyo comportamiento se caracteriza, decía Gramsci, por la “adhesión activa o pasiva a las formaciones políticas dominantes” y su incapacidad para “imponer reivindicaciones propias” a no ser las de “carácter reducido y parcial”.

Esa debilidad política la vincula hoy Josep Ramoneda a la pérdida de “capacidad de intimidación”, una denominación precisa pues refleja que *el desequilibrio en las relaciones entre fuerzas sociales es el factor determinante para entender el momento presente*.

“El problema es que las clases populares han perdido capacidad de intimidación. Y la izquierda no les ha ayudado a defenderla. Con lo cual, las élites económicas no ven necesidad alguna de hacer concesiones. (...) Al contrario: ven la gran oportunidad de revertir las conquistas sociales y de reconstruir un capitalismo más barato, por tanto, más depredador. Las fuerzas son tan desiguales que llegar a un equilibrio como el que vivieron algunos países europeos en los años de posguerra parece un sueño imposible.” (Josep Ramoneda, 2012²).

Asumir la “capacidad de intimidación” como un factor esencial de lucha política, es asumir que **la fuerza material** (medida en la capacidad de movilización en la calle pero también en votos, dineros, recursos mediáticos, apoyos institucionales) *es determinante para el éxito*, que la debilidad política subsiste aunque se congreguen muchas fuerzas en el rechazo a una situación percibida como agresión, que es necesario articular una plataforma con medidas y proposiciones alternativas.

Volviendo a nuestro hilo conductor, no sabía Gramsci que, cuando diagnosticaba la debilidad política típica de los grupos subalternos, estaba diagnosticando la situación que empezaría a sufrir la propia clase obrera 30 años más tarde. En 1979

² “La izquierda y los tiempos nuevos”. Josep Ramoneda, EL PAÍS, 7 de marzo de 2012.

esa debilidad estaba ya clara para Alvin Toffler, autor de *La tercera ola* y uno de los gurús que percibía los cambios tecnológicos, que se preguntaba:

“¿Qué sucederá con los partidos políticos basados en el apoyo de organizaciones sindicales (amparadas en las industrias de chimenea) a medida que el centro de gravedad económica se vaya alejando de ellos?”

Ocurrió lo que sabemos que ocurrió, que lo objetivo y lo subjetivo, lo que no depende de los hombres y lo que sí, acabaron confluyendo.

Mientras a mediados de los años 70 algunos *think tank* conservadores de EEUU preparaban la Revolución Conservadora, los intelectuales de izquierda más conspicuos teorizaban sobre si el Estado de Bienestar era o no era ya socialismo o, al menos, poscapitalismo. Me refiero a *Problemas de legitimidad del capitalismo tardío*, escrito en 1973 por J. Habermas, miembro destacado de la neomarxista escuela de Frankfurt, cuyas preocupaciones vienen a mostrar los efectos narcóticos que aquel contexto provocó en el conjunto de la izquierda. Algo parecido puede decirse de las organizaciones sindicales que debatían, en paralelo, si el sindicato debía ser una organización de gestión o servicios (viajes, viviendas) a los trabajadores.

Y también de la izquierda política: mientras una parte, la que mantenía irreducible los viejos dogmas sin percibir los cambios de fondo que se avecinan, no encuentra su hueco o se automargina, la dominante acaba construyendo un *mix* que combina la posición socialdemócrata en lo social, el radicalismo en los derechos civiles y las ideas liberales en el pensamiento económico. Para no hablar solo de culpabilidad y ceguera, que también la hubo, el conjunto de esas actitudes refleja las contradicciones del mundo del trabajo considerado como un todo, pinzado entre los planteamientos colectivos de la **clase obrera tradicional** y los individualistas de las nuevas **clases medias profesionales urbanas**, esa denominación difusa que recoge colectivos que, en un 80%, están enraizados en las capas populares.

El resultado es que la izquierda dominante *se va diluyendo hacia una izquierda compasiva y buenista, sin ganas de disputar realmente el poder*, que asume todas las tesis ideológicas que le ofrecen desde el neoliberalismo, que acaba compartiendo la conveniencia de aligerar el Estado y aceptar, un minuto antes de la gran crisis, la desfiscalización como algo positivo porque “bajar impuestos es de izquierdas”.

Pero la historia no acaba, sigue su curso y la sociedad está siendo obligada a encontrar su propio camino.

3. TECNOLOGÍAS QUE SEPARAN, TECNOLOGÍAS QUE UNEN. ¿ES POSIBLE RECUPERAR LA INICIATIVA?

Recuperemos el discurso de los factores objetivos.

En los primeros años 80, en la medida en que *la información* pasó a intercambiarse a nivel global, empezó a ser considerada un *input* productivo que determinaba qué operaciones podían sacarse de las empresas (y de sus convenios colectivos) sin perder operatividad. Nacían las llamadas TIC, tecnologías de la información y la comunicación, que a través de su propiedad de anular los efectos de las distancias geográficas, contribuyeron decisivamente a dos fenómenos, la **externalización** y la **deslocalización**, que contra lo esperado por la economía política, provocaron una extraordinaria fragmentación de los procesos productivos.

Los sindicatos sufrieron esa realidad como un vendaval que se les venía encima. Podían achacar maldad a los empresarios que se sumaban a una y otra de esas medidas, pero la realidad es que, como señalara Marx en otro contexto, también los empresarios tomaban sus decisiones sometidos a la fuerza inexorable de la competencia global. Lo objetivo venía marcado por leyes económicas. Entre ellas la llamada Ley de Coase o de los “costes de transacciones” cuyo autor, luego reconocido con el premio Nobel de Economía en 1991, se preguntaba abiertamente por **las fronteras de cada empresa** para concluir que “cuando sale más barato realizar una transacción dentro de su organización, hay que mantenerla dentro, pero que si es más económico salir al mercado, había que sacarlo de la estructura empresarial”. Coase lanzaba su ley bastante antes de que las TIC hicieran más transparentes las ofertas externas y disminuyeran los costes de transacciones. El resultado de *esa transparencia* es el traslado persistente durante los últimos 30 años de la producción a lugares lejanos mientras, en cada país, se generalizaba el desplazamiento de operaciones desde la industria hacia los servicios y desde las grandes empresas hacia las PYMES.

Esas mutaciones se desarrollan con **dos tiempos bien marcados**: en la medida en que se desarrollan bajo el amparo inclusivo del Estado de bienestar, gran parte de los nuevos grupos sociales que surgen por doquier despliegan identidades propensas al **individualismo**, al encuadrarse en lo que la sociología denomina clases medias urbanas. Pero el cambio de siglo hace coincidir la *madurez de las TIC con la madurez del neoliberalismo y su voluntad de sacar partido de la exclusión del trabajo y del empobrecimiento de las clases medias*. Nace un nuevo contexto que se caracteriza por el *retorno a las crisis recurrentes de subconsumo (y superproduc-*

ción), típicas del capitalismo, que el sistema solo corrige con el *recurso desorbitado al crédito* que culmina en las **burbujas financieras**.

¿Qué significa y qué aporta la madurez de las TIC en ese contexto? Que después de haber puesto el acento, durante 20 años, en la capacidad de descomponer y separar lo que estaba unido (y con ello fomentar la deslocalización y la externalización de operaciones), pasan a acentuar, durante la última década, las cualidades opuestas: la *capacidad de unir y ensamblar lo que se mostraba lejano y separado*. Con ello, alimentan otra serie de fenómenos asociados a la colaboración desde la lejanía que afectan directamente al mundo del trabajo. Nace el denominado **coworking**, intrínsecamente unido al boom del **emprendimiento**. Y nace también el **teletrabajo**, otro fenómeno con gran capacidad de transformación. Pero si ambos estaban llamados para fomentar la liberación de energías humanas y la conciliación de la vida familiar y laboral, al nacer en el contexto en que nacen, surgen *marcados por el estigma del autónomo, el subempleo y la precariedad*.

La madurez de las TIC ha hecho posible otro fenómeno aún más relevante, que será objeto central de este análisis: impulsan nuevas formas de asociación entre las que destacan las redes sociales, con gran impacto en la cohesión de un **nuevo tipo de sindicalización de voluntades**, imprescindibles para cohesionar los dispersos grupos de interés y la “democratización” de relaciones sociales. Y con ello, acaba dinamizando los **movimientos de masas** en todo el mundo.

De modo que la dialéctica de los contrarios impulsa el *desarrollo de nuevos actores sociales y políticos, fortalecidos por el desarrollo de las fuerzas productivas*. Las redes sociales aparecen como determinantes de ese proceso en tanto que son “medios de comunicación cada vez más asequibles, creados por la gran industria, y que se utilizan para poner en contacto a los trabajadores de las diversas regiones y localidades”. El entrecomillado son palabras de Marx y forma parte del Manifiesto Comunista (ojo, hace 160 años); la vigencia de sus citas es el mejor símbolo del retorno al capitalismo primitivo, a la vez que facilitan conocer y otorgar importancia a los nuevos fenómenos, ya que

“...gracias a las comunicaciones, las múltiples acciones locales, que en todas partes presentan un carácter idéntico, se convierten en un movimiento poderoso, en una lucha de clases. Y toda lucha de clases es una acción política.”

De modo que **los sindicatos**, los principales intelectuales orgánicos del mundo del trabajo, que han sufrido la dispersión de efectivos de su base social, *tienen el*

reto de imbuirse en las nuevas condiciones objetivas y asumir nuevas formas de cohesión lo disperso incorporándose a la lógica que está permitiendo el auge de los movimientos de masas en todo el mundo. La cuestión es cómo revitalizar la idea del trabajo para que deje de ser una fuerza subalterna, sin caer en el estéril voluntarismo. O, de otro modo, analizar si las condiciones objetivas y subjetivas en las que se desarrolla el capitalismo excluyente permiten dar cohesión a lo disperso.

Es sobre ese reto, sobre las posibilidades de ese propósito, sobre las enseñanzas que se derivan de esos movimientos de masas y su conexión con las redes sociales y la tecnopolítica, sobre lo que me centraré a continuación.

4. LA CRISIS Y LA CENTRIFUGACIÓN IDEOLÓGICA DE LAS CLASES MEDIAS

El uso recurrente de dicotomías entre ricos y pobres o élites y ciudadanos aporta valor a la comprensión del mundo actual, pero se queda corta, por vaga e indeterminada, ya que impide vislumbrar la diversidad de intereses en juego. Esta simplificación del lenguaje tiene una consecuencia: *limita la capacidad para actuar políticamente, justo lo contrario de lo que hoy se necesita, cuando lo esencial es identificar, con precisión, los intereses en juego*. La misma simplificación se produce cuando se pretende reducir todo al tamaño de las clases medias, asociadas a moderación, un lugar común que pasamos a abordar. La necesidad de dar mucha más precisión al análisis social, obliga a la navegación por el interior de los intereses de cada cual y a la recuperación del concepto de lucha de clases como algo objetivo que contribuye a dar identidad a los movimientos sociales.

¿Siguen siendo las clases medias un símbolo de moderación? ¿Cuál es su comportamiento cuando se ven sometidas a los efectos agudos de una crisis económica prolongada?

Uno de los mejores estudiosos de sus mutaciones en momentos de gran tensión económica y social fue Whilhem Reich, un analista heterodoxo que integró, en los años 30, el psicoanálisis y el marxismo en sus análisis. Su obra *Psicología de masas del fascismo*³, que conecta los efectos de la crisis del 29 y el ascenso de Hitler, avanzaba una conclusión esencial para entender el comportamiento de las clases medias: la ambivalencia de su perfil, capaz de alternar entre la moderación y la radicalización y, en particular, su capacidad para conectar con el liberalismo inhibitor e individua-

³ *Psicología de masas del fascismo*, Whilhem Reich, 1933.

lista, el radicalismo social y las patologías fascistas. De su estudio podemos deducir tres características políticas específicas de las clases medias:

- El primero es el **pavor generalizado al descenso social**, identificado con el trabajo manual y un futuro degradado para sus hijos, circunstancia que se convierte en una fuente inagotable de angustia.
- El segundo rasgo es su **capacidad para desarrollar una enorme energía política**, una fuerza social más potente y activa en esas circunstancias, dice Reich, que las clases obreras tradicionales. Ocurre cuando, sometidas a presión, rompen sus equilibrios, los que en otro contexto las hacen parecer indiferentes.
- El tercer rasgo es que esa energía entronca con **una estructura caracterológica singular**, propensa a pivotar no en torno a intereses materiales particulares, sino en torno a *un núcleo subjetivo de ideales abstractos y morales* (dignidad, nación, familia, religión), presentados con coberturas emocionales que pueden ser fuente, también, de intensos rechazos (fobias, rencores y odios).

Fenómenos como el del *Tea Party*, en EEUU, solo se entienden en este contexto. Pero también el desarrollo de fuerzas políticas como el *Movimiento 5 estrellas* en Italia, el 15M y el movimiento de indignados o de insurgencia democrática ampliada a muchos países del mundo. Y en medio, también las sucesivas mareas sociales que han inundado nuestras ciudades, los movimientos de resistencia que médicos, profesores, funcionarios o jueces han puesto en marcha contra las políticas de ajuste indiscriminado.

El pavor generalizado al descenso social está, sin duda, detrás del miedo que le provocan los conflictos sociales y el crecimiento de los depauperados. En momentos de crisis, las clases medias no siempre ven esas luchas como algo asociado a un avance en la conquista de derechos o a pasos hacia el progreso social sino como aviso y síntoma de su propio deterioro. Por un lado, temen la lucha de clases pero, por otro, son conscientes de que está creciendo con el aumento de las desigualdades. Según una encuesta del Centro Pew⁴, un 69% de los norteamericanos piensa que el conflicto entre clases es la mayor fuente de tensión en su sociedad, claramente por encima de la fricción entre razas o entre inmigrantes y estadouni-

⁴ "El regreso de la lucha de clases". EL PAIS, 21 de febrero de 2012

denses. Ese porcentaje significa 19 puntos más que dos años antes, 2009, y se extiende especialmente entre blancos de ingresos medios, es decir, entre las clases medias cuyo miedo a la precarización, de un lado, y al desorden social, de otro, las sitúa en medio de un conflicto total, tan temido como indeseable. Esa **mirada miedosa** está detrás del radicalismo conservador del *Tea Party*, lo mismo que estuvo detrás del crecimiento del nazismo, después de la crisis del 29.

El hecho es que, también hoy, la batalla política se está jugando en el terreno representado por esas clases medias, asfixiadas y angustiadas por la lógica implacable de una globalización que no parece ofrecer otra cosa que la precarización de la vida de sus hijos, profesionales sobrecualificados sin posibilidad de empleo. Arquitectos, médicos, funcionarios, abogados... acostumbrados a buscar para sus familias las mejores opciones privadas en salud y educación, conectadas al **mito de "la excelencia"**, sienten miedo cierto al descenso social mientras se ven obligados a recalar en unos servicios públicos progresivamente degradados. La globalización y el retorno del capitalismo excluyente "ha despojado de su halo de santidad, a todo lo que antes se tenía por venerable y digno de piadoso respeto. Ha convertido en sus servidores asalariados al médico, al jurista, al poeta, al sacerdote, al hombre de ciencia" (Marx en el Manifiesto Comunista).

En este contexto, lo que era una inagotable *fuerza centrípeta hacia la moderación* acaba convertida, mientras se acerca al precipicio de la escasez y la precariedad, en **una gran centrifugadora de ideas nacidas del descontento**. El deterioro social que les provocan los ajustes del Estado del bienestar, les ahoga de inquietud y les lleva a movilizarse en todos los sentidos, algunos ya claramente decantados, otros sólo intuitivos.

5. LA NUEVA ENERGÍA POLÍTICA

La capacidad de los grupos sociales para interconectarse y movilizarse autónomamente tiene un amplio recorrido en España. Las mayores movilizaciones populares de los últimos 15 años han surgido de plataformas con capacidad para conectar un objetivo y un discurso que se propaga mediante el boca-oreja, multiplicado por el efecto de los altavoces derivados del uso creciente de las redes sociales: primero desde los "primitivos" móviles y los SMS, hoy principalmente desde Facebook y Twitter.

El rechazo masivo a ETA, primero desde el movimiento Manos Blancas contra el asesinato de Tomás y Valiente (1996) y luego en Ermua contra el de Miguel A.

Blanco (1997); las protestas contra la invasión de Irak en el “No a la guerra” (2003) y contra el desastre ecológico del Prestige en “Nunca Más” (2003), o por la transparencia en los atentados de Madrid: “Quién ha sido” del 13M (2004). Y, ya en la crisis, el de los indignados del 15M (2011), el movimiento antidesahucios de la PAH (2012) y las sucesivas mareas blanca y verde por la sanidad y enseñanza pública, azul contra la privatización del agua... Uno tras otro, son manifestaciones con suficiente entidad y similitudes como para merecer un análisis de sus lógicas diferenciales.

Aun resaltando el carácter autónomo de esas iniciativas, ha sido evidente el apoyo efectivo de los **sindicatos** a buena parte de ellas. La realidad que los datos objetivos muestran, y que solo desde los prejuicios se puede ignorar, es que, sobre todo desde el estallido de la gran crisis, aquellas acciones de masas han estado intercaladas por conflictos sociolaborales y por el desarrollo de huelgas parciales o generales. Una amplia encuesta realizada por la Fundación BBVA⁵, que compara la participación en diversas acciones políticas en diez países europeos “en los últimos 12 meses”, señala que en España un 23% de los ciudadanos había participado en **manifestaciones**, 10 puntos más que en Italia y Francia (no hay datos de Grecia y Portugal). Pero la participación reconocida en **huelgas** sólo está algo por debajo, un 21%, (sobre el conjunto de los ciudadanos, no sobre los trabajadores) lo que muestra que los sindicatos han sido actores esenciales de esas movilizaciones y que los conflictos que han movilizado a los españoles **pivotan alrededor del doble eje ciudadanía y trabajo**. Sobre esta evidencia volveremos más adelante.

A pesar de lo anterior, una mirada política clásica podría considerar que los movimientos citados forman parte de los denominados *movimientos espontáneos*. Y efectivamente, por su identidad ideológica, su lejanía de las instituciones y de los partidos políticos tradicionales y su conexión a un nuevo fenómeno denominado “las multitudes inteligentes”, merecen ser consideradas así.

No es algo tan extraño que en momentos de tanta tensión social, provocada por la dureza de los ajustes en retribuciones y derechos, los partidos y las organizaciones estables sean sobrepasados por los movimientos espontáneos. Son momentos, dice Rosa Luxemburgo, en que “**las masas son realmente sus propios líderes**”, una realidad inmediata que no puede evitar que, a largo plazo, lo orgánico y consciente sea esencial para dar cohesión a lo disperso. Es obvio que la relación entre lo es-

⁵ Valores Políticos y Crisis Económicas. Departamento de Estudios Sociales y Opinión Pública de la Fundación BBVA.

pontáneo y lo organizado está sujeta a las coyunturas, no opera lo mismo en épocas de estabilidad y paz social que en épocas de crisis. Las crisis son periodos extraordinarios propensos a las acciones de masas, a las participaciones de las mayorías, y la amplitud de las protestas sociales surgidas en ésta es *algo directamente proporcional a la magnitud de las agresiones que los diversos colectivos reciben*.

Sean o no sean espontáneas (así lo diría Lenin en *Qué hacer*) su intensidad “refleja ya un cierto despertar de la conciencia” pues los participantes, al igual que los motines primitivos, las huelgas y otras luchas de masas, “perdían la fe tradicional en la inmutabilidad del orden de cosas” y “empezaban... no diré que a comprender, pero sí a sentir la necesidad de oponer resistencia colectiva y *rompían resueltamente con la sumisión servil a las autoridades*”. De hecho, toda lucha genera en sí una capacidad de identificación colectiva que es toma de conciencia aunque, a veces, “más que lucha, sea una manifestación de desesperación”. Y, de ahí, concluía que “en el fondo, el elemento espontáneo no es sino la forma embrionaria de lo consciente”.

Más adelante veremos cual es la **identidad ideológica** y el **nivel de conciencia** que destilan esos nuevos movimientos. Y cómo se alimentan. Pero hay algo que choca entre esta experiencia y otras anteriores. La izquierda clásica creía que la energía política se desarrollaba desde “la convergencia de las reivindicaciones salariales parciales, que, bajo el impulso de la propaganda socialdemócrata, se convertían rápidamente en políticas” (Rosa Luxemburgo *dixit*). Eso era así porque *las masas, aquellas masas al menos, no podían adquirir de forma autónoma una conciencia política transformadora*, “ésta sólo podía ser traída desde fuera” (Lenin *dixit*) desde la vanguardia revolucionaria, como símbolo del elemento consciente.

¿Qué rasgos conscientes y qué identidades ideológicas tienen los nuevos movimientos? ¿Qué capacidad tienen para desarrollar un planteamiento políticamente consistente en torno al poder? ¿Dependen de la inteligencia colectiva de las multitudes o de la individual de un líder preclaro? ¿Qué tipo de liderazgo reclaman?

Las citas anteriores de Lenin, Rosa Luxemburgo y Gramsci se referían a luchas obreras, a resistencias a la opresión y explotación capitalista, a conciencia revolucionaria... en un contexto en el que las acciones de masas tenían que ver con el **capitalismo industrial**. La distancia con el presente de las redes sociales y la sobrecualificación de conocimientos respecto a lo que reclama el mercado es abismal, como ya se ha dicho. Cualquier mirada sobre los orígenes sociales de los miembros del 15M, Occupy Wall Stret o similares detecta múltiples conexiones con las llamadas clases medias urbanas, más conectadas con las capas populares. Por otro lado, en

todos ellos la juventud tiene una posición relevante, algo tremendamente importante por cuanto se trata de generaciones encuadradas en los llamados “**nativos digitales**” habituados a compartir una “conversación universal” y cotidiana a través de las redes sociales.

6. DE LAS MASAS A LAS “MULTITUDES INTELIGENTES”: LOS EFECTOS DE LA TECNOPOLÍTICA

Lo que está ocurriendo casi simultáneamente en diversos países podríamos denominarlo una nueva **rebelión de las masas** pero, en lugar de masas, el término que los politólogos expertos en la tecnopolítica emplean es multitudes, o *crowd* en inglés. Mejor no usar el término popularizado por Ortega y Gasset, que afirmaba que masa es todo aquel que se siente “como todo el mundo” y, sin embargo, no se angustia; es más, “se siente a sus anchas al reconocerse idéntico a los demás”. No ocurre lo mismo a los **indignados** y *dreamers* de todo el mundo, participantes de movimientos dotados de una fuerte identidad personal. Tampoco responde su heterogeneidad a las pautas marcadas por las clases sociales cohesionadas por intereses materiales definidos. Por ello, la sociología moderna los asigna la denominación de multitudes, un término que tiene que ver con la cultura digital que les concede nuevas cualidades, entre ellas lo que denominan la “*inteligencia colectiva*” de su comportamiento.

El concepto de “masa”, en singular, surgió a finales del siglo XIX como un rechazo conservador a la industrialización, a la revolución del transporte, el comercio... y a la propagación de las ideas de igualdad y libertad que se extendieron entre la población urbana y acabaron madurando en movimientos revolucionarios. Eran un síntoma de la pérdida de exclusividad de las élites, que se empezaron a encontrar expuestas a las mayorías en aspectos que antes creían exclusivos, un rechazo a las ideas que venían de la Revolución Rusa. Hoy, el término multitudes quiere recuperar una idea real de la democracia (o la idea de democracia real) mientras muestran el rechazo a las élites políticas incapaces de enfrentarse al poder omnímodo del capital financiero y los mercados.

Si la idea de **masas** está enraizada en el capitalismo industrial, en el que el individuo se perdía en un cuerpo social uniformemente degradado, las **multitudes** corresponden al capitalismo excluyente y a colectivos con capacidad para la identidad personal dispersamente degradados; si antes conectaban con la masificación del trabajo asalariado y el taylorismo que ahorraba y disciplinaba el pensamiento, estos

lo hacen con la fragmentación de los procesos productivos y la precarización creciente a que se somete a jóvenes y adultos. Esa realidad social tiene una consecuencia directa: ya no es posible agrupar al conjunto de los ciudadanos en torno a cuerpos simplificados y homogéneos, con una voluntad única, sino que el sistema tiende a una multiplicidad social de sujetos interconectados en red.

El concepto de “**inteligencia colectiva**” es una idea marxista⁶ con la que diagnostica los avances en el “saber social general” que termina generando unas condiciones en las que “el plustrabajo en masa ha dejado de ser condición para el desarrollo social” y en las que “al proceso de producción material inmediato se le quita la forma de la necesidad apremiante y el antagonismo”. Marx anticipa con clarividencia una situación como la que ahora vivimos, en la que, afirma, “el capital trabaja para su propia disolución” cuando fomenta “el desarrollo libre de las individualidades” como resultado de la “reducción del trabajo necesario de la sociedad a un mínimo, que permite la formación artística, científica, etc., de los individuos gracias al tiempo que se ha vuelto libre y a los medios creados para todos”.

La madurez de ese proceso está ya hoy definiendo, no solo las nuevas formas de producción sino también su aplicación a la política. De un lado, la potencia social colectiva se refuerza cuando *los ordenadores interconectados se convierten en los principales medios de producción y el intelecto en la principal fuerza de producción social*. De otro, esa capacidad de cooperación horizontal que ofrecen las redes sociales multiplica y hace más eficiente la propia capacitación de los individuos de las clases medias formados en las universidades públicas. Desde esas circunstancias surge un mensaje político que resalta, como *idea fuerza, la confianza de que las nuevas redes sociales facilitan la realización libre y voluntaria de tareas en la que pueden participar los ciudadanos, las multitudes, desde una convocatoria abierta y flexible, en defensa de un nuevo bien común*.

El **micropatrocinio** de proyectos (fondos compartidos o *crowdfunding*), la **Wikipedia** (saber compartido o *crowd wisdom*) o las nuevas creaciones que huyen del *copyright* para basarse en el **copyleft** (*crowdcreation* o *creative commons*) y la explosión de proyectos basados en el *coworking* son las pruebas palpables del nacimiento de una nueva idea del procomún referidos a la propiedad colectiva en plena era de la economía del conocimiento, nuevas referencias del ser social en la época

⁶ Carlos Marx lo emplea con el término inglés “*general intellect*” en Grundrisse y Manuscritos Económicos, 1861/63, apuntes de sus reflexiones e intuiciones sobre el valor del trabajo y su evolución con el desarrollo económico.

del capitalismo excluyente, nuevas formas de convivencia comunitarias situadas en un terreno intermedio entre lo público y lo privado.

Desde ahí empiezan a conectar con utopías que sustituyen a la fuerza que el **socialismo** tenía entre el obrero revolucionario, utopías que empiezan a tener un sentido distinto y preciso para sus participantes. Sus “militantes” piensan que con el actual nivel de desarrollo de las fuerzas productivas *se pueden hacer las cosas de otra manera, incluida la democracia*, y que hay que llevar esa *buena nueva* a la sociedad; que cualquier tarea cuya solución estaba dibujada dentro de su curso tradicional y cerrado se puede abrir a la **participación ciudadana** y que la multitud que lo asume se habilita con gran facilidad, se transforma incluso, en una comunidad con un fin compartido identificado como bien común, para cuya realización se ofrecen a través de la contribución y la colaboración desinteresada.

Quizás de ahí se nutra buena parte de su **energía política**. Porque no ha habido en la historia ningún gran salto revolucionario sin que, previamente, hubiera una propuesta de bien común que la representara. Podemos comenzar recordando la misma idea de los comunes, denominación que se asignaba a sí mismo el pueblo llano, origen de la democracia que hoy pervive en la Cámara de los comunes del Reino Unido. También con los bienes comunales cuya defensa está en el origen de revoluciones sociales como la de los Comuneros de Castilla. Y, por supuesto, con otras muchas utopías sociales incluidas la Revolución Francesa, la Comuna de París y el comunismo.

No son energías desconectadas de la realidad económica. Los nuevos movimientos son iniciativas directamente conectadas con **nuevas formas de producir** que quedan frustradas o limitadas por el capitalismo excluyente mediante la degradación general del mundo del trabajo en su acepción más amplia. El reto es, precisamente, no frustrar esa energía, canalizarla y hacerla converger con otras complementarias para rediseñar el asalto al poder de las ideas democráticas.

7. LA IDENTIDAD IDEOLÓGICA DE LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Ya hemos expuesto que, para W. Reich, la energía política de las clases medias en momentos de crisis no gira alrededor de los intereses materiales particulares, algo propio de “clases más necesitadas”. Y que su estructura caracterológica suele pivotar en torno a ideales abstractos y morales (dignidad, nación, familia, religión) presentados con coberturas emocionales que pueden ser fuente, también, de intensos rechazos (fobias, rencores y odios).

Parece conveniente no olvidar esa referencia por cuanto la gran crisis que vivimos está generando nuevos movimientos reaccionarios en buena parte de los países de Europa que pueden cristalizar, paradójicamente, en las próximas elecciones al Parlamento Europeo. Los burócratas de Bruselas tienen todas las papeletas para asumir el rol de culpable, un rol que multiplicará su difusión si se frustra la energía insurgente de los movimientos democráticos. No sería extraño que, en ese supuesto, buena parte de las bases que han apoyado el **radicalismo social** acabara pivotando hacia las **patologías fascistas**.

Pero esta realidad coyuntural, con sus riesgos evidentes, camina sobre tendencias a largo plazo del capitalismo excluyente que son sólidas y empujan, acabe o no pronto esta crisis, hacia la depauperación creciente de los amplios colectivos de profesionales urbanos. Lo que vivimos no es, sin más, una reproducción de la crisis del 29 y sus rasgos y consecuencias. El momento actual camina en el sentido opuesto a las pautas marcadas por el keynesianismo incluyente, con lo que *las energías, ideologías y sentimientos de esas capas medias pueden ser fuente de renovación y transformación a largo plazo*, si se saben entender y canalizar.

¿Por qué **la dignidad** es un concepto que identifica a esas capas sociales? ¿Por qué esa idea unifica las revueltas sociales en sitios tan dispersos como El Cairo, Madrid, Nueva York, Sao Paulo, Estambul, Londres...? A pesar de la tendencia a precarizar a las capas profesionales, a deteriorar las retribuciones y condiciones laborales, *la lógica del sistema productivo tiende a generalizar el sentimiento de frustración antes que el de explotación como expresión interiorizada de injusticia*. Digamos que en la medida que el poder se difumina (mientras se fortalece) y el capital globalizado oculta su cara visible, el sentimiento de explotación, asociado a comportamientos palpables de carácter brutal y directo, emigra y provoca otras sensaciones que podemos identificar con las de frustración, exclusión, marginación, ninguneamiento, desprecio, indiferencia... Y todos esos sentimientos, con los que se identifican la mayoría de los trabajadores de cualquier parte del mundo, exigen “**recuperar la dignidad**” como idea fuerza.

Esa idea vuelve a situar las nuevas luchas sobre el **doble pivote trabajo-ciudadanía** ya mencionado. Apunta también a un concepto generoso de la política. Sin estar vinculados a partidos políticos, que en buena medida representan la pequeña y sucia política, incapaz de rebelarse contra el poder real, los nuevos movimientos se caracterizan por ser clara y directamente políticos, con una percepción de la política imprecisa pero elevada y generosa, asociada a una nueva idea del bien común, ya apuntada. Esa identidad surge de su propio “ser social”,

no necesitan que alguien, desde fuera, les inyecte “conciencia política transformadora”.

Juan Luis Sánchez, en su libro *Las diez mareas del cambio*, refleja muchos testimonios que explican y son consecuencia de una **re-politización intensa**. “Es la primera vez que movilizamos por lo común y no por lo dispar. No defendíamos nuestros derechos laborales... tenemos una causa superior, un bien público que une”. En la marea verde de la enseñanza esa “causa superior” permitía converger a catedráticos universitarios, interinos de secundaria, padres y alumnos. En la marea blanca por la sanidad pública, la convergencia abarcaba médicos y pacientes, al “rigor y la seriedad”, el prestigio de los doctores y el impulso y la fuerza de los auxiliares.

A pesar de la sensación de frustración por no conseguir resultados palpables, a pesar de la intensa campaña de desprestigio de lo público como representación clásica y asumida del bien común, la marea, dice otro luchador, “ha dejado huella” provocando el efecto contrario al deseado. “Hay una **sensación de orgullo** por ser profesor o alumno de la pública”. Uno de los datos relevantes de la profunda investigación realizada por la *Universitat Oberta de Catalunya* sobre el 15M⁷ es que los vocablos más utilizados en los *hashtag* de Twitter de aquellos días y, por tanto, los polos emocionales dominantes de aquel movimiento fue “indignación” y “empoderamiento”. El primero ya lo hemos analizado, sobre el segundo nos volcamos ahora.

8. POLÍTICA Y REDES SOCIALES. SOBRE ORGANIZACIÓN, LIDERAZGOS Y JERARQUÍAS

Una vez demostrada la capacidad de movilización de los indignados de todo el mundo, su reto es **pasar de la acción reactiva a la propositiva**. Es decir, deben recorrer el mismo camino que tuvieron que recorrer otros movimientos en otras épocas de cambio y ello requiere plantearse los temas centrales que se refieren al poder:

¿Cómo abordar la complejidad de la política y la lucha por el poder? ¿Cómo *sustituir a o incidir en* las viejas estructuras de los partidos para encontrar su conexión orgánica con una democracia representativa repensada? ¿Cómo encontrar formas

⁷ “Tecnopolítica: la potencia de las multitudes conectadas”. Trabajo coordinado por Javier Toret desde el Internet Interdisciplinary Institute.

organizativas, simultáneamente participativas y eficaces, que perduren en el tiempo? Y, sobre todo, ¿cómo articular un programa de reformas y cómo vencer las resistencias de un poder compacto y agresivo al que hay que disputar, como reclamaba Gramsci, “la hegemonía, los consensos, el sentido común” en economía, religión, justicia, educación o medios de comunicación?

Si esas preguntas forman parte de la evolución de los nuevos movimientos, necesariamente tendrán que abordar la conexión con el mundo del trabajo y la organización económica y perfilar, al máximo, los valores y propuestas alternativas al capitalismo dominante. En ese camino, deberán *encontrarse con los sindicatos, como principales intelectuales orgánicos del mundo del trabajo, si ambos saben converger hacia una relectura, como la que aquí se realiza, del pivote trabajo-ciudadanía.*

En ese camino, nadie debe esperar el advenimiento de una “**vanguardia**” que lo dirija hacia la tierra prometida. Pero tampoco son útiles los nuevos tópicos: no basta, desde luego, con reclamar el **empoderamiento de las multitudes** para que éste se produzca ni con resaltar la capacidad de comunicación horizontal de las redes para justificar el rechazo a los **líderes**. El resurgir de formas de colaboración horizontales no excluye el uso de la red en las conexiones verticales; la capacidad para impulsar proyectos participativos de abajo hacia arriba no excluye el uso de las redes en el sentido inverso: es más, conviene reconocer que los mensajes de arriba hacia abajo, *el uso vertical de las redes también está sirviendo para fortalecer la contra-insurgencia democrática y la recentralización del poder oligárquico en el mundo.*

El desarrollo de las TIC y la sociedad red tiene unas cualidades que *no son, en sí, un factor de progreso* sino que pueden ser utilizadas en múltiples direcciones. En política, por ejemplo, están sirviendo de altavoz para el impulso a fuerzas reaccionarias, llámense *Amanecer Dorado* en Grecia o el *Tea Party* en EEUU. Es más, en la medida en que la red facilita los movimientos desde abajo hacia arriba, también reproduce las **prácticas desiguales** de la sociedad. Ejemplo: sólo el 12% de los editores de Wikipedia son mujeres; sólo el 1,5% de los desarrolladores de *software* libre son mujeres. Y más aún, puede reavivar su poso conservador. De lo invisible surgen nuevas formas de cosificación de la mujer, a menudo internet recuerda a un “callejón oscuro donde moverse” en el que se alimentan todo tipo de **acosos**. El **linchamiento** se multiplica en la red, los rumores y los chismes también.

Buena parte del **ciberutopismo** sigue confiando en que el desarrollo tecnológico traerá democracia mientras, día a día, nos muestra esclavitud. Nuevos mitos sobre

la participación en los procesos sociales surgen y se alimentan de una supuesta participación de los usuarios en los procesos industriales de las corporaciones tecnológicas: la afirmación “para un ciudadano es más sencillo participar de las decisiones o de los procesos de Google que de su ayuntamiento” nos muestra hasta que punto se ha extendido la colonización ideológica de empresas que, cada vez más, evidencian su otro lado centralizado, opaco, monopolista e insolidario.

A pesar de ello, Google sigue siendo el modelo de la filosofía de abajo/arriba paradigma de la creación de valor en internet. La simplicidad de las operaciones, los impulsos colaborativos, la experimentación rápida mediante procesos continuos de interacción con sus usuarios, la voluntad de ofrecerles la mejor experiencia... son señas de identidad que se extienden como **valores universales** característicos del mundo digital. ¿Es realmente así? ¿Es un paradigma universal que inhabilita los impulsos jerárquicos como contrarios al mundo digital? En absoluto. Si el modelo Google es un modelo de abajo/arriba, el de Apple, otra empresa cuyos productos son iconos estéticos y funcionales que representan el último paso en la última innovación, es un modelo alternativo en el que la innovación surge de arriba hacia abajo. Allí, el líder, representado en el desaparecido Steve Job, ofrece un planteamiento en el que el valor depende más de la intuición de una minoría que de las aportaciones del usuario. La cultura digital camina hacia formas mixtas en las que la participación ciudadana y la intuición e influencia de los líderes pueden converger en mayor medida que nunca.

Esta **dualidad de la sociedad en red** lleva a plantear otra pregunta esencial. ¿El empoderamiento de las multitudes surge autónomamente, de forma horizontal? ¿Son inteligentes en el sentido de que no precisan de una organización estable y jerarquizada? La realidad es que la horizontalidad de los flujos no está exenta de jerarquía. Hay una norma, denominada “Regla 1-9-90” que cuestiona claramente ese mito. Nos señala que también en la red los nodos principales, los influyentes, los proveedores de ideas, representan sólo una pequeña minoría que simboliza con el guarismo del 1%. Ellos determinan, en buena medida, la dirección del movimiento mientras los nodos de segundo nivel, que representan el 9%, conectan a la comunidad a través de comentarios y aportaciones que enriquecen el discurso central. Es decir, editan el contenido preexistente. El resto, un 90%, sigue siendo pasivo, en un papel de observadores, seguidores, mirones.

Esa jerarquía de las aportaciones, aunque debilite el mito de la inteligencia de las multitudes, no puede confundirse, no obstante, con la **verticalidad burocrática** de viejas estructuras endogámicas. La jerarquía de la red está asociada al dinamis-

mo de lo real y conecta con la necesidad de renovar líderes cada vez que las circunstancias lo reclamen; la segunda, con la parálisis de lo artificioso, del “poder de los aparatos” siempre dispuestos a construir resistencias al cambio.

9. LA POLÍTICA EN EL PUESTO DE MANDO

La democracia implica que la política se sitúe en el puesto de mando.

Cuando los gobiernos son débiles, gobiernan, de hecho, los poderes no elegidos, no controlados y que nunca se ven ni se van: la geopolítica imperial, la jerarquía eclesiástica, los gerentes de las multinacionales, los dueños de los grandes medios de comunicación. El único modo de que haya democracia es que la política mande. No que haya solo “gestión transparente” de las cosas, administración de lo ya existente, sino que el poder político concentre suficiente poder para enfrentarse al poder económico de naturaleza oligárquica. Lo que ocurre es que la desconfianza en los **líderes que devienen en jefes** desde una dialéctica personalista de la que se obtienen privilegios y control sobre la organización, recoge tantos rechazos que se le niega su carácter democrático.

La tecnopolítica no es un concepto más del marketing y del pensamiento débil, es **solo política**. Es más, aspira a recuperar una **idea fuerte de la política**. Requiere aplicar inteligencia para hacer las mismas cosas que siempre: dosificar esfuerzos, plantear objetivos viables, hablar con cualquiera que pueda converger en esfuerzos, aprovechar todas las posibilidades de las instituciones... tareas que deben saber resolver los líderes de cada movimiento social si quiere tener éxito. Pero parte del reconocimiento de que la solución a los problemas empieza a requerir la combinación del uso de la tecnología y la acción colectiva en red. Parte de la confianza de que es ahí donde se potencian al máximo la inteligencia individual y la colectiva, la intuición y capacidades del líder y las aportaciones de los equipos que le acompañan en la aventura.

No es algo puntual válido sólo para una coyuntura política o electoral, *pretende ser más bien un patrón de auto organización política en la sociedad red*. Sirve a las movilizaciones de masas pero también a otorgar organicidad a la política. En una encuesta a los participantes en los movimientos del 15M incluidos en el estudio ya citado⁸, se evaluaba la máxima importancia que habían tenido las redes sociales en

⁸ “Tecnopolítica: la potencia de las multitudes conectadas”. Trabajo coordinado por Javier Toret desde el Internet Interdisciplinary Institute.

tres aspectos: la asistencia a la manifestaciones, su organización y la prolongación de la reivindicación los días siguientes. Pero se consideraban determinantes también en otros aspectos que creaban sensación de grupo, como la percepción de que hay muchas más personas que piensan como uno mismo, el conocimiento de los valores que se reclaman, la percepción de que existe un apoyo social a las reivindicaciones.

La capacidad para crear y auto-modular la acción colectiva es una realidad diaria cuyos efectos sociales hemos visto en el ciclo histórico de protestas en los más diversos lugares del mundo. Pero aunque la emoción generada por el "volver a estar juntos", convocados sin instituciones, sin intermediarios, sirve de catarsis, es ineficaz por puntual como lo fueron cientos de movimientos espontáneos de masas en el pasado. Lo evidente es que **no se puede estar "organizados sin organización" ni sin dirección.**

La **tecnopolítica también sirve a la organización.** Cuando Chris Hughes, cofundador de Facebook, se ofrece para colaborar con el Obama candidato, éste le hace una petición que resalta el aspecto práctico de las redes. Su petición no es abstracta ni utópica ni se limita a su uso como canal de comunicación. Le pide ayuda para que las redes sociales potencien su capacidad organizativa en tres campos concretos: formar cuadros y grupos de apoyo para enriquecer las políticas sectoriales, financiar la campaña y ganar las elecciones. Las ganó porque construyó una lógica participativa que aprovechó al máximo la dinámica de redes para construir estructuras adecuadas a los objetivos planteados. Se trata de una estrategia que habría firmado el propio Gramsci, el mismo Lenin, pues se trata de articular la "participación de las masas", perdón multitudes, y convertirlas en una fuerza política material de mayor entidad.

La **conexión hombre/máquina**, la unidad que se genera entre ciudadanos enlazados por aplicaciones y dispositivos siempre conectados, permite integrar y jerarquizar las aportaciones inteligentes de los individuos en cuestiones organizativas concretas. No hay que soñar con que todos participen ni menos con que todos aporten, *pero la madurez de las redes y de las capas sociales que las usan permite concretar, sin demagogia, una política de puertas abiertas.* Permite, por ejemplo, incorporar a los ciudadanos a los procesos deliberativos para la elaboración de un programa electoral. La plataforma tecnológica, *IdeaScale.com*, usada por los equipos de Obama en la reelección, permite que una iniciativa política concreta, aunque sea de la complejidad de un programa electoral, por ejemplo, surgida de la cúspide de la pirámide o de una fracción de un partido, pueda ser debatida, modificada, enriquecida, rechazada, con las aportaciones de la gente.

En unos casos, puede surgir de una propuesta previamente elaborada por alguien con voluntad de dirigir y capacidad para elaborar un **discurso general** del que puedan enriquecerse los planteamientos sectoriales. En otros, el imprescindible discurso general (sin él la debilidad de los movimientos está asegurada) surgirá como síntesis de discursos más o menos elaborados por cada colectivo sectorial. Hay que asumir también, con normalidad, que el fraccionamiento de la agenda por intereses, afinidades y sectores provoque objetivos diferenciados para los diversos colectivos participantes. De lo que no hay duda es de que la nueva política requiere que haya grupos dirigentes organizados que interactúen con sus seguidores. Y de que de esos procesos deben surgir unas pautas jerarquizadas que sirvan de conexión entre los discursos parciales o sectoriales.

Pero la semilla está echada: la conexión hombre-máquina abre unas posibilidades indudables de participación democrática todavía no exploradas. Basta con que uno de esos colectivos encuentre un camino no sectario, que sepa engarzar con la sociedad, contactar con sus representantes y “aprovecharse” de las instituciones, que aprenda a construir nuevos liderazgos pegados a la gente, como en España es el caso de la PAH de Ada Colau, para que la idea del empoderamiento de las multitudes recupere protagonismo.

10. CONCLUSIONES: LA CONEXIÓN ENTRE TRABAJO Y CIUDADANÍA Y LA NUEVA SINDICALIZACIÓN DE VOLUNTADES

La cuestión es cómo revitalizar la idea del trabajo para que deje de ser una fuerza subalterna sin caer en el estéril voluntarismo.

Lo aquí defendido es un intento de demostrar la inexorabilidad de un cambio de tendencia por la suma de dos factores objetivos. Si la dispersión física está en el origen de la debilidad del trabajo, su fuerza crece potencialmente con “la llegada” de nuevas cohortes de trabajadores procedentes de las clases medias, homogeneizados a la baja por la implacable lógica de exclusión del capitalismo actual. El primer factor, por tanto, es el reconocimiento de que **dispersión y precariedad y depauperación caminan hoy juntas**. El segundo, tiene que ver con las TIC, tecnologías e instrumentos que permiten la **conectividad cuasi permanente de los individuos** en las redes sociales y crean oportunidades de colaboración y sensaciones de afinidad y unidad que la dispersión evitaba. Si antes facilitaron la multi-fragmentación del tejido productivo, ahora facilitan una nueva forma de producir y de compartir y, en definitiva, de *comportarse como ser social*.

Pareciera que el trabajo está ya en condiciones de ser lo que nunca fue y siempre debió ser: **la unión de ciudadanos libres organizados para crear riqueza.**

Esa nueva utopía está detrás de una nueva idea de la economía del conocimiento organizada en torno a una versión revisada del **bien común**. De ahí nace una nueva **energía social** que aporta, además, nueva sabiduría en el planteamiento de los problemas y las soluciones, por cuanto conecta con capas sociales formadas en las más modernas tecnologías. Son grupos propensos a utilizar referentes abstractos y éticos para movilizarse, como la **dignidad**, una idea que entronca con los conflictos laborales y el cómo se siente el trabajo en relación con el capital. Grupos que reclaman una nueva idea de la política y de la organización social atractiva pero que se encuentra huérfana de realidad cuando desciende a los problemas cotidianos del mundo.

Sus aspiraciones chocan con una realidad en la que los actualizados valores del trabajo pierden presencia, sin nadie que sistemáticamente los defienda, con crecientes dificultades para abordar la dialéctica con el capital y para defenderse de la marginación a que es sometido.

Los sindicatos son los intelectuales colectivos más capacitados del mundo del trabajo. No forman parte de la nueva cultura de la economía de los intangibles ni de las redes sociales virtuales, sino de la vieja necesidad del contacto físico permanente en las grandes fábricas. Tienen capacidad para seguir los nuevos procesos pero dificultades para asumirlos e interiorizarlos. Pero, con todo, están en condiciones de aceptar (o de debatir al menos) el hecho de que la convergencia de intereses que facilita el capitalismo excluyente reclama **una nueva forma de sindicalización de voluntades** que supere las formas tradicionales, que conecte, sector a sector, colectivo a colectivo, los lenguajes, emociones y programas entre los múltiples grupos fragmentados que las redes, físicas o virtuales, alimentan o dan cobijo.

Repensar el concepto de **sindicato de clase** para alejarlo de todo sectarismo contra otras organizaciones del mundo del trabajo; acentuar, en paralelo, su condición de sociopolítico, elevando el tiro y profundizando en la idea de **interés general** y **bien común**, prolongado en una idea más auténtica de la política, son parte, en mi opinión, de las tareas pendientes.

La convergencia de intereses con los nuevos movimientos requiere encontrar un lenguaje común organización a organización, sector a sector, que acerque lo material a lo inmaterial, los intereses inmediatos a los sublimados.

Llama la atención que *los sindicatos reclaman trabajo digno donde los nuevos movimientos reclaman, simplemente, dignidad*. Un símbolo claro de que unos miran al mundo desde la mirada del trabajador mientras otros lo hacen desde la del ciudadano común, sin percatarse, quizás, que hoy, trabajo y ciudadanía son las dos caras de la misma realidad, que la unión de ambos forma los pivotes del progreso social.

Eduardo Romanos

Movimientos sociales, democracia deliberativa y sindicalismo¹

¹ Este artículo se basa en 'El 15M y la democracia de los movimientos sociales' publicado en *Books and Ideas* (www.booksandideas.net) el 18 de noviembre de 2011.



La botella de anís, 1914. Juan Gris. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Este artículo trata de situar al movimiento 15M en el debate en torno a los movimientos sociales como agentes de democratización (en el sentido de avance y perfeccionamiento de la democracia). Nuestra intención es incorporar a la discusión abierta en este número los hallazgos de investigaciones que desde el campo de los movimientos sociales han analizado las prácticas de democracia deliberativa dentro del movimiento por una justicia global surgido a finales del siglo XX. Nos preguntamos de qué forma el 15M se conecta con dichas prácticas y qué desafíos plantean las nuevas movilizaciones de cara a la transformación del sindicalismo.

MOVIMIENTOS Y PARTIDOS

DESDE diferentes ángulos, el movimiento 15M ha sido tratado como si fuera un partido político. Desde que irrumpiera en la escena política española, los medios de comunicación de masas han buscado a sus portavoces para entrevistarlos, los representantes políticos han intentado identificar a sus líderes y reunirse con ellos, y una parte de la opinión pública ha pedido a los participantes del 15M que concreten las claves de su programa (político) y las difundan para que puedan ser valoradas por el conjunto de los ciudadanos. Sin embargo, el 15M no tiene líderes ni programas. Sí que cuenta con algunos portavoces, pero éstos rotan constantemente en una dinámica hasta cierto punto novedosa que ha desconcertado a los medios.

En cualquier caso, parece necesario recalcar que el 15M no es un partido político, ni ningún otro tipo de organización, sino un movimiento social. Los movimientos sociales pueden integrar partidos políticos en su seno. El movimiento ecologista y los partidos verdes son un claro ejemplo. El 15M tampoco parece haber escapado a esa dinámica. Recientemente ha surgido el Partido X, entre cuyos rostros se identifican participantes muy activos en los primeros desarrollos del 15M². En otro sentido, partidos y plataformas electorales ya existentes, como la Candidatura d'Unitat Popular en Cataluña y de alguna forma también Izquierda Unida, han asumido en mayor o menor medida las demandas del 15M y se vinculan con este movimiento. En cualquier caso, el 15M integra otro tipo de organizaciones (por ejemplo, Democracia Real Ya, Juventud Sin Futuro y ATTAC España, entre otras muchas) junto a grupos y activistas individuales.

Sin embargo, ninguno de estos actores reclama para sí la representación del movimiento y en ningún caso el movimiento puede reducirse a ellos. El 15M es un fenómeno más amplio y complejo, articulado en forma de red por la que circulan densos flujos informales de interacción entre actores que comparten una identidad

² Martínez, Guillem, "El Partido X se presenta en sociedad", *El País*, 15/10/2013.

colectiva (se sienten parte de una comunidad de “indignados”) y mantienen una relación de conflicto con quienes, a su juicio, son los responsables del problema social que denuncian en sus protestas³: las elites políticas y económicas, el 1% o, como se leía en la pancarta que encabeza la manifestación del 15 de mayo de 2011, los “políticos y banqueros”, que, en coalición para defender sus intereses, nos tratan al 99% restante como si fuéramos mercancía.

Los movimientos sociales y los partidos políticos son fenómenos distintos que se mueven en diferentes niveles de acción. Los partidos políticos lo hacen en el nivel de la representación de intereses, mientras que los movimientos sociales “contribuyen a redefinir las coordenadas culturales y políticas en las que tiene lugar la representación de intereses”⁴. De tal forma, la crítica desplegada por los movimientos sociales no es meramente política sino meta-política⁵. Lo recordaba de alguna forma Manuel Castells en un artículo a propósito del 15M, en el que criticaba los intentos de canalizar la energía del movimiento dentro del sistema político⁶. En este sentido, sus palabras parecen contestar a las de Philip Pettit cuando pedía que el 15M se pusiera “serio en materia de diseño institucional” e hiciera oír sus propuestas de cambio “dentro de los partidos políticos, en el parlamento y las elecciones”⁷. La de Pettit parece ser una visión de los movimientos sociales demasiado limitada y, en todo caso, circunscrita a la esfera institucional.

Las metas de los movimientos van más allá del “cuestionamiento de las políticas del gobierno”, o el reemplazo de las elites encargadas de implementar esas políticas. Plantean “transformaciones más amplias que afectan a las prioridades sociales, a los mecanismos básicos mediante los que opera la sociedad”. Son “medios a través de los cuales se diseminan en la sociedad conceptos y perspectivas que de otra forma seguirían siendo marginales”⁸. Participan en la elaboración de nuevos “códigos culturales”, por utilizar la expresión de Alberto Melucci. Y lo hacen, entre otras formas, a través de la experimentación.

³ Esta visión se basa en el concepto de movimiento social elaborado y difundido por Mario Diani. Véase, entre otros trabajos, Diani, Mario, “The Concept of Social Movement”, *The Sociological Review*, vol. 40, n.º. 1, 1992, pp. 1-25.

⁴ Della Porta, Donatella y Diani, Mario, *Los Movimientos Sociales*, Madrid: CIS-UCM, 2011, p. 50 (ed. org. 2006).

⁵ Offe, Claus, “New Social Movements: Challenging the Boundaries of Institutional Politics”, *Social Research*, vol. 52, n.º. 4, 1985, pp. 817-868.

⁶ Castells, Manuel, “Movimiento y política”, *La Vanguardia*, 22/10/2011.

⁷ Pettit, Philip, “Réflexions d’un républicain sur le 15M”, *La Vie des Idées*, 20/9/2011.

⁸ Della Porta y Diani, *Los Movimientos Sociales*, pp. 97 y 109.

LA DEMOCRACIA EN MOVIMIENTO

Uno de los objetivos principales (si no el principal) de los movimientos sociales ha sido el desarrollo de un nuevo concepto de democracia⁹. Los movimientos reclaman la legitimidad de modelos alternativos a la democracia parlamentaria, sin tener por ello que defender su supremacía. Por lo general no piden la abolición del actual sistema de partidos, sino que buscan darle un mayor contenido democrático, al mismo tiempo que se involucran en la creación de esferas públicas alternativas y abiertas en las que experimentar con otros modelos de democracia. En ese plano parece moverse también el 15M. Un estudio sobre el perfil de los participantes en el movimiento —realizado en la ciudad de Salamanca, pero seguramente extrapolable a otras ciudades— se hacía eco de su carácter reformista y no-rupturista, por mucho que las reformas que estos promueven se orienten hacia cambios generales en la forma en que se organiza y conduce la política¹⁰.

Los nuevos movimientos sociales desarrollados predominantemente en Europa durante las décadas de 1970 y 1980 (el ecologista y el de mujeres, principalmente) revitalizaron y actualizaron un concepto de democracia directa que de alguna manera hundía sus raíces en la tradición anarquista. La democracia directa se erigió en alternativa a los modelos por entonces dominantes: el concepto liberal de democracia y la democracia organizada de corte socialista o católica¹¹. Si la ola de protesta iniciada a finales de la década de 1960 trajo consigo la actualización del concepto de democracia directa, la reciente ola de movilización transnacional por una globalización *desde abajo* ha puesto en práctica un nuevo concepto de democracia deliberativa. Mientras que el desarrollo de aquella fue obra de los nuevos movimientos sociales, los experimentos de democracia deliberativa se asocian al reciente movimiento por una justicia global (conocido comúnmente como anti-globalización, pero que en realidad desafía la versión neoliberal de la misma).

⁹ *Ibid.*, p. 302.

¹⁰ Calvo, Kerman, "Fighting for a Voice: The Spanish 15-M/Indignados Movement", en Cristina Flesher Fominaya y Laurence Cox (eds), *Understanding European Movements: New Social Movements, Global Justice Struggles, Anti-Austerity Protest*, Londres: Routledge, 2013, pp. 236-253. Cuestionario administrado a más de 250 personas entre el 26 y el 30 de mayo de 2011 entre los acampados y los asistentes a las asambleas en Salamanca. Además, el movimiento parece haber tenido éxito en la difusión de ese perfil reformista entre la población ya que, según el estudio *Opinión de los españoles sobre el 15M* realizado por Metroscopia (21-22 de junio de 2011), el 71% de los encuestados cree que el movimiento "pretende regenerar la democracia" frente al 17,2% que considera que quiere "sustituir el actual sistema por otro" (www.metroscopia.es/DatosPublicos/15M_22junio.pdf).

¹¹ Kitschelt, Herbert, "Social Movements, Political Parties, and Democratic Theory", *Annals of the American Academy of Political and Social Sciences*, vol. 528, 1993, pp. 13-29.

DEMOCRACIA DELIBERATIVA CON PODER DE DECISIÓN

Donatella della Porta define la democracia deliberativa (o democracia deliberativa con poder de decisión) como aquella que se da cuando, “bajo unas condiciones de igualdad, inclusividad y transparencia, un proceso comunicativo basado en la razón (la fuerza de un buen argumento) es capaz de transformar las preferencias individuales y alcanzar decisiones orientadas al bien público”.¹² El movimiento por una justicia global no se ha limitado a discutir los principios de este nuevo concepto sino que los ha aplicado en el seno de sus redes internas y en el desarrollo de procesos de toma de decisiones.

En este sentido, los activistas han construido una “cultura organizativa” apoyada en los valores de la diversidad, la subjetividad, la transparencia, la confrontación abierta orientada a la construcción del consenso y la “contaminación ideológica” por encima del dogmatismo.¹³ Bajo dicha cultura late un fuerte sentido de *prefiguración* entendida como estrategia de cambio social basada en la consistencia entre medios y fines. Su genealogía une otra vez a los nuevos movimientos sociales con la tradición anarquista, ya que, aunque parezca un invento del 68, la prefiguración es tan vieja como la teoría anarquista moderna: Bakunin y sus seguidores preconizaban el advenimiento de una sociedad futura cuyo “embrión” debía ser la Internacional de los Trabajadores. Y los proyectos constructivos del movimiento anarquista en terrenos paralelos al asociacionismo obrero, como la educación, la cultura y la información, también prefiguran un modelo de sociedad anti-autoritaria, libre y no-jerarquizada como el que persiguen sus organizaciones, grupos y activistas.¹⁴

¿Hasta qué punto el 15M se hace eco de la cultura organizativa basada en la democracia deliberativa? Un vistazo a sus prácticas y discursos parece mostrar un profundo compromiso con este modelo. El marco estratégico adoptado por el movimiento ha sido el asambleario. La primera asamblea tuvo lugar la misma noche del 15 de mayo “con la idea principal de crear y mantener una acampada permanente” (<http://madrid.tomalaplaza.net/2011/05/16/>). Desde entonces no han dejado de celebrarse, tanto en un plano general (en el contexto madrileño: Asamblea Ge-

¹² Della Porta, Donatella, “Deliberation in Movement: Why and How to Study Deliberative Democracy and Social Movements”, *Acta Politica*, vol. 40, 2005a, p. 340.

¹³ Della Porta, Donatella, “Making the Polis: Social Forums and Democracy in the Global Justice Movement”, *Mobilization*, vol. 10, n.º 1, 2005b, pp. 73-94.

¹⁴ Romanos, Eduardo, “Anarchism”, en D.A. Snow, D. della Porta, B. Klandermans y D. McAdam (eds), *The Blackwell Encyclopedia of Social and Political Movements*, Malden: Blackwell, 2013a.

neral Sol y Asamblea Popular de Madrid) como en ámbitos más concretos (barrios y pueblos) y temáticos (de cada una de las comisiones y grupos de trabajo). La horizontalidad asamblearia es el mecanismo de decisión del movimiento. De hecho, las asambleas son una práctica democrática extendida entre las organizaciones y los centros sociales autogestionados que de alguna manera han formado el caldo de cultivo del movimiento actual¹⁵. Quienes participan en ellas se sienten iguales y parte de un proyecto compartido: “Una Asamblea es un espacio de encuentro desde la igualdad, entre personas que tienen un fin común” (<http://madrid.tomalaplaza.net/2011/05/31/>). En su desarrollo se suele utilizar un lenguaje inclusivo, una de cuyas expresiones más visibles es el empleo del género femenino (en referencia a “personas”). De hecho, la inclusividad constituye uno de los valores que han definido al movimiento desde su nacimiento:

“INCLUSIVIDAD. La fuerza de este movimiento es ser muchos y distintos (...) Nuestra pluralidad desborda todas las etiquetas que nos ponen (...) Los espacios que nos dan fuerza, que nos alegran y potencian, son los que permiten a cada cual sentirlos como propios.” (<http://madrid.tomalaplaza.net/2011/08/12/>).

La inclusividad (“absoluta, de cualquier persona”) es el fundamento para mantener la subjetividad y la diversidad dentro del movimiento. Parece ser también uno de los factores que explican el amplio apoyo social recibido desde su irrupción en la escena política española¹⁶. Sin embargo, la inclusividad no deja de tener sus riesgos, por ejemplo, en la generación de una representación del conflicto demasiado laxa que puede dificultar la cohesión interna y el sostenimiento del compromiso de los activistas a largo plazo. Junto a la igualdad y la inclusividad, la transparencia parece ser otro pilar fundamental del 15M. No sólo es una demanda hacia sus principales adversarios (en el sistema político y el económico) sino que se ha convertido en una de sus señas de identidad: seguramente no hay mejor forma de hacer visible

¹⁵ Romanos, Eduardo, “Collective Learning Processes within Social Movements: Some Insights into the Spanish 15-M/Indignados Movement”, en Cristina Flesher Fominaya y Laurence Cox (eds), *Understanding European Movements: New Social Movements, Global Justice Struggles, Anti-Austerity Protest*, Londres: Routledge, 2013b, pp. 203-219.

¹⁶ El barómetro de junio de 2011 del Centro de Investigaciones Sociológicas (trabajo de campo realizado entre el 2 y el 9 de junio) señalaba que entre aquellos que habían seguido los acontecimientos relacionados con el 15M el 70,3% tenían una valoración “muy positiva” o “más bien positiva” del mismo, frente al 12,7% que tenían una valoración “muy negativa” o “más bien negativa”. Los estudios realizados por Metroscopia recogen una percepción similar, que decrece ligeramente en el tiempo: a principios de junio, el 66,2% de los encuestados decían sentir “más bien simpatía” hacia el movimiento, a finales de ese mismo mes eran el 64,3% y en octubre el 54% (los que creen que los indignados tienen razón en las cosas que protestan fueron el 81,1%, el 78,6% y el 73% a principios de junio, finales de ese mes y en octubre, respectivamente).

el proceso deliberativo que en las plazas de los barrios, pueblos y ciudades. Además, las comisiones y los grupos de trabajo vuelcan la información relativa a sus actividades, acuerdos y actas en Internet para que esté accesible para todo aquel que quiera conocerlas (por ejemplo, en lo referente a Madrid, en páginas como <http://madrid.tomalaplaza.net> y <http://actasmadrid.tomalaplaza.net>, además de las alojadas en la red n-1).

En cualquier caso, los principios señalados hasta el momento (igualdad, inclusividad y transparencia) estaban recogidos en mayor o menor medida en el modelo de democracia directa y participativa desplegado por los nuevos movimientos sociales de las décadas de 1970 y 1980. El valor añadido de la democracia deliberativa asociada al movimiento por una justicia global residiría en el énfasis puesto en la transformación de preferencias. De hecho, la deliberación es el modo de interacción más favorable para dicha transformación¹⁷.

Según reflexiona Julien Talpin, la teoría de la democracia deliberativa contesta en este punto el paradigma de elección racional asociado al modelo liberal de democracia, que entiende la misma como un mecanismo de agregación de preferencias individuales a través del voto¹⁸. En el modelo liberal, las preferencias individuales son sagradas y deben protegerse de la intervención del estado. La teoría de la democracia deliberativa critica esta visión por su reduccionismo (desde el punto de vista formal) y problematicidad (desde el punto de vista normativo). En concreto, trata de desmontar tres ilusiones o prejuicios asociados al modelo liberal: 1) las preferencias no son autónomas ni libres, sino que se producen en un contexto específico; 2) las preferencias pueden cambiar si lo hace el contexto; y 3) la agregación de preferencias supuestamente prefijadas obstaculiza la promoción de la justicia social y el bien común. En muy pocas palabras, si cada uno vota según sus preferencias individuales y éstas están determinadas por intereses individuales, las decisiones colectivas no pueden orientarse al bien común. En cambio, el objetivo de la deliberación sería la formación o el descubrimiento de las preferencias (reflexivas) de cada uno y su eventual transformación en aras del bien común, a través del acceso a la información y un proceso consciente de aprendizaje.

¹⁷ Landwehr, Claudia, *Political Conflict and Political Preferences: Communicative Interaction Between Facts, Norms and Interests*, Colchester: ECPR Press, 2009, p. 118.

¹⁸ Talpin, Julien, *Schools of Democracy: How Ordinary Citizens (Sometimes) Become Competent in Participatory Budgeting Institutions*, Colchester: ECPR Press, 2011, p. 16. Véase también Offe, Claus, "Crisis and Innovation of Liberal Democracy: Can Deliberation Be Institutionalised?", *Czech Sociological Review*, vol. 47, n.º 3, 2011, pp. 447-472.

LA TRANSFORMACIÓN DE LAS PREFERENCIAS EN EL 15M

El movimiento 15M parece hacerse eco igualmente del principio de transformación de las preferencias. Su reflexión acerca del “pensamiento colectivo” y la “escucha activa” que deben guiar la participación en las asambleas así lo atestigua. La *Guía rápida para la dinamización de asambleas populares* publicada por *acampadasol* (31/05/2011, disponible en <http://madrid.tomalaplaza.net>) dice al respecto:

El pensamiento colectivo es totalmente opuesto al sistema actual que se rige por un pensamiento individualista (...). Normalmente ante una decisión dos personas con ideas opuestas tenderán a enfrentarse y defender ferozmente sus ideas poniendo como objetivo convencer, ganar o a lo sumo llegar a un punto medio. El objetivo del pensamiento colectivo es construir. Es decir dos personas con ideas diferentes ponen sus energías en construir algo. No se trata entonces de mi idea o la tuya. Son las dos ideas juntas las que darán un producto nuevo que a priori no conocíamos ni tu ni yo. Por eso es tan necesaria la escucha activa en la que no sólo estamos preparando la réplica que vamos a dar. El pensamiento colectivo nace cuando entendemos que todas las opiniones, las nuestras y las diferentes, todas, son necesarias para generar la idea de consenso. Una idea que tras su construcción de forma indirecta nos transforma (...).

[El pensamiento colectivo es] algo así como el resultado de la síntesis de las inteligencias e ideas individuales, no una sumatoria ecléctica, sino la síntesis. Las inteligencias individuales puestas al servicio del bien común, la creación a partir de la diferencia, entender la diferencia como un elemento que aporta enriquecimiento de la idea común.

Para que la transformación de preferencias tenga lugar, el proceso deliberativo debe estar basado en una comunicación de calidad. La formación de nuevas preferencias orientadas al bien común se realiza a través del debate y la deliberación, entendida como una forma “desapasionada, razonada y lógica” de comunicación¹⁹. En este sentido, el movimiento 15M utiliza el contrapunto de la democracia representativa para explicar el proceso participativo de toma de decisiones orientado a alcanzar el consenso en las asambleas:

Se buscan los mejores argumentos para tomar la decisión más acorde con las diferentes opiniones, no posicionamientos enfrentados, como ocurre cuando se vota. Su desarrollo debe ser pacífico, respetando todas las opiniones, hay que dejar los prejuicios y las ideologías en casa (...). Es importante mantener calma gestual para no transmitir a la asamblea sentimientos o afectos personales, recordaremos en todo momento el valor de una sonrisa en momentos de tensión o bloqueo [en la *Guía rápida* citada más arriba].

¹⁹ Dryzek, John S., *Deliberative Democracy and Beyond*, New York: Oxford University Press, 2000, p. 64.

Para garantizar la calidad de la comunicación y practicar la democracia deliberativa, el movimiento 15M cuenta con una comisión específica: “dinamización de asambleas”. Quienes participan en ella suelen formar parte de los equipos rotativos de moderadores y de facilitadores que velan por la concentración e imparcialidad del moderador. Además, la comisión ha difundido diversos documentos (escritos y audiovisuales) que intentan “ayudar a materializar esta nueva forma de hacer política”. Estos materiales especifican los roles necesarios para que las asambleas se desarrollen de la manera más eficaz posible: además de los ya mencionados moderadores y facilitadores, se describen, por ejemplo, las funciones de los equipos encargados de las herramientas físicas (desde la preparación de los pasillos para que los asistentes puedan moverse en el espacio de las asambleas, hasta la megafonía o las sillas para personas con movilidad limitada), los turnos de palabra, los intérpretes de la lengua de signos y la redacción de las actas. Muestran los actores, los espacios, las relaciones y los mecanismos del “modelo de estructura asamblearia y toma de decisiones”.

¿QUÉ HAY DE NUEVO EN EL NUEVO MOVIMIENTO?

Como ya hemos señalado, el desarrollo en el sector de los movimientos sociales de los principios de la democracia deliberativa no es algo nuevo. Podemos encontrar algunas trazas en la movilización internacional de finales de la década de 1960 y los movimientos sociales que le siguieron (e incluso antes, en las prácticas asociativas de la tradición anarquista). Su ampliación y perfeccionamiento fue en buena medida obra del movimiento por una justicia global que echó a andar con el cambio de milenio. Llegados a este punto, cabe preguntarse ¿qué hay de nuevo en el movimiento 15M?, ¿qué aporta al desarrollo del modelo de democracia deliberativa? En espera de investigaciones que contesten de manera exhaustiva a estas preguntas, nos gustaría subrayar aquí un aspecto que nos parece significativo.

En España, el movimiento 15M ha inaugurado una ola de protesta cuya extensión e intensidad, capacidad de convocatoria y transversalidad no tienen precedentes en la historia reciente de este país. Dicha movilización se inscribe, además, en una ola de alcance transnacional cuyo origen se sitúa en el Norte de África y Oriente Medio y que, desde entonces, no ha dejado de extenderse. Con la difusión transnacional de la indignación, que en el caso español se enmarca dentro de un contexto político salpicado de escándalos de corrupción y dominado por las medidas de ajuste adoptadas para atajar la crisis económica, se han difundido también nuevas formas de acción, que los receptores han adaptado de acuerdo con sus intereses y tradiciones.

Nos referimos a la “toma” de las plazas. La ocupación del espacio público no es un invento de los manifestantes egipcios, bahreínes o españoles, pero la forma en la que cada uno de ellos lo ha ocupado sí que presenta rasgos novedosos.

Por lo que respecta al caso español, y aunque *acampadasol* y las acampadas de otras ciudades, pueblos y barrios hace tiempo que se levantaron, los indignados vuelven a ellas de forma recurrente y en ellas practican un nuevo modelo de democracia que intentan perfeccionar cada día, no sin grandes esfuerzos. “Tomar la plaza” no es una ocupación más sino que, repetimos, coloca en el centro del espacio público la experimentación con un proceso participativo y deliberativo de toma de decisiones. En ese sentido, el 15M ha impulsado el traslado de las prácticas de democracia deliberativa desde recintos más o menos limitados (por ej., campamentos, foros sociales o centros autogestionados) a las plazas, con todo lo que eso conlleva en el sentido de apertura del movimiento. La inclusividad promovida por el 15M no tiene tanto que ver con los ya participantes en el movimiento —y el establecimiento de mecanismos que aseguren su inclusión en el proceso de toma de decisiones— sino con los potenciales participantes; en este caso, todo aquel que pase por la plaza.

CODA: LA TRANSFORMACIÓN DEL SINDICALISMO

Tradicionalmente, la transformación organizativa de los partidos y sindicatos obreros ha venido impulsada por frecuentes olas de crítica *desde abajo* que han reflejado las tensiones existentes entre distintos modelos de democracia, viejos y nuevos²⁰. Podemos entender la movilización de los “indignados” como una nueva ola en esa secuencia que plantea desafíos al sistema político de representación y la democracia interna de las instituciones que lo sustentan. Sólo el tiempo dirá hasta qué punto las demandas de democratización adicional planteadas por el 15M y el modelo deliberativo practicado en sus redes tendrán un impacto en la transformación de los sindicatos. Los movimientos sociales tienen en ocasiones la capacidad de provocar cambios políticos sustanciales a corto plazo. En ese caso, el grado y la rapidez de las transformaciones depende en buena medida de la receptividad de quienes tienen puestos de responsabilidad dentro de las instituciones.

Sin embargo, como se decía al principio de este artículo, los movimientos sociales se muestran mucho más eficaces en transformaciones culturales más amplias, que tienen que ver con la difusión a medio y largo plazo de nuevas sensibilidades y

²⁰ Della Porta, Donatella, *Can Democracy Be Saved?* Cambridge: Polity, 2013, p. 53.

actitudes entre la población. En este sentido, la experiencia de las acampadas y las asambleas en la calle parece haber dejado una huella en la vida de mucha gente. No es descabellado pensar que este proceso de experimentación democrática no se detenga en las plazas sino que los aprendizajes derivados de esas experiencias luego se difundan a otras arenas, también las relacionadas con el mundo del trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CALVO, Kerman, "Fighting for a Voice: The Spanish 15-M/Indignados Movement", en Cristina Flesher Fominaya y Laurence Cox (eds), *Understanding European Movements: New Social Movements, Global Justice Struggles, Anti-Austerity Protest*, Londres: Routledge, 2013, pp. 236-253.
- CASTELLS, Manuel, "Movimiento y política", *La Vanguardia*, 22/10/2011.
- DELLA PORTA, Donatella y DIANI, Mario, *Los Movimientos Sociales*, Madrid: CIS-UCM, 2011 (ed.org. 2006).
- DELLA PORTA, Donatella, "Deliberation in Movement: Why and How to Study Deliberative Democracy and Social Movements", *Acta Politica*, vol. 40, 2005a, pp. 336-350.
- DELLA PORTA, Donatella, "Making the Polis: Social Forums and Democracy in the Global Justice Movement", *Mobilization*, vol. 10, n.º 1, 2005b, pp. 73-94.
- DELLA PORTA, Donatella, *Can Democracy Be Saved?* Cambridge: Polity, 2013.
- DIANI, Mario, "The Concept of Social Movement", *The Sociological Review*, vol. 40, n.º 1, 1992, pp. 1-25.
- DRYZEK, John S., *Deliberative Democracy and Beyond*, New York: Oxford University Press, 2000.
- KITSCHHELT, Herbert, "Social Movements, Political Parties, and Democratic Theory", *Annals of the American Academy of Political and Social Sciences*, vol. 528, 1993, pp. 13-29.
- LANDWEHR, Claudia, *Political Conflict and Political Preferences: Communicative Interaction Between Facts, Norms and Interests*, Colchester: ECPR Press, 2009.
- MARTÍNEZ, Guillem, "El Partido X se presenta en sociedad", *El País*, 15/10/2013.
- OFFE, Claus, "Crisis and Innovation of Liberal Democracy: Can Deliberation Be Institutionalised?", *Czech Sociological Review*, vol. 47, n.º 3, 2011, pp. 447-472.
- OFFE, Claus, "New Social Movements: Challenging the Boundaries of Institutional Politics", *Social Research*, vol. 52, n.º 4, 1985, pp. 817-868.

- PETTIT, Philip, “Réflexions d’un républicain sur le 15M”, *La Vie des Idées*, 20/9/2011.
- ROMANOS, Eduardo, “Anarchism”, en D.A. Snow, D. della Porta, B. Klandermans y D. McAdam (eds), *The Blackwell Encyclopedia of Social and Political Movements*, Malden: Blackwell, 2013a.
- ROMANOS, Eduardo, “Collective Learning Processes within Social Movements: Some Insights into the Spanish 15-M/Indignados Movement”, en Cristina Flesher Fominaya y Laurence Cox (eds), *Understanding European Movements: New Social Movements, Global Justice Struggles, Anti-Austerity Protest*, Londres: Routledge, 2013b, pp. 203-219.
- TALPIN, Julien, *Schools of Democracy: How Ordinary Citizens (Sometimes) Become Competent in Participatory Budgeting Institutions*, Colchester: ECPR Press, 2011.

Páginas web:

- <http://madrid.tomalaplaza.net>
<http://actasmadrid.tomalaplaza.net>
<https://n-1.cc/pg/groups/129071/acampadasol/>

Ignacio Murgui

Reflexiones desde el movimiento vecinal
sobre la necesidad de un impulso
democrático



La guitarra ante el mar, 1925. Juan Gris.

La dimensión política de la crisis tiene su síntoma más claro en una creciente distancia entre los representantes y los representados, y en una creciente desafección por parte de la sociedad civil con respecto a las formas dominantes que ha ido adoptando la política. El desmantelamiento del Estado de bienestar por imposición del poder financiero y el desmantelamiento de la democracia son las dos caras de la misma moneda.

Movilizarse hoy contra la crisis es poner el acento en la imposibilidad de garantizar la perdurabilidad y sostenibilidad del Estado de bienestar si no hay una sociedad civil organizada y en condiciones de participar defendiendo los bienes y derechos comunes.

El papel del movimiento vecinal, además de llevar la participación a los barrios, puede consistir en trabajar por la consolidación de una alianza lo más amplia posible, que haga viable una resistencia eficaz contra la imposición sin freno de la dictadura de los mercados e impulse como alternativa una respuesta democrática.

HACE más de cuatro décadas el Estado español abandonaba un sistema dictatorial e iniciaba lo que vino a denominarse la “transición política”. Un proceso ejemplar para algunos, insuficiente para otros, necesario, inevitable, difícil, decepcionante, esperanzador... Muchas son las perspectivas posibles, las expectativas volcadas, las interpretaciones... resultado, en todo caso, de intereses en conflicto, de tensiones sociales, de condiciones históricas, y de la correlación de fuerzas sociales y políticas en función de las cuales los diferentes actores jugaron sus cartas. Como resultado, tenemos una Constitución en la que se define el sistema político español como un Estado social y de derecho. Una monarquía parlamentaria que reconoce formalmente una serie de derechos y libertades ciudadanas y de procedimientos de representación política, a través de los cuales se ejerce la soberanía popular y que, en su definición sobre el papel, nos situaba en la trayectoria de los estados sociales surgidos en Europa tras la Segunda Guerra Mundial (salvando las distancias, que eran muchas).

Independientemente de la valoración que unos y otros hagan del proceso, lo cierto es que entonces, como ahora, de manera más o menos soterrada, con mayor o menor visibilidad y con diferentes niveles de ruptura y confrontación con respecto al modelo de transición defendido e impulsado por las élites políticas y económicas, existe en la sociedad una heterogénea multiplicidad de realidades que impulsan transformaciones de carácter democrático y que van más allá, en términos de participación política de la ciudadanía, de los escenarios que prevé la democracia representativa y, desde luego, de los que son funcionales al proyecto impulsado por las élites.

Este impulso ha tenido, a lo largo de estas décadas, diversas expresiones de enorme importancia y de muy diferente naturaleza en lo que a sus reivindicaciones, composición social, formas de organización, repertorio de movilización, etc. se refiere: desde el movimiento sindical y vecinal al movimiento feminista, pasando por movimientos como el pacifista y antimilitarista, el ecologista, movimientos de carácter juvenil, contracultural y ciudadanos de deferente tipo.

Buena parte de esos movimientos sociales han sido, en su enorme heterogeneidad, el motor con el que amplios sectores de la sociedad trataban de impulsar la

democracia en extensión (a diversas facetas de la vida social) y en intensidad (hacia mayores niveles de participación ciudadana).

Las condiciones materiales, sociales y políticas en las que vivimos, nuestros salarios, libertades, nuestros derechos, los equipamientos colectivos y los recursos públicos con los que contamos para que esos derechos puedan materializarse son, en diferente grado, el resultado de la actividad de dichos movimientos, de la confrontación de las mayorías sociales, de sus intereses, sus anhelos y la expresión de sus necesidades frente a los intereses del capital, del desenvolvimiento del sistema de mercado y de las administraciones públicas que trabajan al servicio de este modelo. Sobre este antagonismo, que se hace más evidente cuando las cosas se ponen difíciles, volveremos más adelante.

Así, los movimientos sociales, como expresiones diversas de los intereses concretos de las mayorías sociales y de sus aspiraciones, son la principal pulsión democrática frente a la presión de las élites económicas y su encarnación en el proyecto liberal de gobierno por el mercado.

No entra dentro de los objetivos de este artículo hablar en nombre del conjunto de los movimientos sociales: sería demasiado pretencioso. Se entiende, sin embargo, que la experiencia y las posiciones del movimiento vecinal sí pueden servir para ilustrar el papel de los movimientos sociales como motor de un impulso democrático y de cómo dichos movimientos contienen y ponen en práctica experiencias políticas de mayor profundidad y densidad democráticas que la que nos ofrece la democracia representativa que se impuso como modelo hegemónico dentro del sistema político español, y que parece precipitarse en toda Europa hacia un modelo de gobierno técnico de los mercados en el que la democracia, y esto en el mejor de los casos, se ve reducida cada vez más a una serie de procedimientos para la elección de gobiernos, con una escasa o nula capacidad de maniobra frente a las imposiciones de los intereses de las élites económicas, enmascaradas tras una supuesta naturalidad de las leyes del mercado.

En nuestros días, más que nunca, la democracia y los movimientos sociales caminan de la mano en la dirección opuesta a la que marcan las élites económicas y políticas en toda Europa.

LA CRISIS ES UNA CRISIS POLÍTICA, UNA CRISIS DEMOCRÁTICA

Los millones de parados y paradas ("el ejército de reserva de la mano de obra ejerce presión a la baja sobre los salarios, las condiciones de trabajo y la capacidad

de presión del movimiento sindical”); los crecientes recortes en materia de derechos sociales y laborales; las políticas de contención del gasto público (con reforma constitucional incluida); la privatización de servicios esenciales... en definitiva, el recrudescimiento de las condiciones de vida de la mayoría de la población, son estrategias destinadas a la construcción de unas condiciones óptimas para los inversores, es decir, para “los mercados”. No decimos nada nuevo al reconocer que las políticas impuestas por la *troika* y los organismos económicos internacionales a los gobiernos de los países más afectados por la crisis y aceptadas de buena gana por estos, son dolorosas para la población pero no son accidentes o anomalías, sino elementos funcionales para la restauración del modelo de mercado y su imposición más allá de los límites marcados por el denominado Estado de bienestar. La “crisis” es, por así decirlo, la coartada de una ofensiva en toda regla.

Cuando el anterior Gobierno dio el pistoletazo de salida y anunció las primeras medidas contra la crisis en forma de recortes sociales, el movimiento vecinal advertía sobre las consecuencias del “despliegue incontestado de un modelo de desarrollo que pone el beneficio económico desmedido como único principio y fin de la actividad humana” apuntando, al menos, dos dimensiones de esta crisis que no podemos dejar de tener en cuenta: la política y la medioambiental.

La dimensión política de la crisis tiene su síntoma más claro en una creciente distancia entre los representantes y los representados, y en una creciente desafección por parte de la sociedad civil con respecto a la “política” o, al menos, con respecto a las formas dominantes que ha ido adoptando.

El modelo de gestión de la crisis ha evidenciado el proyecto de traspaso de la soberanía política a las agencias de calificación de deuda y a las entidades financieras, las aparentes depositarias, ya sin recato alguno, del poder para gobernar, dictar medidas, poner y quitar presidentes y gobiernos o cambiar constituciones.

La sustitución de la Política por la “gestión técnica” de la administración pública supone la sustitución, en la práctica, de la democracia por una suerte de aristocracia, de “gobierno de los mejores”, “donde el poder soberano es conducido por un número determinado de personas a los que se les atribuye ser los más capacitados” y no por el pueblo.

El desmantelamiento del Estado de bienestar por imposición del poder financiero y el desmantelamiento de la democracia (incluso de la formalidad democrática más elemental) son las dos caras de la misma moneda.

Esta crisis política entraña, además, el riesgo a corto plazo de provocar graves consecuencias para la convivencia y el mantenimiento de las libertades y derechos políticos que hasta hace bien poco nos parecían tan evidentes.

Cuando la acción de gobierno aparece postrada ante las exigencias de un poder económico que impone unas condiciones de vida cada vez más duras para el grueso de la población y es incapaz de intervenir en la defensa de unas condiciones de bienestar colectivo fundamentales, amplios sectores de la sociedad podrían verse empujados a buscar la protección de los gobiernos en aquel ámbito en el que parecen cada vez más arrinconados: el del mantenimiento del orden público.

La dinámica del “sálvese quien pueda”, de la competencia entre desfavorecidos por unos recursos públicos cada vez más escasos combinada con esta inoperancia política de los gobiernos, conforman una peligrosa combinación sobre la que podría sustentarse el posible ascenso social y político de alternativas de carácter fuertemente reaccionario, xenófobo, autoritario y antidemocrático.

FRENTE A LA DICTADURA DE LOS MERCADOS, LA SOCIEDAD SE PONE EN MOVIMIENTO

De semejante diagnóstico se desprende la imperiosa necesidad de poner en marcha un proceso que no solo levante la bandera de la oposición a las medidas concretas del gobierno y a los recortes sociales, sino que ponga en evidencia y se articule en torno a la pertinencia de llevar la democracia más allá del ámbito institucional y la mera representación política.

Hoy, movilizarse contra la gestión ultraliberal de la denominada “crisis” señalando su dimensión política y poniendo sobre el tablero los intereses articulados de las mayorías sociales, no es entonar un conservador “madrecita, que me quede como estoy” con respecto al modelo del Estado de bienestar.

Muy al contrario, se trata de poner el acento en la imposibilidad de garantizar la perdurabilidad y sostenibilidad de este modelo si no hay una sociedad civil organizada y en condiciones de participar defendiendo los bienes y derechos comunes. Es decir, si no se apoya en un sujeto social articulado y fuerte que lo haga políticamente viable frente a las presiones de los poderes económicos.

El movimiento vecinal, consciente de sus muchas limitaciones, decide aportar su grano de arena en esta dirección, reorientando su estrategia hacia la articulación de todas las fuerzas disponibles en torno a la defensa de los sectores sociales más vul-

nerables y sus derechos: jóvenes, inmigrantes, pensionistas, mujeres...; es decir, los sectores que se vieron golpeados en primer término por los efectos de la denominada crisis y las medidas adoptadas para combatirla. La construcción de una amplia alianza en torno a la defensa de los derechos sociales, los servicios públicos y la regeneración democrática se nos presentaba (y se nos presenta) como la única alternativa posible. Entendíamos (y entendemos) que dentro de nuestras modestas posibilidades, podemos ofrecer una amplia trayectoria, una considerable implantación territorial y cierto grado de independencia que nos presenta como un espacio “cómodo” en el que confluir.

Y lo podemos hacer sin aspirar, desde luego, a ser la única referencia en el territorio sino, muy al contrario, a favorecer la confluencia y coordinación de las muchas realidades de participación, organización y movilización que han emergido en los últimos años y sin las cuales no sería posible plantearse una resistencia eficaz a las políticas a las que nos enfrentamos y, mucho menos, avanzar en términos democráticos en el contexto actual.

Digámoslo de paso: la posibilidad de concretar en el ámbito local (el escenario por excelencia de nuestro trabajo como asociaciones vecinales) esa tarea chocaba con la debilidad de un tejido social que parecía desmovilizado, débil, ajeno a estos planteamientos. Las asociaciones nos preguntábamos entonces por el porqué de la soledad en la que parecían caer a menudo nuestros intentos de movilización social y, con el conjunto de las organizaciones, señalábamos la poca capacidad de movilización para hacer frente a los recortes sociales.

Sin embargo, “el inesperado proceso de movilización desatado a lo largo de todo el país a partir de las manifestaciones convocadas por la plataforma Democracia Real Ya, Juventud Sin Futuro y otras iniciativas ciudadanas de nuevo cuño para el 15 de mayo, han modificado de manera sustancial el entorno en el que nos movemos, que se muestra repentinamente fértil para la movilización social y la contestación ciudadana”. Con esas palabras saludábamos el 15M en una resolución de la asamblea general de la FRAVM del 16 de junio de 2011.

Sorprendentemente, a mediados del 2011, la “desafección ciudadana” que resultaba no serlo tanto por la política como por determinadas formas en las que esta ha sido monopolizada y manejada, se traduce en una ola de movilizaciones que, en contraste con la sensación de creciente desmovilización ciudadana que había imperado en los últimos años, es capaz de dibujar, a partir del 15 de mayo, un nuevo escenario que presenta no pocas novedades.

“Hoy —celebrábamos en la misma asamblea antes referida— nos encontramos en un ambiente social de movilización, de innovación participativa, de exigencia ma-

siva de más democracia. Asistimos al despliegue de una importante capacidad de iniciativa y de autoorganización por parte de un sector de la población que, hasta el momento, había permanecido invisible, en silencio y que hoy emerge con fuerza, haciendo gala de un sentido común, de unas capacidades comunicativas y de una disposición hacia la participación política que rompen con la imagen de pueblo adocenado y pasivo que se había ido imponiendo”.

Las asociaciones vecinales nos considerábamos parte de esa corriente social, con la que compartíamos no pocas aspiraciones: la exigencia “de una democracia más participativa; la reivindicación de políticas fiscales más progresivas... Un movimiento que se va definiendo como asambleario, democrático, apartidista, no violento y que está optando por implantarse en los barrios como espacio natural para el futuro escenario de su desarrollo”.

Y convocábamos “a toda la ciudadanía, tanto a las personas que forman parte de las asociaciones como a las que no, a incorporarse de manera individual a las asambleas de distrito y a participar en las actividades del movimiento, aportando su experiencia, sus ideas y sus capacidades”. Asimismo entendíamos que debíamos poner nuestros recursos, en la medida de nuestras posibilidades, a disposición de la consolidación de este nuevo marco de movilización social.

Por otra parte, el movimiento vecinal ha participado junto con los sindicatos y decenas de organizaciones sociales en muy diversos espacios de coordinación y confluencia que han sido parte activa fundamental en la contestación al gobierno de la *troika* tanto a nivel local, con la articulación o participación en las plataformas en defensa de lo público que han proliferado en el territorio, como a nivel más amplio, en las Cumbres Sociales o en la conformación de las “mareas” como expresión de la confluencia entre sectores sociales movilizados desde distintas trayectorias y experiencias organizativas.

Nuestro papel, además de hacer lo posible por llevar la participación a nuestros territorios (a los barrios) y de participar en ellos en las dinámicas de contestación, pasa por favorecer el entendimiento entre los diferentes sectores y formas de entender las cosas que hoy conformarían la resistencia democrática contra la dictadura de los mercados, ofrecer espacios comunes (siempre conflictivos y complejos) de agregación y de articulación.

FRENTE A LA DICTADURA DE LOS MERCADOS: MÁS DEMOCRACIA

En este marco, las asociaciones vecinales y la FRAVM hemos seguido trabajando y aportando nuestras modestas fuerzas a la consolidación de una alianza lo

más amplia posible, que haga viable una resistencia eficaz contra la imposición sin freno de la dictadura de los mercados e impulse como alternativa al modelo una respuesta democrática.

Así lo hemos hecho en el ámbito de la Plataforma Contra la Privatización del Canal de Isabel II, en la que han conseguido aunar esfuerzos organizaciones vecinales, ecologistas, sindicatos y asambleas populares; en el Foro Social de Madrid, que compartimos con las centrales sindicales, organizaciones no gubernamentales, de consumidores, de padres y madres de alumnos..., dando todo el apoyo que nos es posible a la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) y, en no pocos barrios, poniendo a disposición de las asambleas la estructura (locales, personalidad jurídica...) de las asociaciones vecinales, participando en las plataformas en defensa de lo público, impulsando la Mesa en Defensa de la Sanidad Pública...

Fruto de estas confluencias se han puesto en marcha numerosas iniciativas, que van desde las más restringidas al ámbito local, como los huertos urbanos, la creación de diferentes espacios de participación y gestión ciudadanas, pasando por las reivindicaciones de dotaciones públicas, o la aparición de redes de solidaridad popular para paliar los efectos más sangrantes de las políticas gubernamentales (comedores populares, bancos de alimentos...) al tiempo que favorecen la autoorganización de los afectados y la denuncia pública; a otras de alcance regional, como las consultas populares llevadas a cabo por distintas organizaciones y movimientos sociales (sobre la gestión del Canal de Isabel II, de la sanidad y de la educación) y otras de escala estatal, como fue la Iniciativa Legislativa Popular por la reforma de la ley hipotecaria, impulsada por las PAH en todo el Estado y apoyada por organizaciones vecinales y sindicales.

La incapacidad para sumar fuerzas y el sectarismo corto de miras son, hoy, el primer obstáculo que debemos superar. Los falsos debates entre “lo nuevo y lo viejo”, los concursos de coherencia y autenticidad en abstracto, los patrimonialismos y la desconfianza frente a los “recién llegados” son algunos de los ingredientes de ese sectarismo. La práctica nos demuestra que no son insalvables. Aunque no exenta de dificultades, la construcción de una alianza amplia y diversa que reúna a todo lo que se mueve contra la dictadura de los mercados es una tarea imprescindible y posible. La viabilidad de un proyecto de sociedad democrático y que garantice a las mayorías unos índices de bienestar material suficientes para desarrollar una vida digna dependen, en buena medida, de ello, de que sepamos construirlo, prefigurarlo desde abajo. No podemos renunciar, por tanto, a seguir intentándolo con todas las fuerzas, generosidad e inteligencia que seamos capaces de poner en juego.

Enrique Bustamante

La comunicación social en España:
profunda regresión democrática
del pluralismo y la diversidad



La jarra, 1924. Juan Gris.

La Constitución española de 1978 y los tratados internacionales suscritos por España, constituyen el marco ineludible de nuestros derechos ciudadanos en términos de pluralismo y diversidad simbólica, de expresión y recepción de noticias e ideas sobre nuestra sociedad. Pero la crisis económica está siendo, desde 2008, el marco ideal para una regresión democrática consistente en este campo que agiganta el abismo entre las proclamaciones legales y las realidades sociales.

La contrarreforma ostentosa en los medios públicos y el reforzamiento sistemático del polo privado se desarrollan paralelamente a una recentralización rampante de la comunicación y la cultura en el Estado español, con una regresión profunda del pluralismo informativo y de la diversidad cultural. En el marco de las grandes batallas ideológicas presentes sobre los derechos sociales largamente conquistados y hoy en grave peligro, la sociedad civil tiene que tomar conciencia de que sin librar esta guerra ideológica y recuperar posiciones su defensa será mucho más penosa y difícil.

1. INTRODUCCIÓN: COMUNICACIÓN SOCIAL, CULTURA, DEMOCRACIA

LOS referentes fundamentales de nuestra reflexión no tienen que remontarse muy lejos, porque la Constitución Española de 1978 es bastante progresista y explícita en el campo del pluralismo: el artículo 20 reconoce y protege los derechos “a expresar y difundir los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción” [20.1.a)], pero reconoce también el derecho “a la producción y creación literaria, artística” [y científica y técnica, 20.1.b)], y a “comunicar o recibir libre información veraz por cualquier medio de difusión” (apartado d).

Queda así claro que nuestros legisladores contemplaron el pluralismo como algo que iba más allá de la recepción pasiva de la información, y que lo apoyaron como un derecho social activo en todo el campo de la creación y distribución de contenidos simbólicos, es decir también en el terreno de la cultura, indicando, con este preámbulo que, especialmente, los medios públicos debían garantizar “el acceso a dichos medios de los grupos sociales y políticos significativos, respetando el pluralismo de la sociedad y de las distintas lenguas de España”, dentro de la obligada organización y control parlamentario de esos medios por ley (art. 20.3).

No caben, pues, dudas de que nuestro texto legal fundador no se refiere tan solo al pluralismo electoral o de los partidos políticos, sino al pluralismo de ideas de toda la sociedad (ideológico en su acepción original, de formas de ver la vida social). Y que para ello no distingue la comunicación masiva de la cultura y la expresión cultural, cuyo apoyo público obligado está además subrayado en el artículo 44.1, que proclama que “Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho”.

En términos contemporáneos, esta vinculación inseparable entre comunicación social y cultura no se discute: el pluralismo ideológico se expresa tanto en la información como en todo tipo de contenidos —culturales— de los medios, porque por ambas e inseparables vías se constituye el pensamiento y el consenso democrático de una sociedad. Pero además, no es posible hoy pensar la cultura mayoritaria sin

el papel de productor, difusor y promotor de los grandes medios masivos (la televisión especialmente), los mayores espacios de creación y difusión de cultura desde hace años; y no es posible imaginar el pluralismo cultural sin el papel de los medios masivos en ella. O, dicho de otra forma, el pluralismo político y social está englobado en el concepto mucho más amplio de diversidad cultural, en la libre creación-expresión y en el libre acceso a la cultura.

En este marco, hay que apelar por tanto —además de la declaración universal de derechos humanos de 1948— a la Convención sobre la protección y promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales, aprobada por la 33 Asamblea de la Unesco (París, 20 de octubre de 2005), y ratificada por España en enero de 2007 (BOE de 12-2-2007). Porque la Convención no sólo legitima el derecho de los Estados a proteger su cultura, sino que obliga a “las partes” firmantes (los Estados) a, entre otras cosas, aplicar la Convención “a las políticas y medidas que adopten las partes en relación con la protección y promoción de la diversidad de expresiones culturales” (art. 3), y a que “sus medidas deberán ser coherentes con las disposiciones de la Convención” (art. 5.2); también exige impulsar la diversidad de los medios de comunicación social “comprendida la promoción del servicio público”, y la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo y la cultura.

A la luz de estos textos legales, obligados como base de nuestra convivencia democrática, examinaremos en paralelo la situación de la comunicación masiva y de la cultura en España; anticipando, que si en otros muchos campos —el derecho al empleo, a la educación, a la vivienda...— los ciudadanos españoles son ya muy conscientes de las distancias entre legalidad básica y realidad, en el campo que nos ocupa esta comparación nos lleva a abismos siderales, que además se agigantan en las últimas décadas, con escasos y puntuales avances y profundos y estables retrocesos.

Pero además, se supone que estamos en un Estado descentralizado y consagrado por la Constitución como Estado de las Autonomías, en el que la comunicación, las culturas y las lenguas diversas juegan un papel simbólico destacado, en términos de identidad y de cohesión nacional. Y sin embargo, la descentralización española, profunda en lo político, importante en el terreno económico, ha carecido hasta ahora de una correspondencia siquiera aproximada en el plano comunicativo. Primero, porque la estructura comunicativa española ha marchado en sentido contrario, durante las tres décadas transcurridas desde la Constitución, hacia una arquitectura cada vez más centralista y distante de la España autonómica, crecientemente global y cada vez menos local. En segundo lugar, porque los avances

democráticos conseguidos penosamente en el plano estatal sobre la transparencia, objetivación y separación Estado-medios —todavía precarios e inestables— no han tenido apenas prolongación en las regiones y nacionalidades (ver Bustamante, 2010).

2. EL PLURALISMO EN LOS MEDIOS ESPAÑOLES

Por limitarnos a la última década, podemos sintetizar nuestro análisis señalando que en los medios públicos se produjo, en el período 2004-2008, un avance histórico, con homologación inédita al modelo democrático europeo occidental (sobre todo en RTVE), seguido de dos contrarreformas potentes y sucesivas, en la segunda legislatura de Rodríguez Zapatero y con el Gobierno de Rajoy. Mientras en los medios privados, reforzados en todo este período con relación a los primeros pese a la crisis, los incrementos de pluralismo y diversidad han sido mínimos y pasajeros —como en televisión entre 2005 y 2009—, incrementándose en cambio fuertemente los procesos de oligopolio y descontrol público. La conclusión, anticipada, no puede ser otra que la de una profunda regresión cualitativa del pluralismo y la diversidad de la sociedad española.

2.1. El pluralismo en los medios públicos

Las vicisitudes legales, económicas y políticas de los medios de servicio público en España, en la última década, admiten interpretaciones más o menos optimistas. Pero el balance final, agravado en los tres últimos años, no puede dejar de ser negativo.

RTVE

En primer lugar, hay que destacar la reforma de la Corporación RTVE de 2006, que puede considerarse histórica en España porque homologaba por fin el servicio público estatal de radiotelevisión con el modelo occidental europeo, tanto en autonomía editorial, cortando los lazos de dependencia gubernamental, como en la mayoritaria financiación pública y en la definición de las misiones de servicio público. Sus jalones esenciales fueron la elección por amplio consenso (dos tercios del Parlamento) del Presidente y del Consejo de Administración de la Corporación, y la independencia consiguiente de los informativos, blindada por un Estatuto de la Infor-

mación y un Consejo de Informativos; pero también el mandato marco a nueve años que definía las tareas de servicio público; la reglamentación del derecho de acceso reconocido en la Constitución (artículo 20); y la transparencia de una financiación suficiente y mayoritariamente garantizada por el Estado (con absorción de la deuda histórica acumulada). Pero, como hemos destacado en otros textos (ver Bustamante, E., 2013a) es importante mencionar también en este balance los aspectos negativos de esas reformas, como el ERE indiscriminado de más de 4.000 trabajadores, que privó al servicio público de buena parte de sus mejores profesionales por criterios irracionales de edad.

Sin embargo, durante varios años se mantuvo nominalmente la ilusión del gran eslogan del Gobierno Zapatero, basado en el ensanchamiento del pluralismo de oferta que, más allá de la propia RTVE abarcaba las promesas de extensión de la reforma a los canales autonómicos (en la práctica sólo adoptada parcialmente por La Corporación Catalana, por Canal Sur y la TPA de Asturias) y nuevos canales privados.

En la segunda legislatura (la Xª de la democracia) ese gran lema se deteriora a ritmo rápido: primero, por la dudosa reforma financiera de 2010 de RTVE, que eliminaba la publicidad haciendo depender al servicio público de las “tasas” privadas, en lo que se interpretó unánimemente como una cesión vergonzante al *lobby* de la televisión privada negociada por la vicepresidenta María Teresa de la Vega; pero además, ese mismo decreto-ley (Ley 8/2009, BOE 31-8-2009) llenaba de exigencias al servicio público mientras congelaba sus presupuestos, debilitando así financieramente a RTVE, cuyo contrato-programa quedó sin consumir. Se añadió pronto la inestabilidad institucional generada tras la dimisión del Presidente Alberto Oliart (julio de 2011). Aun con todo, la desgubernamentalización conseguida, inédita en tres décadas de democracia, vino refrendada por los españoles con el liderazgo general de TVE y la primacía permanente de audiencias de sus informativos.

En sus primeros dieciocho meses de Gobierno, el Partido Popular ha mostrado una intensa actuación en el campo audiovisual, tanto económica como regulatoria, utilizando para esta última la vía del decreto-ley amparado por la urgencia, y justificando siempre sus decisiones por la austeridad y la eficiencia ante la crisis. Las decisiones de mayor repercusión afectan sin duda a la Corporación RTVE, en donde se puede decir que han dado un vuelco completo a la situación anterior. Así, desde el ángulo financiero, ya en su primer Consejo de Ministros, celebrado en Diciembre de 2011, anunció un recorte para 2012 del presupuesto de gastos en 204 millones de euros (un 17 por 100 del presupuesto total, más de un 37 por ciento de la subvención comprometida); y en los Presupuestos Generales del Estado para 2013

añadió un recorte suplementario de 50 millones de euros. Con pérdidas oficiales de más de 100 ME en 2012 y un déficit de 110 ME en 2013, con un presupuesto reducido de los 1.200 ME anteriores a los 941,6 ME para 2013 y nuevos ajustes anunciados para 2014 (más de 30 ME en gastos de personal), la Corporación de servicio público entraba así en un período de absoluta incertidumbre respecto a su estructura (recortes salariales añadidos, probable nuevo ERE) y su oferta programática.

Tan graves o más que los recortes económicos son los cambios legislativos que retrotraen la estructura de gestión de RTVE a tiempos anteriores al Estatuto de 1980: cambio sustancial por Real Decreto de 20 de abril (BOE de 21-4-2012) del sistema de elección del Presidente de la Corporación, al exigir en segunda votación una mayoría simple del Congreso en lugar de la mayoría reforzada de dos tercios, “que ha demostrado ser ineficaz”. De la misma forma, los miembros del Consejo de Administración, reducidos de 12 a 8 para mejor eliminar a los representantes de las centrales sindicales mayoritarias (CCOO y UGT), podían ser nombrados con los solos votos del grupo gubernamental, y se desprofesionalizaba su gestión y eliminaban sus incompatibilidades al dejar de exigirles dedicación exclusiva. Unas reformas inmediatamente calcadas por el Gobierno catalán de CiU para TV3.

Los nombramientos efectuados gracias a estas reformas legales —recurridas ante el Tribunal Constitucional por cincuenta diputados socialistas— superaron ampliamente los peores augurios: un Presidente sin experiencia alguna en el campo audiovisual pero alto cargo del Gobierno Aznar, varios miembros del Consejo de Administración sin rastro alguno de relación profesional con la comunicación social, aplastante mayoría de representantes del partido gubernamental; nuevo Director de Informativos con curriculum por debajo de toda sospecha en tanto exdirectivo de los informativos de TV Madrid, tan renombrados por su absoluta manipulación a favor de la presidenta Esperanza Aguirre, designado pese a su consideración como “no idóneo” para el cargo por un 70,97 por ciento de los 472 votos emitidos (8,05 por ciento a favor) por los profesionales audiovisuales de la empresa.

La Televisión pública descentralizada: TV AA y locales

La hiperactividad gubernamental contra el servicio público no se ha limitado a RTVE. La ley 6/2012 (BOE de 2-8-2012), volvió a modificar la Ley General Audiovisual de 2010 (artículo 40, apartados 2 y 3) para permitir que los Gobiernos autonómicos pudieran “flexibilizar los modos de gestión de los servicios públicos de comunicación audiovisual autonómica”, es decir, privatizar o externalizar a voluntad sus

canales autonómicos y sus servicios públicos esenciales, incluyendo los servicios informativos.

El cambio legal estaba hecho a medida de TV Madrid o Canal Nou de Valencia, caracterizadas desde hacía años por su despilfarro económico y por su manipulación descarada de la información, y castigadas por su caída libre de audiencias (menos del 4,5 por ciento), que podrían así confiar completamente su gestión a empresas privadas después de ejecutar ERE masivos que pusieron inmediatamente en marcha: TV Madrid, con pérdidas de 48 ME en 2012 y una deuda acumulada de 280 ME, planteó un plan de eliminación (Deloitte y Cuatrecasas) de 925 puestos de trabajo (un 78 por ciento de su plantilla); TV Valencia, con un endeudamiento total de 1.300 ME, planificó un ERE de 1.198 empleos (un 76 por ciento de su plantilla). Ni una sola crítica a su gestión aparecía en los planes oficiales, ni siquiera sobre la inflación de costes producida por las productoras privadas amigas del poder o por la contratación masiva de periodistas y tertulianos militantes de la derecha.

Puesto que, en época de hundimiento publicitario por la crisis, resultaba inverosímil una privatización por venta de las frecuencias, se daba por sentado que la fórmula más probable de privatización era la ya rodada por la TV de Murcia: externalización a grupos privados, mediando jugosas subvenciones públicas, de un servicio público cuya gestión e información quedarían fuera del control parlamentario y ciudadano. Junto al supuesto ahorro, algunos dirigentes del PP se han atrevido a alegar la calidad como meta de sus ajustes y reformas. Pero en las radiotelevisiones regionales que controlan desde hace tiempo han impuesto gestiones partidistas, corruptelas intensivas, programaciones banales, informativos ostentosamente manipulados, castigados todos ellos con su rechazo por la mayoría de la población en forma de caídas espectaculares de sus índices de audiencia. Y en las nuevas autonomías bajo su control (Castilla-La Mancha, Baleares, Aragón) copian rápidamente este modelo con nombramientos sectarios o externalizan la gestión, incluso de los informativos, en manos de empresas clientelares y opacas, que corrompen hasta el extremo toda idea de servicio público.

Además, todos los terceros canales han sufrido asimismo recortes importantes de sus presupuestos (71 ME menos para la CCRTV, 58 ME de recorte para la RTVA) que se suman a su fuerte caída de ingresos publicitarios y, en sus casos más extremos como los de Valencia y Madrid, han sido diezmados en sus gastos y abocados a un cambio drástico de modelo externalizado que difícilmente podrá en el futuro cumplir muchas funciones culturales. En conjunto, las TV AA han caído en 2012 a un 9,8 % de audiencia, con picos hundidos como los de TV Madrid o Canal Nou inferiores al 5 %.

En cuanto a la radio y televisión local, sometida por todos los Gobiernos desde hace treinta años a un notable boicot de su despliegue como servicio público, municipal o comunitario, el Gobierno del PP no ha tenido que tomar medida alguna para certificar su marginación absoluta. Consagrada su irrelevancia frente a un modelo hegemónico impuesto de cadenas comerciales, castigada en la Ley General Audiovisual en su modelo “sin ánimo de lucro” (art. 32) y por la prolongada ausencia de desarrollo reglamentario, penalizada duramente en el reparto de frecuencias, la auténtica TV local ha desaparecido prácticamente del mapa. En su lugar se edificó un edificio ilusorio de más de 1.200 emisoras locales comerciales de TV local en TDT (266 demarcaciones), que se constituyó en una extensión masiva desde 2008 de las prácticas clientelares partidistas de los gobiernos autonómicos hasta hacer fracasar absolutamente ese modelo de negocio hasta ahora (1,5 ME de inversión publicitaria total en 2012, según Infoadex, 2013).

2.2. El pluralismo en los medios privados

La prensa

La penetración de la prensa escrita en número de lectores totales ha descendido abruptamente en los últimos años, como consecuencia de su doble crisis, publicitaria y de audiencias, económica y digital (-6 % en una década). Estas cifras se aceleran incluso si consideramos la difusión de ejemplares (-17,64 % entre 2001 y 2011, -6 % en 2011, un 4,4 % más en el primer semestre de 2012) y su descenso en la captación de recursos publicitarios, -8,12 % en 2012 (OJD, AEDE, Libro Blanco de la Prensa diaria. 2013).

Pero la crisis está castigando más duramente a la prensa regional y local y fomentando más aún la concentración en la prensa y su centralización en los grupos de alcance estatal: de los 10 diarios que en 2010 superaban los 100.000 ejemplares de difusión ya sólo quedan 5 en 2013 (de 87 controlados por la OJD) y sólo dos de ellos son “regionales” (La Vanguardia y El Periódico), aunque pertenecientes a grupos nacionales; se podría añadir otros cinco de más de 50.000 ejemplares/día, pero ahí está asimismo un diario nacional (La Razón), dos pertenecientes a Vocento (El Correo y El Diario Vasco) y apenas quedan dos de otros grupos (La Nueva España y La Voz de Galicia). Si agrupáramos estos diarios por grupos empresariales, siete grupos concentran una cuarentena de diarios, más del 65 % de la difusión diaria de la prensa de información general, y prácticamente toda la prensa económica y deportiva, y los que podrían tener un origen regional (como Prensa Ibérica o Vocento) hace tiempo que se convirtieron en cadenas de ámbito estatal.

La Radio: tripolio privado dominante

El segundo medio masivo en orden a su penetración en los hogares españoles (61,8 %) muestra un panorama muy concentrado y muy centralizado en la audiencia de programaciones generalistas: las 4 cadenas nacionales (SER, Onda Cero, COPE y RNE) suman en 2013 casi 10 millones de oyentes, de 11,3 en total acumulados por el soporte. Un escoramiento que se agrava aún más en la audiencia de programas temáticos: 12,3 millones de oyentes para cuatro grupos —incluyendo a RNE— de un total de 14,6 (EGM, 2013).

La concentración del mercado es mucho mayor todavía: en 2012, tres cadenas de ámbito estatal (SER, COPE y Onda Cero) controlaban un 92,8 % de los ingresos publicitarios (323,7 ME), más aún con Punto Radio; mientras que cientos de emisoras, autonómicas o locales, se disputaban un resto del 5,1 % (CMT, 2012).

La Televisión: duopolio reforzado

El duopolio de licencias que se mantuvo durante quince años en España (1990-2005) se ha visto reforzado, tras un efímero período de seis años, desde 2010-2012: Mediaset y Atresmedia (Antena 3) sumaban un 53,9 % de la audiencia en 2012, pero concentraban un 82 % de los ingresos publicitarios (casi un 90 % estimado en 2013). Es decir, en términos de concurrencia en este sector tan proclive a acumular la inversión en los ganadores de cuotas masivas, los restantes competidores resultaban completamente marginales a la competencia en el mercado. Queda fuera de nuestro análisis la televisión de pago (aunque superó en 2012 por vez primera a los recursos de las cadenas en abierto) porque por esencia se trata de un medio censitario y no universal (CMT, 2012).

Tan grave o más que la contrarreforma señalada en el polo público fue la realizada paralelamente en el campo privado, iniciada con el llamado “decreto-pro-concentración” que permitía las fusiones entre concesionarios al elevar el listón permitido hasta un 27 % del *share* medio, tres cadenas de ámbito estatal y ocho programas (Ley 7/2009, BOE de 4-7-2009). Como era de prever tras este desarme regulatorio, se abrió paso así a la absorción por las dos grandes cadenas clásicas de los nuevos canales, rápidamente realizada entre Telecinco y la Cuatro y pronto negociada y consumada entre Antena 3 y la Sexta (2012).

La destrucción temprana de esos logros de pluralismo (presentados como los “canales pares” progresistas) sin el menor reconocimiento autocrítico de su fracaso

por parte del Gobierno socialista, y la consolidación agigantada del duopolio anterior se reforzaron además con la drástica rebaja de exigencias de interés general a los concesionarios privados que supuso la Ley General Audiovisual de 2010: alargamiento y prórroga automática de las concesiones, desregulación especialmente de la publicidad comercial hasta límites insólitos en la regulación española y en toda la UE con el pretexto de aplicar la última directiva de Servicios Audiovisuales (especialmente en la publicidad indirecta y en el tiempo de “telepromociones”), disminución de obligaciones respecto al cine y la producción audiovisual (incluyendo la ficción serial en las inversiones exigidas antes para obras unitarias)...

No se puede dejar de citar, finalmente, el embrollo jurídico generado por los Gobiernos socialistas en la transición a la TDT, presentada oficialmente como modélica pero duramente cuestionada por el Tribunal Supremo en Noviembre de 2012 con una sentencia que anula la adjudicación por el Consejo de Ministros de nueve licencias de canales privados sin concurso previo ni condiciones objetivas, como obligaba la propia Ley General Audiovisual. Si añadimos la necesidad planteada a corto plazo de una nueva migración de frecuencias para maximizar el dividendo digital y ganar espacio para la telefonía móvil, que penalizará especialmente a los canales públicos (de TVE y de las TV AA) y ocasionará presumiblemente nuevos gastos a los hogares, hay que concluir que el apagón analógico fue una chapuza tecnológica, además de un fraude en términos de diversidad cultural e informativa.

Por contraste con la situación del servicio público central y regional, el panorama de las cadenas privadas en el tiempo transcurrido de mandato del Partido Popular está marcado por la consolidación del duopolio casi perfecto. Habiendo absorbido buena parte del mercado publicitario que antes correspondía a TVE, los dos grandes grupos televisivos privados conseguirán en buena medida, pese a la crisis creciente del mercado publicitario, mantener unos beneficios notables: 313 ME en 2010, 217 ME en 2011. Además, desde 2010 se suceden prácticas sistemáticas de violación de los tiempos comerciales permitidos, de los límites y exigencias para la publicidad no convencional e incluso de la separación entre programas y spots, sustituida casi siempre por rápidas ráfagas imprevisibles de autopromoción que dan paso inmediatamente a la publicidad. Sin que ninguna autoridad responsable tomara medidas de ningún tipo.

Del Consejo Audiovisual a la Comisión de los Mercados

Finalmente, un proyecto de ley presentado al Congreso a finales de año (Diario de las Cortes Generales de 19 de octubre), venía a asestar un golpe decisivo a toda

concepción equilibrada del espacio democrático español, al consagrar la supresión definitiva del Consejo Estatal de Medios Audiovisuales (CEMA) previsto en la Ley General Audiovisual de 2010 con importantes competencias en el control del cumplimiento del servicio público y en la regulación del conjunto del audiovisual. Porque este Consejo, reclamado unánimemente por el Senado en 1995, exigido por el Informe del Consejo para la Reforma de 2005, repetidamente recomendado por el Parlamento y por el Consejo de Europa, y única carencia de entre los 27 países de la UE, no había sido creado en la anterior legislatura por la falta de acuerdo en su nombramiento entre PP y PSOE.

Si embargo, en la nueva ley (Ley 3/2013, BOE de 5-6-2013), alegando siempre la austeridad y la eficiencia, esa *non nata* autoridad independiente se subsume en la “Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia”, junto con las competencias de las suprimidas autoridades de regulación de las telecomunicaciones, la energía, el transporte, el correo postal y la propia autoridad anterior de la competencia, aunque tal supresión choque frontalmente con la doctrina europea de autoridades independientes en campos muy diferentes y haya recibido críticas severas de la Comisión de Bruselas.

En lo que respecta al campo audiovisual, la eliminación de ese Consejo tan largamente demandado revela además la concepción gubernamental de la cultura y la información como simple mercado, fuera de toda implicación para el pluralismo y la diversidad, que ni siquiera son citados en el preámbulo de la ley. Sus funciones en el audiovisual se limitan, en un solo artículo (art. 9), al control de las cuotas de obras europeas y de financiación anticipada, a los derechos del menor y los códigos de autorregulación, pero incluyen “la vigilancia del cumplimiento de la misión de servicio público”. Además, su proclamación como “independiente” es altamente cuestionable porque sus diez miembros son nombrados por el Gobierno, a propuesta del Ministerio de Economía, y ratificados por el Congreso por mayoría simple. Así el Gobierno, sin rubor, se convierte en el guardián efectivo de la radiotelevisión pública y de la privada, incluso directamente porque competencias clave como el catálogo de acontecimientos de interés general vuelven a Presidencia del Gobierno, mientras las licencias privadas y las sanciones contra ellas se desplazan al Ministerio de Industria (disposición adicional 7^a) (ver Bustamante, E. 2013b).

2.3. Pocos y potentes grupos multimedia

Ciertamente, el escenario de la comunicación social masiva se ha transformado profundamente en estas tres décadas en muchos sentidos. A un estrecho abanico

de medios y soportes, bien caracterizados por su especificidad mediática, le ha sucedido una explosión de soportes, redes y terminales de información, cada vez más imbricados en una convergencia digital que desdibuja sus fronteras y sus lenguajes y los articula crecientemente en ofertas y usos sociales. Pero la combinación de medios analógicos y digitales, en versiones de coexistencia no siempre pacífica, no ha garantizado ni mucho menos ni el pluralismo ideológico ni la diversidad cultural. Salvando el caso excepcional de algunos nuevos medios independientes y alternativos en Internet, una buena cantidad de portales y blogs resultan financiados directa o indirectamente por los propios grandes grupos mediáticos o por intereses financieros directos, y vuelven a cubrir ideológicamente el estrecho margen que media en España entre la derecha neofranquista y la derecha neocon.

La actual impresión de abundancia, celebrada por múltiples gurús y predicadores integrados, oculta así que se trata muchas veces de voces ventrílocuas, diferentes por el medio de transporte y por el formato, pero idénticas en su base ideológica. Y que la interactividad no es muchas veces más que un simulacro de elección entre esas ofertas homogéneas. Basta recordar la reacción mediática en España ante la actual crisis económica y sus recetas neoliberales comunes prácticamente idénticas, para comprender los estragos que esta situación trae consigo sobre la libertad de expresión y los destinos de nuestra comunidad.

En primer lugar, como demuestran dos libros recientes (Serrano, P., 2010; Reig, R., 2011), el universo mediático se ha ido agrupando en una muy limitada gama de grandes grupos multimedia que dominan todos los terrenos de la comunicación y la cultura en España, en alianza frecuente con los grupos multinacionales: los 9 grupos analizados por el primer texto citado, o los 10 que disecciona el segundo se resumen en cinco de primera fila, que acumulan la inmensa mayoría de las audiencias y los beneficios y componen una cúspide de poder prácticamente total en el ámbito central y regional, con intensas vinculaciones entre ellos y con el poder económico y financiero. Y la carrera de fusiones y absorciones no ha terminado, como muestran los últimos acontecimientos televisivos.

Como escribíamos en el Prólogo del texto de “Traficantes de información” (Serrano, P., 2010), la vía del crecimiento a toda costa, de la talla máxima posible, mediante la búsqueda ansiosa de capitales externos (bolsa, obligaciones, fondos de capital riesgo...) homogeneiza las estrategias y los comportamientos de los grandes medios de comunicación, multiplicando sus intereses. Ambos procesos, que hemos caracterizado como procesos de financiarización (endeudamiento masivo, apelación a los mercados de capitales, necesidad imperiosa de altas tasas de beneficio), suponen que —más

allá de cualquier visión conspirativa, aunque sin excluirla en ocasiones— los grandes grupos se parecen cada vez más en sus estrategias y en su visión ideológica del mundo, por fuerza de su integración en el gran capital. En la etapa última, todavía inacabada pero cada vez más visible, la internacionalización financiera consumada por medio de grandes grupos mediáticos internacionales pero también y cada vez más de fondos de inversión y sociedades de capital riesgo, sin patria ni credo, completan la red tupida de alianzas y complicidades que ejercen hoy una amplia hegemonía sobre la comunicación social masiva nacional e internacional.

Todos esos fenómenos, añadíamos, se han caracterizado por su “espontaneidad” de mercado, al margen de una legislación que se ha ido acomodando a ellos en lugar de controlarlos u orientarlos. Y todos también se han ido desarrollando sin que los usuarios —lectores o espectadores— pudieran conocer ni controlar ni sus caminos ni su realidad presente. Es decir, se han hecho doblemente en perjuicio de la calidad de la democracia de nuestra sociedad.

3. LOS CONTENIDOS DE LOS MEDIOS

Las decisiones regulatorias que hemos repasado y sus consecuencias sobre la estructura comunicativa española tienen un impacto evidente en los contenidos informativos y culturales de los medios de comunicación, públicos y privados.

Aunque nos llevaría mucho espacio un análisis detallado en este campo, puede recordarse, a título de ejemplo en el caso de RTVE, la carga ideológica conservadora y neoliberal marcada sobre los propios noticiarios y otros programas informativos: marginación de las protestas contra el Gobierno, noticias escandalosas por su carácter “moral” unilateral (los desempleados que deben rezar, los jóvenes que no deben vestir provocadoramente...), abundancia de programas sobre la “cultura empresarial” y los emprendedores, o de noticias triunfalistas sobre la sanidad, la cultura y la investigación (en contraste silenciado con su hundimiento)... Razones financieras o de censura, inseparables en la práctica, han determinado por otra parte la marginación de programas emblemáticos desde la democracia, como “Informe Semanal”, o la eliminación de otros, incluso de gran éxito de audiencias (como “Amar en tiempos revueltos”, enmarcado en una visión no “correcta” de la posguerra española).

Mientras se olvida y paraliza el derecho de acceso, consagrado en la Constitución, regulado en la ley de reforma de 2006 y reglamentado en detalle posteriormente, se consagra la omnipresencia de las tertulias y debates, con evidente escoramiento de

sus participantes hacia la derecha conservadora o extrema, en un formato que ya resultaba de dudosa factura pública o democrática por cuanto el pluralismo de ideas e intereses de nuestra sociedad se limita y escenifica generalmente con “tutólogos”, periodistas de los diarios impresos (¿a título personal, corporativo?); un remedo de contraste que suplanta burdamente el testimonio de los expertos en cada campo y, sobre todo, de las organizaciones representativas de la sociedad civil.

En fin, y lejos de las mediciones cuantitativas habituales de los partidos políticos, no se trata tanto de una violación sistemática de las cuotas de tiempo entre partidos o candidatos electorales, formalmente cuidadas generalmente, como del empobrecimiento sistemático del pluralismo social e ideológico, que se limita cada vez más a una visión unilateral, autoritaria y neocon, de la sociedad española en todos sus programas.

Más allá de toda interpretación, las audiencias han sancionado masivamente ese nuevo modelo, condenando a la 1 y al grupo entero CRTVE a una tercera posición de audiencias, con pérdida sistemática de su liderazgo en informativos, en beneficio de los dos grupos privados dominantes (18,9 %, frente al 28,1 % de Mediaset y el 25,8 % de Antena 3 en 2012).

El reforzamiento consiguiente del polo privado, en régimen de duopolio casi perfecto, consolidado por los ocho programas digitales de cada grupo, complementa el cuadro de conjunto, extendiéndose esa dominación a todos los programas y exclusivas televisivas, con un mentís rotundo a la competencia por el mercado, lo que no excluye el agigantamiento de la capacidad del poder político de presionar y controlar la orientación general de contenidos de estos grupos comerciales.

El resultado sumado en los medios radiotelevisivos privados es una reducción drástica de la diversidad de oferta disponible: informativos de “entretenimiento”, plagados de crónica negra y rosa, misceláneas de acontecimientos sin interés social alguno, confiados muchas veces a presentadores destacados del terreno del corazón; tertulias híbridas entre ambos campos, con sesgos derechistas generalizados; repetición interminable de las fórmulas testadas de éxito (*realities*, concursos...) en los canales generalistas; canales temáticos franquiciados a las *majors*, arrendados y subarrendados, difusores de videotecas amortizadas hace décadas, de tarot y pornografía, de televenta interminable...; con publicidad planificada y regida por los canales generalistas líderes de cada grupo, en una negación absoluta de las promesas de originalidad y respeto de estos canales a las demandas de sus públicos objetivos singulares. Nunca se verificó tanto y tan visiblemente como en la televisión digital

terrestre que, en comunicación y cultura, cantidad no es sinónimo de calidad ni de diversidad de la oferta puesta a disposición de los usuarios.

La crisis financiera de los medios y la crisis digital sufrida por la prensa en papel han agudizado este deterioro de los contenidos, especialmente pero no sólo de los informativos: una reducción del 33,6 % en las plantillas de periodistas, según la propia asociación patronal, AEDE, desde 2007; más de 6.200 empleos perdidos (Periodistas nº 29, FAPE) a golpe de ERE múltiple en muchos grandes medios, que han precarizado duramente este trabajo profesional. Inermes ante la crisis —salvo en el caso de unos pocos periodistas-directivos—, en ausencia de un Estatuto del Periodista, cuyo proyecto legal consiguió ser enterrado en las Cortes por la presión del *lobby* empresarial, incluyendo a muchas asociaciones de la prensa y colegios controlados por este, la debilidad de los trabajadores en este sector se traduce inmediatamente en una disminución de su independencia y su calidad del trabajo y de sus noticias, en una nueva rebaja drástica del pluralismo.

4. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CULTURA

El deterioro del servicio público o del control del interés general, en medios públicos y privados, tiene también consecuencias en cascada sobre la diversidad cultural: directamente sobre los contenidos encargados por los propios medios y por su papel en la promoción cultural en todas sus expresiones; indirectamente, por la minimización de sus encargos e inversiones en el audiovisual y en la cultura.

Así, por ejemplo, RTVE ha bajado fuertemente sus inversiones en el cine español y europeo (de 72 ME en 2010 a 38,5 en 2013) mientras se ignora absolutamente el cumplimiento de estas exigencias contempladas en la Ley General Audiovisual de 2010 (6-5 % de la facturación según los casos) en cuanto a las cadenas privadas, al menos desde hace dos años.

De esta forma también, la radiotelevisión autonómica, importante factor de promoción económica de la cultura y la creatividad pero al tiempo plataforma trascendental de la identidad y la diversidad en muchas regiones, está quedando relegada en muchos casos a una estructura secundaria, comercial y clientelar, ajena a todo empeño de diversidad cultural sin dejar por ello de resultar manipulable por el partido gubernamental.

El brutal recorte del presupuesto cultural del Estado central en más de un 50 % en tres años, el mayor aún ejecutado de media por las CC AA y los grandes muni-

cipios que sostenían buena parte de las políticas públicas de fomento al tejido cultural en las regiones (en torno a un 70 % de media), sumados al “castigo” de subida generalizada a un 21 % del IVA, coadyuvan a este desplome de la diversidad cultural en términos de recentralización, de discriminación creciente de los ciudadanos según los territorios, de empobrecimiento de la oferta cultural y comunicativa a disposición de los ciudadanos (ver Bustamante, E., 2013c; ver Zallo, R., 2011).

5. CONCLUSIONES: REGENERAR LA COMUNICACIÓN SOCIAL Y LA CULTURA

Como hemos analizado, la crisis iniciada en 2008 ha sido la gran ocasión y el supremo pretexto para un acelerado proceso de desregulación de los medios de comunicación, que debilita profundamente su sujeción al interés general; pero en la mayor parte de las decisiones políticas adoptadas o bien no hay justificación económica alguna o bien este argumento resulta absolutamente menor frente al perjuicio causado en términos de calidad democrática.

La primera oleada de desarme de la regulación sobreviene ya en la segunda legislatura de Rodríguez Zapatero, en una actitud que olvida sus promesas de pluralismo para negociar el apoyo, o al menos una menor hostilidad, de parte de los grandes grupos privados. Las múltiples decisiones adoptadas por el Gobierno del PP, en una segunda y consistente oleada legal y económica, son consecuentes, por el contrario, con el sabor de una ideología neoliberal y neofranquista que desmantela a los medios públicos en tanto los manipula hasta la extenuación, mientras refuerza el polo privado y se asegura su plegamiento a sus posiciones políticas y electorales.

En lo que toca a RTVE, desde un punto de vista político, se trata de una regresión, al menos a los tiempos del Estatuto de 1980, si no a circunstancias anteriores, con su corolario de dependencia gubernamental extrema y de sospecha permanente de manipulación partidista. En algunos rasgos, como la designación y el funcionamiento del Consejo de Administración la involución es incluso más larga, hasta antes del Estatuto, hacia los tiempos de la transición democrática, más convulsos como se sabe en RTVE que en el país general. En términos económicos, RTVE y las TV AA entran en una fase de profunda incertidumbre que puede abocar a su marginalización o su desaparición, según los casos.

La estructura centralista construida por el franquismo se ha acrecentado asimismo en estos años en detrimento de la comunicación regional y local, y de la parti-

cipación desde la base social, y con ella se ha acentuado el predominio absoluto de *medios-ventana* frente a los *medios-espejo*, o de proximidad. La cultura y las industrias culturales, ya notablemente centralizadas tradicionalmente en Madrid y en menor medida en Barcelona, se recentralizan de nuevo, desertificando las identidades singulares regionales o nacionales y discriminando a los ciudadanos españoles según sus territorios.

Los grupos multimedia de escala estatal devienen así demasiado grandes para el pluralismo interior, mientras se hacen más pequeños y débiles en el mercado internacional y global. Pero estas corporaciones también se declinan en los mercados regionales, junto a unos escasos grupos de alcance local, y se habitúan en esta escala a un clima similar a la nacional, en la que la competencia y el beneficio se dirimen en las esferas del poder político y no en el mercado, en relaciones de dependencia de las ayudas y los favores (publicidad, licencias, ayudas...) del Gobierno de turno. La ausencia en España de una legislación *antitrust* y multimedia local (al contrario que en los propios Estados Unidos) agudiza esas paradojas: grupos cada vez más concentrados a escala estatal, que en ocasiones acumulan el poder mediático dominante en una ciudad o localidad (prensa, radio, televisión) pero que a su vez dependen en su rentabilidad y su estatus de la complacencia gubernamental, nacional, autonómica o incluso municipal. Una relación simbiótica y perversa que se agudiza con la crisis económica.

Las soluciones a este panorama que afecta duramente a la democracia española en todos sus niveles, no sólo electorales sino de pluralismo y diversidad simbólica de nuestra sociedad entera, no se adivinan fáciles ni a corto plazo. Relegadas por los partidos tradicionales, incluso por los de izquierda, a niveles marginales de sus programas y su actividad, de gobierno o de oposición, la comunicación social y la cultura aparecen como las mayores víctimas de la crisis, por encima incluso de recortes del Estado de bienestar como la sanidad o la educación, en los que los “ajustes” han gozado de una mayor conciencia ciudadana y de protestas más sistemáticas y masivas.

Todo dependerá, en fin, de la implicación de la sociedad civil en esta lucha permanente tanto en el conjunto del Estado español como de las regiones y las grandes ciudades, de su capacidad de denuncia y movilización contra las peores lacras del clientelismo mediático y el abandono de la expresión cultural; de su toma de conciencia futura sobre su relegación sistemática en la comunicación social y la expresión cultural que debilita seriamente su capacidad de defensa general en todos los campos en pugna en España, muchos y muy importantes en los tiempos que corren.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BUSTAMANTE, E. (2010): “La comunicación en las Comunidades Autónomas. Un déficit democrático fuerte”. En *Informe sobre la Democracia, 2010*. Fundación Alternativas. Madrid.
- BUSTAMANTE, E. (2013a): *Historia de la Radio y Televisión en España. Una asignatura pendiente de la democracia*. Gedisa. Barcelona.
- BUSTAMANTE, E. (2013b): “El servei públic de RTVE sota el govern de Rajoy”. *L’Es-pill*. 2ª época. Valencia.
- BUSTAMANTE, E. (2013c): *España: la cultura en tiempos de crisis*. Fundación Alternativas. Madrid (en prensa).
- REIG, R. (2011): *Los dueños del periodismo*. Gedisa. Barcelona.
- SERRANO, P. (2010): *Traficantes de información. La historia de los grupos de comunicación españoles*. FOCA/AKAL. Madrid.
- ZALLO, R. (2011): *Estructuras de la comunicación y de la cultura. Políticas para la era digital*. Gedisa. Barcelona.

José Antonio Martín Pallín

Los paraísos fiscales:
refugio de los corruptos



La mesa del músico, 1926. Juan Gris.

El autor considera llamativa la ancestral resistencia a adoptar medidas coherentes en la UE contra el fraude fiscal y los paraísos fiscales.

Una Europa que ha recibido el Premio Nobel de la Paz no puede empecinarse en mantener una resistencia injustificada a la transparencia, poner obstáculos a la persecución de los delincuentes y, con ello, ahondar en los males que afligen a la mayoría de los ciudadanos europeos, con graves recortes de derechos y prestaciones sociales.

SE suceden, con una cierta dosis de cinismo, los acuerdos y recomendaciones que han culminado hasta el momento con un proyecto de informe sobre la lucha contra el fraude fiscal y la evasión fiscal y los paraísos fiscales de 29 enero 2013 [2012/0000 (INI)]. Todo se ha reducido a una programación de buenos propósitos, normas de buena gobernanza, normas mínimas de buena gobernanza en el ámbito fiscal; recomendaciones, en definitiva, que podrían aplicarse a las personas para que tuviesen un comportamiento con buenos modales.

Los debates están impregnados de un doble lenguaje, una doble moral y un doble rasero. Por ejemplo, se habla de jurisdicciones no cooperativas para denominar a los paraísos fiscales; se habla de listas negras sin que nadie se avergüence de relacionarse con instituciones de esos lugares; se recomienda a países terceros —pero no a los Estados miembros— intensificar la cooperación y la ayuda a otros países; se habla de una planificación fiscal agresiva, de montajes puramente artificiales y de otros eufemismos parecidos.

Podemos adoptar dos actitudes: seguir lavando los escrúpulos por la mala conciencia y el dinero con sucesivas rondas, recomendaciones y exhortaciones, o tomar en serio la gravedad del conflicto yendo al fondo y a la raíz del problema.

Admitamos, y el sistema judicial también tiene que reconocerlo, que el dinero ha podido salir del país por razones empresariales o de inversión. Cualquier otra fórmula que no tenga esta justificación debe ser considerada sin más como una evasión fiscal ya en sí misma constitutiva de un delito contra la hacienda pública, pero al mismo tiempo una fórmula de obstrucción a la justicia para impedir que cumpla con su función legal de actuar contra las responsabilidades civiles derivadas del delito.

Para ello sólo hay dos caminos: o la supresión total y absoluta del secreto bancario, obligando a los llamados paraísos fiscales a facilitar los datos de personas implicadas con sólidas pruebas y fundamentos en hechos delictivos, o bien invertir la carga de la prueba y considerar que cualquier salida de capital no inversionista

supone ya en sí misma un fraude, un alzamiento de bienes frente a la persecución judicial y, por supuesto, un delito de obstrucción a la justicia.

Habría que reformar las normas penales, elevando sustancialmente la pena de estas conductas, que podrían modularse para aquellos sucesos, acontecimientos o actos delictivos que tuviesen una entidad menor. La Comisión Europea, una vez más, ha vuelto a recomendar el 6 diciembre 2012 una política de transparencia y un repudio de cualquier opacidad al intercambio de información.

En estos momentos, en que está de moda y constituye casi un mandamiento la armonización de políticas económicas y fiscales, llama la atención la resistencia ancestral a adoptar medidas coherentes, a la que ya hemos hecho referencia, que comienza —por no remontarnos más atrás— el año 2003, cuando la Comisión Europea adoptó una recomendación para que antes de acabar el año 2005 el Reino Unido suprimiera el régimen jurídico de las sociedades exentas.

La directiva europea de 2003 sobre fiscalidad del ahorro y en especial para el intercambio obligatorio de información sobre las rentas procedentes de fondos invertidos en otros países de Europa, ha impulsado movimientos lentos y casi simulados respecto a los paraísos fiscales europeos, que se basan en la falsa política de la unanimidad o acuerdo conjunto y que va demorando cualquier solución frente a la impunidad delictiva mientras no exista un acuerdo marco en el que participen países europeos, como Luxemburgo, o extra europeos con similares características.

Todos los sistemas penales y los códigos de los países civilizados consideran delictiva la conducta de obstrucción a la justicia y deslealtad profesional, y castigan los intentos de inutilizar y de ocultar documentos o actuaciones que supongan una traba para el cumplimiento de la función de persecución de los hechos delictivos.

Nuestro código penal ha añadido una figura delictiva específica por la obstrucción a las diligencias que realiza la Corte Penal Internacional destruyendo o interfiriéndose en la búsqueda de pruebas entre las que, como es lógico, se encuentra el patrimonio de las personas que cometen delitos comprendidos en el Estatuto de Roma, es decir, delitos contra la humanidad. Creo que no se incurre en tremendismo si se señala que la gravedad de estas conductas es la pauta para medir la intensidad de la respuesta. Creo que no es demagógico ni excesivo comparar o equiparar la gravedad del impacto sobre la paz social de los delitos de terrorismo a la desesta-

bilización social, moral, ética y económica que producen los delitos de los grandes financieros.

Empecinarse en mantener una resistencia prepotente e injustificada a la transparencia, poner obstáculos a la persecución de los delincuentes y propiciar con ello y ahondar en los males sociales que afligen a la mayoría de los ciudadanos europeos, como los recortes en sus prestaciones sociales, el desempleo o las deslocalizaciones de empresas, es una postura inadmisibile que debe provocar el rechazo de cualquier gobernante con un mínimo respeto al estado de derecho y a la esencia de los valores democráticos.

Una Europa que ha recibido el Premio Nobel de la Paz no puede convivir sin desautorizarse y desautorizar a los otorgantes con la ignominia de los paraísos fiscales. Ahora sería esperpéntico que fuese contra sus propios actos si considera que el problema de Chipre es que se había convertido en un paraíso fiscal. Los paraísos fiscales son un problema para toda la Unión Europea y no se puede aceptar convivir con ellos.

Apuntes

Un nuevo rumbo para Europa:
Plan de la Confederación Europea
de Sindicatos para la inversión,
el crecimiento sostenible y empleos
de calidad

Adoptado en la reunión del Comité Ejecutivo
de la CES el 7 de noviembre de 2013

INTRODUCCIÓN

LA situación económica y social en la Unión Europea, especialmente en los países en dificultad, es alarmante. Lamentamos el aumento de las desigualdades y de los desequilibrios geográficos, el incremento del desempleo —especialmente para los jóvenes—, la reducción del consumo, la amenaza para la cohesión social, el aumento de la inestabilidad política, el aumento de los grupos anti-europeos y el colapso de los mercados locales. Este es el resultado de las políticas de austeridad que han favorecido la devaluación interna, la privatización de los servicios públicos y los recortes en salarios, pensiones y prestaciones sociales. Estamos atrapados en una espiral económica descendente, y en una deuda pública en aumento. La recesión amenaza con extenderse a todo el continente con repercusiones en la economía mundial. Estas políticas han exacerbado también las divergencias económicas y políticas de la UE en lugar de superarlas.

La desesperación de muchos trabajadores en los países más severamente afectados da lugar a la migración de ciudadanos en búsqueda de empleo temporal o permanente hacia otros Estados miembros de la UE y fuera del mercado laboral regulado, creando una situación de movilidad forzosa en lugar de la deseada libertad de circulación.

La evolución demográfica, la escasez de recursos naturales, el incremento de los precios de la energía, el papel de las economías emergentes en el comercio mundial, la dependencia cada vez mayor del conocimiento y la tecnología en las empresas, la continua incertidumbre en el sector bancario son enormes desafíos adicionales a los que nos enfrentamos en esta segunda década del siglo 21.

Vencer la recesión y el estancamiento de nuestras economías es la tarea más urgente que tenemos por delante. La caída continuada del PIB en algunas partes de la UE debe detenerse e invertirse. Necesitamos una recuperación fuerte, respaldada por un sector financiero sólido que sirva a la economía real, para evitar una estagnación prolongada en el conjunto de la UE. Esta es la vía para lograr

unas finanzas del estado seguras y sostenibles. La consolidación de los presupuestos del Estado debería tener lugar en fases económicas estables y llevarse a cabo durante un periodo de tiempo más largo. Deberían ser socialmente justos y garantizar servicios públicos de calidad. Este objetivo puede alcanzarse permitiendo flexibilidad en el déficit público y/o introduciendo la posibilidad de no someter inversiones productivas específicas a las restricciones presupuestarias del Pacto de Estabilidad.

La CES está convencida de que la UE tiene potencial para combatir esta crisis. Este potencial reside en las personas bien cualificadas, en una fuerte base industrial, en buenos servicios del sector público y privado, en instituciones educativas y de investigación innovadoras, en sistemas estatales bien organizados, en una riqueza cultural y en un Estado de bienestar inclusivo y bien distribuido en el seno de la UE, en una eurozona con una moneda única estable. Este potencial debe utilizarse para superar la crisis en beneficio de las personas.

Desafortunadamente, este potencial en vez de desarrollarse se está malgastando. La UE debe movilizar sus fuerzas a favor de un futuro mejor, más igual, próspero, democrático y pacífico.

Requiere inversiones en generación de energía, reduciendo el consumo energético para disminuir la dependencia energética, y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Necesita inversión en industrias sostenibles, especialmente PYME, y servicios, formación y educación, investigación y desarrollo, infraestructuras de transporte modernas, la reindustrialización de la UE, servicios privados eficientes y servicios públicos de calidad.

Hay una necesidad urgente de adoptar una nueva dirección para el futuro, estabilizar el entorno económico, y crear empleos para el siglo 21 y dar acceso al bienestar para todos. Europa necesita un plan de recuperación a largo plazo.

Un plan de recuperación contribuiría a una Unión Europea más integrada, sería beneficioso para todos los países, y sería un acto de solidaridad con los países en dificultad. Se basa en la democracia, la solidaridad, la estabilidad y la competitividad. Contribuiría sustancialmente a modernizar las economías nacionales y a mejorar la productividad.

TRABAJAR JUNTOS EN LA UNIÓN EUROPEA POR UNA INVERSIÓN SOSTENIBLE Y EMPLEOS DECENTES

Las políticas de devaluación interna han sido negativas para la demanda y la inversión; estas políticas también han promovido la competencia desleal sobre salarios y condiciones de trabajo, y legislación laboral. Tenemos que revertir esta tendencia mediante la cooperación reforzada.

Las siguientes medidas ofrecerían la posibilidad de una mayor cooperación:

- La cooperación en torno al fraude fiscal, la evasión y los paraísos fiscales mediante el intercambio de información exhaustiva y la cooperación entre las autoridades fiscales nacionales y la armonización de la base del impuesto de sociedades;
- la reforma del mercado financiero para reequilibrar la economía de la UE;
- una mayor cooperación entre las autoridades nacionales, la administración pública y los servicios públicos para promover servicios públicos de calidad a largo plazo,
- la implicación de los interlocutores sociales en el fortalecimiento del diálogo social, la negociación colectiva y la participación de los trabajadores, especialmente en relación con el proceso de gobernanza económica a nivel nacional y de la UE, la educación y la formación y la reforma del mercado laboral,
- la promoción, respeto y ampliación de las normas sociales europeas para luchar contra los empleos precarios y promover empleos de calidad.

Algunos países en dificultad necesitan medidas adicionales para estabilizar su economía y construir estructuras estatales sólidas. Ampliar los plazos de los acuerdos de préstamos bilaterales y multilaterales existentes, especialmente para las nuevas inversiones a largo plazo, y recortar sustancialmente sus tipos de interés supondría seguridad en el desarrollo económico. En este contexto, la introducción de eurobonos puede proteger a los países que atraviesan dificultades de una especulación sin control y puede ser un instrumento eficaz para las inversiones productivas. Esto implica también una revisión del mandato del BCE asegurando a esta institución un papel como prestamista de último recurso.

El presupuesto de la UE y especialmente los fondos estructurales deberían apoyar el crecimiento sostenible, la inversión y los empleos decentes. Tanto los recursos no utilizados como los nuevos fondos estructurales deberían promover prioridades en línea con este plan, en coherencia con los objetivos UE 2020. Debería facilitarse

la utilización de fondos estructurales, mediante la simplificación de los procedimientos y la retirada de las tasas de cofinanciación de los objetivos de déficit y deuda.

LA UE NECESITA UN PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y EMPLEOS DECENTES

Un estímulo a corto plazo, como se pedía en 2009, ya no es suficiente. Necesitamos una perspectiva a largo plazo para superar las cada vez más profundas dificultades y divisiones en la UE. Proponemos un objetivo de inversión de un 2% adicional del PIB de la UE por año durante un periodo de 10 años.

El propósito es:

- asegurar la riqueza al igual que suficientes empleos decentes y de alta calidad con un futuro, especialmente para los jóvenes,
- ser sostenible, diseñado para que mantenga la cohesión de las sociedades europeas y ajustado a los desafíos ecológicos, sociales y demográficos,
- estar controlado democráticamente,
- iniciarse como un proyecto paneuropeo supranacional y no como la suma total de los programas de estímulo nacional o de inversión de los países europeos,
- disponer medidas necesarias en el corto plazo en el contexto de los desafíos a largo plazo y continuar incluso durante un crecimiento económico,
- establecer normas para el mercado y orientación política, canalizando de esta manera la inversión privada hacia proyectos innovadores para el futuro,
- tener una financiación fuerte y al mismo tiempo situar a los países en Europa en posición de generar ingresos fiscales para la prestación de servicios públicos y la reducción de la deuda pública,
- contribuir a la redistribución de ingresos para contrarrestar las desigualdades y combatir la pobreza a nivel nacional y europeo,
- ir de la mano de políticas fiscales que puedan estimular la inversión que propicia el crecimiento en empleos de alta calidad y estimula a las empresas a adoptar comportamientos socialmente responsables.

Los países y grupos ricos y económicamente más fuertes tendrán que contribuir más a la financiación de futuras inversiones.

Este plan debería estar abierto a todos los países de la UE; pero las inversiones solo irían dirigidas a aquellos países que contribuyeran al plan.

Las direcciones para la inversión se pueden extraer de las pasadas prioridades de la UE y el BEI. En ellas se incluyen:

- la transformación de energía (véase Hoja de ruta energética 2050, Comisión Europea),
- la red y la infraestructura de transporte (por ej. la red de transporte transeuropea - TEN transport),
- la educación y la formación,
- la expansión de las redes de banda ancha,
- el futuro industrial (apoyo a las PYME —con la condición de que apliquen las normas legales y colectivamente acordadas—, eficiencia energética y uso eficiente de recursos, préstamos a bajo interés, programa de microcréditos, etc.),
- servicios públicos y privados (por ej. renovación urbana, salud y bienestar),
- infraestructura y vivienda para las personas mayores,
- vivienda social,
- promoción de una gestión sostenible del agua.

Deberían desarrollarse proyectos de inversión de ámbito europeo, en conjunción con proyectos de inversión nacionales. Las inversiones que tienen más impacto en la actividad económica doméstica deberían tener prioridad. Esto debería también ser coherente con la inversión directa para ofrecer las mejores perspectivas de rentabilidad financiera futura.

HACIA ACUERDOS INSTITUCIONALES DEMOCRÁTICOS Y LA FINANCIACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN

Es necesaria una institución europea para gestionar el plan; dicha institución abrirá el acceso a la financiación en el conjunto de la UE y puede emitir bonos europeos a largo plazo con tipos de interés relativamente bajos como base para financiar la inversión en toda la UE.

Existen diferentes posibilidades para la dirección, la coordinación y la aplicación del plan de inversión europeo, y para su control democrático, por ejemplo,

- El uso de institución(es) existente(s), como el BEI y/o
- La creación de un nuevo órgano, que diseñarían los Estados miembros, el Parlamento europeo y la Comisión Europea.

En ambos casos, sería indispensable garantizar el control democrático sobre la orientación política estratégica y la supervisión del plan de recuperación y asegurar su coordinación. Cómo hacer esto tendría que decidirlo el Parlamento Europeo. Los interlocutores sociales deben estar implicados en todas las fases del proceso democrático.

En ambos casos, la institución recibiría y gestionaría el capital social inicial y después generaría financiación extra mediante la emisión de bonos a largo plazo que darían lugar a un interés anual, aprovechando los grandes volúmenes de ahorro tanto dentro como fuera de la UE que buscan oportunidades de inversión seguras.

El método estándar debería ser la inversión directa, los préstamos a bajo interés, ayudas a la inversión y/o los recientemente introducidos bonos para proyectos. Estos responderán a las solicitudes de empresas, gobiernos nacionales, autoridades locales y regionales y otras organizaciones en los Estados miembros. El éxito, por tanto, depende de una afluencia satisfactoria de proyectos convincentes.

Las obligaciones respecto a los intereses por los préstamos en las que incurran órganos del sector público podrían financiarse con ingresos fiscales adicionales obtenidos de la recuperación de la economía.

Los préstamos al sector privado deberían ser comercialmente viables y por tanto generar un rendimiento.

Para mantener el tipo de interés en los bonos a 10 años lo más bajo posible, la institución europea que emita los bonos tiene que ser considerada como un deudor solvente con calificaciones de crédito sólidas en los mercados financieros. Por tanto, necesitaría el suficiente patrimonio a su disposición. Los Estados miembros decidirían cómo organizar la fuente de este patrimonio.

Sin embargo, después de que los trabajadores y los contribuyentes hayan asumido la principal carga de la crisis, ahora es el momento de que los más ricos participen también en esta financiación excepcional de capital para el guardián europeo del crecimiento e inversión, por ejemplo, a través de un impuesto único sobre la riqueza.

Los Estados miembros podrían decidir utilizar los recursos no gastados de los fondos estructurales para contribuir a este patrimonio y/o utilizar los fondos estructurales como un co-garante para los préstamos. La Comisión también puede participar como co-garante para los préstamos.

Los requisitos iniciales de reembolso son extremadamente bajos, limitándose solo al interés sobre los créditos a largo plazo. Aunque este aumenta con el tiempo, especialmente cuando se tienen que reembolsar los préstamos iniciales, es siempre una suma pequeña en relación con el incremento de los ingresos fiscales, asumiendo que aumente en línea con el PIB, una vez que se haya recuperado el crecimiento del PIB.

No hay, por tanto, necesidad de subir los impuestos o de introducir impuestos nuevos. No obstante, los Estados miembros podrían elegir sus propios medios para recaudar ingresos extra.

Los ingresos del Impuesto a las Transacciones Financieras podrían contribuir a financiar el capital inicial que tienen que pagar los gobiernos nacionales o a financiar el interés de los préstamos.

PREDECIR LOS RESULTADOS

Un plan de inversión a largo plazo debería incrementar los ingresos nacionales y los niveles de empleo de la siguiente manera:

- Los efectos inmediatos de la inversión, significando más empleo en proyectos de construcción y la mayor demanda que resultará de ello.
- Un incremento sustancial en ingresos fiscales, será más que adecuado para devolver los préstamos.
- Se pueden hacer previsiones razonables sobre los próximos años de los efectos resultantes sobre los ingresos y los niveles de empleo.

El incremento propuesto en la inversión del 2% del PIB de la UE por año debería reactivar la inversión privada adicional y así promover medidas de modernización privada en gran escala.

A largo plazo la ofensiva de inversión en una revisión fundamental de las economías nacionales europeas en términos de política energética podría generar hasta 11 millones de nuevos empleos a tiempo completo e innovadores.

Un crecimiento cuantitativo y un alto nivel de empleo también constituyen la mejor base para la reducción de los niveles de deuda y la sostenibilidad presupuestaria. Nuestro plan beneficiará a los países de la UE porque recibirán un impulso

adicional para el crecimiento y el empleo y pueden utilizarlo para generar unos ingresos fiscales directos e indirectos significativamente más elevados del impuesto sobre la renta, el IVA, los impuestos de sociedades, y también de las contribuciones a la seguridad social y el recorte del coste del desempleo. Esto, a su vez, facilitará el reembolso de las deudas asumidas.

El gasto en inversión para desarrollar nuevas instalaciones para educación, formación, investigación, cuidado de la salud y otros servicios puede tener un impacto significativo a largo plazo solo si hay gasto corriente para emplear al personal necesario. La creación de empleos de calidad entra en conflicto con las políticas de austeridad donde los recortes en el gasto público han dado lugar en muchos casos a la emigración y a una fuga de cerebros.

Los efectos a largo plazo, una vez que los proyectos de inversión se hayan completado, no pueden estimarse con precisión. Deberían ser sustanciales. Por ejemplo, una transformación energética recortará las emisiones de dióxido de carbono y desvinculará el abastecimiento energético europeo de las importaciones de combustible, ahorrando así potencialmente 300 mil millones de la factura energética de combustible europea. Este es uno de los factores más importantes para la competitividad de mañana. Esto permitirá a Europa hacer una contribución significativa a la reducción del impacto de la crisis climática global y convertirse en un buen modelo para otras regiones económicas en el mundo.

NOTA BIOGRÁFICA DE JUAN GRIS

José Victoriano González-Pérez, nombre real de Juan Gris, nace en Madrid el 23 de marzo de 1887, en el seno de una familia numerosa.

Entre 1902 y 1906 estudia en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, y posteriormente en el estudio de José Moreno Carbonero, pintor paisajista y de género. Comienza a trabajar de ilustrador para diversas publicaciones, como *Blanco y Negro* y *Madrid cómico*, utilizando ya su seudónimo.

En 1906, para eludir el servicio militar y conocer la vida artística, vende todas sus pertenencias y emigra a París. Se aloja en el hotel Galincourt, de Montmartre, donde también vive Vázquez Díaz, a través de quien conoce a Pablo Picasso, en su estudio del hostel Bateau-Lavoir. Al poco tiempo consigue también estudio y vivienda en dicho edificio y conoce a Georges Braque y al crítico Maurice Raynal.

En los primeros años subsiste dibujando para los periódicos parisinos *Le Témoign*, *Cri de Paris*, *Le Charivari*, *L'Assiette au Beurre* y el barcelonés *Papitú*.

Empieza a pintar en 1910, dejando poco a poco la ilustración. Realiza una serie de acuarelas copiadas del natural. En 1911 pinta sus primeras obras cubistas, bajo la influencia de Cézanne, Picasso y Braque. Pronto deriva hacia un estilo geométrico muy colorista, con predominio del azul, el verde y el violeta ácido, que culmina con la conquista de la abstracción.

En 1912 participa por primera vez en una exposición, en la Galería Sagot de París, y presenta varias pinturas en el Salon des Indépendents, entre ellas "Homenaje a Picasso". Participa también en una muestra cubista de las Galerías Dalmau, de Barcelona.

En 1913 pasa el verano con Picasso en Céret y empieza a trabajar la técnica del *papier collé*: recortes de papel y cartón pegados sobre el lienzo para combinarse con el óleo.

Durante la I Guerra mundial permanece en París, donde realiza su primera exposición individual en 1919. Comienza a distanciarse de Picasso y de Braque, tanto en lo artístico como en lo personal. Mientras Picasso evoluciona hacia un arte figurativo de gusto clasicista, Gris se mantiene fiel al cubismo en una clave más colorista.

Entre 1922 y 1924 hace escenografías para dos ballets de Sergei Diáguilev, *Les tentations de la Bergère* y *La colombe*, al tiempo que continúa pintando. Después de 1925 utiliza sobre todo el guache y la acuarela y realiza algunas litografías y aguafuertes para ilustrar libros de Max Jacob, Huidobro, Tristan Tzara. Escribe numerosos artículos y pronuncia conferencias para exponer sus teorías pictóricas.

Tras una larga etapa enfermo, muere, con apenas 40 años, en Boulogne-Sur-Seine el 11 de mayo de 1927.

Boletín de Suscripción

GACETA SINDICAL: Reflexión y debate

Deseo suscribirme a **GACETA SINDICAL: Reflexión y debate**

GACETA SINDICAL: REFLEXIÓN Y DEBATE

Fernández de la Hoz, 12 - 3ª planta - 28010 - Madrid
Correo electrónico: nes-gacetaryd@ccoo.es

Suscripción anual: 2 números

España: 25 euros (afiliados) y 30 euros (no afiliados)

Europa: 50 euros

Resto del mundo: 60 euros

Ejemplares sueltos:

España: 15 euros (afiliados) y 18 euros (no afiliados)

Europa: 27 euros

Resto del mundo: 35 euros

Forma de pago:

Ingreso o transferencia bancaria a la c/c de la CS de CCOO:

LA CAIXA

Calle Serrano, 60 - 28001 Madrid - 2100 - 5731 - 78 - 0200003544

(Enviar el boletín a la dirección postal, al fax 91 702 80 30, o al correo electrónico nes-gacetaryd@ccoo.es)

Nombre y apellidos o Entidad.....

Profesión..... Empresa.....

Teléfono..... Fax..... E-mail.....

Calle..... Código postal.....

Población..... Provincia..... País.....

GACETA SINDICAL: REFLEXIÓN Y DEBATE

Fernández de la Hoz, 12 - 3ª planta
28010 - Madrid

Correo electrónico: nes-gacetaryd@ccoo.es



gs

gaceta sindical

reflexión y debate

nueva etapa nº21. dic. 2013

Sharan Burrow
Enrique Bustamante
Joaquim Brugué
Manuel Cruz
Clemente Ganz Lucio
Javier García Fernández
Ernst Hillebrand
Patrick Itschert
María Jesús Izquierdo
Fernando Lezcano
José Antonio Martín Pallín
Fausto Miguélez
Ignacio Murgui
Ignacio Muro
Alejandra Ortega
Eduardo Romanos
Nicolás Sartorius
Laurence Thieux
José Juan Toharia

POR UN NUEVO IMPULSO DEMOCRÁTICO



confederación sindical
de comisiones obreras